

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Plan de Gestión Integral de los montes públicos de Sierra Norte de Sevilla



JUNTA DE ANDALUCÍA

1. INTRODUCCIÓN.....	7
1.1 POSICIONAMIENTO Y OBJETIVO GENERAL: SITUACIÓN GENERAL, HORIZONTE Y NECESIDADES EN LA GESTIÓN DE LOS MONTES PÚBLICOS	7
1.1.1 SITUACIÓN GENERAL.....	7
1.1.2 HORIZONTE.....	8
1.1.3 NECESIDADES.....	9
1.1.4 OBJETIVO GENERAL.....	10
1.2 ÁMBITO TERRITORIAL DE APLICACIÓN DEL PLAN	10
1.3 ALCANCE Y ESTRUCTURA DEL PLAN	12
1.3.1 ALCANCE.....	12
1.3.2 ESTRUCTURA.....	12
2. ANÁLISIS DEL TERRITORIO.....	15
2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL	15
2.1.1 FIGURAS DE PROTECCIÓN.....	15
2.1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL GRUPO DE MONTES. PARÁMETROS PRINCIPALES (MEDIO FÍSICO Y BIÓTICO).....	16
2.1.3 ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO.....	19
2.1.3.1 Entorno Geográfico.....	19
2.1.3.2 Población.....	20
2.1.3.3 Mercado de trabajo.....	20
2.1.3.4 Estructura productiva.....	21
2.1.3.5 Infraestructuras y equipamientos.....	23
2.1.3.6 Conclusiones del análisis socioeconómico.....	23
2.2 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CON INCIDENCIA EN EL ÁMBITO DEL PLAN	25
2.2.1 INTRODUCCIÓN.....	25
2.2.2 ÁMBITO REGIONAL.....	26
2.2.2.1 Principales referencias estratégicas.....	26
2.2.2.2 Planes sectoriales.....	27
2.2.3 ÁMBITO SUPRAMUNICIPAL.....	28
2.2.3.1 Planificación en espacios naturales protegidos.....	28
2.2.3.2 Desarrollo rural.....	32
2.2.4 ÁMBITO MONTE.....	32
2.2.5 NORMATIVA APLICABLE.....	33
2.3 CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS	40
2.3.1 OBJETIVOS GENERALES Y CRITERIOS DE GESTIÓN.....	40
2.3.1.1 Objetivos generales establecidos en el PORN y PRUG del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla.....	40
2.3.1.2 Objetivos generales propuestos en los Proyectos de Ordenación.....	43
2.3.1.3 Criterios generales de gestión para la conservación y fomento de la biodiversidad.....	43
2.3.2 APROVECHAMIENTOS.....	46
2.3.2.1 Aprovechamiento de corcho.....	46
2.3.2.2 Aprovechamiento de madera y biomasa.....	59



2.3.2.3 Aprovechamiento ganadero.....	65
2.3.2.4 Aprovechamiento turístico.....	73
2.3.2.5 Aprovechamiento cinegético.....	90
2.3.2.6 Aprovechamiento Apícola.....	102
2.3.2.7 Aprovechamiento de Leña.....	109
2.3.2.8 Aprovechamiento Micológico.....	112
2.3.2.9 Aprovechamiento de Aromáticas.....	126
2.3.2.10 Aprovechamiento de piña.....	130
2.3.3 GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL.....	137
2.3.3.1 Defensa legal de la propiedad forestal.....	137
2.3.3.2 Gestión de la estructura de la vegetación.....	138
2.3.3.3 Control de la erosión y conservación de riberas.....	140
2.3.3.4 Biodiversidad (fauna y flora).....	141
2.3.3.5 Geodiversidad.....	142
2.3.3.6 Seguimiento y mejora del estado fitosanitario.....	143
2.3.3.7 Prevención de incendios forestales.....	144
2.3.3.8 Patrimonio histórico.....	145
2.3.3.9 Uso público.....	145
2.3.3.10 Conservación y mejora de infraestructuras.....	160
3. DIAGNÓSTICO INTEGRADO.....	162
3.1 DAFO GENERAL	162
3.2 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO INTEGRADO	164
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	169
4.1 IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS	170
4.1.1 OBJETIVO GENERAL.....	170
4.1.2 OBJETIVOS DEL TERRITORIO.....	170
4.2 ESTRATEGIAS	172
4.3 PROGRAMAS Y ACTUACIONES	174
ESTRATEGIA 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES.....	174
LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE CORCHO.....	174
LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE MADERA.....	184
LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO GANADERO.....	186
LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO CULTURAL.....	189
LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO.....	196
LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO.....	200
LÍNEA 1.7: OTROS APROVECHAMIENTOS.....	202
LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO.....	203
LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS.....	206
LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO DE PIÑA.....	207
ESTRATEGIA 2: POTENCIAR LA GESTIÓN INTEGRAL Y LA MEJORA DEL MEDIO NATURAL.....	210
LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL.....	210



LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN.....	211
LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS.....	216
LÍNEA 2.4: GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.....	217
LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD.....	219
LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO.....	219
LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.....	222
LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.....	226
LÍNEA 2.9: USO PÚBLICO.....	228
LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS.....	235
ESTRATEGIA 3: CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA.....	238
LÍNEA 3.1: OPTIMIZACIÓN ORGANIZACIÓN ACTUAL.....	238
LÍNEA 3.2: POTENCIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS.....	238
LÍNEA 3.3: MEJORA DE LA IMAGEN Y CAPACIDAD DE LA DELEGACION TERRITORIAL, PARQUE NATURAL Y AGENCIA.....	238
ACCIONES HORIZONTALES.....	239
LÍNEA 4.1: COOPERACIÓN EN INICIATIVAS EMPRESARIALES DE CARÁCTER AMBIENTAL.....	239
LÍNEA 4.2: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA.....	240
5. MODELO DE GESTIÓN.....	243
5.1 INTRODUCCIÓN.....	243
5.2 PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN GENERAL.....	243
5.2.1 CONTENIDOS.....	243
5.2.2 NUEVO MODELO ORGANIZATIVO.....	244
5.2.2.1 Marco de competencias.....	245
5.2.2.2 ORGANIGRAMA.....	246
5.3 SISTEMA DE CONTROL ECONÓMICO.....	247
5.4 SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	248
5.4.1.1 Indicadores de Ejecución.....	251
5.4.1.2 Indicadores de Resultados.....	251
5.4.1.3 Indicadores de Impacto en el Territorio.....	257
6. PRESUPUESTO GENERAL.....	259
6.1 PRESUPUESTOS PARCIALES A DIEZ AÑOS.....	260
6.2 RESUMEN DEL PRESUPUESTO.....	296
6.3 INVERSIONES COMPLEMENTARIAS.....	297
6.3.1 INVERSIÓN POR EMPRESAS EXTERNAS.....	297
7. REPERCUSIÓN SOCIO-ECONOMICO-AMBIENTAL DE LA GESTIÓN.....	298
7.1 CONCLUSIONES GENERALES.....	298
7.2 GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON REPERCUSIÓN ECONÓMICA DIRECTA.....	299
7.2.1 OFERTA DE CORCHO.....	299
7.2.2 OFERTA GANADERA.....	300
7.2.3 OFERTA DE MADERA Y BIOMASA.....	300
7.2.4 OFERTA TURÍSTICA.....	301



7.2.5 OFERTA CINEGÉTICA.....	302
7.2.6 OFERTA ENERGÉTICA.....	303
7.2.7 OFERTA OTROS APROVECHAMIENTOS.....	303
7.2.8 OFERTA APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO.....	304
7.2.9 OFERTA APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS.....	305
7.3 GENERACIÓN DE EMPRESAS: ANÁLISIS DE INICIATIVAS EMPRESARIALES	305
7.3.1 EMPRESAS DEL ÁMBITO FORESTAL.....	305
7.3.2 ACTIVIDAD CINEGÉTICA.....	306
7.3.3 ACTIVIDAD GANADERA.....	306
7.3.4 ACTIVIDAD TURÍSTICA.....	307
7.3.5 OTROS APROVECHAMIENTOS.....	307
7.4 GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES Y RECREATIVOS.	307
7.4.1 SERVICIOS AMBIENTALES.....	307
7.4.2 PROTECCIÓN RECURSOS HÍDRICOS Y CONSERVACIÓN DE LOS SUELOS.....	308
7.4.3 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.....	309
7.4.4 CONSERVACIÓN DEL PAISAJE.....	309
7.4.5 BIENES Y SERVICIOS RECREATIVOS, EDUCACIONALES, CULTURALES.....	310
7.4.6 VALORACIÓN ECONÓMICA INTEGRAL DE LOS BIENES AMBIENTALES Y RECREATIVOS. .	310
7.5 GENERACIÓN DE EMPLEO: EMPLEO ASOCIADO A LA GESTIÓN	312
ANEJOS.....	313
7.6 ANEJO 1. CARTOGRAFÍA	313
7.7 ANEJO 2. FUNCIONES DEL GESTOR	313



1. INTRODUCCIÓN

1.1 POSICIONAMIENTO Y OBJETIVO GENERAL: SITUACIÓN GENERAL, HORIZONTE Y NECESIDADES EN LA GESTIÓN DE LOS MONTES PÚBLICOS

1.1.1 SITUACIÓN GENERAL

La Dirección de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, consciente de los cambios socioeconómicos de los últimos años, y adaptándose a la actual demanda de usos y servicios de la sociedad, decide impulsar la puesta en valor de los recursos y la generación de riquezas para el entorno y de retornos para los montes, mediante la Orden 17 de febrero de 2008, por la que se encomienda la gestión integrada de determinados montes públicos.

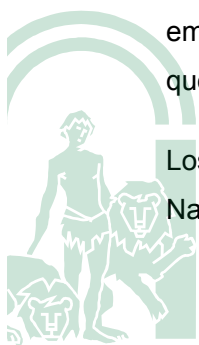
El escenario actual en los montes públicos se configura con algunos conflictos que habrá que abordar necesariamente, entre otros, los recortes presupuestarios y la reducción de ayudas europeas. Esto nos lleva a posibles dificultades de sostenibilidad en un futuro próximo y necesitamos reconducir los procesos actuales. Pero además, la necesidad de las mejoras, viene determinada también por una necesidad vital para población rural y urbana y las posibilidades de que nuestros montes contribuyan al desarrollo como fuente de alternativas económicas sostenibles.

En los montes se cuenta con cantidad y diversidad de riqueza natural, cultural y etnográfica, lo que nos ofrece grandes potenciales, basados en los muchos y variados recursos existentes para el desarrollo. Sin embargo, de manera general no es fácil encontrarlos con un alto nivel de aprovechamiento de bienes y recursos, lo que se expresa en poca oferta y productos vinculados a los recursos existentes.

Así mismo, la aplicación de criterios de sostenibilidad en la gestión forestal se hace fundamentalmente orientada a su dimensión ambiental, por lo que existen menos iniciativas referidas a la sostenibilidad social y económica de los recursos existentes en los montes. Por lo tanto, una vez identificadas estas cuestiones habría que tratar de construir nuevas alternativas prácticas para el territorio.

Cabe entender que en los territorios hay, no sólo recursos, sino procesos dinámicos de emprendimiento en diferentes estados de madurez que hay que conocer y con los que habría que confluír.

Los Montes Públicos afectados por el presente PGI se encuentran incluidos en el Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla, cuyo Plan de Ordenación de Recursos Naturales



(Decreto 80/2004) recoge en el apartado Criterios y Directrices Generales para la Ordenación del Espacio, que la ordenación integral de todos los montes públicos y privados del Parque Natural, debe reflejar los distintos aprovechamientos que se puedan realizar, la planificación temporal de los mismos, así como la aparición de circunstancias excepcionales, tales como plagas o enfermedades que pudieran comprometer la conservación de los recursos naturales e inclusión del modelo de gestión integral en los Proyectos de Ordenación y/o Planes Técnicos, por lo que la Propuesta de PGI puede favorecer la aplicación de este principio, así como otros, que persiguen la adecuada integralidad en la gestión de estos espacios forestales.

1.1.2 HORIZONTE

La Consejería de Medio Ambiente atiende su obligación de promover la gestión integrada, multifuncional y sostenible de sus propios montes demaniales y patrimoniales, respondiendo así a la necesidad de adecuar la gestión de montes públicos a la situación actual, para que cumplan las funciones que tienen atribuidas por la normativa forestal vigente, que puede concretarse en la obligación de un aprovechamiento sostenible, que permita la conservación y mejora de los valores naturales, compatible con la generación de empleo, aumento de la calidad de vida y expectativas de desarrollo de la población rural.

La gestión integrada de aprovechamientos, instalaciones y servicios, siguiendo las orientaciones más avanzadas de las políticas del medio natural en la Unión Europea, puede, por tanto, dar respuesta a las nuevas demandas de usos y servicios de la sociedad, constituyéndose como la mejor fórmula para alcanzar la sostenibilidad en los montes públicos.

Además, como también recoge la citada Orden de Encomienda, una gestión óptima de los productos generados por el monte y de sus instalaciones requeriría de la visión y actuación empresarial en el ciclo completo de producción, transformación y comercialización de dichos bienes, combinando resultados económicos y sociales con la preservación de los valores culturales y naturales que atesora el patrimonio público. Esto implica una continua búsqueda y captación de oportunidades en relación a aprovechamientos aún poco explorados: energías renovables, turismo rural, etc., que permitieran establecer así las bases de una mayor generación de ingresos a medio y largo plazo, que garantice su sostenibilidad.

El horizonte deseable debe constituirse con una serie de características:

- Montes como territorios de armonía entre sus valores ambientales, sociales y económicos.
- Montes mejorados en sus funciones naturales.



- Montes dispuestos para el uso social y el desarrollo y, por tanto, dotados para el recreo, la educación, la ciencia, la actividad empresarial, etc.
- Montes como activos en el desarrollo de las comunidades locales.
- Montes menos dependientes del presupuesto público.

1.1.3 NECESIDADES

Avanzar hacia el horizonte fijado exige cubrir una serie de necesidades entre las que destacan las siguientes:

- El cambio ha de realizarse a partir de una planificación integral, que debe contemplar como uno de los recursos principales el factor humano local.
- El Plan resultante ha de tener capacidad de liderazgo en la gestión de los montes públicos.
- Su implementación debe entenderse, sobre todo, como un cambio de mentalidad y de prácticas.
- Su elaboración e implementación requiere aumentar el conocimiento.
- Debe promover la introducción de aspectos innovadores y adaptarlos en sentido amplio (investigación, organización, no sólo tecnología), incorporando procesos de mejora continua.
- Los objetivos deben implicar a los ciudadanos de ese territorio, basándose en la participación y la corresponsabilidad (Administración regional, Entidades locales, agentes del territorio, poblaciones del ámbito de los montes universidades, etc.).
- Debe facilitar la coordinación público-privada, buscando consensos lo más amplios posibles, para lo que hay que intentar construir una visión colectiva de futuro.
- Los recursos endógenos deben ser detectados y asumir un papel protagonista, generando diferentes alternativas (actividad, ubicación, volumen, etc.) y potenciando la diversificación.

A tal fin se deberían tenerse en cuenta las siguientes indicaciones:

- Incorporar la óptica de la sostenibilidad económica y social en la toma de cualquier decisión que afecte a estos espacios: todo tipo de proyectos, prioridades inversión, reorientación sobre determinados equipamientos, etc.
- Instaurar la búsqueda continua de una mayor generación de rentas, ya que esto conllevará mayores posibilidades de mejora de los espacios.
- Invertir con criterios razonados, consensuados y coherentes con las planificaciones elaboradas, participando conjuntamente del principio de sostenibilidad ambiental, social y económica de los espacios, con iniciativas, actuaciones y compromisos



prácticos, así como incorporar emprendedores profesionales en los distintos ámbitos de la gestión.

- Planificar situando a los territorios y sus especificidades como ejes centrales en los que han que confluir todas las líneas de trabajo, y potenciando la evaluación de los resultados como sistema para la toma de decisiones.
- Atender a las necesidades actuales y futuras de la gestión de los montes con la formación y el reciclaje específicos de los diversos agentes que intervienen en los espacios, potenciando la visión integral, global e interdisciplinar en la gestión de los espacios y plasmarla en la práctica.
- Avanzar en capacidad y habilidades, además de en la adquisición de conocimientos, para la gestión en los territorios, con objeto de gestionar con rigor y eficacia y con más autonomía en el día a día, desarrollando habilidades para una adaptabilidad a los cambios rápidos.
- Optimizar los procesos de control, incorporar la evaluación y mejora continua con criterios participativos; mejorar la operativa de la toma de decisiones para que estén impregnadas de las prioridades y de las necesidades más urgentes de cada espacio sin perder de vista el largo plazo; practicar la participación en todos los procesos; generar confianza con los actores del territorio; introducir figuras con visión global de los espacios y responsabilidad sobre los mismos (modelo de gestión); etc.

1.1.4 OBJETIVO GENERAL

Administración y uso de los montes de manera y en tal medida que mantengan su biodiversidad, productividad, capacidad de regeneración, vitalidad y su potencial de cumplir, ahora y en el futuro, funciones ecológicas, económicas y sociales relevantes, a escala local, nacional y global, sin causar daño a otros ecosistemas.

La Gestión Forestal Sostenible debe entenderse como el proceso de gestión permanente del monte para conseguir uno o más objetivos de gestión, claramente especificados, con respecto a la producción de un flujo continuo de productos y servicios forestales deseados, sin disminución de sus valores inherentes y productividad futura, y sin producir efectos indeseables en el entorno social y medioambiental.

1.2 ÁMBITO TERRITORIAL DE APLICACIÓN DEL PLAN

El ámbito territorial del presente Plan de Gestión Integral (también citado como PGI) está constituido por los montes públicos detallados en la tabla adjunta (Ámbito Territorial del PGI). Todos estos montes están localizados dentro de los límites del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, en el extremo septentrional de la provincia de Sevilla, en la franja de Sierra Morena.



Todos los montes que constituyen el ámbito del Plan son de propiedad pública, cuya titularidad es de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Por términos municipales, es Almadén de la Plata el que más superficie incluye dentro del Plan de Gestión Integral (8.353,44 ha) y Alanís el que menos (17,51 ha), pasando por Cazalla de la Sierra (3.586,39 ha), San Nicolás del Puerto (369,73 ha) y Constantina (53,68 ha). La superficie total comprende, según los datos del Catálogo de Montes, 12.380,75 ha.

Tabla 1. Ámbito territorial del Plan de Gestión Integral de los montes de la S. N. de Sevilla.

MUNICIPIO	NOMBRE CMPA	NOMBRE SIGMA	COD. CMPA	COD. SIGMA	SUP.CMP A (ha.)
Alanís	Ribera del Huesna de Alanís	Fincas de la Sevillana	SE-11018-JA	SE-10018-JA	17,51
San Nicolás del Puerto	Ribera del Huesna S. Nicolás del Pto.		SE-10032-JA	SE-10018-JA	37,56
	Vía Verde Cerro Hierro	Vía Verde Cerro del Hierro	SE-10512-JA	SE-10512-JA	28,02
	Cerro del Hierro S. Nicolás del Puerto	Cerro del Hierro	SE-11047-JA	SE-10045-JA	304,15
Constantina	Cerro del Hierro de Constantina		SE-11045-JA	SE-10045-JA	53,68
Cazalla de la Sierra	Dehesa de Upa y Otras	Dehesa de Upa y Otras	SE-10006-JA	SE-10006-JA	2.903,56
	La Atalaya	La Atalaya	SE-10.500-JA	SE-10.500-JA	682,83
Almadén de la Plata	Grupo de Montes de Las Navas y Otros	La Traviesa	SE-11003-JA	SE-10003-JA	8.353,44
		El Berrocal	SE-11003-JA	SE-10503-JA	
		Dehesa de Las Navas, Lote Norte de Las Cuqueras	SE-11003-JA	SE-10005-JA	
SUPERFICIE TOTAL					
12.380,75					



1.3 ALCANCE Y ESTRUCTURA DEL PLAN

1.3.1 ALCANCE

El presente Plan, dado su carácter integral, aspira a ordenar y potenciar todos los ámbitos que desde la gestión del medio ambiente confluyen en los distintos espacios objeto del plan, tanto en la gestión y mejora del medio natural como de sus aprovechamientos actuales y futuros. Por lo tanto, su contenido se dirige a todas las personas o entidades que trabajan en dichos espacios, bien con presencia en el mismo o desde los correspondientes órganos de las diferentes Administraciones competentes. Igualmente, se dirige al sector privado que actúa o aspira a desarrollar su actividad en estos espacios.

Se espera que su implantación beneficie a los distintos agentes relacionados con estos territorios.

- A la Administración Pública, que dispondrá de un instrumento adecuado para el cumplimiento de sus responsabilidades con mayores garantías de eficiencia y eficacia, y que le permitirá avanzar en equilibrar la cuenta de resultados, asegurando su sostenibilidad y mayores posibilidades para la inversión.
- A los empresarios colaboradores, a los que se les abrirán nuevas oportunidades para la actividad empresarial, la generación de riqueza y la creación de empleo, especialmente en el territorio.
- A las comunidades locales, que se beneficiaran de la mayor actividad económica y dinamismo en sus espacios cercanos, favoreciendo una mejora en su calidad de vida.

El horizonte temporal para el desarrollo del Plan de Gestión Integral es de diez años, concretándose en planificaciones anuales que recogerán todos los detalles de las actuaciones previstas para la correspondiente anualidad.

1.3.2 ESTRUCTURA

El esquema básico para la elaboración del plan lo conforman tres grandes apartados:

- **Análisis del territorio:** en dicho apartado se analiza el espacio y cada uno de los diferentes ámbitos de gestión que son objeto del Plan, estructurados en gestión y mejora del medio natural, por un lado, y aprovechamientos, por otro. En cada uno de ellos, los ámbitos tratados son los siguientes:



Aprovechamientos:

- Aprovechamiento de corcho
- Aprovechamiento de madera
- Aprovechamiento de ganadero
- Aprovechamiento turístico cultural
- Aprovechamientos cinegéticos
- Aprovechamientos energéticos
- Otros aprovechamientos (leñas, micológicos, apícolas, etc.)

Gestión y mejora del medio natural:

- Defensa legal de la propiedad forestal
 - Gestión de la estructura de la vegetación
 - Control de la erosión y conservación de riberas
 - Biodiversidad (fauna y flora)
 - Geodiversidad
 - Seguimiento y mejora del estado fitosanitario
 - Prevención de incendios forestales
 - Patrimonio histórico
 - Uso público
 - Conservación y mejora de infraestructuras
- **Diagnóstico integrado:** constituye una evaluación del estado actual y potencialidades analizados en el apartado anterior.
 - **Plan de actuación:** tras la evaluación, plasma el posicionamiento ante el reto que supone la gestión de los montes públicos mediante el establecimiento de objetivos y un esquema de planificación en cuya estructura se tratan los dos grandes bloques tratados en el análisis del territorio. Dicha planificación responde ante los objetivos trazados mediante el diseño de unas estrategias que contendrán las actuaciones a ejecutar, debidamente organizadas en líneas de actividad y/o programas, según el caso.

Así mismo, en sucesivos apartados, se recogen aspectos de carácter operativo y organizativo para la ejecución, revisión y control del Plan de Gestión Integral, incluyendo el modelo de gestión, así como una estimación presupuestaria y un cronograma general para su realización, concluyéndose en un análisis de la repercusión económica, social y ambiental de la gestión planteada:



- Interacciones e incompatibilidades entre las diferentes líneas de actividad
- Priorización de las actuaciones de las líneas de actividad
- Modelo de gestión
- Presupuesto general
- Repercusión económica-social-ambiental de la gestión planteada

La cartografía asociada al Plan, así como fichas de cada una de las actuaciones propuestas y toda aquella información adicional que se ha considerado necesaria para la correcta ejecución son recogidas en anejos al documento.



2. ANÁLISIS DEL TERRITORIO

2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

2.1.1 FIGURAS DE PROTECCIÓN

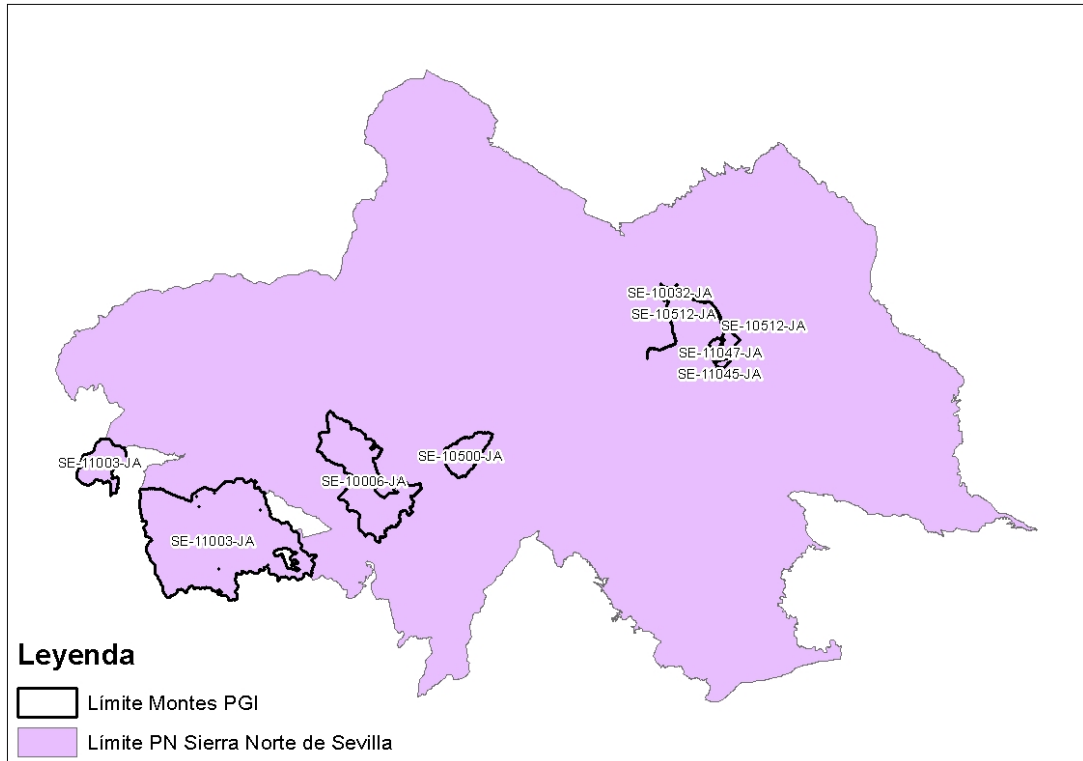
Las figuras de protección que afectan a los montes incluidos en el PGI son las siguientes:

- **Reserva de la Biosfera** (Programa MAB de la UNESCO) “Dehesas de Sierra Morena”, declarado el 8 de noviembre de 2002.
- Montes incluidos en el **Parque Natural Sierra Norte de Sevilla**, declarado Parque Natural mediante la Ley 2/1989, de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección. Este Parque Natural pertenece a la **Red Natura 2000** con código ES0000053, en aplicación de la Directiva Hábitat (*Directiva 92/43/CEE del Consejo, relativa a la conservación de hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres*) como:
 - **Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)** en 1988 (*Directiva 79/409 de la CEE, relativa a la Conservación de las Aves Silvestres*).
 - **Zona Especial de Conservación (ZEC)** de la Red Ecológica Europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Decreto 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados lugares de importancia comunitaria como Zonas Especiales de Conservación*).
- Los montes están incluidos en el **Geoparque Sierra Norte de Sevilla**, que fue incorporado a la **Red de Geoparques Europeos** el 17 de septiembre de 2011. Su extensión coincide con el ámbito del Parque Natural de Sierra Norte de Sevilla. Recientemente, la Conferencia General de la Unesco ha ratificado la incorporación de los 120 geoparques existentes en el mundo como **Geoparques Mundiales de la Unesco**, incluyéndose entre ellos el Geoparque Sierra Norte de Sevilla.
- Parte del monte “Grupo de Montes Las Navas y Otros” y el monte “Dehesa de Upa y Otras” están incluidos en el **Catálogo de Montes de Utilidad Pública**.
- Dentro del ámbito territorial se han declarado dos **Monumentos Naturales**, Cascadas del Huéznar (Decreto 226/2001, de 2 de octubre) y Cerro del Hierro (Decreto 250/2003, de 9 de septiembre).



A continuación se presenta los límites del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla y la localización de los montes en éste:

Ilustración 1. Localización de los montes en el Parque Natural de Sierra Norte de Sevilla



2.1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL GRUPO DE MONTES. PARÁMETROS PRINCIPALES (MEDIO FÍSICO Y BIÓTICO)

Los montes se encuentran en la zona centro occidental de Sierra Morena, presentando una **orografía** suave y abierta en el caso del Grupo de Montes de Almadén de la Plata, con una altura media de unos 418 m en la parcela “La Traviesa” y de 380 m en “Las Navas-Berrocal” y con pendiente media aproximadamente del 15% en ambos casos. Las clases de exposición solana y umbría están bastante compensadas, aunque predominan ligeramente las zonas de solana.

El monte “Dehesa de Upa y Otras”, mayoritariamente alomado y algo más abrupto en cotas altas de materiales resistentes, presenta una altitud máxima de 509 m. y mínima de 100 m., con pendientes medias dominantes del 15 a 35%.

El monte “La Atalaya”, cercano a “Dehesa de Upa y Otras”, se encuentra a caballo entre la cuenca de Ribera del Huesnar y la del río Viar. Predominan los terrenos llanos y presenta una altitud máxima de 557 m y mínima de 420 m.



Entre los términos municipales de San Nicolás del Puerto y Constantina encontramos “Cerro del Hierro”. Con una altitud media de 650 metros sobre el nivel del mar, constituye una de las zonas altas del borde meridional de la meseta que limita con la depresión del Guadalquivir. Se caracteriza por un relieve abrupto y una topografía accidentada siendo un claro ejemplo de modelo Kárstico sobre materiales calcáreos.

El monte “Vía Verde Cerro del Hierro” une este último con la “Ribera del Huesna” de San Nicolás del Puerto y de Alanís, discurriendo paralelo al Arroyo del Pozuelo entre 500 y 700 m. de altitud. Tiene su recorrido por el trazado de la antigua línea de ferrocarril de la mina del Cerro del Hierro con una longitud total de 25,5 km.

La Rivera del Huéznar, un corto y sinuoso río con régimen propio mediterráneo discurre entre bosques de galería, los mejor conservados de la provincia, hasta desembocar en la depresión del Guadalquivir. Aquí encontramos, en las inmediaciones de San Nicolás del Puerto, las fincas de “La Sevillana” que cuentan con una antigua Central Eléctrica abandonada que podría ofrecer grandes posibilidades al entorno tras su restauración.

El **clima** es típicamente mediterráneo, con veranos cálidos y secos, e inviernos lluviosos y frescos. La precipitación media anual es de 769,7 mm., y la temperatura media anual de 15,8 °C. La precipitación se centra en los meses de otoño-invierno, con un máximo en el mes de diciembre. Este máximo coincide con la época de temperaturas más bajas, que presentan un mínimo en enero (la media de las mínimas de este mes es de 4,1 °C), siendo la temperatura media en diciembre de 6,8 °C.

Según el Mapa de Cultivos y Aprovechamientos la mayor parte de los **suelos** pertenecen al orden Inceptisol formados a partir de rocas metamórficas (pizarras y esquistos) y Entisol, formados principalmente sobre sedimentos recientes, generalmente arenosos, resultantes de la degradación de suelos anteriormente formados por conglomerados y sedimentos pedregosos.

Destacar el “Cerro del Hierro” donde los suelos pertenecen al Orden Alfisoles, formados en superficies suficientemente jóvenes como para mantener reservas notables de minerales primarios, arcillas, etc. que han permanecido estables, esto es, libres de erosión y otras perturbaciones edáficas, cuando menos a lo largo del último milenio.

El “Cerro del Hierro” se forma de antiguos fondos [marinos](#) ricos en [arrecifes](#) y antiguas [esponjas](#) ([arqueociátidos](#)), convertidos en roca [caliza](#) del periodo [Cámbrico](#) con abundancia de minerales de [hierro](#). El proceso posterior de [karstificación](#) de esta roca caliza convirtió los minerales de hierro en [óxidos](#) e [hidróxidos](#) que se depositaron en las cavidades, formando [vetas](#) cuya mayor concentración en hierro justifica su explotación minera.



Las Cascadas del Huéznar constituyen un ejemplo de [travertino](#) de río, en los que las aguas ricas en [carbonato de calcio](#) van produciendo depósitos de este [mineral](#) que recubren las paredes y el final de la cascada, creando formas de toboganes y cortinas de roca. Este recrecimiento compensa en alguna medida la acción [erosiva](#) de la cascada, pudiendo producir incluso su avance y aumento de altura. El agua de la Ribera del Huéznar es rica en carbonato de calcio debido a que procede fundamentalmente del [acuífero kárstico](#) de [Guadalcanal](#) - San Nicolás del Puerto, donde el agua disuelve en gran medida la roca [caliza](#) que lo forma.

Según el Inventario Andaluz de Georrecursos, en el ámbito del PGI existen varias zonas de interés geológico de Andalucía. Estas son el complejo de Cerro del Hierro, los Travertinos del Huesna denominados Las carboneras y Los Molinos, el Campo volcánico Loma del Gallinero, en “Dehesa de Upa y Otras” y el paraje de El Berrocal en el “Grupo de Montes Las navas y Otros”.

En cuanto a la **hidrología** se refiere, los arroyos más importantes que constituyen límites del grupo de montes son el arroyo Rivera de Cala, que conforma el límite occidental de “La Traviesa” y vierte sus aguas en el arroyo Rivera de Huelva, afluente del Guadalquivir; el arroyo Gargantafría, que desemboca en el Río Viar, y está situado al este de “Las Navas-Berrocal”; el Río Viar y arroyo del Tamujar, límites oeste y Sureste respectivamente de “Dehesa de Upa y Otras”; y Rivera del Huéznar y Arroyo del Pozuelo, límites Este y Oeste respectivamente de los montes “Ribera del Huesna”.

En cuanto a las **formaciones vegetales**, las más representativas son las masas adehesadas de encina y alcornoque, bien formando masas mixtas o masas puras, pinares de pino piñonero, masas mixtas de encina y acebuche, vegetación de ribera, repoblaciones jóvenes de especies del género *Quercus* y matorrales en diferentes estados de evolución.

En el “Grupo de Montes las Navas y Otros”, encontramos gran diversidad de formaciones vegetales debido al intenso manejo a que ha sido sometido. Las formaciones que podemos encontrar principalmente son dehesa de alcornocal-encinar, encinares-acebuchales, mancha de matorral, repoblaciones jóvenes de especies del género *Quercus*, matorrales con pies aislados, pinar de piñonero y pequeños rodales de eucaliptales blanco y rojo. En la parcela de “La Traviesa”, la dehesa de alcornoque y encinar (mixta o pura); tienen una estructura más irregular con mayor presencia de pies menores y regeneración natural.

La vegetación actual de “Dehesa de Upa y Otras” está dominada por los pinares de piñonero de repoblación, latizal- medio, masas mixtas de encina y alcornoque con piñonero, monte mediterráneo noble con abundante acebuche y masas con eucalipto rojo y algo de blanco. Se encuentran algunas especies como el quejigo moruno, almez o el majuelo calificados como “vulnerable”.



La singularidad del ecosistema rocoso de “Cerro del Hierro” permite el desarrollo de una gran biodiversidad, tanto en plantas como en animales. La vegetación crece entre las calizas, y también en los sombríos callejones y pozos. Este ecosistema es idóneo para el desarrollo de especies rupícolas. Predomina la dehesa de alcornoque salpicada con quejigo y rebollo, y con matorral mediterráneo. Aquí cohabitan también diferentes especies de helechos algunos de ellos catalogados en la lista roja de las especies en peligro de Andalucía y son numerosas las especies aromáticas.

La formación vegetal principal del monte “La Atalaya” es la dehesa de encina y alcornoque con arbolado maduro y muy escasa regeneración. Aparecen otras unidades de vegetación de menor superficie como una pequeña repoblación de alcornoque, pastizal, coscojal y vegetación ripícola.

La “Ribera del Huesna” es una zona poblada por un espeso [bosque de galería](#) de [olmos](#), [fresnos](#), [sauces](#) y [alisos](#), teniendo también este espacio natural una importante presencia de otras especies vegetales como madroño, durillo y arrayán.

En cuanto a la **fauna silvestre**, la Sierra Norte de Sevilla presenta una serie de especies de gran interés y que son objeto de seguimientos específicos por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Entre las especies de fauna protegida tenemos aves, anfibios, reptiles y mamíferos. Existen unas cincuenta especies de fauna protegidas en los montes PGI.

Parte de los montes están dentro del ámbito de aplicación del Plan de recuperación y conservación del lince ibérico, Plan de recuperación del águila imperial ibérica y Plan de recuperación y conservación de aves necrófagas: buitre negro, alimoche y milano real.

Hay que destacar La “Ribera del Huesna”, que acoge a una gran variedad de fauna con especies como la garza real, el mirlo acuático, el martín pescador, el azor, la nutria, el galápagos leproso o la trucha y El Cerro del Hierro con la presencia de una rica avifauna, que comprende especies como el Búho real y la Cigüeña negra.

Respecto a la **fauna cinegética**, las especies de caza mayor presentes son ciervos y jabalíes, y de caza menor las más abundantes son: zorros, perdices, palomas torcaces, zuritas y zorzales.

2.1.3 ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO

2.1.3.1 Entorno Geográfico

El municipio del ámbito del PGI que presenta mayor extensión superficial es Constantina, con 481,3 km², seguido de Cazalla de la Sierra (357,1 km²), Alanís (280,2 km²), Almadén de la



Plata (255,8 km²) y, por último, San Nicolás del Puerto, con 44,9 km². Aunque el pueblo que más influencia por superficie tiene en el PGI es Almadén de la Plata seguido de Cazalla de la Sierra y en tercer lugar San Nicolás del Puerto. En la superficie de los municipios que componen el Plan de Gestión destaca la destinada a especies forestales y pastos permanentes como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 2. Superficie (ha.)

TÉRMINOS MUNICIPALES	TIERRAS LABRADAS	TIERRAS PARA PASTOS PERMANENTES	DENSIDAD ESPECIES ARBÓREAS FORESTALES	OTRAS TIERRAS NO FORESTALES	SUPERFICIE EN EL PGI
ALANÍS	1.523	3.222	3.450	472	18
ALMADÉN DE LA PLATA	657	4.546	6.076	438	8.347
CAZALLA DE LA SIERRA	1.363	1.831	4.793	902	3.587
CONSTANTINA	1.671	3.063	5.435	460	54
SAN NICOLÁS DEL PTO.	567	1.462	2.851	64	370

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía. 2007. Elaboración: Amaya.

2.1.3.2 Población

- La población total de los municipios de la zona PGI es de 15.386 habitantes, que supone apenas el 0,79% de la población provincial. Dichos municipios representan el 10,11% de la superficie provincial, lo que se traduce en un bajo promedio de densidad poblacional (10,84 hab/km²), característico de zonas rurales.
- Se trata de una población que está más envejecida que la provincial, y sobre todo el sexo femenino, lo que, unido al bajo nivel de estudios de estas zonas, con un grado de analfabetismo y personas sin estudios cercano al 10% e incluso algo más en algunos municipios para el sexo femenino, hace que en estas zonas los movimientos migratorios sean negativos, es decir, se producen flujos de estas zonas hacia zonas urbanas más industrializadas.

2.1.3.3 Mercado de trabajo

- La proporción de población activa es similar, incluso algo superior, a la media provincial. El porcentaje de población activa que se encuentra ocupada varía desde el 53% de San Nicolás del Puerto hasta el 73% de Cazalla, quedando en todos los municipios por debajo de la media provincial (76%). Es destacable reseñar que la tasa de empleo en hombres es el doble que en mujeres en el ámbito del plan.
- La tasa de paro en la zona de aplicación del plan varía entre el 27% de Cazalla de la Sierra y el 47% de San Nicolás del Puerto. Hay que reseñar que la media provincial es del 24%.



- El sector económico con mayor ocupación es el sector primario, seguido del sector servicios y por último el industrial.

2.1.3.4 Estructura productiva

2.1.3.4.1 Sector primario.

Agricultura

- De las 1.109 explotaciones existentes en la zona PGI, el 36% son minifundios (superficie entre 0,1 y 5 ha), y la cebada, avena y los cereales de invierno como cultivos más relevantes de secano. El principal cultivo leñoso tanto en secano como en regadío es el olivar.
- El cultivo leñoso de secano que ha dado mayor número de ocupados y que más ha aportado al PIB de la zona es el olivar, destacando Cazalla de la Sierra y Constantina con algo más de 4.000 ha, seguidos de Alanís con 1.669 ha. En segundo lugar nos encontramos con el cultivo de almendros, frutales y viñedos.
- Más del 50% de los propietarios de explotaciones agrícolas en la zona PGI poseen 55 o más años. El número de explotaciones de agricultura ecológica en 2009 era de 525.

Ganadería

Como todo el país la comarca tiene una vocación eminentemente ganadera por su estación y estado natural, además históricamente así ha sido aprovechada. La mayoría de las explotaciones ganaderas están fundadas en la dehesa, donde las dos ganaderías predominantes son la ovina (51%), que aprovecha los pastos, y la porcina (32%) que aprovecha la montanera y los pastos según sea su destino. Las cabañas bovina y caprina representan un 8% cada una. Consustancial al ganado existe en la comarca un tejido productivo fuerte y emergente de elaboración de productos del cerdo ibérico. En el pueblo de Almadén existen tres empresas familiares de productos cárnicos: Francisco Alonso, que tiene matadero y comercializadora en el pueblo; Embutidos Piñero y Jamones y embutidos Caballeros, ambos tienen matadero en Zafra y comercializadora en Almadén. Además existe una fábrica de elaboración de quesos, Quesos Campanario, lo elaboran en El Real de la Jara y lo comercializan desde Almadén. En Cazalla esta la fábrica de embutidos Cano Venegas y en Alanís se presentan como los más fuertes en el sector de ibéricos Los Romeros de Alanís (Romero Álvarez SA). Los Montes del PGI son todos aptos para el aprovechamiento ganadero aunque con mayor relevancia destacan el “Grupo de Montes las Navas y Otros” y



“La Atalaya”. El PGI tratará de optimizar el aprovechamiento mejorando la dehesa y las infraestructuras ganaderas.

Forestal

El aprovechamiento de corcho, obtenido fundamentalmente del “Grupo de Montes las Navas y Otros” y “La Atalaya”, ha sido el más importante desde el punto de vista económico, siendo la mayor fuente de ingresos. Otros aprovechamientos como el cinegético y el de madera-biomasa han sido también cuantiosos y de gran importancia desde el punto de vista socioeconómico.

Otros aprovechamientos de menor cuantía, pero de gran interés y repercusión en la economía local de los municipio han sido el aprovechamiento apícola, el de leñas, el de aromáticas y el micológico, siendo necesario en algunos casos una mayor regulación.

2.1.3.4.2 Sector secundario

Dentro del sector secundario de la zona destaca la industria cooperativa manufacturera, con un total de 10 cooperativas. La más importante es Corsevilla, que cuenta con 500 socios y 50 trabajadores, aglutina a ganaderos de todas las cabañas de la Sierra Norte y zonas aledañas, en la Cooperativa se comercializa la producción ganadera, tiene una fábrica de piensos propia y se ocupa de la sanidad animal de las explotaciones amen de ofrecer otros servicios de asesoramiento a sus socios. Hay otros productores ganaderos asociados a cooperativas que no tiene influencia en el territorio, en cuanto al aceite de oliva están la SCA Sierra Norte de Sevilla que se ha fusionado con hojiblanca (DCOOP) y forma parte del grupo cooperativista más importante del sur de España y otra con cierta relevancia es la Cooperativa Olivarera “La Purísima”.

2.1.3.4.3 Sector servicios

- En 2013 la zona PGI poseía un total de 10 establecimientos hoteleros con capacidad para albergar 421 plazas, lo que supone un 1,4% del total provincial, mayoritariamente de baja categoría. Existen 34 alojamientos rurales con una capacidad para albergar 426 personas, lo que supone casi el 31% del total provincial. Este tipo de alojamientos están llamados a jugar un papel muy importante en el desarrollo de las zonas rurales. Los hoteles y casas rurales e concentran en el término de Cazalla de la Sierra aunque la oferta se está extendiendo a otros municipios como Constantina, en Almadén principalmente se ofertan plazas a los peregrinos del caminos de Santiago. En síntesis la oferta está aumentando y la



demanda, aunque muy estacional, también tiene una tendencia ascendente, el turismo familiar es principalmente el demandante.

- Del total de establecimientos con actividad productiva de la zona, el 78% se concentra en los municipios de Cazalla de la Sierra y Constantina. De ellos, el 36% se dedican al comercio, el 13% a la hostelería, el 9% a la industria manufacturera, el 8% a la construcción y el mismo 8% a actividades profesionales, científicas y técnicas. Hay muchas iniciativas novedosas en cuanto al turismo y todo lo que lo rodea. Ya no solo se presenta una oferta básica en la temporada otoño-invierno se está promoviendo desde todos los ámbitos una oferta diversa: rutas de todo tipo (senderismo, bicicletas, ecuestres etc.), deportes de aventura y naturaleza, visitas etnográficas y culturales con bodegas y fábricas de embutidos ibéricos incluidas en los recorridos, se amplía también la oferta gastronómica con nuevos establecimientos en Almadén, en este sentido el PGI tratara de alentar , ayudar y complementar la oferta básica y la diversidad de emprendimiento del sector.

2.1.3.5 *Infraestructuras y equipamientos*

- Existe un centro público de enseñanza de formación de grado superior en Cazalla de la Sierra. Existen 4 centros públicos de adultos en la zona. En cuanto a centros privados, existe 1 centro de E.S.O en Cazalla de la Sierra y otro en Constantina.
- El número de centros sanitarios en la zona de influencia del PGI es de 6. En Constantina existe un Hospital de Alta Resolución que atiende a la comarca.
- El número de habitantes por línea ADSL en la zona de estudio (7,43) es inferior al existente en la provincia (9,98).
- La red viaria del ámbito tiene una longitud de 341,5 km, un 9,4% del total provincial.

2.1.3.6 *Conclusiones del análisis socioeconómico*

El territorio presenta un carácter eminentemente rural y un cierto grado de envejecimiento, unas infraestructuras básicas que no responden de manera suficiente a las necesidades de la población, constituyéndose *a priori* como un territorio poco competitivo. Sin embargo sus paisajes de contrastes, la abundancia y el valor de sus bienes y recursos, el trabajo y emprendimiento de sus gentes y la actitud de administraciones y organismos locales nos ofrecen todo un campo de oportunidades a descubrir para el desarrollo dinámico y pleno del territorio.



Este nuevo desarrollo alentado por el PGI se propone garantizar la conservación del patrimonio natural, cultural e histórico, integrando a las gentes que son los artífices del mismo, dando su merecido valor a cada uno de los bienes, mirando hacia el futuro pero sin olvidar el legado que dejaron sobre él generaciones pasadas.

Para la puesta en valor del territorio el Grupo de Desarrollo Rural (GDR) de la Sierra Morena Sevillana se ha planteado unos objetivos específicos que se adjuntan en el Anejo 3, derivados de la Nueva Estrategia Rural para Andalucía (NERA).

Por otro lado, se asume que la propuesta de planificación conlleva conocer los procesos dinámicos de emprendimiento con objeto de confluir con ellos y compatibilizar la conservación y mejora de los valores naturales de modo compatible con la generación de empleo, aumento de la calidad de vida y expectativas de desarrollo de la población rural, tal y como se ha reseñado con anterioridad. Esto ha implicado la realización de un proceso de participación con entidades locales y agentes sociales del propio territorio, con diversa relación con los montes, en el que se han extraído conclusiones sobre su visión, intereses en la gestión futura de los montes públicos y propuestas para la misma. Esta labor ha complementado en lo necesario la información de análisis del presente apartado, nutriendo finalmente el Plan de actuación y constituyendo una información indispensable en la gestión a realizar durante el desarrollo del PGI.

En resumen, la comarca de la Sierra Norte sigue en parte anclada en una economía tradicional de explotaciones agropecuarias con poca implementación tecnológica, pero con muy buen estado de conservación de su medioambiente lo que le abre una gran posibilidad de desarrollo. De hecho el sector servicios, ayudado sobre todo por el turismo, ha experimentado un avance, en el número de visitantes, alojamientos y gasto por turista, que está propiciando un cambio de modelo económico, a otro más diverso y fuerte. Es el caso de los pueblos más grandes como Constantina y sobre todo Cazalla, donde el turismo familiar es toda una realidad bien asentada con una oferta turística cada día mejor estructurada. En este sentido el PGI debe trabajar para intentar trasladar este auge al resto de municipios de la comarca. En Almadén y San Nicolás hay un incipiente tejido empresarial, que ya no solo se dedica a los aprovechamientos forestales tradicionales sino que se está abriendo al sector turístico e industrial, donde ya ofertan sus servicios e innovan en los productos a proponer: rutas desconocidas por la sierra a todo tipo de público(incluyendo los montes públicos), nuevos restaurantes, nueva fábrica de queso, mejoras en la fábrica de esencias, actividades de ocio y aventura en la naturaleza, visitas a fábricas y comercios de productos ibéricos, actividades deportivas etc. Este cambio de tendencia y el emprendimiento asociado debe ser recogido y potenciado desde el PGI.



2.2 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CON INCIDENCIA EN EL ÁMBITO DEL PLAN

2.2.1 INTRODUCCIÓN

La Conferencia Internacional para la Conservación y el Uso Sostenible del Monte Mediterráneo (Málaga, 1998), organizada por la Junta de Andalucía como miembro de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), trató la realidad del monte mediterráneo, destacando no sólo sus valores y peculiaridades, sino también las necesidades que implica su gestión. La estrategia común acordada por los diferentes países participantes, se plasmó en un manifiesto en el que se subrayó la importancia de desarrollar políticas forestales de desarrollo rural y medio ambiente, con la necesaria implicación de administraciones y autoridades a todos los niveles. Por este motivo, se concluyó en la necesidad de modelos de gestión de los ecosistemas mediterráneos capaces de lograr la consecución de los máximos beneficios presentes compatibles con el mantenimiento de la biodiversidad y su preservación para las generaciones venideras.

Para entonces, ya el Plan Forestal Andaluz, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno el 7 de febrero de 1989, y que recibió conformidad y acuerdo del Parlamento de Andalucía en noviembre del mismo año, se constituía como el marco de referencia de la planificación forestal en los subsiguientes 60 años, encontrándose actualmente integrado en el Plan de Medio Ambiente de Andalucía. Entre los objetivos generales, el Plan establece los siguientes: gestionar los recursos y sus aprovechamientos de forma sostenible y poner en valor los montes; incrementar el valor añadido de los recursos naturales renovables mediante la adecuada promoción de un tejido industrial y comercial andaluz; y facilitar la generación de condiciones socioeconómicas que eviten el desarraigo de las comunidades rurales, facilitando su progreso.

En años posteriores a su aprobación, se han sucedido numerosos eventos de carácter internacional que han resaltado la importancia de la conservación de las masas forestales en consonancia con su contribución al desarrollo sostenible de la población. Cabe reseñar la celebración de la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992) con la firma del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que entró en vigor en 1993 y fue ratificado por más de 100 países, entre ellos España, con los objetivos de conservar la diversidad biológica y realizar un uso sostenible como recurso. También el Protocolo de Kioto (1997) sobre cambio climático promueve el desarrollo sostenible, estableciendo entre sus medidas la promoción de prácticas sostenibles de gestión forestal.



Nada de esto es ajeno al desarrollo de una planificación nacional y regional que ha pretendido establecer unas pautas que contribuyan al desarrollo de las poblaciones rurales mediante el fortalecimiento de su cohesión territorial, social y económica, auspiciada también por la política europea planteada en la Estrategia de Lisboa (2000), de acuerdo con los principios de sostenibilidad trazados en Gotemburgo (2001). Así, además del Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013 emanado de la política europea, la aprobación de la *Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural* ha implicado el establecimiento de las bases para una política de desarrollo rural propia, cuya principal consecuencia es la aprobación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014.

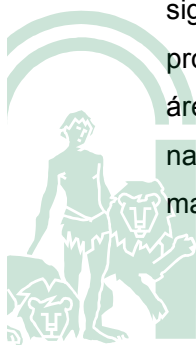
En los siguientes apartados se concretan aquellos puntos relativos a instrumentos de planificación que inciden sobre las pretensiones del Plan de Gestión Integral.

2.2.2 ÁMBITO REGIONAL

2.2.2.1 Principales referencias estratégicas

La planificación estratégica para el desarrollo de la región andaluza queda expresada en documentos clave como la Estrategia para la competitividad de Andalucía 2014-2020 y la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible (Agenda 21 de Andalucía). En el primer caso se establecen como objetivos reforzar las sinergias entre protección del medio ambiente y crecimiento; reducir el uso intensivo de las fuentes de energía tradicionales mediante el ahorro y la eficiencia y la mayor participación de las energías renovables en la cobertura de la demanda; y promover la cohesión territorial y el desarrollo equilibrado del territorio. Por otro lado, la Agenda 21 de Andalucía incide en la importancia de la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos abordando aspectos como: conservación y uso sostenible de la biodiversidad; conservación del monte mediterráneo y gestión sostenible de sus recursos; ganadería sostenible; desarrollo rural; planificación del territorio y aprovechamiento racional del suelo; turismo sostenible; participación ciudadana; empleo y medio ambiente; paisajes andaluces; competitividad económica y sostenibilidad en Andalucía; etc.

Junto a éstos, el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía establece entre los objetivos para los asentamientos rurales (claramente vinculados a los terrenos forestales) los siguientes: mejorar los niveles de calidad de vida de la población rural para frenar los procesos de despoblamiento, por un lado, y, por otro, favorecer el desarrollo territorial de las áreas rurales de forma compatible con la preservación y puesta en valor de sus recursos naturales, culturales y paisajísticos. Para ello, en el caso de los dominios territoriales de mayor carácter serrano, introduce una serie de líneas estratégicas donde cabe destacar las



siguientes: conservación y puesta en valor de la Dehesa (acorde con la propia complejidad de ese medio desde los aspectos productivo, ambiental, cultural y etnográfico, paisajístico, etc.); y la gestión integrada de los espacios forestales arbolados (mediante la compatibilización con el desarrollo de las actividades productivas desde la perspectiva de la sostenibilidad, que han de complementarse con la promoción de un modelo de desarrollo turístico sujeto a la capacidad de carga del territorio).

Cabe citar, finalmente, la Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático (2002), donde se introducen medidas de política forestal y biodiversidad (repoblación de 150.000 Ha de monte y mejora de la conservación de otras 800.000 Ha), así como de fomento de energías renovables procedente de biomasa, solar y eólica.

2.2.2.2 *Planes sectoriales*

Por otro lado, determinados planes sectoriales concretan medidas y acciones para el próximo periodo, de entre los que se destacan por su incidencia y novedad en el ámbito del Plan de Gestión Integral los siguientes:

- **Plan Forestal Andaluz 1990-2050:** la política forestal andaluza consolidó su rumbo, con carácter pionero en el territorio nacional, mediante su aprobación en 1989. La reciente Adecuación del Plan Forestal Andaluz para el periodo 2008-2015, vincula la gestión de los montes al desarrollo en el mundo rural, lo que ineludiblemente pasa por la puesta en valor de los recursos forestales, la ordenación de los aprovechamientos, la participación social, la colaboración entre Administraciones y la necesaria integración con políticas sectoriales de educación, formación profesional e innovación tecnológica.
- **La Estrategia Energética de Andalucía 2014–2020** alude, entre otras cosas, a la incidencia positiva que tiene la ejecución del Plan sobre la valorización de los espacios forestales, de modo que las masas forestales contribuyan al suministro de biomasa como fuente de energía renovable. En general, se establece la necesidad de avanzar en el desarrollo de cultivos específicos, así como de tecnologías aptas para la obtención de la biomasa y sistemas de conversión energética.
- **Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2014-2020:** pretende una reorientación de la oferta y los procesos hacia posiciones que hagan más competitivos los destinos, lo que se debe traducir en una mayor capacidad de adaptar los productos a los requerimientos de los turistas siguiendo una estrategia basada en la diferencia, donde se aprovechen las oportunidades del patrimonio territorial, acondicionando los recursos naturales, los culturales y el paisaje a las necesidades



de los turistas, en un contexto de sostenibilidad máxima. Para ello, en el Plan se cita como fundamental lograr la diferencia en productos y destinos mediante el aprovechamiento de argumentos difícilmente imitables y sustituibles, por estar todos ellos basados en la identidad del espacio turístico: los recursos naturales, el patrimonio cultural, el paisaje y el modo de vida o la gastronomía local.

- **Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:** la ligazón existente entre los municipios rurales y las masas forestales es evidente dada la configuración orográfica de la región, de modo que mediante el Plan se pretende contribuir a consolidar un sector forestal competitivo que contribuya a un aumento de la calidad de vida de las zonas rurales y al fomento de la diversificación económica. Para ello contempla numerosas medidas con incidencia, tanto de mejora del medio ambiente y del entorno natural como de carácter productivo: estímulo de un espíritu empresarial dinámico; búsqueda de nuevas salidas para los productos forestales; recuperación del potencial forestal; apicultura; gestión sostenible de dehesas; creación y mejora de equipamientos e infraestructuras que creen y mejoren tanto los servicios turísticos como su comercialización; etc.

2.2.3 ÁMBITO SUPRAMUNICIPAL

La planificación reflejada en apartados anteriores establece las directrices y orientaciones de planificaciones e instrumentos de gestión que afecten a ámbitos locales. Entre otros, de este carácter local son los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales, Planes Rectores de Uso y Gestión, Planes de Desarrollo Sostenible y Programas de Uso Público, que se redactan en el caso de Parques Naturales. En todo caso, la política regional auspiciada desde la Unión Europea ha fortalecido la participación de los territorios en el diseño de su propio futuro mediante iniciativas novedosas y ampliamente consolidadas como el método LEADER.

2.2.3.1 *Planificación en espacios naturales protegidos*

La catalogación de un territorio como espacio protegido ha implicado el desarrollo de planificaciones que han pretendido garantizar la conservación de sus valores en equilibrio con el desarrollo de las comarcas rurales que en él se sitúan. Esto se ha traducido en los siguientes instrumentos:

- **PORN y PRUG del P.N. Sierra Norte de Sevilla**

Según la LEY 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) son el instrumento específico para la delimitación, tipificación, integración en red y determinación de su relación con el resto del



territorio, de los sistemas que integran el patrimonio y los recursos naturales de un determinado ámbito espacial, con independencia de otros instrumentos que pueda establecer la legislación autonómica.

Los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG), que son periódicamente revisados, fijan las normas generales de uso y gestión del Parque Natural. Los Planes Rectores prevalecerán sobre el planeamiento urbanístico.

Los vigentes PORN y PRUG del Parque, aprobado mediante el Decreto 80/2004 de 24 de febrero. La vigencia del PORN es indefinida y la del PRUG se ha prorrogado por Orden de 9 de marzo de 2012.

En el PORN se propone una zonificación para el Parque Natural que tiene como finalidad el delimitar distintas zonas sobre las que establecer una ordenación de usos y aprovechamientos específica. Esta zonificación se ha obtenido a partir de la valoración ambiental basada en criterios geológicos, valores faunísticos, unidades de vegetación y usos del suelo: Zonas de Reserva. Zonas A, Zonas de Regulación Especial. Zonas B y Zonas de Regulación Común. Zonas C.

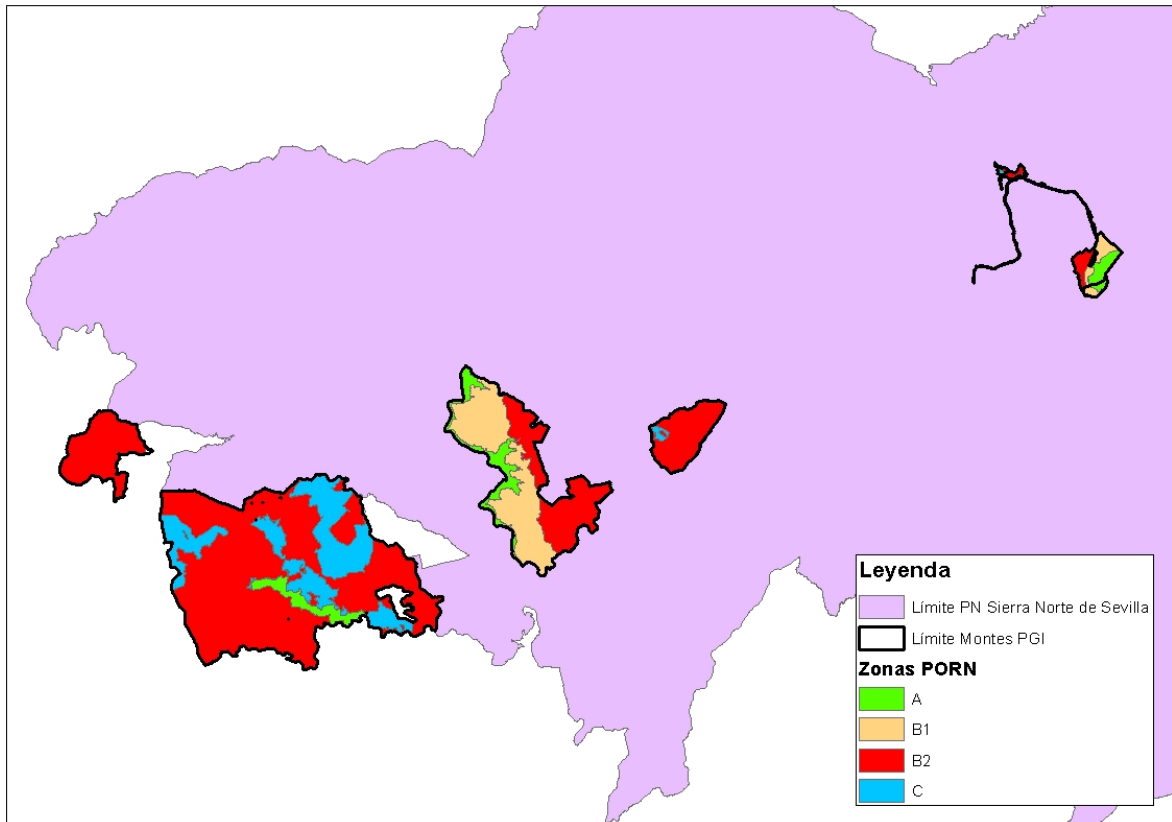
Se presenta el porcentaje de superficie de cada zona según el PORN representada en el monte objeto de la ordenación:

Tabla 3. Zonificación PORN

ZONA	DESCRIPCIÓN	% SUPERFICIE
A	Zonas de reserva	7,59
B1	Zonas forestales de elevado interés ecológico	13,17
B2	Zonas forestales de singular valor paisajístico y ambiental	64,37
C	Zonas de regulación común	14,87



Ilustración 2. Zonificación PORN



- **Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla**

La Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, en su Exposición de Motivos, significa que la diversidad y magnitud de la riqueza ecológica de Andalucía y la evidencia de la huella humana sobre los espacios naturales, permite propiciar una política de conservación compatible con el desarrollo económico. Continúa dicha Exposición estableciendo que en general, la idea de conservación debe entenderse en sentido amplio, por lo que, inherente a la misma, tiene que ir aparejada el fomento de la riqueza económica, de forma que el aprovechamiento ordenado de los recursos naturales redunde en beneficio de los municipios en que se integren y, en definitiva, de nuestra Comunidad Autónoma.

Con este sentido se realizó el primer Plan de Desarrollo Sostenible de Sierra Norte de Sevilla, aprobado por Acuerdo de 7 de octubre de 2003, del Consejo de Gobierno; con un horizonte temporal de 6 años, ha finalizado su vigencia.

Actualmente se está redactando el II Plan de Desarrollo Sostenible por ACUERDO de 27 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del II



Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla y su área de influencia socioeconómica (BOJA 199, 2011).

- **Programa de Uso Público del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla**

Su principal objetivo es la ordenación del uso público en el Parque Natural, estableciendo objetivos, estrategias, actuaciones y prioridades de ejecución, a ser implementados por la Consejería de Medio Ambiente, de forma independiente o en coordinación con otras entidades públicas o privadas durante un periodo de 4 años.

- **Carta Europea de Turismo Sostenible**

La Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos es una iniciativa de la Federación EUROPARC que tiene como objetivo global promover el desarrollo del turismo en clave de sostenibilidad en los espacios naturales protegidos de Europa. La CETS es un método y un compromiso voluntario para aplicar los principios de turismo sostenible, orientando a los gestores de los espacios naturales protegidos y a las empresas para definir sus estrategias de forma participada.

El Parque Natural de Sierra Norte de Sevilla está adherido a la [Carta Europea de Turismo Sostenible desde](#) el año 2007.

- **Programa de Turismo Sostenible.**

Las Iniciativas se articulan a través de los Programas de Turismo Sostenible que se configuran como propuestas generales de intervención elaboradas por los Promotores de Turismo Sostenible que, inspirados en los caracteres propios del territorio y en el principio de sostenibilidad de la actividad turística y de los recursos turísticos, están destinados a definir los objetivos de desarrollo y a proponer proyectos para la consecución de los mismos.

El Programa de Turismo Sostenible está basado en los siguientes objetivos:

- a) Creación de producto turístico o mejora del existente.
- b) Fortalecimiento de la competitividad del sector turístico local.
- c) Creación, mantenimiento y mejora del espacio turístico.
- d) Implantación de sistemas y herramientas de gestión medioambiental.

Todas estas planificaciones han sido tenidas en cuenta en la elaboración de este Plan, que pretende aportar a los objetivos de las mismas desde una evolución en la gestión de las propiedades públicas de la zona.



2.2.3.2 Desarrollo rural

El enfoque territorial, ascendente, integral y multisectorial, constituyen especificidades básicas del citado método LEADER, a partir del cual se ha concebido el proyecto NERA, Nueva Estrategia Rural para Andalucía. Tal proyecto ha permitido, tras un proceso de participación liderado por los Grupos de Desarrollo Rural (GDR), que la población decida el rumbo de las estrategias de desarrollo rural. De este modo, los GDR con presencia en el ámbito del PGI han formulado estrategias de desarrollo, de entre las cuáles algunas deben ser apoyadas por la planificación que se diseñe para los montes públicos correspondientes.

2.2.4 ÁMBITO MONTE

- **Plan Quinquenal Preventivo de Incendios**

En este Plan se planifica todas las actuaciones preventivas contra incendios en los montes gestionados por la Junta de Andalucía en la provincia de Sevilla durante cinco años. El Plan Quinquenal vigente comprende las anualidades 2013 al 2017.

- **Proyectos de Ornenación de Montes**

El “Grupo de Montes Las Navas y Otros” cuenta con un Proyecto de Ordenación con fecha de aprobación de 19 de marzo de 2002. Con fecha 28 de diciembre de 2009, se resuelve por la Dirección General de Gestión del Medio Natural prorrogar las prescripciones y los contenidos del Plan Especial de dicho Proyecto de Ordenación por un plazo de cinco años. En la actualidad está en fase de aprobación la 1ª Revisión.

La finca “Dehesa de Upa y Otras” cuenta con un Proyecto de Ordenación con fecha de aprobación de 13 de junio de 2003. Con fecha 15 de septiembre de 2014, se resuelve por la Dirección General de Gestión del Medio Natural prorrogar las prescripciones y los contenidos del Plan Especial de dicho Proyecto de Ordenación por un plazo de cinco años.

“La Atalaya” cuenta con un Proyecto de Ordenación sin aprobar.

El resto del territorio, sea “Ribera del Huesna” y “Cerro del Hierro”, no están ordenados.

- **Planes Técnicos de Caza**

Los montes tienen sus correspondientes Planes Técnicos de Caza.

- **Certificación Forestal**



Concretamente, “Grupo de Montes Las Navas y Otros” tiene certificación forestal FSC® (Forest Stewardship Council) desde el año 2005. El número de certificado es el BV-FM/COC-080502.

El monte está considerado como Monte de Alto Valor de Conservación (MAVC), definidos por FSC.

2.2.5 NORMATIVA APLICABLE

- **Normativa comunitaria**

- DIRECTIVA 79/409/CEE relativa a la conservación de las aves silvestres (Directiva Aves).
- DIRECTIVA 92/43/CEE relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats). Modificada por:
 - DIRECTIVA 97/62/CE por la que se adapta al progreso científico la Directiva 92/43/CEE.
- DECISIÓN 2006/613/CE de la Comisión de 19 de julio de 2006 por la que se adopta, de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, la lista de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea.
- REGLAMENTO (CE) Nº 196/2006 de la Comisión de 3 de febrero de 2006 por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) nº 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo para tener en cuenta la norma europea EN ISO 14001:2004, y se deroga la Decisión 97/265/CE
- DIRECTIVA 2009/147/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.
- DECISIÓN de Ejecución de la Comisión de 16 de noviembre de 2012 por la que se adopta la sexta lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea (2013/29/UE).

- **Normativa estatal**

- Orden Ministerial de 29 de diciembre de 1970 por la que se aprueban las Instrucciones Generales para la Ordenación de Montes Arbolados.
- Real Decreto 1095/1989, de 8 de septiembre, por el que se declaran las especies de caza y pesca y se establecen normas para su protección (BOE núm.218, de 12 de septiembre de 1989).
- Real Decreto 1118/1989, de 15 de septiembre, por el que se determinan las especies objeto de caza y pesca comercializables y se dictan normas al respecto.(BOE núm.224, de 19 de



septiembre de 1989)

- Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (BOE núm. 71 de 24 de marzo de 1995).
Modificada por:
 - Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOE núm. 305 de 23 diciembre de 2009).
- Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y Flora Silvestres. (BOE núm.310, de 28 de diciembre). Modificado por:
 - Real Decreto 1193/1998, de 7 de diciembre, por el que se transpone a la legislación española la Directiva 97/62/CE, de 27 de octubre de 1.997, que adapta al progreso científico y técnico la Directiva 92/43/CEE (BOE núm. 151, de 25 de junio de 1998).
 - Real Decreto 1421/2006, de 1 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres (BOE 288 de 2 de diciembre de 2006).
 - Ley 42/2007. de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (BOE núm. 299 de 14 de diciembre de 2007).
- Real Decreto 209/2002, de 22 de febrero, por el que se establecen normas de ordenación de las explotaciones apícolas.
- Ley 43/2003 de 21 de noviembre, de Montes (BOE núm. 280, de 22 de noviembre de 2003).
Modificada por:
 - Ley 10/2006, de 28 de abril por la que se modifica la Ley 43/2003 de 21 de noviembre, de Montes. (BOE nº 102, de 29 de abril de 2006).
 - Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOE núm. 308 de 23 de diciembre de 2009.).
 - Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.

- Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción (BOE núm. 58 de 8 de marzo de 2003). Modificado por:
- Real Decreto 1220/2011, de 5 de septiembre, por el que se modifica el R.D. 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción (BOE 228 de



22 de septiembre de 2011).

- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (BOE núm. 299, de 14 de diciembre de 2007). Modificada por:
 - Real Decreto-Ley 8/2011, de 1 de julio, de medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación de deudas con empresas y autónomos contraídas por entidades locales, de fomento de la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de simplificación administrativa (BOE núm. 161 de 7 de julio de 2011).
 - Ley 11/2012, de 19 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente (BOE núm. 305 de 20 de diciembre de 2012).
 - Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOE núm. 308 de 23 de diciembre de 2009.)
- Resolución de 11 de junio de 2008, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la ampliación del catálogo nacional de materiales de base de la especie *Quercus suber* para la producción de los materiales forestales de reproducción seleccionados (BOE núm. 156 de 28 de junio de 2008).
- Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas (BOE núm. 46 de 23 de febrero de 2011). Modificado por:
 - Orden AAA/75/2012, de 12 de enero, por la que se incluyen distintas especies en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial para su adaptación al Anexo II del Protocolo sobre zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo (BOE núm. 18 de 21 enero de 2012).
- REAL DECRETO 556/2011, de 20 de abril, para el desarrollo del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.
- REAL DECRETO 1628/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula el listado y catálogo español de especies exóticas invasoras.
 - **Normativa autonómica**
- Plan Forestal Andaluz, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 1989 y por Resolución del Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 14 y 15 de noviembre del mismo año. Actualizado por:
 - Acuerdo de 7 de septiembre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la adecuación del Plan Forestal Andaluz Horizonte 2015. (BOJA nº 187 de



23/09/2010).

- Ley de 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su conservación (BOJA núm. 60, de 27 de julio de 1989). Modificada por:
 - Ley 6/1996, de 18 de julio, relativa a la modificación del artículo 20 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (BOJA núm. 83, de 20 de julio de 1996).
 - La Ley 2/1992, de 15 de junio, forestal de Andalucía (BOJA núm. 57, de 23 de junio de 1992).
 - Ley 2/1995, de 1 de junio, sobre modificación de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección (BOJA núm. 82, de 7 de junio de 1995).
 - Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre de 2003).
 - Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas (BOJA núm. 251 de 31 de diciembre de 2003).
 - Ley 3/2010, de 21 de mayo, por la que se modifican diversas leyes para la transposición en Andalucía de la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre de 2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativas a los servicios en el mercado interior (BOJA núm. 111 de 8 de junio de 2010).

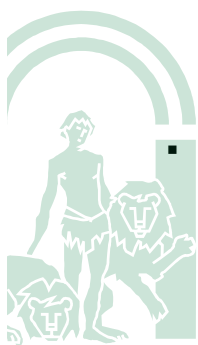
- Ley 2/1992, de 15 de junio, forestal de Andalucía (BOJA núm.57, de 23 de junio de 1992). Modificada por:
 - Ley 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades de recaudación, de contratación, de función pública y de finanzas de arrendamientos y suministros (BOJA núm. 151 de 31 de diciembre de 1997).
 - Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra los incendios forestales (BOJA núm. 82 de 17 de julio de 1999).
 - Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre de 2003).
 - Ley 1/2008, de 27 de noviembre, de medidas tributarias y financieras de impulso a la actividad económica de Andalucía, y de agilización de procedimientos administrativos (BOJA núm. 245 de 11 de diciembre de 2008).
 - Ley 3/2010, de 21 de mayo, por la que se modifican diversas leyes para la transposición en Andalucía de la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre de 2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativas a los servicios en el mercado interior (BOJA núm. 111 de 8 de junio de 2010).

- Decreto 104/1994, de 10 de mayo, por el que se establece el Catálogo Andaluz de Especies



de Flora Amenazada (BOJA núm.107, de 14 de julio de 1994).

- Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento forestal de Andalucía. (BOJA núm. 117, de 7 de octubre de 1997). Modificado por:
 - Decreto 15/2011, 1 febrero, por el que se establece el régimen general de planificación de los usos y actividades en los parques naturales y se aprueban medidas de agilización de procedimientos administrativos (BOJA núm. 30 de 11 febrero de 2011).
- Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 87, de 3 de agosto de 1998).
- Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra los incendios forestales (BOJA núm. 82 de 17 de julio de 1999). Modificada por:
 - Ley 17/1999, de 28 diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas (BOJA núm. 152, de 31 de diciembre de 1999).
 - Ley 3/2004, de 28 diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras (BOJA núm. 255 de 31 diciembre de 2004).
 - Ley 3/2010, de 21 de mayo, por la que se modifican diversas leyes para la transposición en Andalucía de la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre de 2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativas a los servicios en el mercado interior (BOJA núm. 111 de 8 de junio de 2010).
- Acuerdo de 27 de marzo de 2001, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan para la Recuperación y Ordenación de la Red de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 74 de 30 de junio de 2001).
- Instrucciones de 27 de junio de 2001 de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se establecen medidas de prevención de plagas de insectos xilófagos en la realización de acciones forestales sobre especies del género *Pinus*.
- Decreto 247/2001, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de prevención y lucha contra los incendios forestales (BOJA núm. 144, de 15 de diciembre de 2001). Modificado por:
 - Decreto 371/2010, de 14 septiembre, por el que se aprueba el Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía y se modifica el Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales aprobado por el Decreto 247/2001, de 13 de noviembre (BOJA núm. 192 de 30 de septiembre de 2010).
- Orden de 11 de septiembre de 2002, por la que se aprueban los modelos de determinadas actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales y se desarrollan medidas



de protección (BOJA núm. 116, de 3 de octubre de 2002).

- Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre de 2003). Modificada por:
 - Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (BOJA núm. 143 de 20 de julio de 2007).
 - Ley 1/2008, de 27 noviembre, de medidas tributarias y financieras de impulso a la actividad económica de Andalucía, y de agilización de procedimientos administrativos (BOJA núm. 245 de 11 diciembre de 2008).
 - Ley 3/2010, de 21 mayo, por la que se modifican diversas leyes para la transposición en Andalucía de la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre de 2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior (BOJA núm. 111 de 8 de junio de 2010).
- Orden de 26 de enero de 2004, por la que se aprueban las Instrucciones Generales para la Ordenación de Montes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm.25, de 6 de febrero de 2004).
 - Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se delegan competencias en materia de aprobación de Proyectos y Planes Técnicos de Ordenación de Montes y se modifican las Instrucciones Generales para la Ordenación de Montes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobadas por Orden de 26 de enero de 2004.
- Orden de 26 de febrero de 2004, por la que se establecen las normas de ordenación de las explotaciones apícolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Modificada por:
 - Orden de 28 de diciembre de 2004, por la que se modifica la de 26 de febrero de 2004, por la que se establecen normas de ordenación de las explotaciones apícolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 182/2005, de 26 de julio por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza" (BOJA núm. 154, de 09 de agosto de 2005). Modificada por:
 - Decreto 232/2007, de 31 de julio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Caza y se modifica el Reglamento de Ordenación de la Caza aprobado por Decreto 182/2005, de 26 de julio (BOJA núm. 158, de 10 de agosto 2007).
- Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (BOJA núm. 143, de 20 de julio de 2007). Modificada por:
 - Ley 1/2008, de 27 noviembre, de medidas tributarias y financieras de impulso a la actividad económica de Andalucía, y de agilización de procedimientos administrativos (BOJA núm. 245 de 11 de diciembre de 2008).



- Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía (BOJA núm. 155 de 9 de agosto de 2010).
- Decreto 356/2010, de 3 agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (BOJA núm. 157 de 11 agosto de 2010).
- Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía (BOJA núm. 255 de 31 diciembre de 2011).
- Orden de 13 de julio de 2007, por la que se desarrollan determinados aspectos del Decreto 182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza (BOJA núm. 169 de 28 de agosto de 2007).
- Acuerdo de 18 de enero de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación y conservación de determinadas especies silvestres y hábitats protegidos.
- ORDEN de 23 de febrero de 2012, por la que se da publicidad a la relación de montes incluidos en el Catálogo de Montes Públicos de Andalucía.
- Decreto 23/2012, de 14 de febrero, por el que se regula la conservación y el uso sostenible de la flora y la fauna silvestres y sus hábitats.
- Acuerdo de 13 de marzo de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación y conservación de determinadas especies silvestres y hábitats protegidos.
- **Normativa específica**
 - Decreto 80/2004, de 24 de febrero, por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra Norte (BOJA núm. 81, de 27 de abril).
 - Decreto 15/2011, de 1 de febrero, por el que se establece el régimen general de planificación de los usos y actividades en los parques naturales y se aprueban medidas de agilización de procedimientos administrativos.
 - [Orden de 9 de marzo de 2012 por la que se prorroga la vigencia de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Parques Naturales Despeñaperros, S^a Mágina, Bahía de Cádiz, S^a Norte de Sevilla, Los Alcornocales, S^a de Huétor y S^a de Baza \(BOJA núm 63, de 30 de](#)



[marzo](#)).

- Decreto 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados lugares de importancia comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decisión de Ejecución de la Comisión de 16 de noviembre de 2012 por la que se adopta la sexta lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea (2013/29/UE).

2.3 CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS

2.3.1 OBJETIVOS GENERALES Y CRITERIOS DE GESTIÓN

Antes de comenzar el análisis de los aprovechamientos y mejoras del medio natural, se deben tener presente los objetivos generales propuestos en los instrumentos de planificación que afectan más directamente en la gestión de los montes incluidos en el ámbito del PGI. Estos son los del Plan Forestal Andaluz, los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y los Planes de Uso y Gestión de los Parques Naturales y los Proyectos de Ordenación de Montes, que permiten la gestión los recursos de los montes de tal manera que se cumplan las condiciones mínimas de persistencia y estabilidad de la masa, lograr un rendimiento sostenido de los posibles aprovechamientos, y maximizar las utilidades del monte.

2.3.1.1 Objetivos generales establecidos en el PORN y PRUG del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla

En la actualidad, los objetivos del PORN para el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla se han establecido, por un lado, en el marco del desarrollo sostenible como única forma de compatibilizar los diversos usos y actividades que tiene lugar en el espacio con la conservación de los recursos naturales del mismo y, por otro, en la contribución al establecimiento de la red Natura 2000:

1. Facilitar la generación de condiciones socioeconómicas que eviten el desarraigo de las comunidades rurales y favorezcan su progreso, promoviendo un uso económico y social del territorio compatible con la conservación de los recursos naturales.
2. La integración del habitante con el medio, en una relación respetuosa con los valores y recursos sometidos a ordenación sin que ello perjudique la economía local y permita, mediante la consecución de una mayor eficacia de las estructuras agrarias y de servicios, una mejora de la calidad de vida y bienestar social de aquel.



3. Garantizar la continuidad en el tiempo del aprovechamiento tradicional de la tierra en la zona, la dehesa, como ejemplo de paisaje representativo de la región mediterránea y ecosistema de gran interés, fruto de una forma singular y tradicional de manejo del medio natural, capaz de compatibilizar la conservación del mismo con su aprovechamiento
4. Garantizar la conservación y restauración de la cubierta vegetal como elemento esencial para la protección de los suelos frente a la erosión y como mecanismo que contribuye a frenar el cambio climático.
5. Conservar la geodiversidad del Parque Natural.
6. Mantener en buen estado la calidad de los recursos hídricos.
7. Garantizar la conservación de la biodiversidad ecológica y de los hábitats y especies de flora y fauna catalogados como de interés comunitario.
8. Mantener y mejorar el estado de las poblaciones de flora y fauna con especial atención a las que están amenazadas.
9. Mantener y mejorar la calidad paisajística.
10. Minimizar la incidencia de los incendios forestales en el Parque Natural.
11. Garantizar el papel del espacio como lugar de esparcimiento, acercando la población al conocimiento y disfrute de sus valores naturales y culturales, adecuando el desarrollo de las actividades de uso público y educación ambiental.
12. Poner en valor el patrimonio cultural del Parque Natural desde una óptica integrada, como recurso potencial en las políticas de desarrollo sostenible, promoviendo su utilización racional como instrumento de desarrollo cultural y económico siempre que no suponga un menoscabo o deterioro de los valores naturales.
13. Fomentar el desarrollo de la investigación sobre los valores del espacio, problemática y posibles soluciones.
14. Ordenar la instalación de las diversas infraestructuras y edificaciones y garantizar la adaptación de los planeamientos urbanísticos a la planificación ambiental del Parque Natural.

En el marco de lo establecido en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, constituyen objetivos del Plan Rector de Uso y Gestión los siguientes:



15. Contribuir al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Sostenible.
16. Fomentar el desarrollo de alternativas económicas locales, que aprovechen sosteniblemente los recursos naturales renovables.
17. Conservar y mejorar el paisaje característico del Parque Natural minimizando las posibles incidencias que puedan tener lugar y que le afecten.
18. Evitar la degradación de los valores geológicos de las cuevas, simas, formaciones kársticas, batolitos graníticos, tobas travertínicas y yacimientos paleontológicos.
19. Evitar la degradación ambiental ocasionada por la actividad minera y potenciar la restauración de las áreas degradadas por esta causa.
20. Fomentar las actuaciones de conservación, mantenimiento y mejora de las dehesas de encina, alcornoque y quejigo, para asegurar su rejuvenecimiento y regeneración natural frente a la influencia de los herbívoros silvestres y domésticos, y de otras acciones antrópicas, y para mejorar sus pastizales.
21. Establecer los mecanismos adecuados para la prevención de incendios, las plagas y las enfermedades forestales.
22. Favorecer la evolución de las formaciones forestales de pinar hacia formaciones vegetales autóctonas con mayor presencia de frondosas.
23. Sustituir progresivamente la superficie de eucaliptales por formaciones forestales autóctonas maduras acordes con la potencialidad del ecosistema.
24. Conservar y regenerar las áreas de matorral noble.
25. Recuperar las zonas agrícolas con cultivos abandonados o marginales, promoviendo su transformación hacia una agricultura ecológica o hacia formaciones forestales.
26. Conservar los hábitats de interés ecológico, especialmente los recogidos en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo, y en la Directiva 97/62/CE, del 27 de octubre y los hábitats de las especies de fauna recogidos en el Anexo II y IV de la citada directiva y en Anexo I de la Directiva 79/409/CEE, de 2 de abril, para garantizar la diversidad biológica, la conservación de las especies de fauna y flora silvestres y para evitar la pérdida del patrimonio genético natural. En especial, se tendrán en cuenta los hábitats y especies que estén catalogadas como prioritarias.



27. Recuperar las poblaciones de conejo y perdiz por el importante papel que desempeñan tanto como especies cinegéticas como por su implicación en la conservación de las especies carnívoras amenazadas existentes en el Parque Natural.
28. Minimizar las afecciones ambientales negativas de las explotaciones ganaderas intensivas y extensivas.
29. Promover la realización de estudios e investigaciones sobre los recursos naturales del Parque natural, así como la aplicación de los resultados que se obtengan.
30. Desarrollar el conjunto de programas, servicios y equipamientos que permitan un uso público de calidad en el Parque Natural.
31. Poner en marcha las acciones necesarias para que el uso público se desarrolle de forma segura para los visitantes.
32. Promover una gestión adecuada de los residuos sólidos inertes.
33. Desarrollar programas de educación ambiental dirigidos a la población escolar, al habitante y al visitante, utilizando el patrimonio natural y cultural como recurso educativo.

2.3.1.2 Objetivos generales propuestos en los Proyectos de Ordenación

Se plantean como objetivos generales preferentes la conservación y mejora de las formaciones forestales, conservación de los recursos geológicos, edáficos e hídricos, conservación de los hábitats y poblaciones de especies protegidas presentes en la zona, impulso socioeconómico, optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales, fomento de la actividad turística y mantenimiento y conservación de infraestructuras.

2.3.1.3 Criterios generales de gestión para la conservación y fomento de la biodiversidad

1. Durante el desarrollo de los trabajos NO se podrá cortar, talar o arrancar, en parte o en su totalidad, especímenes naturales de la flora silvestre amenazada y/o de interés existente en el monte.
2. Durante el desarrollo de los trabajos NO se podrá molestar o inquietar a las especies de fauna silvestre catalogadas o sujetas a un régimen de protección especial, en particular durante el período de reproducción y crianza, y NO se podrá alterar o



destruir sus hábitats. En este sentido, se deberá restringir el tránsito de personas en el entorno de las zonas de nidificación de especies de aves catalogadas o sometidas a un régimen de protección especial durante sus periodos de reproducción y crianza. En caso de dudas sobre los citados periodos, deberá consultarse al Departamento de Geodiversidad y Biodiversidad.

3. Durante el desarrollo de los trabajos NO se podrán destruir nidos, vivares y áreas de reproducción o invernada de especies catalogadas o sujetas a un régimen de protección especial. Por ello, antes de iniciar los trabajos deberán localizarse todos los posibles nidos existentes en el monte, evitando de este modo daños irreversibles.
4. Durante el desarrollo de los trabajos NO se podrán alterar los elementos del medio que puedan servir de refugio, dormitorio y cría de las especies silvestres. En este sentido, deberán respetarse los siguientes tipos de árboles:
 - Pies con estructuras de nidificación o “árboles nido” de especies catalogadas, así como de rapaces forestales.
 - Pies “posadero” ubicados en puntos de amplio campo visual, con una copa aparasolada formada por grandes ramas en la parte más alta que puedan servir como futuras atalayas de nidificación o como posaderos de grandes rapaces. Se podrán incluir dentro de esta categoría los árboles secos en pie que no supongan un riesgo fitosanitario para el resto de la masa como posibles focos de plaga o enfermedad.
 - Pies “catedral” o árboles cuyo diámetro normal sea igual o superior a 80 cm, con una copa bien formada y que, por sus características fisonómicas y por su ubicación, se utilicen en el futuro como lugares de nidificación o como posaderos.
 - Pies vivos “con oquedades” (agujeros, grietas, cortezas desprendidas, etc.) que puedan suponer lugar de refugio o de cría de quirópteros, rapaces nocturnas, pícidos, etc., siempre que no impliquen riesgos fitosanitarios.
5. Durante el desarrollo de los trabajos NO se podrá cortar, talar o arrancar la vegetación herbácea, matorral, arbustiva y arbórea que rodee las lagunas, riberas y cursos fluviales. Los taludes y resaltes naturales del terreno se alterarán lo mínimo posible ya que a menudo son lugares de nidificación de especies asociadas a los cauces.
6. Si los trabajos incluyen la necesidad de construir nuevas vías forestales, deberá preservarse una banda de vegetación más densa de 75-100 m entre el camino y los



nidos existentes, con el fin de no reducir la cobertura arbórea que protege el nido de molestias, depredadores y meteorología adversa.

7. Si los trabajos incluyen la necesidad de construir cercados, éstos deberán permitir la libre circulación de la fauna silvestre.
8. Según los estándares españoles para la certificación forestal FSC (Indicador 9.3.7), en la gestión en los Montes con Alto Valor de Conservación cuyo producto principal sea la madera, se dejarán 5 pies extracortables por hectárea hasta su muerte natural y, si existen, 2 árboles muertos por hectárea, todos ellos distribuidos de forma homogénea en la Unidad de Gestión Forestal, para mantener las funciones ecológicas y preservar la estructura vegetal y la diversidad. Dichos árboles se elegirán de entre los de mayor tamaño, siempre que ello no suponga riesgo para la propagación de plagas y enfermedades. Si no existen extracortables, se dejan al menos 5 árboles/ha maduros sin aprovechar.
9. Según los estándares españoles para la certificación forestal FSC (Indicador 18 anexos), en las superficies identificadas como Montes con Alto Valor de Conservación se debe dejar en pie 1 árbol/ha sobremaduro sin descorchar y, si existe, 1 árbol/ha muerto, distribuidos de forma homogénea en la Unidad de Gestión Forestal para mantener las funciones ecológicas y preservar la estructura vegetal y diversidad. Dichos árboles se elegirán de entre los de mayor tamaño, siempre que ello no suponga riesgo para la propagación de plagas y enfermedades. Si no existen sobremaduros, se deja al menos 1 árbol/ha maduro sin descorchar.
10. Según los requerimientos establecidos por el personal técnico responsable en el Parque Natural, en zonas donde estén localizadas especies catalogadas o de especial interés, debe realizarse un protocolo previo al inicio de actuaciones, que deben contener, entre otros, los siguientes aspectos:
 - Identificación sobre el terreno de las poblaciones y probables zonas de expansión inmediata, procediendo a la adecuada señalización de la zona.
 - Realización de un acta que contenga todos los datos de las poblaciones, procedimiento de señalización y en donde se refleje que bajo ninguna circunstancia, la población y su zona potencial de expansión podrá sufrir incidencia alguna durante la ejecución de los trabajos.
 - En la cartografía elaborada para la redacción del Proyecto, deben reflejarse las poblaciones de especies catalogadas y de especial interés.



- Realización de una jornada de formación a los capataces y peones contratados para la ejecución de los trabajos que contenga un conocimiento detallado de las especies a proteger y su importancia.

2.3.2 APROVECHAMIENTOS

2.3.2.1 *Aprovechamiento de corcho*

El aprovechamiento de corcho ha sido el principal aprovechamiento de estos montes desde el punto de vista productivo, aportando la mayor parte de los ingresos obtenidos en los últimos años, en algunos casos es el único con balance positivo llegando al 90% de los ingresos, y favoreciendo el trabajo en la comarca con un número importante de personas empleadas en una época del año donde escasea el empleo en los montes, e impulsando disponer de mano de obra especializada. Este aprovechamiento se estima que ha generado en los últimos 12 años unos 14.300 jornales.

2.3.2.1.1 **Análisis de la situación actual**

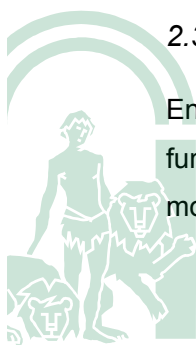
2.3.2.1.1.1 *Análisis general del sector*

La Comunidad Autónoma de Andalucía cuenta con una superficie de alcornocal de 319.719 ha. Del total del alcornocal andaluz, unas 152.182 Ha pertenecen a formaciones boscosas y otras 167.537 Ha a formaciones adehesadas, siendo el alcornocal que conforma los montes PGI casi su totalidad de formaciones adehesadas. Su distribución se centra fundamentalmente en las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Sevilla y Córdoba, y en menor medida en la provincia de Jaén, encontrando en Granada superficies puntuales y de escasa o nula entidad productiva.

A nivel de Andalucía se está produciendo una disminución progresiva de la producción de corcho en las últimas décadas. Varias son las causas que históricamente han confluído para llegar a esta situación, entre otras: la tala para la obtención de leña (sobre todo en períodos de escasez), cortientes, el fuego, el sobrepastoreo, la presión cinegética excesiva, etc. En la actualidad las causas son fundamentalmente la falta de regeneración natural y a los procesos de seca que están afectando a muchas masas.

2.3.2.1.1.2 *Coyuntura actual de los mercados del corcho y de la industria corchera*

En las campañas del 2002 al 2009, se produjo una bajada en los precios del corcho, debido fundamentalmente a la caída de los precios del corcho de calidad media y media-baja, motivado por el descenso del uso en los mercados industriales de corcho flaco (utilizado para



la fabricación de tapones colmatados), corchos delgados (usados para la fabricación de arandelas: bases de tapón champán y tapón técnico) y refugos (corcho de trituración para la fabricación de tapones técnicos y otros aglomerados). Este descenso, se origina por la pérdida de cuota de mercado de los tapones elaborados con estas materias primas, consecuencia de la competencia de otros tapamientos más económicos (tapón sintético, tapón de rosca) como alternativa al uso de corcho de baja-media calidad.

Por otro lado, la falta de transparencia que ha caracterizado siempre al sector corchero, en relación a los precios de compra y venta del corcho en campo (en pie o en árbol) ha dado lugar entre otras consecuencias a una excesiva fluctuación de los precios de corcho con consecuencias nefastas para la industria corchera andaluza a favor de grandes grupos multinacionales principalmente portugueses.

El volumen de negocio total aproximado del sector corchero andaluz en la fase industrial se estima entre los 30 y 45 millones de euros. La mayor parte de la actividad se concentra en la primera transformación del corcho (cocido, calibrado, escogido y enfardado) que sigue suponiendo la mayor parte del volumen de negocio y en la terminación del tapón.

Según transmiten las propias empresas corcheras, en este tipo de industrias existe un punto crítico que es el conocimiento de la calidad del corcho en campo y los rendimientos del producto. Este conocimiento se muestra como de difícil transferencia, aunque la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través del servicio SACA, contribuye de manera muy importante a la mejora de esta información y a su puesta a disposición del sector.

Por otra parte este modelo de negocio se basa en la disponibilidad de un volumen importante de corcho para reducir los costes de la transformación y poder vender una variedad de productos transformados en función del destino que vaya a tener el corcho, tapón natural, arandela, corcho trituración, etc. Las bajadas de producción en algunas zonas están poniendo en situación crítica la primera transformación, de modo que en ocasiones no resulta rentable su funcionamiento. Las industrias en esta fase han sufrido un cambio de modelo en el sector a nivel global. Las tendencias en las grandes empresas a nivel mundial que controlan el sector del corcho van encaminadas a la compra en campo y realización del servicio de primera transformación en la red de industrias auxiliares que tienen en sus proximidades. Este modelo choca con el sector de primera transformación en Andalucía, de modo que su desarrollo presenta dificultades para avanzar.

La fabricación en Andalucía de tapón a partir de planchas de corcho es especialmente bajo, en la actualidad solamente una empresa dedicada a la trituración de corcho, otra a la fabricación de tapón aglomerado y otra a la fabricación de arandelas. En el caso de las



industrias de arandela y de tapón aglomerado, la materia prima para la elaboración de sus productos proviene en su mayor parte de fuera de Andalucía. Existe un proyecto de fabricación de tapón natural que en diciembre de 2014 está a punto de iniciar su actividad. En el lado positivo, algunas de las empresas activas se encuentran en situación de expansión y con perspectivas de ampliar mercado y líneas de negocio.

Se observa una concentración de empresas de corcho en plancha en Huelva, y de empresas terminadoras de tapón en la provincia de Cádiz.

Finalmente existe en Andalucía una importante actividad en cuanto a la terminación final del tapón, tanto terminación de tapón natural y aglomerado, como el encapsulado de tapón de corcho en todas sus variantes. En general es un sector que ha nacido vinculado a las bodegas próximas, pero actualmente se encuentra expandiéndose en los mercados de exportación, encontrando su nicho de mercado especialmente en productos hechos a medida. La materia prima, el tapón “bruto”, ya sea de corcho natural, o de granulado, proviene en su mayoría de Portugal y Extremadura, aunque la aparición en Andalucía de una industria de tapón granulado es una oportunidad para el sector.

En cuanto al sector artesanal representa un volumen pequeño todavía, pero con una perspectiva prometedora.

La demanda de estas industrias depende principalmente de la fase de transformación en la que nos encontremos. Para la primera transformación el principal cliente es Portugal y por detrás Extremadura, Cataluña e Italia. Al no existir prácticamente industria de transformación directa del corcho en plancha, casi nada se queda en Andalucía. En cualquier caso, el producto semielaborado producido también tiene su mercado fuera de Andalucía, principalmente Cataluña y extranjero. En el caso del tapón acabado, cubre tanto el mercado interno (vinos del marco de Jerez, Condado, Montilla,...), como resto de España, y en los últimos años ha habido una fuerte expansión internacional por parte de algunas empresas.

El equipamiento material de la industria corchera, en muchos casos se ha quedado obsoleto, bien por no poder ofrecer los estándares de calidad que hoy en día exige el mercado o bien por no ser competitiva respecto a las nuevas tecnologías implantadas por las multinacionales. Por lo general se detecta una necesidad de modernizar y mejorar las instalaciones, prestando especial atención al cumplimiento de las exigencias del mercado internacional en cuanto a la calidad, la trazabilidad del producto y la garantía frente a la posible contaminación del corcho.

Respecto al abastecimiento de materia prima, se pone de manifiesto que ha habido prácticas monopolistas, que en muchos casos ha sido el motivo de cierre de las empresas corcheras andaluzas debido al efecto demoleador de los alzamientos de precios artificiales que han



distorsionado el funcionamiento del mercado. Las consecuencias de estas experiencias hacen que todo el sector insista en buscar mecanismos que puedan atenuar, aunque se ve difícil poder superar esa dificultad, sobre todo en un sector desunido y débil. En algunos casos se sugiere que el corcho procedente de montes públicos pueda jugar un papel al respecto, aunque el grueso del volumen de corcho se encuentra en montes privados. Otras posibles alternativas planteadas pasan por la alianza de propietarios e industriales o incluso por la creación de cooperativas o agrupaciones de interés económico, para la venta conjunta del producto o incluso vincular los propietarios en los procesos industriales de transformación.

A pesar de la situación actual, existen numerosas empresas con perspectivas de crecimiento y con interés en modernizarse tanto a nivel de instalaciones, como a nivel de formación. El potencial de transformación del corcho en Andalucía es enorme, teniendo en cuenta la situación actual. Existen nuevas oportunidades de negocio que están por explotar y otras nuevas que puedan surgir como consecuencia de los procesos de innovación. Como ejemplo la irrupción en el mercado del tapón microgranulado, que ha desplazado en gran medida a otras soluciones anteriores. Únicamente existe en Andalucía una empresa en la actualidad que se está introduciendo en la producción de microgranulado y sólo un molino en activo cuando la demanda de estos productos es creciente y sería necesario adaptarse a las demandas actuales. Igualmente la producción de tapón natural de calidad, debería tener mayor protagonismo en la industria andaluza.

Hay que aprovechar también la importante especialización que existe en terminación de tapones de corcho mediante todo tipo de acabados con encapsulados, dosificadores, etc., potenciándolo y haciendo que sea motor de procesos de transformación previos. Lo ideal sería que el tapón que se utiliza para esto se manufacturase en Andalucía y no hubiese que traerlo de fuera, de modo que el proceso completo de fabricación quedara en las zonas productoras.

Aunque el tapón sigue siendo y será el principal uso del corcho, es importante fomentar otros usos para el corcho (construcción, decoración, transportes, etc.) y promover la integración del uso del corcho en industrias de otros sectores, que permitan no depender de un sólo sector, o al menos valorizar los productos de menor valor y que cada vez son más abundantes.

En la actualidad existen unas 24 empresas activas en Andalucía, que generan en torno a 180 empleos directos, aunque no durante todo el año. En general son empresas de pequeño tamaño, no existiendo en la actualidad ninguna con más de 25 empleados.

El conjunto de las industrias de transformación con actividad son las siguientes:

Tabla 4. Empresas de transformación



Provincia	Empresa	Municipio	Actividad
Cádiz	Corcho Los Alcornocales (Victor Rojas Leon)	Alcalá de los Gazules	Molino Corcho
	Corchos del Estrecho	Alcalá de los Gazules	Corcho en plancha. Fabricación de tapón natural
	Corchos Santana SL	Algar	Corcho en Plancha
	Corchos y Leñas Cenizo	San Roque	Corcho en Plancha
	E.M.E.N.SA	Jerez de la Frontera	Corcho en Plancha
	Gaditana del Corcho	Jerez de la Frontera	Terminación tapón
	La Almoraima	Castellar	Corcho en Plancha
	Leather and Cork	Alcalá de los Gazules	Artesanía corcho
	Tapon Jerez SCA	Jerez de la Frontera	Terminación tapón
	Taponsur	Jerez de la Frontera	Terminación tapón
	Todocork	Jerez de la Frontera	Terminación tapón
	Torrent-Miranda	Jerez de la Frontera	Terminación tapón
	Córdoba	Corchos Rojano	Hornachuelos
Huelva	Cooperativa corchera San José	Berrocal	Corcho en crudo refugado
	Corchos Del Condado	Bollullos de la Mitacion	Terminación y comercialización de todo tipo de tapones de corcho
	Corchos Manuel Benitez E Hijos	Cortegana	Corcho en Plancha
	Félix Carrasco	Higuera de la Sierra	Corcho en Plancha
	Rafael Carrión	Campofrío	Corcho en Plancha
	Raffercor	Aracena	Corcho en Plancha
	Sierracorch	Higuera de la Sierra	Corcho en Plancha
Sevilla	Alcork	Bollullos Par del Condado	Comercialización de todo tipo de productos de corcho. Fabricación de Tapón aglomerado
	Barranquillo	Cazalla	Disco corcho natural
	Corchos Sevilla	Santiponce	Corcho en plancha
	Natucork	Los Molares	Terminación tapón corcho natural
	Ruralcork	Sevilla	Artesanía corcho

Analizando la posición de las empresas en la cadena productiva y la ubicación provincial, se tienen los siguientes datos:

Tabla 5. Ubicación de empresas por cadena productiva

Tipo de empresa	Numero en activo				
	Cádiz	Córdoba	Huelva	Sevilla	Andalucía
Corcho en plancha	5	1	6	1	12
Molino de corcho	1				
Fabricación tapón aglomerado, arandela, tapón natural				2	2
Terminación tapón corcho	5		1	1	8
Artesanía en corcho	1			1	2
Total	12	1	7	5	24



2.3.2.1.1.3 *Perspectivas del sector corchero y planteamiento de futuro*

2.3.2.1.1.3.1 Sector industrial

A la luz de lo reflejado anteriormente, podemos entender que más allá de una coyuntura puntual, estamos ante una tendencia de un sector íntimamente ligado al mercado del tapón, el cual sigue demandando corcho de alta calidad, pero que se está quedando con poca salida comercial para los corchos de calidad media y sobre todo sin un mercado claro para los corchos flaco y refugo.

Las medidas que parte del sector industrial se plantea para superar esta situación son:

- Las industrias clásicamente taponeras, tienden hacia la gestión integral del corcho, gestionándolo desde el campo hasta la venta final, con lo que compite por el ciclo completo de la cadena de valor del corcho.
- Realización de inversiones para mejorar los cánones de calidad y eficiencia, que mejoren la calidad de los productos elaborados con corcho y reduzcan los costes de fabricación.
- Campañas de publicidad y marketing para el fomento del uso y consumo de productos de corcho, frente a otros productos que compiten con este.
- Búsqueda de alternativas y nuevos usos para los corchos flacos y refugo que han perdido competitividad y mercado.
- Apoyo para avanzar en los procesos de transformación del corcho.
- Contar con el sector vitivinícola.
- Parece claro que el diseño de las futuras viviendas y su construcción se verán influidas por la ecología y el desarrollo sostenible, lo que puede aumentar el uso del corcho y derivados.

2.3.2.1.1.3.2 Sector productor de corcho (Gestores de Monte Alcornocal)

El mayor reto del sector productor es intentar adaptar su producción a la demanda del sector industrial. Para ello debe aplicarse una gestión sostenible que permita obtener corcho de alta calidad, consiguiendo de esta manera satisfacer la demanda actual y futura del mercado.

Por ello, las líneas de gestión deben ir encaminadas a:

- Priorizar la regeneración de la masa de alcornocal ya que la decrepitud de la masa compromete la viabilidad del aprovechamiento de corcho.
- Flexibilizar la planificación y gestión de los aprovechamientos de corcho, planificando bajo criterios técnicos contrastados los turnos, las alturas de descorche y los rodales a descorchar, según las calidades y calibres del corcho.
- Planificación de los tratamientos selvícolas adecuados sobre la masa de alcornocal.
- Mayor esfuerzo inversor en I+D+i, tanto en los procesos como en productos.



2.3.2.1.1.4 *Gestión actual del aprovechamiento*

El “Grupo de Montes las Navas y Otros”, “Dehesa de Upa y Otras” y “La Atalaya” cuentan con Proyecto de Ordenación, en los que se regula el aprovechamiento de corcho de acuerdo a los criterios de sostenibilidad de la masa.

Este aprovechamiento se incluye en el Plan Anual de Aprovechamientos que elabora la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Tras la aprobación del mismo, la Consejería realiza una encomienda a la Agencia de Medio Ambiente y Agua en la que le encarga la realización de los siguientes trabajos:

- Gestión de venta del producto: La Agencia procede a la venta del producto por medio de una subasta, toda vez que se ha determinado la calidad del corcho por zonas a través de la gestión del Plan de Calas que lleva a cabo el Servicio del Alcornocal y el Corcho en Andalucía (SACA). De cara a la liquidación final con el comprador, la medición del peso de corcho se realiza en cabria, con una clasificación previa del mismo en corcho de reproducción y bornizo. A las cantidades obtenidas en cabria se les aplica un descuento en concepto de enjugue del 15%.
- Trabajos previos de apertura de ruedos y veredas: Estos trabajos se realizan con personal propio de la Agencia durante los meses anteriores al descorche.
- Operación de descorche: Hoy por hoy, y dada la figura legal de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, el proceso comienza, una vez que se recibe el encargo, con una solicitud formal para la contratación del personal a la Dirección General de Presupuestos de la Junta de Andalucía, que debe resolver si procede o no realizar dicha contratación. En caso afirmativo se realiza una oferta de empleo a la o las Oficinas del Servicio Andaluz de Empleo, ofertando las vacantes a contratar. Estas oficinas de empleo, remiten un listado de posibles candidatos a la Agencia de Medio Ambiente y Agua para que se realicen las entrevistas oportunas y se seleccione así a los candidatos más idóneos para el desarrollo de los trabajos. Este proceso que a primera vista podría presentar el único problema de los plazos, conlleva otros inconvenientes, como son, la imposibilidad de confirmar la capacitación real de los candidatos al no existir en los listados oficiales del Servicio Andaluz de Empleo, la categoría profesional de corchero; el listado de candidatos solo incluye a personas que están en situación de desempleo en el momento de confeccionarlo, con lo que muchos profesionales del corcho se quedan fuera del proceso de selección al estar ocupados en ese momento en la realización de los suelos y veredas u otros trabajos forestales.
- Desembosque de corcho hasta patio: Debido a las características orográficas de los montes, se hace necesario contar con arriería para poder desemboscar el corcho hasta los patios o cargaderos. Para ello se requiere poner en marcha un proceso de



contratación, que en muchas ocasiones se complica y se retrasa por la obligación de dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de contratación del sector público.

- Control de peso: Se realiza a diario en la cabrias instaladas en los patios, contando con la presencia de un fiel por parte del comprador, en caso de estar vendido, y otro por parte de la Agencia.
- Trabajos complementarios necesarios para un correcto manejo del aprovechamiento: Se incluyen aquí todas aquellas actuaciones incluidas en el Proyecto de Ordenación que están encaminadas a la mejora de la masa.

Llegados a este punto finaliza la gestión y supervisión que la Agencia y la propia Consejería, realizan sobre el aprovechamiento de corcho, quedando a partir de este momento todo el proceso en manos de las empresas de transporte y transformación.

2.3.2.1.2 Análisis de potencialidades

2.3.2.1.2.1 Detección de nuevos bienes a incorporar al aprovechamiento de corcho

El aprovechamiento del corcho es una actividad que se desarrolla de forma tradicional, con un proceso casi artesanal. El Alcornocal de Sierra Norte constituye una joya ecológica y cultural legada por nuestros antepasados, usos casi perdidos, espacios naturales privilegiados, son razones suficientes para generar interés en visitas guiadas al aprovechamiento del corcho. Se trataría de un aprovechamiento cultural para ser combinado con otro tipo de visitas turísticas, donde se explique al visitante el proceso de obtención de un producto en el mismo escenario donde se genera.

Por otro lado en nuestros montes existen zonas clasificadas como rodal selecto y fuentes semillera, protegidas para la producción de semillas identificadas. Hasta el momento la CMA ha utilizado estas semillas para la reproducción de planta en vivero y además empresas privadas de comercialización de semillas, solicitando a la CMA el permiso de recolección, entran y recogen la semilla de forma gratuita. Cabe pensar que se podría obtener un aprovechamiento de la recolección y comercialización de semillas.

2.3.2.1.2.2 Potencialidades para optimizar la gestión de este aprovechamiento

2.3.2.1.2.2.1 Contexto real del aprovechamiento

Respecto a la producción y calidad del recurso:

- La principal preocupación de la gestión que se realiza en este grupo de montes es la conservación de la masa procurando que las tareas de extracción se realicen con el menor impacto posible.



- Cabe pensar que en un futuro y con una gestión protectora de la masa, el alcornocal de “Dehesa de UPA y Otras” evolucione a una masa madura y se pueda poner en producción.
- En el monte existen rodales selectos. Actualmente no se comercializa la semilla, pero podría replantarse este tema ya que es un producto de alto valor hasta el momento no remunerado.

Respecto a la gestión del aprovechamiento:

- Estos montes están incluidos en el Plan de Calas realizado por el Servicio del Alcornocal y el Corcho de LA AGENCIA, por lo que cada campaña se estudia la calidad que presenta el corcho de estos montes.
- En el 2008 en “La Traviesa” LA AGENCIA realiza parte de los trabajos de campo correspondientes al Proyecto de I+D+i de *Mecanización del Descorche en Andalucía*. El objetivo es estudiar las técnicas de descorche mecanizado para paliar la escasez de mano de obra especializada.
- Gran parte de los montes que pertenecen a este plan se encuentran ordenados.
- Grado de conocimiento sobre la gestión del alcornocal es suficiente ya que en la comarca siempre ha sido el principal aprovechamiento forestal.

Respecto a la iniciativa para su gestión y/o aprovechamiento y/o cadena de producción y/o venta:

- Altibajos tanto en el consumo como en el precio de venta debido a cambios de tendencia en la demanda y el uso del producto.
- Las empresas de primera transformación son de pequeña o mediana entidad y tener un marcado carácter familiar. En la actualidad, sus principales clientes son empresas portuguesas para los corchos delgados y taponables y tanto portuguesas como extremeñas para el corcho refugo con destino a la trituración.
- El sector industrial corchero andaluz se caracteriza por tener funcionamiento muy autónomo, no alcanzando por lo general estrategias de mercado comunes. Situación que por lo general las coloca en una posición muy débil, frente a movimientos especulativos de grandes grupos industriales.
- La industria del tapón de corcho elaborado a partir de corchos de calidades medias y bajas ha caído por la competencia de tapamientos más económicos.
- La crisis en la construcción ha dejado sin salida a gran parte de los aglomerados fabricados como decorativos o aislantes.

Respecto a logística:

- Esta red de caminos presenta diferentes estados de conservación, tanto del firme como de las obras auxiliares, si bien en general su transitabilidad no presenta ningún problema severo.



- Las infraestructuras asociadas son insuficientes sería conveniente construir un patio de corcho, un espacio para la recepción y venta del producto.
- Existen centros de primera y segunda transformación en la zona, por tanto la distancia no es un factor limitante al aprovechamiento.

Respecto al entorno socioeconómico:

- El pilar básico de la economía de esta comarca es el sector primario, dentro del forestal el sector corchero es el principal.
- La actividad está muy extendida en la zona pero escasea la mano de obra ya que se trata de municipios con una densidad de población muy baja.
- LA AGENCIA cada campaña incorpora a novicios, jóvenes a los que se les enseña las técnicas de descorche y forma en materias de Seguridad y Salud, con el objeto de que continúe la actividad de unas generaciones a otras.

2.3.2.1.2.2.2 Potencialidades derivadas de la situación actual y su contexto real

Relación de potencialidades:

- Se realizarán actuaciones encaminadas al aumento de la calidad de la masa con lo que se asegurará una continuidad en el aprovechamiento y un aumento en la calidad del corcho con lo que el producto será más competitivo.
- Mejora en la formación
- La actividad está profundamente arraiga en la población del entorno.
- El alcornocal potencia otro usos del monte
- La actividad impulsa la economía de estas zonas rurales en épocas de escasa actividad, generando una media de 1500 jornales anuales.
- Supone la identidad cultural de la zona.
- Alto valor ecológico de la masa.
- Es un ejemplo de gestión sostenible del monte.
- Pacto andaluz por la Dehesa
- Comercialización de la bellota selecta
- Mejora en los tramites de gestión del aprovechamiento
- Realización de visitas turísticas al aprovechamiento

Justificación:



En los últimos años las potencialidades del alcornoque y su valoración social comienzan a cobrar auge. El alcornoque es la especie CLIMAX, es decir, la especie forestal reina, la mejor adaptada y dotada para sobrevivir y dominar en su ecosistema, a lo largo de varios millones de hectáreas alrededor del Mediterráneo occidental. De forma natural, forma bosques densos que albergan a una gran variedad de especies de fauna y flora, convirtiendo a estas masas en verdaderas reservas ecológicas. Además aporta externalidades al resto de la sociedad en forma de bienes ambientales, no valorados aún económicamente. Entre otros se puede citar: fijación de CO₂, constituyen un freno tanto para la erosión como a los incendios forestales. Si están bien gestionadas mejoran la regulación del ciclo del agua, la calidad del aire, mantienen la elevada diversidad animal, proporcionan un alto valor paisajístico y constituyen un marco idóneo para actividades recreativas y de ocio. Por todo lo expuesto el alcornoque constituye un sistema productivo, soporte de cultura ancestral, que genera productos de calidad siendo respetuoso con el medio y el bienestar animal, sistema que encaja con las nuevas directrices ambientales europeas.

En línea con las propuestas lanzadas por la UE sobre la dehesa, la Junta de Andalucía aunando esfuerzos entre distintas Consejerías, ha aprobado el Pacto Andaluz por la Dehesa, que constituye la primera de una serie de medidas e instrumentos que pretenden ponerse en marcha con objeto de garantizar el desarrollo sostenible de las dehesas, así como propone a la Unión Europea el reconocimiento de la dehesa como un modelo de desarrollo sostenible que debe ser apoyado en el marco de las políticas agrarias y medioambientales comunitarias.

2.3.2.1.3 Diagnóstico específico del aprovechamiento

2.3.2.1.3.1 DAFO corcho

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Escasa regeneración natural que impide que aparezcan clases menores de edad de alcornoque. • Ausencia de organizaciones de productores de corcho. • Escasa industrialización del sector en la zona. • Falta de especialización en la mano de obra. Adaptación lenta de las cuadrillas (arrieros, corcheros...) a la actual normativa laboral, de gestión empresarial, de P.R.L., de calidad, etc. • Necesidad de aumento del número de consumidores que aprecian las cualidades del producto corcho. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gran interés ecológico del alcornoque de los montes PGI situados en un Parque Natural y Reserva de la Biosfera. • Fuente de empleo de zonas desfavorecidas. • La alta calidad del corcho generado en los montes de la encomienda. • Un elevado grado de conocimiento del aprovechamiento. • Valor del producto. A pesar de las fluctuaciones el corcho sigue valiendo y su producción sigue siendo limitada en el mundo. • Contamos con parte de los montes certificados por FSC.



DEBILIDADES	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y experiencia acumulados sobre el aprovechamiento.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La fluctuación de los precios del corcho, y la existencia de un mercado dominado por grandes industrias monopolizadoras. • La entrada en el mercado del tapón sintético y tapón de rosca. • La posible falta de mano de obra cualificada a medio plazo por la desvinculación de la población de las labores del monte y por la dureza del trabajo. • Estado de decaimiento de la masa de alcornocal. • Efectos del cambio climático sobre la distribución de la masa de alcornocal. 	<ul style="list-style-type: none"> • La importancia cada vez más reconocida de las masas forestales, contribuyendo a la fijación de CO₂, a la lucha contra el cambio climático, puede suponer una nueva mirada de la sociedad que ayude al mantenimiento de las mismas en un estado óptimo y a la contribución a la potenciación de procesos productivos tradicionales y recursos. • Existencia de algunas empresas e industrias vinculadas al sector en la zona y algunas con proyectos de futuro. • Ampliar la certificación forestal sostenible a todos los montes que integran el PGI. • Asociación con otros productores para defender el producto, mejorar la gestión de los montes y para impulsar industrias corcheras en la zona. • Posibilidad de mecanización de parte del aprovechamiento. • Utilización del corcho público como dinamizador del sector y como garante de estabilidad del mercado de la materia prima. • Colaboración con productores de vino para fomentar el uso del tapón de corcho y otros usos. • Aprovechamiento turístico de la cultura y etnografía del aprovechamiento de corcho. • Puesta en marcha del Plan Estratégico del Corcho en Andalucía.

2.3.2.1.3.2 Conclusiones del diagnóstico:

El alcornocal de los montes públicos de la Sierra Norte se caracteriza por el buen estado de su arbolado, que cuenta con una masa sana, surcada por una red de caminos accesibles y bien conservada, aunque como en la mayoría de los alcornocales andaluces la regeneración es escasa por diversos motivos: herbívora, mala praxis selvícola y mala gestión ganadera principalmente. El aprovechamiento del corcho que aquí se desarrolla es una actividad tradicional que ha permanecido invariable desde tiempos ancestrales, en el entorno no faltan profesionales, aunque tampoco sobran por escaso relevo generacional, maestros del hacha, que han aprendido el oficio de sus padres y que seguirán transmitiéndolo a sus hijos. En cuanto a la industria transformadora, constituye una asignatura pendiente de nuestro



territorio, aunque existen pequeñas empresas familiares son poco competitivas e incapaces de hacer frente a grandes empresas que monopolizan el sector.

Las grandes líneas de actuación deben ir encaminadas a asegurar la persistencia de las masas y su regeneración natural o artificial, de tal manera que tanto el futuro como la viabilidad económica del aprovechamiento estén asegurados en el tiempo. En el futuro la tendencia debe ser regenerar, conservar la dehesa y potenciar nuevas zonas para asegurar el futuro del aprovechamiento, por ello sería necesario mejoras de la masa en todos los montes PGI con densificaciones y algunas repoblaciones puntuales, podas, realces y resalveo del alcornocal para incorporar los pies menores al aprovechamiento.

Los caminos de los montes de la Encomienda están en general en buen estado, pero es necesario realizar un mantenimiento de la red viaria necesaria para los trabajos de descorche y desembosque.

De la misma manera hay que proponer actuaciones encaminadas a un aumento de la calidad del corcho para hacer nuestro producto más competitivo y acceder a mercados más exigentes donde el corcho está mejor valorado.

Por otro lado la economía global se encuentra en un periodo de transición donde las reglas y prácticas que antes significaban un éxito económico, necesitan ser redefinidas. En un mundo donde los conocimientos técnicos adquieren cada vez más importancia, la innovación y el capital humano son los factores esenciales de esta transición. Por tanto hay que mejorar los procesos de extracción introduciendo la mecanización en todos las fases del descorche, la recogida y el desembosque, de esta manera se optimizan los procesos y se hacen más atractivos las labores de descorche a las nuevas generaciones.

Además debemos potenciar la industrialización, estando muy pendientes de las iniciativas empresariales que surjan en el territorio, entablando relaciones con aquellas que ya existen (Corchos Cazalla S.L., Corcho y Taponés de Andalucía S.A, y alguna otra), buscando la asociación de productores y primera transformación propiciando la creación de industrias de segunda transformación en el territorio. Además conviene buscar también alianzas con los empresarios del sector vitícola, a estos hay que visitarlos y entender en todo momento su demanda de producción redundando en la importancia que tiene para nosotros, como productores, que conozcamos de primera mano las características que debe de tener nuestro producto y el valor que éste tiene en el mercado.



2.3.2.2 *Aprovechamiento de madera y biomasa*

El aprovechamiento maderero no ha repercutido excesivos ingresos en estos montes, aunque en los últimos dos años el aprovechamiento de biomasa de coníferas y eucaliptos ha generado cierta actividad económica y ha mejorado la masa resultante de dichos tratamientos. En la actualidad solo quedan dos masas de pino piñonero interesantes para el aprovechamiento: una en “Dehesa de Upa y Otras” y otra en el “Grupo de Montes las Navas y Otros”. El eucaliptar que queda, es disperso y poco aprovechable por su localización y orografía.

Toda la producción final ha sido biomasa para la cogeneración de energía ya que, debido a la juventud de las masas y a la calidad de estación, muy pocos son los fustes maderables y estos en pocas ocasiones alcanzan volúmenes interesantes para ser comerciales.

2.3.2.2.1 **Análisis de la situación actual**

2.3.2.2.1.1 *Análisis general del sector*

Como factores a favor para iniciar este aprovechamiento se cuenta con la gran demanda de biomasa existente por parte de la industria generadora de energía eléctrica y de pelets y la existencia de empresas forestales locales que podrían realizar los trabajos de extracción, transformación y posterior comercialización de la biomasa resultante.

Los intervinientes en el ciclo de gestión del aprovechamiento de biomasa son los siguientes:

Producción:

Empresas forestales de la zona, realizando la corta, extracción y triturado de la madera, como son:

- Gestinder (Almadén de la Plata)
- ATM.
- IBERSILVA.
- SEFOSA.

Transporte:

Empresas de transporte del entorno:

- ATM.
- TRACEMA.
- TECHFORM.
- IGM.

En algunos casos, la propia industria consumidora de biomasa posee una flota de camiones dedicada al transporte de la biomasa del monte a la fábrica,



Industria Transformadora:

- AGRORUBSAN S.L.
- ALUMBRO S.L.: Pélets.
- CHEMI-PORT S.L.: Pélets, briquetas.
- DISTRIBUCIONES BIOENERGÉTICAS DEL SUROESTE: Pélets, astilla, hueso de aceituna.
- ENERGIA FORESTAL DEL SUR, S.L.: Residuos de madera.
- BIOMASA DEL CONDADO, SL.
- AGROENERGÉTICA PINZÓN.
- EBYSS.
- CGC GESTIÓN DE BIOMASA S.L. (COMPAÑÍA GENERAL DE CARBONES): Comercializan astillas, hueso de aceituna, etc.
- ENEL UNIÓN FENOSA RENOVABLES.
- RWE INNOGY BIOMASA.
- MYCSA MULDER Y CO. EXPORTACIONES E IMPORTACIONES S.A., EN San Juan del Puerto inaugurada en octubre de 2013, producción y suministro de astillas de madera, transporte y logística de la misma.
- Ence, localizada en San Juan del Puerto provincia de Huelva. Posee una potencia de producción de 40.950 kW.

En cuanto al aprovechamiento de madera, tradicionalmente se divide en dos grandes grupos: el subsector, llamado de primera y segunda transformación de la madera, y el subsector del mueble.

Las industrias de primera transformación de la madera son aquellas que, partiendo de la madera en rollo, elaboran productos que posteriormente se han de transformar en otras instalaciones industriales hasta llegar a productos finales; estas industrias son fundamentalmente los aserraderos y las fábricas de chapas y tableros. Las de segunda transformación de la madera, que elaboran productos finales partiendo de las de primera transformación, son las fábricas de envases y embalajes, carpintería y muebles.

Si bien el mercado español de la madera y el mueble no ha dejado de crecer, la cuota de producto español en general ha ido disminuyendo, siendo cubierto el crecimiento por las importaciones.

Resulta significativo que la producción de madera en Andalucía sea insuficiente para las necesidades de los fabricantes que se ven obligados a importar buena parte de la madera en bruto y aserrada que utilizan. Los costes del transporte dan a los aserraderos próximos a la materia prima una clara ventaja sobre aquellos aserraderos más alejados. Sin embargo en ocasiones no es éste el único factor que influye, sino otros tales como la oferta y la demanda.

A continuación se hace un breve análisis de cada uno de los principales destinos industriales de la madera generada en los montes andaluces.



INDUSTRIA DEL ASERRÍO

Prácticamente la totalidad de la madera aserrada que se fabrica en Andalucía se dedica a la fabricación de palets sin retorno. Se fabrican con madera de Pinus sp. sin diferenciación de especie y existe un amplio abanico de medidas que impiden la estandarización de la producción de los aserraderos y por tanto la mejora de los rendimientos.

Este producto atiende la demanda de mercados locales lo que motiva la ubicación de los aserraderos en los entornos más próximos y que sus producciones estén orientadas a las exigencias del cliente.

Dentro de la industria del aserrío las tendencias son a producir productos más elaborados y normalizados, como la madera laminada o la madera tratada para exteriores. Deben buscarse usos en expansión, como el estructural a partir de elementos de madera laminada, aunque, dado que este uso está fuertemente ligado al sector de la construcción sería necesario avanzar en las medidas de reducción de la huella ecológica de la construcción y difundir las bondades de la madera en otros muchos aspectos. Esta última medida también favorecería el uso de la madera tratada para exteriores en usos como mobiliario urbano e infraestructuras ferroviarias.

No existen este tipo de industrias en el entorno de Sierra Norte.

INDUSTRIA DE LA TRITURACIÓN

Las dos grandes líneas industriales de consumo de madera para trituración en Andalucía son la fabricación de tableros de partículas y la fabricación de pasta de papel. Ambas cuentan con dos factorías muy importantes. La primera Tableros Tradema, S.L., en Linares-Baeza (Jaén) y la segunda ENCE; en San Juan del Puerto (Huelva).

Actualmente, dentro de este sector está desarrollándose la línea de biomasa, para obtención de energía o combustibles sólidos. La fábrica de tableros de partículas se abastece de madera en rollo de menores dimensiones, restos de aserraderos y residuos procedentes del sector del mueble. Además existe una fracción importante de residuos de madera de otras empresas, procedentes de restos de embalaje en su mayoría.

Tanto la madera en rollo como los restos del aserrado aportan a la fabricación del tablero materia prima de calidad, mientras que los residuos del sector del mueble suponen un aporte de materia con un valor de mercado muy bajo. Las tres fuentes de abastecimiento son muy importantes ya que mientras las dos primeras aportan calidad al producto final, la tercera contribuye a la consecución de un precio más competitivo.



El sector del tablero de partículas está inmerso en un mercado a nivel mundial, el modelo medio es el de factorías con grandes capacidades de producción y tecnología de última generación que permiten competir con países en los que el valor de la materia prima y mano de obra suponen una diferencia crucial.

En el caso de la industria de la pasta de papel la materia prima empleada es la madera en rollo o astilla de *Eucalyptus globulus*. La fabricación de pasta de papel se mueve en el mismo ámbito que la fabricación de tablero de partículas estando sujeta a las fluctuaciones del mercado mundial.

Ambas líneas vienen manteniendo un consumo más o menos estable a lo largo del año. Se proveen de materia prima procedente de dentro y fuera de la comunidad a pesar de que en la actualidad en Andalucía existe una oferta de madera de este tipo mayor a la demanda.

Respecto a la línea de biomasa, para obtención de energía térmica o eléctrica, estas industrias se nutren de residuos forestales o bien de leñas o tocones, con dimensiones no aptas para el resto de las industrias. En la zona de influencia de los montes no existen industrias de este tipo.

Otra línea de salida consiste en las fábricas de pellets para la producción de biocombustibles sólidos, con una implantación importante en Europa, aunque actualmente tiene en el territorio una demanda reducida. El mercado que genera es de carácter local, si bien algunas partidas de calidad se destinan a la exportación.

INDUSTRIA DEL CARBÓN VEGETAL

Se trata de una industria que, aunque está escasamente representada en Andalucía, tiene un importante papel en lo referente al aprovechamiento de madera y restos de madera difícilmente aprovechable con viabilidad económica en otros destinos.

Actualmente, la industria del carbón consume, en rasgos generales, madera en rollo de pino y eucalipto con diámetros en punta delgada comprendido entre 6 y 15 centímetros con corteza, que por razones de rentabilidad económica o de oportunidad o mayor viabilidad técnica y material, tiene este destino como mejor opción, frente a la de las industrias del tablero y de la pasta de papel respectivamente. Además esta industria absorbe madera de diámetros mayores, que por causa del tamaño de sus flechas u otros defectos no pueden ser aprovechadas por la industria del aserrío.

En la Sierra Norte no existen industrias dedicadas al carbón vegetal.



2.3.2.2.1.2 Planificación del aprovechamiento y participantes en el ciclo de gestión y aprovechamiento

Todos los montes con posibilidad de aprovechamiento de madera o biomasa, cuentan con Proyecto de Ordenación aprobado, en los que se regulan las cortas de madera tanto en aprovechamientos como en tratamientos de mejora, de donde resultan “productos” destinados a aprovechamientos de madera o biomasa.

La gestión actual del aprovechamiento comienza con la definición de lotes de madera (o biomasa) por monte que se incluyen en el Plan Anual de Aprovechamientos que elabora la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Estos lotes pueden ser de madera en cargadero o en pie. En ambos casos, la participación de la Administración en la gestión del aprovechamiento llega hasta la puesta de la madera en cargadero. A partir de aquí, es la empresa adjudicataria del aprovechamiento la que decide el destino final de la mercancía: madera o biomasa.

2.3.2.2.2 Análisis de potencialidades

La madera o la biomasa es un aprovechamiento planificado dentro de los proyectos de ordenación. Se seguirá realizando, como producto derivado de los tratamientos selvícolas planificados para la mejora y regeneración de las masas.

La mayor parte de la superficie dispone o va a disponer de un certificado de Gestión Forestal Sostenible, que ampara las maderas o biomasa producidas y las enmarca en un mercado con mejores posibilidades económicas.

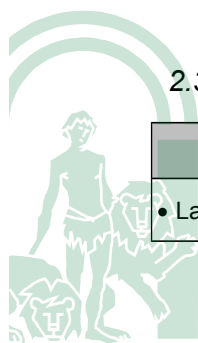
Existe un nuevo potencial como es la biomasa para producción eléctrica o para producción de calor en forma de pélets, que presenta unas perspectivas muy buenas para poner en valor no sólo la madera sino también subproductos como son los residuos, por los que antes se pagaba y ahora pueden suponer una fuente nueva de ingresos o por lo menos mitigar o compensar las inversiones necesarias para realizar los tratamientos selvícolas de mejora.

La madera, junto con la revalorización del residuo, puede hacer viables actuaciones que con anterioridad no lo eran por los altos costes generados.

2.3.2.2.3 Diagnóstico específico del aprovechamiento de madera y biomasa

2.3.2.2.3.1 DAFO MADERA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • La madera generada es de baja calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se pueden obtener productos de tt.ss. de mejora.



<ul style="list-style-type: none"> • Las repoblaciones forestales de <i>Pinus</i> sp., no se orientaron para la producción maderera. • Dificultad de mecanización por la orografía. • En el caso del aprovechamiento de madera de quejigo, se trata de una especie presente en ecosistemas de alto valor ecológico lo que puede dificultar el aprovechamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • La extensa red de caminos existentes en los montes, y un grado de mantenimiento bueno en general.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Alto coste de obtención de los productos. • Fuerte competencia de la biomasa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de la certificación forestal FSC y ampliación de la certificación a otros montes.

2.3.2.2.3.2 DAFO BIOMASA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Escasez de recursos aprovechables. • Necesidad de que los productos permanezcan en el monte durante mucho tiempo para la pérdida de humedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se pueden obtener productos de tt.ss. de mejora.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Alto coste de obtención de los productos. • Fuerte dependencia de los mercados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de la certificación forestal FSC y ampliación de la certificación a otros montes. • Diversificación de especies destinadas al aprovechamiento.

2.3.2.2.3.3 Conclusiones del diagnóstico

El aprovechamiento estará fundamentalmente vinculado a la puesta en valor de los residuos procedentes de los distintos tratamientos selvícolas de mejora contemplados en los Proyectos de Ordenación, de tal manera que se consiga crear un retorno económico de los mismos que ayude a amortiguar los costes inherentes de las actuaciones. No obstante, no es descartable que algunos pinares puedan quedar vinculados estrictamente al aprovechamiento de madera y biomasa conforme se avance en las diferentes actuaciones.

Los montes, que por sus características de vegetación potencial, podrían tener un aprovechamiento maderero serían “Dehesa de Upa y Otras” y el “Grupo de Montes las Navas y Otros”. Las densidades que actualmente presentan las masas de pinar, obligan a llevar a cabo tratamientos o aprovechamientos que van a generar madera. Además, en estos montes, también es necesaria la ejecución de cortas para la favorecer otros aprovechamientos como el



corcho, favoreciendo la creación de pastos para ganado, fauna cinegética y hábitat de biodiversidad.

En el “Grupo de Montes las Navas y Otros”, se podrá realizar en las pequeños manchas de eucalipto dispersos por todo el monte, la eliminación de las mismas.

La principal perspectiva de los aprovechamientos de madera es que el destino de los productos sea la generación de energía. La madera, junto con la revalorización del residuo, puede hacer viables económicamente actuaciones que con anterioridad no se podía. Debe reordenarse el mercado y empezar a funcionar las empresas instaladas, alcanzar precios sostenidos que permitan una planificación. Existe una presión social importante para valorizar los espacios forestales y la generación de recursos.

2.3.2.3 Aprovechamiento ganadero

Los pastos y la montanera es una actividad ampliamente extendida en estos montes con un gran potencial para la misma. Así, en “La Traviesa” se trata de uno de los usos principales. Por otra parte, en “Las Navas-Berrocal”, el uso cinegético ha prevalecido hasta ahora sobre el ganadero, por lo que hasta el momento solo se han realizado aprovechamientos de pastos y montanera en parte de la finca. En el monte “La Atalaya” es igualmente importante tanto la montanera como el aprovechamiento de los pastos.

El aprovechamiento de pastos es una importante herramienta de silvicultura preventiva y así lo manifiestan las organizaciones de agricultores y ganaderos que pone en relieve la importante labor que lleva a cabo este sector en la lucha contra incendios. Este aprovechamiento sustentado sobre el uso tradicional en los montes, favorece el desarrollo rural sostenible y el mantenimiento de la biodiversidad, siempre que se lleven a cabo medidas que permitan la regeneración de las masas.

2.3.2.3.1 Análisis de la situación actual

2.3.2.3.1.1 *Análisis general del sector*

Los montes andaluces constituyen una importante fuente de alimento para especies ganaderas que a lo largo de los siglos han aprovechado pastizales, matorral y frutos. Estos alimentos son compartidos por las especies ganaderas domésticas y otras especies silvestres de grandes herbívoros que son objeto de una actividad de elevada repercusión económica y social como es la caza, lo que implica la necesidad de una gestión relacionada de la competencia y los hábitats en base al alimento, garantizando el equilibrio y la persistencia de la cubierta vegetal de los montes.



La actividad ganadera aporta en España en torno a una tercera parte de la producción final agraria (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2004). En Andalucía, esta relación desciende a aproximadamente al 14%, alcanzándose una producción final ganadera de 1.404,39 millones de euros. Sevilla (29,78%), Málaga (18,91%) y Almería (13,14%) constituyen las tres principales provincias en producción. En cuanto a subsectores, el porcino (29,12%), lácteo (17,64%) y vacuno de carne (15,31%), adquieren un mayor peso específico. Se produce, todo ello, en un mercado principalmente regional insuficientemente abastecido en carne y leche, y con grandes posibilidades en Europa en productos ganaderos derivados del ovino y caprino (carne, leche, cuero, etc.). El Censo Nacional de Ganado (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2007) arroja el siguiente panorama por subsectores:

- Por comunidades autónomas, las tres regiones en las que se concentra el grueso de la cabaña ganadera nacional son Castilla y León (16,30%), Aragón (14%), Andalucía (13,60%) y Cataluña (13,50%).
- Porcino: se localiza en Cataluña (24,20%), Aragón (19,60%), Castilla y León (13,40%) y Andalucía (10,60%).
- Ovino: el 81% de la cabaña se concentra en cinco regiones: Castilla y León (19,80%), Extremadura (19%), C. La Mancha (16%), Andalucía (14,80%) y Aragón (11,7%).
- Bovino: se sitúa mayoritariamente en Castilla y León (20,40%), Galicia (14,8%), Extremadura (12,40%) y Andalucía (10,60%).
- Caprino: se sitúa principalmente en Andalucía (39,20%), Canarias (12,60%), Castilla-La Mancha (10,90%) y Extremadura (10%).
- A nivel europeo, España tiene la segunda cabaña de porcino más numerosa tras la de Alemania y el mismo lugar ocupa también de ovino, donde la cabaña nacional va por detrás de la del Reino Unido.
- En cuanto al bovino, España se situaba al acabar el año 2007 como el cuarto país en censo de la UE tras Francia, Alemania y Reino Unido, y seguida de cerca por Italia.

La ganadería andaluza ha estado ligada tradicionalmente a las zonas rurales, siguiendo un modelo de producción de carácter familiar, donde la explotación intensiva ha experimentado el principal incremento de actividad en comparación con el régimen extensivo. Aunque no se dispone de datos fiables respecto a las cabañas ganaderas existentes en dicho régimen, éste



representa el modelo productivo ligado al aprovechamiento de los pastos y la montanera en suelo de uso forestal.

El tipo de ganado que aprovecha estos recursos está compuesto principalmente por el vacuno de carne, ovino, caprino y porcino de montanera, los cuales ocupan una importante extensión de la Superficie Agraria Útil de la región (concretamente un 28,4%, dato ligeramente inferior el porcentaje que ocupa el pastoreo extensivo en España, con gran peso en los ecosistemas meseteños, 31,4%, según el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013).

Según datos recientes, la superficie forestal con capacidad para sustentar especies ganaderas y cinegéticas por disponibilidad de pastos se distribuye entre 2.538.070 Ha de superficie arbolada, 1.564.849 Ha de superficie ocupada por matorral y 327.681 ha de formaciones herbáceas (Mapa de Usos y Aprovechamientos con incorporación taxonómica a escala 1:25.000, Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, 2003). En consecuencia, y según la I Valoración Económica Integral de los Ecosistemas Forestales (Consejería de Medio Ambiente, 2002), los pastos tienen un fuerte peso económico en los recursos productivos de los montes, valorado en unos 911 millones de euros y sólo superado por el corcho, la actividad cinegética y la madera, aunque compartiendo una gran relevancia con éstos.

Si bien no hay datos estadísticos con la suficiente fiabilidad como para valorar la producción de bellota en Andalucía, se conoce que la producción de bellota alcanzó en 2003 en la provincia de Sevilla unas 78.480 toneladas, valoradas en unos 6 millones de euros (Anuario de Estadística, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2004). Considerando que dicha provincia sustenta en torno al 30% del porcino en extensivo (Boletín Mensual de Información Agraria, Consejería de Agricultura y Pesca, abril de 2009), podría estimarse una valoración del aprovechamiento en torno a los 20 millones de euros en el conjunto de la región.

El sector ganadero andaluz y especialmente la práctica en régimen extensivo se encuentra actualmente en crisis, en la cual lleva inmerso largo tiempo. Esto se debe a muy diversos factores: bajos rendimientos de la actividad; la menor productividad de pastos en las zonas forestales a las que se ha ido relegando dicha actividad con carácter marginal; la crisis ganadera derivada de los altos costes de producción frente al estancamiento de los ingresos que reciben los ganaderos por la venta del ganado, dada la existencia de un desequilibrado reparto de valor añadido entre los diferentes eslabones de la cadena de comercialización (desequilibrio de poderes); la incidencia de enfermedades ganaderas que afectan a la



estabilidad del mercado alimentario; la falta de mantenimiento de las infraestructuras ganaderas; la falta de formación y de relevo generacional; etc.

Por los citados motivos, en Andalucía existe una gran cantidad de superficie infrautilizada, y por tanto un importante potencial que pasa por la profesionalización de la actividad, la modernización de las explotaciones y la mejora de los procesos de transformación y comercialización. Asimismo, la enorme variedad de especies rústicas ganaderas perfectamente adaptadas al medio andaluz, junto a la existencia de una presión social cada vez mayor en relación al respeto al medio ambiente y a la calidad de los productos ganaderos, sitúan el sector ganadero andaluz en una adecuada posición.

Finalmente, cabe incidir, además de los beneficios sociales y económicos de las poblaciones rurales que participan de la actividad económica, en los efectos ambientales positivos que conlleva la buena práctica ganadera, especialmente en cuanto a la disminución del riesgo de incendios, lo que ha conllevado la realización de amplias experiencias de pastoreo controlado en infraestructuras preventivas.

2.3.2.3.1.2 Descripción del aprovechamiento ganadero en el grupo de montes

El uso ganadero, tradicional en esta zona, ha constituido uno de los principales aprovechamientos de los montes “La Atalaya” y de la parcela de “La Traviesa” del “Grupo de Montes las Navas y Otros”. En el resto de montes ha estado supeditado a otros aprovechamientos como el cinegético.

El aprovechamiento ganadero en los montes del ámbito del PGI ha sido el de montanera por ganado porcino y el de pastos por ganado ovino.

En la temporada 2002/03 el aprovechamiento de montanera se realizó mediante un contrato menor entre la Delegación de Medio Ambiente y el contratista. A partir de la temporada 2003/04 se realiza mediante una orden de encargo a la Agencia de Medio Ambiente y Agua que es la encargada de la venta de la montanera y pastos, así como de la inversión de los ingresos generados por la misma en mejoras ganaderas.

Dicha actividad, al igual que otros aprovechamientos, está regulada en su mayor parte en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla.

El aprovechamiento ganadero en los montes del PGI se viene haciendo tradicionalmente tal y como se describe en el Proyecto de Ordenación y Pliego de Condiciones Técnicas de cada uno de los montes, respetando los límites de carga ganadera, con los precios unitarios ya previamente establecidos y dentro de los plazos de explotación que se tienen previstos.



Los montes de la Encomienda presentan un alto potencial para el aprovechamiento de pastos y montanera tanto por la calidad de sus pastos, como por la extensión apta para este uso que en la actualidad no se aprovecha en su totalidad.

La red viaria asociada al aprovechamiento de pastos es la propia de los montes. En cuanto a infraestructuras específicas del aprovechamiento, actualmente se está llevando a cabo su mejora para poder aumentar la potencialidad del aprovechamiento.

2.3.2.3.1.3 *Participantes en el ciclo de gestión y aprovechamiento*

A partir de la temporada 2003/04 se realiza mediante una orden de encargo a la Agencia de Medio Ambiente y Agua que es la encargada de la venta de la montanera y pastos, así como de la inversión de los ingresos generados por la misma en mejoras ganaderas.

Las adjudicaciones se realizan a 1 año, esto representa un problema para el gestor puesto que no puede planificar el número de cabezas de ganado de un año a otro, ni la parte pública puede hacer previsiones o tener garantizada cierta estabilidad en sus ingresos. Otro inconveniente se produce cuando los concursos se realizan muy próximos a la época de montanera, los gestores ya han buscado donde meter su ganado y el concurso se queda desierto.

2.3.2.3.2 Análisis de las potencialidades

En este apartado se pretende describir el sistema agropecuario existente que puede y debe ser potenciado en la gestión de los montes encomendados para poder optimizar los recursos existentes y la puesta en valor de los mismos.

2.3.2.3.3 Potencialidades para optimizar la gestión de este aprovechamiento

2.3.2.3.3.1 *Contexto real del aprovechamiento*

2.3.2.3.3.1.1 Respecto a la producción y calidad del recurso

En aras de una mejora de calidad del recurso en los montes que se encuentren en buen estado y con pastizales ya implantados, se podrían realizar plantaciones de especies pascícolas de calidad, así como, de forma opcional, la aplicación de fertilizantes que favorezcan su desarrollo. De esta manera se verían reforzados los pastizales manteniéndose las cargas ganaderas y disminuyendo su efecto en el resto del monte. La mejora sobre el medio pretende la disminución de los efectos negativos de la capacidad de carga en los montes, siempre desde el punto de vista de la sostenibilidad. .



2.3.2.3.3.1.2 Respecto a la gestión del aprovechamiento

Las mejoras técnicas deben dirigirse hacia un acondicionamiento tanto de las infraestructuras necesarias para el aprovechamiento (abrevaderos, aljibes, cercas, cargaderos, etc.), y la mejora de los pastos mediante laboreo y siembra, en la parte ganadera.

A la hora de la ordenación del aprovechamiento se hace necesario mejorar el conocimiento que se tiene en cuanto a cuantificación y calidad del recurso, por la evolución de este en el tiempo, de cara a la sostenibilidad. Con respecto a otras áreas de la gestión como puede ser el transporte, la transformación y comercialización el grado de conocimiento es insuficiente, ya que se trata de un aspecto que no se ha llevado a cabo hasta el momento, haciéndose necesarios estudios de mercado que garantice su mantenimiento en estas áreas del aprovechamiento. En general se hace necesario mejorar el conocimiento de este aprovechamiento en todos sus aspectos para poder optimizar el potencia y la compatibilidad con los demás objetivos.

2.3.2.3.3.1.3 Respecto a la logística

Sería recomendable el mantenimiento y mejora de las infraestructuras ganaderas como los cerramientos que aislen zonas acotadas para las mismas, como la mejora y creación de las infraestructuras de naves de gestión y de los puntos de agua.

2.3.2.3.3.1.4 Respecto al entorno socio económico

El aprovechamiento ganadero es una actividad tradicional en el ámbito de aplicación del Plan, manteniéndose dicho oficio.

2.3.2.3.3.2 *Potencialidad derivada de la situación actual y su contexto real*

Desde el punto de vista social, al llevarse a cabo las actuaciones propuestas, se favorecería el empleo producido directamente por el recurso en sí mismo.

La ganadería es una actividad que en la actualidad no se está llevando a cabo en todo su potencial, debido a las necesidades de regeneración y el predominio del aprovechamiento cinegético sobre el aprovechamiento ganadero. La ganadería produce beneficios en el corto plazo, tanto directos (adjudicación de lotes de pastos) como indirectos (prevención, turismo, recreativos...) debido a que no precisa de una inversión inicial elevada.

Ambientalmente se favorecería la diversidad biológica, debido principalmente a las actuaciones originadas por el aprovechamiento, a la hora potenciar la generación de pasto de calidad, como desde el punto de vista paisajístico o en materia de prevención de incendios.



2.3.2.3.4 Diagnóstico específico del aprovechamiento de pastos

2.3.2.3.4.1 DAFO aprovechamiento ganadero

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Montes con problemas de regeneración natural • Aprovechamiento de pastos ausente en algunas zonas afectadas por el Plan en los últimos años. • Competencia directa con fauna cinegética. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de una red de caminos y carreteras que conforman una estructura de comunicación favorable al potencial uso de los montes públicos. • Presencia de infraestructuras en buen estado aptas para su utilización inmediata. • Terrenos sin otro aprovechamiento real. • Costumbres de utilización de ganado en los montes. • Disponibilidad del recurso. • Zonas extensas, donde se puede compatibilizar con otros usos y aprovechamientos.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Una mala gestión puede conducir a una sobreexplotación de los pastos y predación sobre el regenerado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Potencialidad de la vegetación existente a un ecosistema ganadero en equilibrio con el resto, a través de una mejora en los pastizales. • Se favorece el empleo especializado. • Valoración al alza de estas producciones.

2.3.2.3.4.2 Conclusiones del diagnóstico

El aprovechamiento ganadero supone significativos ingresos en los montes PGI, generan mano de obra directa e indirecta, además de los beneficios ecológicos que supone para los montes este tipo de actividades. Los montes de la encomienda presentan un gran potencial para la ganadería debido a los recursos naturales con los que cuenta y la gran superficie apta para esta dedicación. La situación de los montes es también pieza clave, al encontrarse en una zona ganadera como es Sierra Morena, lo que facilita tanto la cría, el manejo, como el mercado y la comercialización, de las especies ganaderas. En líneas generales, el aprovechamiento ganadero se potenciará teniendo en cuenta las directrices, los cálculos de capacidad de carga y las actuaciones de regeneración, que en este sentido, marcan los Proyectos de Ordenación.

Como se ha mencionado en otros apartados, la economía de esta comarca se basa en el sector primario. La actividad más importante es la ganadería de ovino y porcino, destacando este último por la calidad de sus productos ibéricos. Otros productos de gran calidad son los



quesos de la comarca. El mercado de la Sierra Norte de Sevilla va poco a poco encontrando su espacio en el mercado con productos de alta calidad. Los derivados del cerdo ibérico y del cordero están teniendo ya repercusión en el mercado nacional e internacional, proliferando en la zona industrias e instalaciones para dar servicio a la cabaña ganadera.

Existe una necesidad urgente del territorio de desarrollo del potencial ganadero, de consolidar la importante tradición ganadera de la zona, mantener la economía y los puestos de trabajo que se generan en el sector, e impulsar a las empresas que transforman el producto y fijan la riqueza en los municipios.

En las zonas de la encomienda, fundamentalmente agrícola-forestales, es clave consolidar las actividades que la sostienen e impulsar las empresas emergentes de transformación. Dado que se puede incrementar la producción ganadera, es evidente que es un objetivo que se tiene que intentar conseguir a medio plazo.

Es conveniente estudiar la introducción de ganado vacuno con razas autóctonas andaluzas, como por ejemplo la Retinta Andaluza ya que son animales que se adaptan muy bien al medio y su mercado es emergente.

En el contexto real del aprovechamiento se debe buscar ampliar la superficie el aprovechamiento al máximo posible para ello desde la DT y la Agencia se promueve la creación de nuevas zonas de montanera y nuevas zonas de pastos en “La Traviesa”, “Dehesa de Upa y Otras” y “Las Navas”. Se debe promover también la mejora de la calidad: manejo del monte de especies del género *Quercus* y pastizales. Una ventaja es la distancia a centros de venta es escaso puesto que las empresas de transformación se encuentran en las poblaciones del entorno.

Por otro lado y para mejorar la gestión se tienen que ampliar los periodos de adjudicación adecuándonos a las necesidades del mercado y la potencialidad de las fincas: períodos de más de un año o al menos ampliables, detectar si el año es de buenos pastos y montaneras cerradas, adecuando nuestra oferta económica a la demanda anual, ya que la cabaña ganadera esta fluctuando casi anualmente por la crisis económica.

Incrementar nuestro grado de conocimiento: la actividad está asentada en el entorno pero hasta el momento hemos llevado una gestión administrativa sin profundizar en el manejo del aprovechamiento.

Para llevar a cabo un mejor manejo de la ganadería es necesario dotar a los montes de las infraestructuras necesarias para su correcto manejo.

Aunque el entorno se lleva mucho tiempo desarrollando esta actividad, la formación es clave para asegurar su persistencia, que se fomente la formación asegura el relevo generacional y pone en valor una ocupación en ocasiones poco reconocida por la sociedad.

Así mismo conviene promover el desarrollo empresarial en la comarca, asegurándonos una cabaña estable que mantenga viva la ganadería en nuestros montes. En este sentido y dadas



las condiciones de los montes PGI se cree conveniente valorar la posibilidad de potenciar este aprovechamiento.

2.3.2.4 *Aprovechamiento turístico*

El uso público y el aprovechamiento turístico-cultural son dos actividades íntimamente ligadas y que se van a analizar conjuntamente. El ecoturismo es un recurso con una enorme potencialidad en el grupo de montes objeto de estudio. Pero su papel no es sólo el de dinamizador económico, sino que constituye un instrumento de conocimiento del medio en contacto con la naturaleza. Así, el criterio a seguir para el desarrollo turístico es el de que sea sostenible, compatible con el resto de aprovechamientos de la zona y que permita conservar la calidad de los montes existentes y de su patrimonio en sentido amplio.

Si en los próximos años se consigue avanzar en una buena gestión turística, sin duda permitirá la generación de economía a partir de los recursos y el acceso y disfrute de las poblaciones, lo que repercutirá positivamente en la protección y conservación de los mismos.

La relación con el resto de aprovechamientos y valores intrínsecos de los montes es intensa, ya que estos constituyen parte del atractivo turístico, como pueden ser el propio patrimonio natural y cultural, el paisaje, la caza y recolección de setas, los productos agroalimentarios y la gastronomía asociada, las actividades tradicionales con interés etnográfico, etc.

En este epígrafe se pretende, por tanto, presentar una oferta turística en el territorio objeto de estudio, que logre alcanzar una afluencia de visitantes sostenible económica y ambientalmente. Para ello, será necesario analizar los bienes y recursos existentes en la zona (naturales, culturales, arquitectónicos, etc.) y en su área de influencia, prestando especial atención a los equipamientos y servicios ya existentes para poder ser aprovechados, así como la oferta básica y complementaria, de manera que se establezcan propuestas de actuaciones y un modelo de gestión sostenible y coordinado con el resto de aprovechamientos.

El turismo en el grupo de montes objeto de estudio ofrece una oferta incipiente y variada. Aunque no está suficientemente desarrollado, este aprovechamiento va aumentando debido a la demanda existente en la zona.

2.3.2.4.1 Análisis de la situación actual

2.3.2.4.1.1 *Gestión general realizada de este aprovechamiento*

Actualmente, dentro del ámbito de gestión del PGI, el aprovechamiento turístico ha sido reducido, estando fundamentalmente ligado a la red de equipamientos de uso público y



servicios asociados al Parque Natural Sierra Norte de Sevilla. Solo cabe hablar de aprovechamiento turístico en el “Grupo de Montes las Navas y Otros” y en el monte “Cerro del Hierro”, que cuenta con equipamientos ofertados como tipo A, caso del Centro de Visitantes del Cortijo El Berrocal. Son aquellos que por su tipología pueden crear negocio por sí mismo, como prestación de servicios de monitores, alquileres, restaurantes o bares y áreas de acampadas, hoteles de montaña o aulas de la naturaleza, en estos equipamientos el empresario asume el total de los gastos como suministros, mantenimiento, puesta en marcha en el caso que sea necesario y, por supuesto, el personal necesario para llevar a cabo los servicios que han sido motivo de la oferta; además, deben pagar un canon o alquiler anual, que varía según el equipamiento.

Por otra parte, en el resto de montes, excepto “La Atalaya”, se encuentran determinados equipamientos de uso público que pueden servir de base para iniciativas turísticas al contribuir a la creación de oferta complementaria, especialmente los senderos y, en menor medida, miradores. La existencia en un monte de un sendero oficial denota, por si misma, que el lugar cuenta con valores suficientes como para ser visitado y que reúne las condiciones para acoger usuarios de este tipo de actividades.

Además del Uso Público, existen aprovechamientos que, debidamente ordenados, pueden tener cierta repercusión positiva en futuros proyectos turísticos. La recolección de setas o la caza pueden ser algunos de ellos.

Son varias las iniciativas locales o supramunicipales que pueden sumarse a los objetivos de este Plan, aun teniendo un ámbito más extenso o diferente. Es labor del PGI intentar confluir con ellas con una oferta propia y, en la medida de lo posible, aprovechar las sinergias para fomentar el sector ecoturístico, garantizando la calidad del servicio y la sostenibilidad, buscando la colaboración y aprovechando los lugares comunes entre las distintas actuaciones promovidas por los diferentes organismos y entidades locales existentes y de la propia gestión de los montes.

2.3.2.4.1.2 Oferta básica existente

Los equipamientos turísticos y de uso público existentes en los montes son los siguientes:

“Grupo de Montes las Navas y Otros”

Centro de Visitantes “Cortijo El Berrocal”, edificio de dos plantas donde se reparten las salas de interpretación, recepción, oficinas, aseos y otras dependencias de 965,26 m2, su estado de conservación es bueno. Se ha mejorado la dotación existente y se está empezando a obtener una buena respuesta por parte del público.



Recientemente se ha inaugurado la dotación interpretativa del tronco fósil del Viar enriqueciendo la oferta de uso público.

El Centro de Visitantes actualmente solo ofrece un servicio de atención e información al visitante y de venta de artículos, que se va a completar con servicios de guías y monitores para actividades en el exterior.

La afluencia de público ha ido aumentando en el equipamiento debido a las campañas de actividades ofertadas.

Actualmente el centro está gestionado por un empresario colaborador, el cual ha presentado una amplia variedad de actividades cuyo usuario principal son los escolares, aparte de actividades para un solo día propone la realización de campamentos juveniles durante el verano con posibilidad de pernoctar en las instalaciones.

Restaurante, edificio contiguo al centro de visitantes, de una sola planta y de 120 m2 y cuya capacidad máxima es de 70 personas, presenta un estado de conservación adecuado. Se han realizado obras en su interior para adecuarlo a la normativa vigente de turismo.

En el restaurante solo se ha ofrecido hasta la fecha el servicio de restauración, donde ofrecían la degustación de los productos típicos de la zona al público en general y solo los fines de semana.

Área Recreativa Cortijo El Berrocal, amplia zona de 20.000 m2 de extensión, dotada de mesas y bancos de maderas y 10 barbacoas repartidas por toda la zona, cuenta con unos aseos para el área, transcurre por ella un sendero adaptado a discapacitado y destaca un alcornoque catalogado como árbol singular de Andalucía. El área presenta buen aspecto, aunque los servicios están deteriorados por el uso de los años. La señalización con la que cuenta es suficiente.

Senderos, existen 4 senderos Los Arrianales, La Mancha El Berrocal, Cortijo Berrocal y La Raña, que parten de las cercanías del Centro de Visitantes, perfectamente señalizados tanto en su recorrido como en su inicio, su estado de limpieza y conservación es adecuado. Los senderos están abiertos al público y son autoguiados no ofreciéndose ningún tipo de servicios. El monte cuenta también con dos senderos cicloturistas recientemente señalizados. Las rutas tienen trazados circulares conectados entre sí, lo que permite la realización de diferentes recorridos. El sendero de Morilla tiene una longitud total de 25,6 km y el de Cancela Negra 28,5 km.

Por esta zona discurre el Camino de Santiago, lo que atrae a gran cantidad de peregrinos. Vía de la Plata del Camino de Santiago. Uno de los ramales del Camino de Santiago



atraviesa de norte a sur el monte; se encuentra amojonado y el camino permanece constantemente abierto para peregrinos que vayan a pie o en bicicleta. Por su significado y trascendencia, esta circunstancia constituye un recurso con unas claras potencialidades, fundamentalmente desde el punto de vista turístico. Por añadidura, este espacio puede verse beneficiado directamente por el esfuerzo promocional de ámbito nacional que viene siendo realizado para el fomento de la Vía de la Plata.

La parcela de “La Traviesa” dispone de tres infraestructuras de interés turístico culturales, dos de ellas, el observatorio y el centro de Interpretación Medioambiental gestionadas por el Ayuntamiento de Almadén de la Plata, en la actualidad se encuentran cerradas al público. Además existe un sendero señalizado.

Observatorios: Existen unas edificaciones, compuestas por cuatro observatorios pequeños y uno mayor que son propiedad del Ayuntamiento de Almadén de la Plata, que actualmente se encuentra cerrado, no ofreciendo ningún servicio. Se propone la puesta en marcha del mismo a través de licitación a particulares.

Centro de Interpretación Medioambiental, que dispone de zonas de acampada y dos grupos de cabañas de madera, con cuatro en cada grupo, así como edificios destinados a salas multifunciones de conferencias, un aula de naturaleza y otras dependencias como aseos, recepción, almacén, oficinas... así como dos piscinas, una de niño y otra de adulto. En la actualidad se encuentra cerrado al público.

Necrópolis del Bronce, compuesta por una necrópolis, situada en el cerro de “La Traviesa”, las actuaciones irán encaminadas a la puesta en marcha de visitas guiadas y el acondicionamiento de la zona.

Sendero de la Necrópolis, este sendero nos conduce a la Necrópolis; se encuentra señalizado.

“Dehesa de Upa y Otras” y “La Atalaya”

Los montes de “Dehesa de Upa y Otras” y “La Atalaya” actualmente no presentan ningún equipamiento de uso turístico, ni de uso público, pero si disponen de posibilidades para generar actividad turística cultural y de naturaleza.

“Ribera del Huesna”

La “Ribera del Huesna” es un espacio de alto interés turístico, encontrándose las Cascadas del Hueznar, declaradas Monumento natural. Actualmente, como aprovechamiento turístico existe el restaurante y el área de acampada El Martinete (gestionado a través de un



empresario colaborador mediante un contrato de vinculación) y un kiosco ubicado en el Área Recreativa Nacimiento del Huéznar (gestionado a través del Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto). Como infraestructura de uso público tiene el Área recreativa de El Martinete y el sendero señalizado de Cascadas del Huesna.

“Cerro del Hierro”

“Cerro del Hierro” es también un espacio de alto interés turístico, ya que es un impresionante recurso geológico, de gran valor paisajístico y de biodiversidad, declarado Monumento Natural. Hasta él llega la Vía Verde de la Sierra Norte de Sevilla y en su interior cuenta con los equipamientos de Uso Público del punto de información del “Cerro del Hierro” y con los senderos señalizados de El Rebollar y del Cerro del Hierro.

Las actividades que se realizan actualmente son exclusivas del uso público y turismo activo. La escalada es uno de los atractivos principales, con más de 100 vías de escalada de distinto grado de dificultad. También se practica el senderismo, a través de rutas ofertadas por la Consejería de Medio Ambiente, con una de ellas cerradas actualmente al público, debido a que se tienen que acometer obras en algunas zonas, ya que peligra la seguridad de los usuarios. Y la espeleología, que no es una actividad demasiado habitual.

Actualmente existe el Punto de Información “Cerro del Hierro”, que está interpretado y gestionado por un empresario colaborador. Este equipamiento está ubicado en una de las antiguas casas de los ingleses, edificaciones del año 1895, con una arquitectura típica Victoriana, alojamiento de los ingenieros de la explotación cuando la mina estaba en funcionamiento. Cuenta con una zona de aparcamientos y área de descanso, con mesas y bancos. Muy cerca del punto de información, se encuentra la Vía Verde de la Sierra Norte de Sevilla, construida sobre el antiguo ramal de ferroviario que unía la explotación minera del Cerro del Hierro con la estación de ferrocarril de Cazalla de la Sierra, actualmente activa, lo que permite el acceso en tren a los visitantes. Esta adaptada en su totalidad a personas con movilidad reducida, y está dotada de zonas de descanso, fuentes, bancos y pasarelas de pasos que dan acceso a las distintas áreas recreativas ubicadas en las proximidad de la vía verde. Además, se cuenta con el complemento de senderos como El Rebollar y el Cerro del Hierro, del que parte de él se encuentra adaptado a personas con movilidad reducida. Estos senderos no cuentan con gestión alguna, solo se acometen trabajos de limpieza y mantenimiento.

“Vía Verde Cerro del Hierro”

Este monte está constituido en su totalidad por la Vía Verde Sierra Norte de Sevilla.



En los municipios de donde se sitúan los montes, nos encontramos otros muchos puntos de interés, los cuales son un gran potencial para la atraer turismo, como son los bienes protegidos de la Sierra Norte la GR 48, que atraviesa el Parque Natural, así como el resto de infraestructura de Uso Público y otros lugares de interés como pueden ser la Playa artificial de San Nicolás del Puerto y la zona de persa de Pozas del viar en Cazalla de la Sierra o el Área recreativa Charcas del risco, el burro y la larga en Almadén de la Plata.

En la zona de influencia de los montes existen diferentes servicios que se describen a continuación. La oferta que presenta el municipio de Almadén de la Plata en cuanto a alojamiento es escasa, encontrándose Apartamentos Las Gateras, Hotel El Romeral, Casa Rural La Sarteneja, Albergue municipal Vía de la Plata, Casa Concha.

En cuanto a lugares donde comer y poder degustar la gastronomía típica de la sierra nos encontramos con los siguientes establecimientos: Mesón de los Santos, Restaurante El Romeral, Cervecería La Espuela, Restaurante El Molino, Casa Concha, La Muralla, Casa Antonio, Casa Macías, El Molino Bar, del Reloj y El Complejo Cultural Tercera Edad.

La oferta que presenta el municipio Almadén de la Plata en cuanto a alojamiento es escasa, encontrándose las siguientes ofertas:

Apartamentos Las Gateras, Casa Rural La Sarteneja, Albergue municipal Vía de la Plata, Casa Concha, Kultur Sierra Norte S.L. En cuanto a lugares donde comer y poder degustar la gastronomía típica de la sierra nos encontramos con los siguientes establecimientos: Mesón de los Santos, Cervecería La Espuela, Restaurante El Molino, estos tres solo abre los fines de semana, Casa Concha, Casa Antonio, Casa Macías, El Molino Bar del Reloj y El Complejo Cultural Tercera Edad, son los típicos bares de pueblo, que dan el servicio del diario a la población existente.

En el municipio de El Pedroso, nos encontramos con cinco alojamientos en este término: Apartamentos Los Álamos, Casa Rural El Castaño, Casa Rural Las Sirenas, Complejo Turístico Sierra Huesna y el Hotel MonteHuesna y como oferta de restauración ofrece los siguientes establecimientos: La Locanda, Los Álamos, Taberna El Cruce, Nortecaza, la Serranía, La Dehesa, La Bohemia y Casa Arias.

Constantina, es uno de los pueblos de la Sierra Norte con mas oferta turística, en el que podemos encontrar gran variedad de lugares para pernoctar y establecimientos donde poder degustar los productos típicos de la zona, caben destacar entre los alojamientos para dormir las casas rurales: Los Pozos de las Nieves, Las Erillas, El Venero de Móstoles, Molino Chirrias, Casan Grande, La Casilla, Los Palacios y Los Mesones. Otros alojamientos son los apartamentos rurales, que están El Molino de la Quinta y Tena y para la gente joven cuenta



con el albergue juvenil de Constantina y La Granja escuela La Sierra, aparte de dos hoteles de categorías diferentes como es el de San Blas, de tres estrellas, el hostel rural La Casa.

A lo largo de toda la población nos encontramos con bares típicos y restaurantes destacando los siguientes: Cambio de Tercio, El Olivar del amo, El Alcornoque, Casa Grande, Mesón de la Abuela Carmen, bodeguita Fali II y Tena.

Cazalla de la Sierra es de los pueblos de Sierra Norte con más oferta en cuanto a alojamientos y establecimientos de restauración al igual que Constantina

Restaurantes: La Gallina, La Posada del Moro, Pizzería Punto Joven, La Parada, Agustina, Casa-Kini, Bodeguita Granado, Palacio de San Benito, Los Mellis, Manolo "El Mesón del Moro", Piñero, El Torero, Mesón de la Abuela Mercedes, Las Banderas, Casino de Cazalla y Casa El Pacheco.

También se encuentra una amplia variedad de bares típicos: Copas Oscar, El Litrón, Anselmo López, Percha, El Guarrito, Pachi, Rané, Bodega Quemedeje, Sierra Norte, El Carmen, Peces, La Bolera.

Entre los alojamientos que se ofrecen los hay para todo tipo de usuarios y van desde hoteles de distintas categorías como son: La Cartuja de Cazalla (Hotel ***), La Posada del Moro (Hotel **), Hotel Vega de Cazalla (Hotel **). Hostales: Hostel Castro Martínez (Hostal **), Hostel Casa Kini (Hostal *). Casa Rurales Nivel Superior: Agroturismo "Las Navezuelas", Palacio de San Benito. Granja escuela: Granja Escuela - Centro de naturaleza "El Remolino". Campamento Escolar Las Cabañas del Pintado. Apartamentos Turísticos: Casa Palacio Siglo XVI. Casas y cortijos rurales: La Andalusí, El Andreal, El Azahín, Casas del Madroño, El Rincón de San Benito, La Casa de Cristina, Alojamiento La Vega, Casa Barrionuevo, Plaza Mayor.

San Nicolás del Puerto, un pequeño pueblo de la Sierra Norte de Sevilla, con tan solo unos 900 habitantes ofrece una pequeña oferta turística, solo tiene un alojamiento para pernoctar, compuesto por camping y apartamentos El Batán de las Monjas que también ofrece servicio de restauración, que amplía la oferta otro establecimiento mas el restaurante Plaza Alta.

2.3.2.4.1.3 Viabilidad de la oferta existente

En los montes públicos del ámbito del PGI existe una oferta cuyo enfoque es de uso público más que de aprovechamiento turístico, de los cuales sacamos unos valores, que nos servirán de referencia.



En la zona objeto del plan, se cuenta con los datos del número de visitantes que tiene el Parque Natural a través de los dos centros de visitantes existentes: El Robledo y Cortijo El Berrocal, siendo un valor de referencia orientativo para establecer una viabilidad más o menos acertada de la oferta existente. En el último decenio se estima una cantidad media aproximada de visitantes anuales de 2.500 en el Centro de Cortijo berrocal y de unos 7.000 en el centro de El Robledo.

La mayor afluencia a los Centros de Visitantes se produce en los meses de primavera y otoño, mientras que en verano disminuye considerablemente en beneficio del turismo de sol y playa. La oferta, por tanto, se deberá procurar adaptar en la medida de lo posible a esta variación estacional de la demanda a fin de lograr una mayor rentabilidad económica.

La oferta turística actual se basa en la restauración presente en los montes “Las Navas-El Berrocal” y “Ribera del Huesna”. Todos los servicios se localizan en el entorno de los centros de visitantes, siendo los datos de visitas tanto a centros de visitantes y como al espacio natural, válidos para garantizar la afluencia de público a las instalaciones turísticas existentes.

Hay que resaltar, como ya se ha mencionado antes y se detallará más adelante, la existencia de una serie de servicios e infraestructuras existentes en los municipios afectados por el P.G.I. que deberán de tenerse en cuenta y ser aprovechados a la hora de potenciar el turismo en los montes objeto de estudio.

Es por ello prioritario destacar la existencia de diferentes sectores de la zona; administraciones públicas locales, tejido empresarial y social..., que presentan actualmente interés por la puesta en valor de los recursos naturales que ofrecen determinadas unidades de gestión incluidas en los montes públicos de P.G.I. para su aprovechamiento turístico y por consiguiente generación de riqueza, en mayor o menor medida.

2.3.2.4.1.4 *Demanda hacia la que se dirige la oferta existente*

El principal valor turístico que ofrecen los montes objeto de estudio es la singularidad de la zona por la existencia de una masa boscosa de gran magnitud, destacando la no presencia del hombre, lo que ofrece un atractivo turístico muy demandado por el visitante que puede llegar a ofrecer diferentes segmentos del turismo específico (familiar, científico especializado y de observación de especies, de educación ambiental, cinegético etc.).

En general y teniendo en cuenta las características que presentan los montes incluidos en el PGI se pretende actuar de manera que se cree una oferta variada (según las unidades de gestión) que atraiga a visitantes, que demanden diferentes tipos de turismo rural:

- De convivencia con la naturaleza y descanso.



- De deportes en la naturaleza
- Científico especializado y de observación de especies.
- Cultural, histórico y etnográfico
- Micológico.
- De educación ambiental para escolares y grupos de diferentes sectores.
- Cinegético.

Actualmente, el turismo que se demanda en el área de influencia es de familias y grupos de diferentes edades, con un nivel económico medio o medio alto principalmente, procedentes de la misma provincia y en segundo lugar; a nivel regional, procedentes de Sevilla. A nivel nacional, el turismo procede principalmente de la comunidad de Madrid, como consecuencia de las buenas comunicaciones desarrolladas en los últimos años.

Es por ello que, teniendo en cuenta la variedad de turismo específico que puede llegar a ofrecer la zona de estudio es necesario contemplar una oferta variada y especializada para determinados grupos, sin olvidar por ello al turista existente actualmente en el ámbito de influencia del PGI.

2.3.2.4.2 Análisis de las potencialidades

2.3.2.4.2.1 Detección de nuevos bienes existentes, no incluidos en nuestra oferta, a incorporar al aprovechamiento turístico

Existen, en la mayor parte de los montes, bienes que pueden ser objeto del aprovechamiento turístico, son sobre todos, los que debido al atractivo que presentan pueden atraer al público. Se destaca de manera primordial en todos los montes, el paisaje como el bien más destacado, encontrándose en él otros recursos destacables, como son los bienes de patrimonio histórico, los georrecursos, las vías pecuarias y los bienes etnográficos existentes en el territorio (gastronomía, fiestas, artesanía, tradiciones...). Cada uno de estos recursos se refleja en sus capítulos.

Todos estos bienes son atractivos para la creación de paquetes que contemplen rutas y actividades (bicicleta de montaña, paseos a caballo, senderismo, etc....) cuyo reclamo sean estos, ampliando la oferta de turismo a cualquier demanda de los usuarios del espacio, teniendo en cuenta que el mayor atractivo que tienen nuestros montes es el paisaje, pero que por sí solo no se obtendría un buen aprovechamiento, por lo que se ampliaría la oferta



incorporando los bienes descritos para la creación de un turismo de naturaleza, cultural, de aventura etc.

Existen infraestructuras en nuestros montes que son potencialmente aprovechables en el sector turístico, completando la oferta con los alojamientos, no existente en estos momentos, se nombran todos los bienes existentes, pero solo se propondrán las actuaciones de los que, sin realizar ningún estudio previo de viabilidad, sean más rentables.

BIENES INCLUIDOS EN LOS MONTES

“Las Navas – Berrocal”

Miradores Naturales y zonas de interés paisajístico:

- Existen puntos altos en la finca, de los cuales se puede realizar diferentes actividades, como avistamientos de aves, escucha de la berrea.
- La red de caminos existentes en la finca, así como las vías pecuarias que afecten al territorio como el camino de Santiago son suficientes para acceder a cualquier zona del monte, pudiendo plantearse rutas en todoterrenos, y bicicletas, a caballo y a pie.
- Puntos de agua, existen dos pequeños pantanos, donde se pueden realizar diferentes actividades, como piragua, pesca.

Georrecursos:

- Batolito de Almadén de la Plata.

Recursos Vegetales:

- Alcornoque, catalogado como Árbol singular en el registro de especies singulares de Andalucía, se encuentra dentro del área recreativa.

Especies faunísticas de interés y lugares:

- Muladar de “Las Navas- Berrocal”, donde podemos encontrar gran cantidad de aves carroñeras.
- Águila imperial, águila real, buitres

Edificaciones:

- Cortijo Morilla, edificio en buen estado, se encuentra actualmente vinculado a la gestión administrativa y forestal de la finca y para los dispositivos de INFOCA.
- Pocilgas, anexas al centro de visitantes para campamentos juveniles.
- Vaquerizas, edificación antigua distribuida en dos plantas de grandes dimensiones, cercana al Cortijo Morilla. Actualmente no tiene uso.
- Existen casas distribuidas en distintas zonas de la finca, la mayoría no están en buen estado de conservación, y no tienen ni agua corriente ni luz, no proponiéndose ninguna actuación provisionalmente.



- Ruinas poblado berrocal, ubicado al paso del Camino de Santiago. Al igual las casas anteriores, no se proponen actuaciones sobre él, presenta un estado ruinoso.

“La Traviesa”

Interés Histórico-cultural:

- Necrópolis del Bronce, compuesta por una necrópolis y un poblado, situados en el cerro de “La Traviesa”, distantes entre sí unos 1.000 m, cuyas actuaciones irán encaminadas a las puesta en marcha de visitas guiadas y el acondicionamiento de la zona

“Cerro del Hierro”

Georrecursos:

- La antigua explotación minera, situada sobre un Karst calizo con un paisaje singular de torrecillas, lapices, oquedades y torcales generados por el procesos erosivos naturales del agua y de la actividad minera, realizada desde los romanos hasta los años 90, por su gran atractivo es idóneo para el desarrollo de actividades tanto senderos guiados con monitor especializado como actividades para el turismo interesado en la espeleología, al tratarse de una antigua explotación minera

Especies faunísticas de interés

- Toda la zona presenta una gran de avifauna (cigüeña negra), adaptada a roquedos y poblaciones de murciélagos en las zonas de las cuevas.

Edificaciones:

- Ruinas de la casas de los ingleses, edificaciones construidas en 1895, durante la época de la explotación de la mina por los ingleses, con arquitectura típica de la época Victoriana y que sirvieron como alojamiento de los ingenieros.

“Dehesa de Upa y Otras”

Edificaciones:

- Casa del guarda de casa, que está en buen estado, se propone para centro de recepción.
- Casa Santa Catalina, recién rehabilitada, no se hace ninguna propuesta de actuación por la mala situación respecto a los demás recursos.
- Cortijo Gallinero, no presenta buen estado, en principio no se proponen actuaciones sobre esta edificación.

Miradores Naturales y zonas de interés paisajístico:

- Balcón de UPA, se ve parte de la zona de compensación del pantano de Melonares, se propone para observación de aves
- Red de cortafuegos y caminos, para realización de rutas a pies y todoterreno

“Ribera del Huesna”

Edificaciones:

- La Casa de la Sevillana.



Recurso fluvial:

La “Ribera del Huesna”, con su coto pesquero.

BIENES INCLUIDOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

Además de los bienes que se encuentran en los montes, existen otros, a tener en consideración, por el interés que presentan aunque se encuentren ubicados en la zona de influencia.

En el municipio de Almadén de la Plata, nos encontramos muchos puntos de interés, los cuales son un gran potencial para la creación de rutas y actividades de gran interés turístico, como son:

La Ruta de los Dólmenes, un conjunto de dólmenes en el camino del Viar, La Cueva de los Covachos, de gran interés científico cultural, que alberga notables manifestaciones de Arte Rupestre en forma de grabados y pinturas y distintas muestras de patrimonio cultural que abarca desde el Neolítico y Calcolítico a la Edad de bronce, cuyo laberinto es de 520 metros y se accede atravesando parte del camino Mozárabe de Santiago, también dispone de senderos de Uso Público ofertado por la Consejería de Medio Ambiente, como son el sendero del Cerro del Calvario y el sendero de los Molinos. Cercano al monte de la Navas – El Berrocal nos encontramos con el barranco de la Cezadilla, donde se encuentra La cascada del Chorro. Las Hoyas del arroyo de Las Mojoneras y los barrancos del arroyo de Garganta fría, estos recursos se prestan a realizar rutas y actividades de turismo activo.

Destacamos dentro del propio pueblo de Almadén de la Plata, la Casa Consistorial, asentada sobre un castillo mudéjar y declarada Bien de Interés Cultural y La Iglesia de Santa María de Gracia, del s.XVI, de estilo renacentista y decoración barroca, con campanario en el atrio.

En El Pedroso, destacamos como zonas de interés cultural como la Ermita de la Virgen del Espino, edificio que data del s. XV, de estilo mudéjar de la que se conserva una sencilla puerta ojival de ladrillo en el muro de la Epístola. Ermita del Cristo de la Misericordia, este edificio fue concebido como hospital, pasando después a convertirse en hospicio con el mismo nombre que hoy lleva la ermita, es de construcción mudéjar. Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación, fue una iglesia gótica de tres naves, construido sobre las ruinas de una torre romana y una fortaleza musulmana, destaca en su interior una imagen de la Inmaculada de Martínez Montañés. La Cartuja, interesante construcción fechada en 1479 y el Retablo de Martínez Montañés datado de 1606 ubicado en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Consolación y la Cruz del Humilladero, se trata de una obra datada en la primera mitad a del siglo XVI, durante el Primer Renacimiento.



En Constantina, destacamos como complemento para la realización de rutas de la zona, el sendero de los Castañares, el camino de la Jurdana y La Cueva de la Sima que se forman en el interior de las rocas por erosión lenta a lo largo de millones de años. Los mármoles donde se desarrolla la cueva son de edad Cámbrica y se originaron en el fondo del mar hace unos 520 millones de años. Son rocas muy antiguas, que han sufrido muchos procesos geológicos, y ahora forman en el relieve unas suaves elevaciones de mediana altitud (500 a 800 metros) que caracterizan el paisaje local.

Se lleva a cabo en Constantina una rica actividad cinegética en los distintos cotos de caza mayor y menor, destacando como piezas más cazadas: ciervo, jabalí, conejo, y perdiz.

En Cazalla de la Sierra, para el disfrute de la naturaleza y esparcimiento cuenta con varias áreas recreativas, Isla Margarita y Molino del Corcho. El Mirador de Bajos de Jadraga, de donde se pueden avistar rapaces como el buitre leonado, águilas reales y perdiceras, milano real, buitre negro, etc., El Pantano de El Pintado, donde nos ofrece zona de recreo con paseo y merenderos, es uno de los embalses más extenso de la zona y podemos disfrutar del deporte de la pesca de barbos, carpas, black-bass, etc. y las Cuevas de Santiago fueron habitadas por grupos de primitivos cazadores. Estas cuevas, Santiago Grande (Nov-Feb) y Santiago Chica (Mayo-Sep.), disfrutaban de un lago navegable con bote neumático y equipo de espeleobuceo, aunque sólo pueden ser visitada en las fechas señaladas y a través de licencia federativa y autorización de la Agencia de Medio Ambiente.

En el núcleo urbano de Cazalla de la Sierra nos encontramos con el Antiguo Juzgado de Cazalla fechado en el siglo XVI, el Convento de San Francisco, la Ermita de Ntra. Sra. del Carmen, primitiva obra mudéjar datada del s. XVIII, La Cartuja de la Inmaculada Concepción, zona donde se ubica el Monasterio Cartujano es un lugar cargado de historia, Parroquia Ntra. Sra. de la Consolación, adosada a una puerta de la muralla almohade en la que se realizaron diversas reformas en estilo mudéjar y Santuario de Nuestra Señora del Monte, situado a 4 km de la localidad que fue construida a mediados del siglo XVIII.

En San Nicolás del Puerto, se cuenta con dos monumentos naturales, Cascadas del Huesna y “Cerro del Hierro”, y un sendero ofertado por la Consejería de Medio Ambiente, Las Dehesas. Como puntos de interés nos encontramos en el propio pueblo con un puente Medieval sobre el arroyo Galindón, Ermita de San Diego, de los s. XV y s. XVI, datada de los s. XV y XVI y la Iglesia de San Sebastián de estilo mudéjar.

2.3.2.4.2.2 Potencialidades o posibilidades para optimizar la gestión de este aprovechamiento



Para poder realmente aprovechar los recursos existentes en la zona (montes incluidos en el PGI y en el área de influencia), es necesario estudiar las líneas de actuación y financiación que pueden llegar a la zona, así como los programas o proyectos a los que acogerse, teniendo en cuenta además que, el interés turístico que puedan ofrecer estos montes debe ser respaldado no sólo por la oferta pública que se pueda hacer de ella sino también privada.

El turismo rural de interior en la zona, está siendo impulsado por los agentes locales (mancomunidades, ayuntamientos, asociaciones, empresarios, etc.) y provinciales observándose, como son una fuente de ingresos en el área de influencia del PGI en progresivo incremento.

En este sentido, las mancomunidades de municipios han fomentado el uso turístico a través de Planes y Programas Turísticos que contemplaban multitud de actuaciones y propuestas. Así pues, para poder optimizar la gestión del aprovechamiento turístico en los montes públicos es imprescindible tomar en consideración tales propuestas y establecer alianzas con los agentes promotores así como con las consejerías implicadas, evitando duplicidad de esfuerzos que supongan sinergias. Igualmente, habría que conocer todas las subvenciones que desde dicha Consejería se plantean para impulsar el turismo de la zona. No obstante, en puridad, la mayoría de los planes comarcales están absolutamente desactualizados y con la vigencia caducada, sin haber podido renovarse debido a los recortes habidos durante los últimos años.

A través de estos planes e iniciativas, se han establecido una serie de estrategias para un desarrollo turístico sostenible, planteándose líneas de actuación concretas sobre algunos de los recursos turísticos de las zonas, para su puesta en valor y adecuación, contribuyendo a la generación de un producto turístico de mayor calidad. Dichas actuaciones incluyen entre otras la dotación de centros de interpretación etnográficos, la mejora y señalización de recursos y bienes culturales, la adecuación de senderos, la construcción de miradores, etc., actuaciones todas ellas enfocadas a desarrollar y potenciar el turismo en la zona.

Las iniciativas empresariales ya existentes pueden tener propuestas interesantes para el desarrollo de productos turísticos especializados. Así pues, es necesario estrechar la colaboración con el tejido empresarial del entorno, teniendo en cuenta sus ideas de negocio y estudiar los posibles proyectos en lo que se sea posible participar pues el impulso empresarial es el gran potencial de los montes del P.G.I. y del entorno.

En este sentido, es necesario también hacer referencia a iniciativas impulsadas en el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, como la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), que, además de ser un sello distintivo que dé garantías al turista potencial, ha ayudado a asociarse a los empresarios del sector.



Finalmente, es necesario destacar las posibilidades existentes en cuanto a la realización de convenios u otro tipo de acuerdos entre la Junta de Andalucía y las entidades locales afectadas por los montes públicos objeto de estudio. En este sentido prestar especial atención a los Ayuntamientos que, interesados en potenciar el turismo en sus términos municipales, y teniendo en cuenta el aprovechamiento que se puede sacar de las fincas objeto de estudio, ya demandan la necesidad de trabajar coordinados con la Consejería Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para poder potenciar el turismo en la zona.

En definitiva, se puede concluir que las potencialidades existentes en la zona para optimizar la gestión del turismo que se plantea se resumen en que:

- Se dispone de personal formado en parte y de medios que pueden ser utilizados.
- Existen planes turísticos que pueden ayudar a optimizar los recursos materiales y humanos, y coordinen la puesta en marcha de iniciativas turísticas en la zona.
- Existe tejido social y empresarial muy activo, que promueve un uso turístico y sostenible.
- El Parque Natural Sierra Norte de Sevilla con la obtención en de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), dispone de un sello distintivo de calidad para el turista que facilita la asociación de empresarios del sector.
- Es necesario llegar a acuerdos y/o convenios de colaboración entre las diferentes entidades (Consejerías- Mancomunidades - Ayuntamientos) para desarrollar el turismo de la zona de manera coordinada y sinérgica.
- Se deben de realizar contratos de colaboración con empresarios privados para la puesta en valor de las zonas con mayor potencialidad con fines turísticos, educativos y medioambientales, y el desarrollo de infraestructuras turísticas en las mismas.

Todo ello lleva a plantear un modelo de gestión coordinado y dirigido por la Agencia, en el que se tendrán en cuenta todas las potencialidades existentes en los montes y en el área de influencia existente, según el modelo de desarrollo turístico que se plantee desde este plan y teniendo en cuenta la posibilidad de alcanzar acuerdos de colaboración para el desarrollo de determinadas actuaciones marcadas en el PGI.

2.3.2.4.3 Diagnóstico específico de los aprovechamientos turísticos

2.3.2.4.3.1 DAFO

Dafo del aprovechamiento turístico



DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Destino turístico poco maduro y no consolidado • Competencia contigua con zonas de Ecoturismo muy conocidas • Régimen de propiedad, que sitúa la inmensa mayoría de sus terrenos en manos privadas, en muchos casos, hostiles hacia el ecoturismo • Marcada estacionalidad por cercanía a zonas turísticas litorales • Escasa difusión pública red de senderos • Productos turísticos no consolidados y escasamente integrado • Desequilibrio territorial establecimientos alojativos • Averías en el suministro eléctrico y de agua potable en las edificaciones presentes en los montes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro patrimonio cultural y arqueológico • Previsible disminución inversiones públicas • Disminución progresiva, a causa de la crisis, del gasto por turista y número y calidad de las pernoctaciones
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad de recursos naturales con vocación turística: paso de aves, caza y pesca, paisaje, georrecursos, escalada, espeleología, fotografía... • Carta Europea de Turismo Sostenible • Tejido empresarial organizado • Vasto patrimonio cultural y arqueológico con potencialidad para convertirse en recursos turísticos • Cercanía a grandes núcleos urbanos como Sevilla y buenas comunicaciones • Gastronomía propia de calidad • Empresas adheridas a la marca Parque Natural de Andalucía • Buen clima • Singularidad del descorche y posibilidad desarrollos turísticos alrededor de la saca de corcho y de otros aprovechamientos • Red de equipamientos de Uso Público consolidada 	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo • Potenciación del GR • Patrimonio inmueble en manos de la CMAYOT a falta de poner en valor y rentabilizar • Existencia red de vías pecuarias para compensar falta de terrenos públicos • Potencialidad de desarrollo de productos turismo especializados • Cercanía real o relativa (comunicaciones) a lugares potencialmente emisores de turistas • Aumentar su peso como complemento de calidad al turismo próximo de sol y playa • Haberse incluido como Geoparque Mundial de la UNESCO



2.3.2.4.3.2 Conclusiones del diagnóstico

Actualmente el aprovechamiento turístico en los montes objeto de la gestión es escaso. Cabe resaltar la existencia en los montes de la encomienda de una gran variedad de recursos naturales (forestales, paisajísticos, cinegéticos, etc), culturales y etnográficos (patrimonio histórico, mineros, etc) sin explotar. El desarrollo turístico es viable en los montes a gestionar, debido a la demanda existente respecto a este sector, lo que conlleva a la creación de una red de infraestructuras que sustenten esta necesidad, utilizando los puntos de interés del territorio para la creación de actividades de turismo, ya que los recursos existentes son lo suficientemente atractivos para la creación de paquetes turísticos tanto de naturaleza, de deporte, culturales, ocio, etc. Además se cuenta con una privilegiada situación de los montes y su área de influencia, y teniendo en cuenta la creciente demanda del turismo rural y alternativo existente actualmente, hacen de la zona un lugar con gran potencial para aprovechar los recursos con los que cuenta y fomentar el turismo rural en la zona.

Existe un tejido social muy interesado en el desarrollo turístico sostenible en las comarcas que tienen territorio en el PGI. Igualmente, cabe la posibilidad de acordar con agentes locales de la zona, las líneas del aprovechamiento turístico en los montes públicos. A través de estas líneas de actuación se podrían crear paquetes promocionales, creando un distintivo de calidad turística de la zona, la rehabilitación y/o recuperación de infraestructuras en desuso para nuevas instalaciones con fines turísticos, etc.

Se emplearán para ello las infraestructuras ubicadas en la zona de influencia para la puesta en valor de los montes incluidos en el PGI. Sería recomendable aprovechar lo que hasta ahora se hace en la comarca a través de iniciativas privadas, de Grupos de Desarrollo Rural, mancomunidades, etc. y que confluyera en la susodicha puesta en valor de los montes.

El elevado potencial turístico de la zona ha supuesto un interés especial por las administraciones locales afectadas para intentar llegar a acuerdos con la Consejería de Medio Ambiente en la gestión turística de determinadas áreas o actividades a desarrollar.

Para la puesta en marcha del aprovechamiento turístico se han identificado las infraestructuras que pueden presentar servicios al público de carácter alojativo en el territorio, de restauración y desarrollo de actividades que permitan una contraprestación económica.

Posteriormente se propone una forma de gestión en la que, responsables del territorio y coordinadores del modelo turístico planteado por la Agencia, puedan alcanzar convenios de colaboración con empresarios privados, administraciones públicas locales y supramunicipales para su puesta en valor con fines turísticos, educativos, medioambientales, etc.



2.3.2.5 Aprovechamiento cinegético

El aprovechamiento cinegético es un aprovechamiento importante de gran repercusión social y económica en los montes objeto de estudio y será una actividad compatible e integrada en el conjunto de usos y aprovechamientos del monte. Para conseguir la compatibilización de las diversas actividades presentes en el monte se hace necesaria una serie de normas de usos de las mismas que estén perfectamente reguladas y de estricto cumplimiento. Para ello es muy importante una actividad divulgativa e informativa en el monte suficientemente claro con las normas y usos vinculados al monte.

El aprovechamiento cinegético se enmarcan en una gestión bajo criterios de Calidad Cinegética certificados por AENOR con registro ER-1412/2005 certificada con el concepto de mejora continua.

Los objetivos específicos del aprovechamiento cinegético deben ir dirigidos a una compatibilización plena con el resto de aprovechamientos para que se garantice una gestión, una oferta cinegética y turística en la que primen los criterios de calidad y de servicio.

El modelo de gestión a emplear debe reflejar el desarrollo rural del entorno, como consecuencia del desarrollo y compatibilidad de los diferentes usos y aprovechamientos, y la demanda de uso turístico y social existente en la actualidad por parte de la población urbana, siempre enmarcado en un modelo de autofinanciación y generación de recursos partiendo de las potencialidades cinegéticas directas e indirectas en el monte.

La actividad cinegética realizada en los montes objeto de estudio, contribuye de forma significativa a la generación de empleo directo e indirecto, así como a la creación y consolidación del tejido empresarial.

2.3.2.5.1 Análisis de la situación actual

2.3.2.5.1.1 *Mercado existente*

ACTIVIDAD CINEGETICA

En los últimos 8-10 años la actividad cinegética ha sufrido una elevada demanda, lo que conllevó una revalorización del producto cinegético. Durante el año 2009, debido a la presencia de la crisis económica, la actividad cinegética ha sufrido una menor demanda y la consecuente estabilización y sensible descenso de los precios de venta de mercado.

Por tanto, actualmente existe una estabilización de los precios que se mantendrá durante los próximos dos o tres años. En la actualidad existe una mayor demanda por permisos más



económicos, aunque los permisos de mayor calidad cinegética al ser minoritarios son comprados por un pequeño sector de mayor poder adquisitivo.

Los tipos de productos potenciales cinegéticos que se pueden ofertar anualmente son los siguientes:

- **Recechos de ciervo y cierva:** Se trata de un producto con una fuerte demanda en la actualidad, sobre todo los recechos de ciervo de mayor calidad. En este tipo de productos se ofrece una gran variedad en la calidad y en el precio, teniendo acceso personas de distinto poder adquisitivo
- **Monterías completas de ciervo, cierva y jabalí:** Se trata de un producto con una menor demanda en el mercado, ya que se trata de una actividad que requiere por parte del comprador una mayor inversión inicial. Los accesos a este tipo de productos se produce principalmente por empresas dedicadas al sector cinegético que finalmente venden los permisos a cazadores con un nivel adquisitivo medio-alto.
- **Batidas completas de jabalí** Se trata de un producto con una mayor demanda en el mercado que las monterías, ya que se trata de una actividad que requiere una menor inversión inicial al tener un precio más bajo la venta de jabalíes respecto al ciervo. Los accesos a este tipo de productos se produce principalmente por empresas dedicadas al sector cinegético que finalmente venden los permisos a cazadores con un nivel adquisitivo medio.
- **El ámbito geográfico de acceso en las modalidades de rececho, montería y batida es diverso** siendo, local, provincial, regional y nacional. Los clientes regionales y nacionales generan unos ingresos indirectos al aprovechamiento y directos en el entorno rural: alojamientos, gastronomía, así como compras de productos estrella de la zona: chacinas, etc....
- **Venta de carne procedente de la caza de gestión:** La venta de carne de ciervo y cierva procedente de la caza de gestión se produce principalmente en los meses de julio y agosto. El precio de venta de este tipo de carne sufre grandes fluctuaciones anuales, siendo poco previsible la estimación de los precios con antelación. Las empresas compradoras de carne tienen un carácter local o provincial en la mayoría de los casos.
- **Perdiz con reclamo:** Se trata de un producto que en la actualidad no se realiza una explotación del mismo. Es una actividad con un fuerte arraigo o tradición en el entorno local. El acceso a este tipo de permisos se produciría principalmente por personas



con carácter local y regional. Este tipo de actividad generaría directamente e indirectamente una buena fuente de ingresos.

- Paquetes turísticos (recechos con alojamiento, recechos con visita Parque Sierra Norte y entonos rurales, visita berrea con alojamiento, caza fotográfica con alojamiento, etc....). En la actualidad no se ofertan paquetes turísticos en la zona.

Los productos que deben ser valorizados son la perdiz con reclamo y los paquetes turísticos, ya que en la actualidad no se realiza este tipo de actividades y pueden suponer una fuente complementaria de ingresos.

Los productos cinegéticos ofertados tienen cabida para cualquier poder adquisitivo ya que tienen una gran diversidad dentro de los permisos ofertados.

ACTIVIDAD PISCÍCOLA

No existe dentro del área formada por el conjunto de los montes públicos incluido en el ámbito de aplicación del Plan de Gestión Integrada ningún tramo donde se pueda realizar aprovechamiento piscícola ya que el tramo correspondiente al monte "Ribera del Huesna" se trata de un Refugio de Pesca (Rivera del Huéznar) donde está prohibida la pesca y por tanto, el aprovechamiento que se puede hacer de dichas aguas se restringe al uso recreativo. En este tramo se está llevando a cabo actualmente experiencias de repoblación de trucha común (*Salmo trutta*).

Teniendo en cuenta el área de influencia socioeconómica de PGI, concretamente los términos municipales de Constantina, Cazalla de la Sierra y San Nicolás de Puerto, se encuentra un tramo piscícola donde se lleva a cabo la actividad de la pesca deportiva. Se trata del coto de pesca intensiva el Molino del Corcho de 5.7 km de longitud y donde se permite la pesca de la trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*). En este coto de pesca se realizan, por parte de la CMA, sueltas periódicas de esta especie, para satisfacer la demanda de los pescadores, si bien, la continuidad de las sueltas de esa especie está comprometida, ya que la trucha arco iris es una especie alóctona,

La actividad piscícola, al tratarse de una actividad deportivo -recreativa puede contribuir al desarrollo socioeconómico de la zona de influencia de los montes públicos donde se aplicará el Plan de Gestión Integral.

2.3.2.5.1.2 Descripción del aprovechamiento cinegético en el grupo de montes

A continuación se detalla la situación actual en la que se encuentran los cotos de titularidad pública y recogidos en el pliego de prescripciones técnicas.



Tabla 6. Relación de Cotos y montes pertenecientes a la encomienda

NOMBRE DEL MONTE	NOMBRE DEL COTO	MATRÍCULA	TIPO DE APROVECHAMIENTO
GRUPO DE MONTES LAS NAVAS Y OTROS	“LAS NAVAS-BERROCAL”	SE-10102	MAYOR-MENOR
	“LA TRAVIESA”	SE-11183	MAYOR-MENOR
DEHESA DE UPA	“DEHESA DE UPA”	SE-11271	MAYOR-MENOR
LA ATALAYA	“ATALAYA”	SE-11710	MAYOR-MENOR
CERRO DEL HIERRO DE SAN NICOLÁS		NO ACOTADO	
CERRO DEL HIERRO DE CONSTANTINA		NO ACOTADO	
RIBERA DEL HUESNA DE ALANÍS		NO ACOTADO	
RIBERA DEL HUESNA DE SAN NICOLÁS		NO ACOTADO	
VÍA VERDE CERRO DEL HIERRO		NO ACOTADO	

2.3.2.5.1.3 Participantes en el ciclo de gestión y aprovechamiento

Actualmente la gestión se viene haciendo de dos formas, gestión directa por la Agencia de Medio Ambiente y Agua o encomienda de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a la Agencia de Medio Ambiente y Agua y esta a su vez adjudicación a un tercero.

- 1) Gestión directa por la Agencia: “Grupo de Montes Las Navas y Otros”, de la siguiente forma:
 - a. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente, Agentes de Medio Ambiente. La Dirección General de Gestión del Medio Natural resuelve encargar a la Agencia la gestión directa del aprovechamiento conforme a un Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado por la Consejería. La dirección técnica de los Planes Técnicos de Caza recae en el Jefe del Departamento de Caza y Pesca de la Consejería y el Jefe del Servicio de Gestión del Medio Natural ejerce de Director Facultativo, aprobando el aprovechamiento anual. Los Agentes de Medio Ambiente colaboran con los guardas de caza, sobre todo en el control del furtivismo. A la Dirección General competente en materia de caza le corresponde la aprobación del Programa Anual de Conservación y Fomento Cinegético.
 - b. Equipo técnico de evaluación de recursos cinegéticos y piscícolas de La Agencia. Interviene a nivel de planificación de la actividad evaluando todas las unidades de gestión adjudicadas mediante documentos de valoración con criterios unificados para toda Andalucía detectando la situación de las poblaciones y con recomendaciones para los Planes Técnicos de Caza. A petición de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio también redacta el Plan Técnico de Caza de los cotos adjudicados.



- c. Equipo técnico de comercialización y logística de La Agencia. Realiza la oferta pública de caza, publicación en WEB (Agencia de Medio Ambiente y Agua y Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio), así como la gestión de la documentación que genera la comercialización y venta de los permisos de caza ofertados.
- d. Técnico provincial de aprovechamientos cinegéticos. Se encarga de la gestión directa del dicho aprovechamiento: coordinar los trabajos del encargado de zona y guardería, decidir las modalidades de caza a realizar, cupos y manchas, realizar caza de gestión y control de poblaciones en caso de necesidad, seguimiento sanitario de las especies cinegéticas, realizar un balance de ingresos-gastos, elaborar, si procede, un plan de inversiones en actuaciones de mejora y realizar un informe anual de gestión.
- e. Encargado de zona y guardería. El primero coordina los trabajos de campo dentro del acotado y la guardería realiza la detección de furtivos, el control y seguimiento de poblaciones y enfermedades y demás operaciones relativas a la caza.
- f. Organizadores y particulares. Los que resultan adjudicatarios, mediante subasta pública al mejor postor, de los eventos cinegéticos (monterías y recechos).
- g. Empresas contratistas y suministradoras. De maquinaria, piensos, abonos y empresas cárnicas.

2) Aprovechamiento gestionado por sociedades de cazadores:

- a. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Agentes de Medio Ambiente. La Consejería resuelve encargar a La Agencia la realización del aprovechamiento cinegético para su adjudicación a sociedades de cazadores conforme a un Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado por La Agencia. La dirección técnica de los Planes Técnicos de Caza recae en el Jefe del Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería y el Jefe del Servicio de Gestión del Medio Natural ejerce de Director Facultativo. Los Agentes de Medio Ambiente colaboran con los guardas de caza, sobre todo en el control del furtivismo. A la Dirección General competente en materia de caza le corresponde la aprobación del Programa Anual de Conservación y Fomento Cinegético.



- b. Equipo técnico de evaluación de recursos cinegéticos y piscícolas de La Agencia. Interviene a nivel de planificación de la actividad evaluando todas las unidades de gestión adjudicadas mediante documentos de valoración con criterios unificados para toda Andalucía detectando la situación de las poblaciones y con recomendaciones para los Planes Técnicos de Caza. A petición de la Consejería también redacta el plan técnico de caza de los cotos adjudicados.
- c. Técnico de aprovechamientos cinegéticos de La Agencia. Se encarga de velar por el cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas y de realizar una memoria anual del seguimiento realizado a la gestión de las sociedades adjudicatarias.
- d. Juntas Directivas y socios colaboradores. Son los encargados de la ejecución del aprovechamiento y posterior comercialización y venta.
- e. Guardería. Básicamente, la labor realizada se limita a la detección de furtivos y al suministro de alimento en épocas de escasez.
- f. Empresas contratistas y suministradoras. De maquinaria, piensos y empresas cárnicas.

2.3.2.5.1.4 Tipo de gestión realizada

Dentro del ámbito del PGI, se distinguen cuatro tipos de gestión en los montes públicos, (considerando la falta de gestión o no gestión como un tipo concreto):

- Unidades de gestión de titularidad pública con superficie insuficiente para constituirse como acotados individualmente o no es aconsejable su declaración de coto.
- Cotos adjudicados a La Agencia para gestión directa.
- Cotos adjudicados a la Agencia para que esta realice el procedimiento de adjudicación a sociedades de cazadores conforme a un Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Cotos adjudicados a la Agencia y posteriormente adjudicados a terceros.

La actividad cinegética, en teoría, se ha inspirado para la obtención de los siguientes objetivos generales:



- Gestionar el coto de caza bajo los criterios de Calidad Cinegética certificados por AENOR con registro ER-1412/2005 certificada con el concepto de mejora continua.
- Realizar una actividad cinegética que favorezca la conservación y la mejora de los hábitats existentes en la unidad de gestión mediante unos criterios de gestión forestal sostenible.
- Garantizar la variabilidad genética de las especies faunísticas, y por consiguiente también las susceptibles de su aprovechamiento cinegético mediante criterios de gestión de la caza como un recurso natural y renovable.
- Garantizar un buen estado sanitario de todas las poblaciones cinegéticas existentes así como del control genético de las especies existentes.
- Evitar la introducción o proliferación de especies o razas que pueden establecer competencia con las autóctonas.
- Garantizar la sostenibilidad, entendiendo que la caza debe tener como objetivo conservar la biodiversidad y también contribuir al desarrollo socioeconómico de las zonas rurales.

Estos objetivos de gestión se han encuadrado dentro de las directrices y objetivos marcados por la Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y fauna silvestre y el Decreto 182/2.005 del 26 de Julio por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía, y posteriores modificaciones.

2.3.2.5.1.5 *Planificación actual del aprovechamiento*

El marco del aprovechamiento cinegético realizado por la Agencia y las sociedades lo constituye el Plan Técnico de Caza, siendo este un documento técnico de planificación y ordenación de la actividad cinegética en los acotados con una vigencia de cuatro temporadas.

Los **objetivos específicos** que se pretenden alcanzar con la gestión cinegética de los cotos son:

- Compatibilizar el aprovechamiento cinegético con el resto de los aprovechamientos y usos, teniendo en cuenta las nuevas actividades de uso público que demanda la población urbana.
- Establecer un modelo de gestión que a medio plazo sea autofinanciable a través de los diferentes ingresos que se perciban como consecuencia del aprovechamiento cinegético, manteniendo una estrecha relación de carácter participativo con las



sociedades locales y tradicionales de caza.

- Potenciar la vigilancia y control en la zona en coordinación con las autoridades locales y los Agentes de Medio Ambiente.
- Garantizar una gestión y una oferta cinegético-turística donde primen los criterios de calidad.
- Desarrollar un programa de seguimiento sanitario y genético de las especies cinegéticas, al objeto de detectar y actuar con la mayor celeridad en los problemas de esta naturaleza que pudieran surgir.
- Activar el desarrollo rural del entorno, como consecuencia del desarrollo y compatibilidad de los diferentes usos y aprovechamientos. Se fomenta la creación de empleo estable al incrementar la demanda hostelera ya que se promocionan los productos típicos del entorno y se dan a conocer la belleza y posibilidades de esta sierra.

2.3.2.5.2 Análisis de las potencialidades

2.3.2.5.2.1 Detección de nuevos bienes a incorporar al aprovechamiento cinegético

Es importante considerar que existe actualmente en “Las Navas-Berrocal” un muladar actualmente inactivo, cuya visita podría potenciarse. En estos puntos, la concentración de rapaces y carroñeras es importante, sobre todo en época de caza.

En los meses en que está vedada la actividad cinegética se compatibilizará el aprovechamiento con actividades generadoras de ingresos como el atractivo turístico de la fauna cinegética en su hábitat, safaris fotográficos, la observación y escucha de la berrea.

2.3.2.5.2.1.1 Potencialidades para optimizar la gestión de este aprovechamiento

2.3.2.5.2.1.2 Contexto real del aprovechamiento

Sería necesario conocer con la mayor exactitud posible los inventarios poblacionales, ya que en función de estos datos y la capacidad de carga de los acotados, se realizarán los correspondientes Planes Técnicos en los que se establecerán los cupos de capturas para las distintas temporadas cinegéticas.

Actualmente, el acceso por parte del cazador a la información que ofrece la Agencia sobre la gestión cinegética realizada, los permisos de caza ofertados y las normas establecidas a la hora de desarrollar las actividades venatorias, se puede dar por varios canales de



comunicación (web de la Agencia, Portal de la Caza y la Pesca Continental de Andalucía (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio), revistas especializadas, folletos publicitarios,...) y, de una manera más personalizada, vía telefónica con el técnico provincial de aprovechamientos cinegéticos, así como el equipo técnico de comercialización y logística.

Con respecto a los cotos gestionados por sociedades de cazadores, los permisos de caza son ejecutados por los propios socios generalmente. Algunas sociedades, además, ofertan públicamente permisos para cazadores externos a través de la Federación Andaluza de Caza y/o mediante publicidad en los ayuntamientos.

La existencia de un mercado consolidado está ligada a los productos de la caza mayor ya que la caza menor se practica de una manera más local, siendo el autoconsumo el destino de las piezas abatidas en prácticamente la totalidad de los casos.

Respecto a la logística, la red viaria existente en los acotados se considera suficiente y en general se encuentra en un buen estado de conservación.

Con respecto al entorno socioeconómico, la caza en el ámbito de gestión constituye un aprovechamiento tradicional, inicialmente vinculado a la aportación de alimento y/o rentas complementarias (obtención de jornales como guardas, arrieros, postores, guías...) a las economías locales basadas en aprovechamientos tradicionales ligados a los recursos naturales presentes en la zona (corcho, piña, madera...). Como se ha comentado con anterioridad, en el modelo de gestión realizado por la Agencia, las rehalas y personal auxiliar (guías, postores, arrieros y cocineros) contratado por los adjudicatarios de las monterías pertenecen al entorno de los acotados.

2.3.2.5.3 Potencialidades derivadas de la situación actual y su contexto real

Las potencialidades de tipo social derivadas de la situación actual y el contexto real del aprovechamiento pueden mantener la creación directa de puestos de empleo en las zonas rurales cercanas al lugar de celebración de las cacerías.

El modelo de gestión cinegética debe adaptarse a los nuevos usos demandados por la población urbana así como compatibilizarse con los otros aprovechamientos, potenciando modalidades de caza como aguardos, recechos, caza selectiva, ojeo de perdices, monterías de calidad, etc.



2.3.2.5.4 Diagnóstico específico del aprovechamiento cinegético

2.3.2.5.4.1 DAFO aprovechamiento cinegético

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura inadecuada de las poblaciones en sexos y edades. • En “Las Navas-Berrocal” elevadas densidades de ciervo. • Degradación de la vegetación y suelo por la excesiva carga cinegética. • Escaso conocimiento por parte de AMAYA y CMAOT de la evolución de las poblaciones cinegéticas, necesario para la realización de los Planes Anuales de Aprovechamiento y Planes Técnicos. • Compleja coordinación de los agentes implicados en la toma de decisiones a la hora de planificar los trabajos. • Escasos medios humanos para la guardería y vigilancia. • Abundante presencia humana y demanda de uso público en algunos cotos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Montes bien situados y con muy buenas condiciones naturales y de infraestructuras para la actividad cinegética. • Singularidad y diversidad de paisajes naturales que ofrecen excelentes escenarios de caza a la vez que fomentan el turismo alternativo y de naturaleza. • Capacidad para la multifuncionalidad del monte por su riqueza y extensión. • Cotos de caza con un alto potencial para generar buenos trofeos. • Firme decisión por parte de la Consejería y la Agencia hacia la gestión integrada para incrementar la contribución a la conservación de los hábitats y la biodiversidad, así como al desarrollo socioeconómico de las zonas rurales cercanas al acotado objeto del PGI y la realización de una serie de actuaciones de mejora sobre la fauna, el hábitat y las infraestructuras. • Tener implantado un Sistema de Gestión de la Calidad Cinegética en la Agencia (certificado por la Norma UNE-EN-ISO-9001:2000, que garantiza una gestión sostenible de la actividad cinegética.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Baja presión cinegética para disminuir las altas densidades de ciervo, gamo, muflón y cochino asilvestrado presentes en los montes PGI. • Caza furtiva. • Degeneración progresiva de las poblaciones de ciervo por una caza selectiva negativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de industrias cárnicas en la zona. • Posibilitar la iniciativa empresarial privada para comercializar la caza y sus productos con ofertas que la Agencia no pueda realizar como paquetes turístico-cinegéticos. • Fomentar la participación y el disfrute de los montes de la encomienda para los habitantes locales, intentando que se involucren en la propia puesta en valor del territorio objeto de gestión. • Coordinación del funcionamiento de todos los sectores implicados en labores de seguimiento y vigilancia: Agentes de Medio Ambiente, SEPRONA de la Guardia Civil y Guardería de Cotos de caza. • Coordinación del funcionamiento de todos los sectores implicados en labores de gestión y toma de decisiones: Instituto de la Caza, Departamento de Caza de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, técnicos de territorio de la Consejería, técnicos de la Agencia, responsables técnicos de cotos de caza colindantes. • La gestión integral de los montes.



2.3.2.5.4.2 Conclusiones del diagnóstico

Los montes objeto de estudio y concretamente la finca Navas Berrocal goza de unas condiciones muy favorables para la gestión de la actividad cinegética ya que tiene las infraestructuras necesarias, además de unas condiciones naturales de alimentación y disponibilidad de agua óptimas para el correcto desarrollo de la gestión. El valor paisajístico del que disponen hace óptimo la compatibilización con el turismo realizando actividades combinadas. De esta forma mucha gente con menor poder adquisitivo accede a permisos de menor precio para combinar la actividad cinegética con el uso y disfrute de los valores paisajísticos del entorno.

Las actuaciones que se realizan en la actividad cinegética se centran principalmente en aquellas orientadas al equilibrio poblacional, en la mejora de las condiciones del hábitat, vigilancia de la finca, así como el seguimiento sanitario de las especies cinegéticas.

El modelo de gestión cinegética debe adaptarse a los nuevos usos demandados por la población urbana así como compatibilizarse con los otros aprovechamientos, potenciando modalidades de caza como aguardos, caza selectiva, ojeo de perdices, monterías de calidad, etc. Se buscará la consecución de cargas cinegéticas acordes a la capacidad del sistema, que sea compatible con la regeneración de las masas, potenciando la calidad del recurso cinegético y promoviendo el turismo cinegético, pero basado en una oferta atractiva, intentando ofrecer algún elemento diferencial con respecto a la mayoría de cotos de la zona como sería la posibilidad de disfrutar de la observación de unos trofeos de calidad en un marco natural singular caracterizado por una gran extensión de masa forestal ininterrumpida. Otras actividades derivadas de la gestión cinegética que se puede potenciar es la recogida de cuernas tras el desmogue y la caza fotográfica.

Es necesario realizar un muestreo más exhaustivo de las especies cinegéticas presentes en los acotados con el fin de redactar unos Planes Técnicos de Caza que se ajusten más a la realidad de los acotados, así como para realizar unos Planes Anuales de Aprovechamiento Cinegético en los que se establezcan cupos de caza encaminados a la obtención gradual de poblaciones cinegéticas de calidad, manteniendo unas densidades acordes con el medio en el que habitan.

Además de su valor como motor de desarrollo social y económicamente sostenible, con generación de riquezas y retornos para los montes, la caza es esencial para la gestión del medio natural e incide directamente en la preservación de la biodiversidad.



Modelo de gestión directa y adjudicaciones a terceros (Sociedades Cazadores o particulares)

Tal y como se ha comentado anteriormente, en el “Grupo de Montes las Navas y Otros”, debido a su excelente potencial cinegético se plantea un modelo de gestión directa del aprovechamiento con la correspondiente comercialización de permisos de las diferentes modalidades (subasta, sorteos, etc....) formando parte de la oferta pública de caza que anualmente convoca la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el territorio andaluz.

Se plantea la posibilidad de adjudicación a terceros para la gestión del aprovechamiento cinegético en algunos de los cotos enmarcadas dentro de este Plan de Gestión Integral: los cotos de “La Atalaya”, “La Traviesa” y “Dehesa de Upa”. Para ello se realizarían los correspondientes concursos regulados por un Pliego de Clausulas Administrativas. En la actualidad la tasación existente por parte de la Consejería de Medio Ambiente según la categoría del coto es muy baja respecto a los precios reales de mercado, por lo que en un futuro sería interesante y necesaria la actualización de las tarifas por hectárea según la categoría de los acotados. En el Plan de Gestión Integral se ha valorado con las tarifas actuales existentes.

Participación iniciativa privada

No hay que descartar en un futuro a medio plazo valorar o dar participación a modelos de iniciativa privada, siempre y cuando estén enmarcados en los criterios de gestión marcados por el Plan de Gestión Integral y por lo tanto en la compatibilización con otros usos y aprovechamientos del monte. Esta iniciativa privada debe estar orientada a la creación de productos turísticos y a la consolidación del espacio como destino turístico y debe repercutir en beneficios directos e indirectos en el espacio en el que se desarrolle. Se hace interesante la participación de empresas nacionales especializadas en clientes extranjeros en la creación de paquetes turísticos-cinegéticos dentro del entorno contemplado en el PGI y en asociación con propietarios particulares en el conjunto de la oferta, para completar el conjunto de la oferta.

En el análisis se detectan las siguientes alternativas respecto a la creación de una oferta de paquetes turísticos vinculados a la actividad cinegética:



- Paquete de permisos de caza de recechos en la Sierra Norte con alojamiento incluido. Para aumentar los ingresos, sería factible la dotación de equipamientos. De esta forma, se aumenta la oferta de venta de permisos de caza junto con el alojamiento haciendo más atractiva la venta de los permisos de caza.

- Turismo cinegético en la Sierra Norte con visitas a los entornos rurales y a las fincas publicas incluidas en el Parque Natural de Sierra Norte con actividad cinegética para el avistamiento en libertad.
- Visitas con grupos organizados a la berrea del ciervo con itinerarios adecuados y zonas adecuadas de visibilidad (miradores) para percibir con claridad los bramidos del ciervo y visualizar a los mismos con claridad.
- Ofertar la caza fotográfica y grabación de videos en diferentes periodos del año incluyendo el alojamiento en la propia finca.

Estas iniciativas irán de la mano de empresas dedicadas o interesadas

Estudio de Planteamiento futuro de enfoque zonal de finca Navas Berrocal

Se hace interesante la realización de un estudio de viabilidad para la separación de la finca Navas Berrocal con dos usos muy marcados. Se realizarían dos lotes con unos usos y aprovechamientos definidos:

1. Lote Navas

Este lote seria aproximadamente de 3.000 ha destinada a un uso de ganadería. Paralelamente en determinadas épocas se realizaría actividades de recechos en este lote sin perjudicar a la actividad ganadera. En este lote no se realizarían monterías, batidas o ganchos salvo razones justificadas.

2. Lote Berrocal

Este lote tradicionalmente y actualmente es la zona cinegética por excelencia de la finca y se dedicaría a la actividad cinegética haciéndola compatible con los otros usos y aprovechamientos del monte. Para ello, sería muy conveniente la puesta en servicio de la casa de “La Charneca” como punto estratégica de vigilancia.

2.3.2.6 *Aprovechamiento Apícola*

La colocación de colmenas constituye un aprovechamiento importante en el monte mediterráneo. La apicultura es la actividad que se realiza para la obtención de productos procedentes de las abejas, tales como la miel (su producto principal), la cera, el polen, etc.

Además de estas utilidades que inciden notablemente en la economía y el desarrollo rural, hay que destacar el importante papel que tienen las abejas en la conservación del medio



ambiente, siendo la polinización el mejor servicio que cumplen para la naturaleza y para el hombre.

Las abejas son responsables de polinizar el 80% de las plantas entomófilas (polinizadas por insectos), entre las que se encuentran numerosas plantas silvestres y un gran número de cultivos.

Este servicio de las abejas ha cobrado mayor relevancia desde la introducción en España de la varroa (*Varroa destructor*), parásito de larva y abeja que puede llegar a destruir las colonias afectadas. Durante los primeros años de la aparición de la varroasis, a consecuencia de este ácaro se produjo una disminución de importante en las colonias salvajes y una significativa merma en colmenas, principalmente de apicultores menos profesionales.

Además de la polinización, también fructifican numerosas especies. Así contribuyen a la conservación de la cubierta vegetal y al mantenimiento de la biodiversidad.

2.3.2.6.1 Análisis de la situación actual

2.3.2.6.1.1 Análisis general del sector

Para poder explicar de forma clara el panorama apícola, podemos agrupar las explotaciones existentes en tres categorías:

- 1) Aficionados. Son personas que cuidan de unas cuantas colmenas con vistas principalmente al autoconsumo. No suelen comercializar la miel que producen, aunque distribuyan ciertas cantidades entre familiares o vecinos.
- 2) Semiprofesionales. Los apicultores incluidos en esta categoría suelen tener entre 50 y 300 colmenas. Suelen vender su miel en un área próxima a su explotación, aunque también pueden introducir ciertas cantidades en el mercado. Los ingresos que obtienen con el desarrollo de su actividad suelen ser significativos en la economía familiar.
- 3) Profesionales. Son apicultores para los que su actividad representa la más importante o la única fuente de ingresos. Suelen tener entre 300 y 1.200 colmenas.

En Andalucía el tipo de apicultor más frecuente es el aficionado y el semiprofesional que, sin llegar a recorrer grandes distancias, traslada los apiarios de una zona a otra en función de las características de la comarca, moviéndose en un radio de 50 km para evitar gastos excesivos



de combustible y tiempo, por ejemplo es muy frecuente, llevar los colmenares durante el verano a la campiña.

Andalucía dispone de una inmensa riqueza floral lo que ha favorecido la extensión de estas explotaciones en casi todas las provincias andaluzas. Un sector complicado sin duda, tanto por el desconocimiento generalizado de sus posibilidades, como por la fuerte competencia de países como China y Argentina. Si añadimos la complejidad de su producción y los elevados costes en insumos el resultado es que los productos derivados de la apicultura son difíciles de comercializar.

En Andalucía existen 3.300 apicultores y 511.000 colmenas, destacando la producción de miel (5,3 millones de kilos), cera (275.000 kilos) y polen (85.000 kilos).

Históricamente se ha utilizado para la apicultura en el territorio andaluz la subespecie autóctona *Apis mellifera iberiensis*. El uso de ésta debe ser conservado, debiendo evitarse las hibridaciones con ejemplares exóticos y potenciarse la utilización de los ecotipos locales.

2.3.2.6.1.2 Descripción del aprovechamiento en el grupo de montes

Hasta el año 1997, los recursos apícolas de los montes públicos propiedad de la Comunidad Autónoma, se gestionaban mediante un modelo en donde era el apicultor el que solicitaba y pagaba un alquiler por la instalación de colmenares. Sin embargo, con la aprobación del Decreto 250/1997, de 28 de octubre, por el que se regulan los aprovechamientos apícolas, en los montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Consejería pasa a tener un papel más activo en la gestión, al establecerse la gratuidad total de dichos asentamientos y, ser responsable de ofertar dicho recurso sobre la base de una planificación previa, es por ello que desde entonces los ingresos económicos obtenidos por este tipo de aprovechamiento por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio sean nulos.

La presente norma surge de la necesidad de modificar el artículo 2 del Decreto 250/1997, de 28 de octubre, con el fin de adaptarlo a la nueva realidad del sector apícola surgida tras la aprobación del Real Decreto 209/2002, de 22 de febrero, por el que se establecen normas de ordenación de las explotaciones apícolas, con carácter de normativa básica.

Los aprovechamientos apícolas quedan regulados por la Orden de 26 de febrero de 2004, y la Orden de 12 de julio de 2006 que modifica a la anterior, por la que se establecen las normas de ordenación de las explotaciones apícolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La adjudicación de este aprovechamiento ha sido gratuita en los últimos años, ya que son más los beneficios indirectos que produce (polinización entomófila, medio de vida alternativo a las gentes del lugar) que los directos en forma de rentas dinerarias. Se tenderá a seguir



conservándolo con la única restricción de compatibilizarlo con las épocas de actuaciones en cada zona que se encuentren en las cercanías de las colmenas.

El hecho de que sean gratuitos, no quiere decir que éstos sean libres, sino que hay un procedimiento reglado en la misma orden para la adjudicación, localización, cupos identificación y distancias de los asentamientos, así como la responsabilidad por daños de los adjudicatarios.

En el mes de marzo se publica el listado de los montes susceptibles de realizar aprovechamientos apícolas para que los interesados puedan presentar su solicitud y las resoluciones que adjudican los mismos serán publicadas en el BOJA antes del 15 de julio.

Los asentamientos existentes en la actualidad son los que se adjudicaron mediante la Resolución de 20 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, para el período 2014/2018 en montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la provincia de Sevilla.

En el Grupo de Montes y Otros actualmente hay 28 asentamientos y en “Dehesa de Upa y Otras” hay 8 asentamientos.

El aprovechamiento apícola revierte de forma positiva en la socioeconomía de la comarca al contribuir al desarrollo rural. Además de este efecto positivo de carácter socioeconómico, la actividad apícola reporta beneficios indirectos ecológicos asociados a la polinización entomófila, ya que contribuye muy positivamente al incremento de la diversidad biológica.

2.3.2.6.1.3 Participantes en el ciclo de gestión y aprovechamiento

La encargada del reparto de los cupos de las colmenas en los montes es llevada a cabo por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Generalmente la comercialización de estos aprovechamientos menores no está normalizada, se hace directamente del productor al consumidor en la mayoría de productos.

La encomienda de gestión de aprovechamientos será llevada a cabo por la Agencia, por encargo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para intentar regularizar estas prácticas, y hacer de esta economía casi siempre sumergida otro posible motor económico y de empleo en la zona.



2.3.2.6.1.4 Tipo de gestión realizada

La competencia para regular el sector apícola y de adjudicar los aprovechamientos en los montes públicos y de regular sus condiciones técnicas, la ostenta la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Todo lo relacionado con la venta y comercialización de la miel producida y recolectada se lleva a cabo, bien mediante cooperativas de la comarca, bien por cada productor.

2.3.2.6.1.5 Planificación actual de los diferentes aprovechamientos

La mayoría de los montes y matorrales andaluces son adecuados para el aprovechamiento apícola, ya que la diversidad de su flora, con abundantes floraciones, resulta óptima para este aprovechamiento.

No obstante, el número idóneo de colmenas que puede albergar cada monte, de manera que se garantice una explotación racional y sostenible de este importante recurso, se establece en función de los estudios de carga apícola realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. En este sentido, destaca el mapa de aptitud para los aprovechamientos apícolas en la superficie forestal de montes públicos andaluces, elaborado en el año 2005.

Conforme a estos criterios y de acuerdo con lo previsto en los respectivos Programas Anuales de Aprovechamientos provinciales, y en cumplimiento del Decreto 196/2008, de 6 de mayo, por el que se modifica el Decreto 250/1997, de 28 de octubre, por el que se regulan los aprovechamientos apícolas en los montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, la normativa vigente que regula el aprovechamiento apícola, cada año se publicará la oferta anual para la ocupación de aquellos asentamientos que quedaron vacantes, o bien no fueron ocupados, en el año anterior.

2.3.2.6.2 Análisis de las potencialidades

2.3.2.6.2.1 Detección de los nuevos bienes a incorporar a los aprovechamientos

Se pueden detectar algunos bienes a incorporar en los montes para poner en valor estos aprovechamientos o mejor aún, poner más en valor los montes y la comarca en sí, mediante estos aprovechamientos, para ello podemos enumerar algunos de estos valores.

- Realizar rutas guiadas a grupos para el conocimiento de la producción y recolección apícola, dando a conocer la gran cantidad de beneficios que esta práctica aporta en el monte y que generalmente es desconocida.



- Ofrecer la gran oferta que goza el monte en infraestructuras y en aprovechamientos, a organismos educacionales, para el estudio, la divulgación y el desarrollo de estos aprovechamientos.

2.3.2.6.2.2 *Potencialidades para optimizar la gestión de los aprovechamientos*

Se determinarán las condiciones en las que pueden asentarse las colmenas de modo que no interfieran con el resto de usos y la gestión del cuartel.

Estos montes, por su riqueza y diversidad florística son una zona tradicional de asentamiento de colmenares.

Según un estudios polínicos de mieles, destacan como importantes recursos nectaríferos *Ammi visnaga*, *Calluna vulgaris*, *Ceratonia siliqua*, *Diplotaxis* spp., *Echium* spp., *Erica* spp., *Eucalyptus camaldulensis*, *Hedysarum coronarium*, *Helianthus annuus*, *Lavandula* sp., *Rhododendron* sp. y *Trifolium* spp., mientras que *Carlina* sp., *Cistus* spp., *Halimium* spp., *Olea europaea*, *Onopordum macracanthum*, *Quercus* spp., *Retama sphaerocarpa*, *Saturacanthus boivinii*, *Silybum marianum* y *Ulex borgiae*, destacan como buenas fuentes de polen.

Actualmente el aprovechamiento apícola en estos montes se rige por lo establecido en el Decreto 196/2008, de 6 de mayo, es el que regula estos aprovechamientos en los montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En dicho Decreto se establece entre otras cuestiones, la gratuidad de los mismos, plazos de adjudicación no superiores a cinco años, un cupo mínimo para cada colmenar de 50 colmenas y máximo de 100, la obligatoriedad de identificar las colmenas, disponer de una distancia mínima entre colmenares de 500 metros, así como respetar las distancias respecto de caminos, carreteras y núcleos de población, de acuerdo a la normativa vigente.

En los proyectos de Ordenación se ha seguido el Modelo de Aptitud Apícola de Andalucía en Superficies Forestales para diseñar los mapas de aptitud apícola, con el fin de mejorar las ofertas de asentamientos realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en los montes públicos propiedad de la Comunidad Autónoma.

En el “Grupo de Montes las Navas y Otros” y “Dehesa de Upa y Otras”, el número de colmenares existentes está algo por debajo (aunque muy cerca) de la potencialidad del medio. En el monte “La Atalaya” no hay y, en teoría, tiene potencial para ello. En el resto de montes, “Ribera del Huesna”, “Cerro del Hierro” y “Vía Verde Cerro del Hierro”, no hay asentamientos debido a su incompatibilidad con el uso público y turístico que tienen.



2.3.2.6.3 Diagnóstico específico del aprovechamiento

2.3.2.6.3.1 DAFO aprovechamiento apícola

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Gran riqueza florística • Gran valor ambiental para el mantenimiento y conservación de la biodiversidad • Gran variedad de productos (miel, polen, semillas...) • Amplia superficie donde llevar a cabo este aprovechamiento. • Producto procedente de monte certificado FSC. • Uso de la marca Parque Natural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incompatible en el tiempo con la realización de otros aprovechamientos • Competencia de terceros países.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del sector para dar salida a la gran variedad de productos que se generan • Posibilidad de emplearlo en la educación ambiental • Diversificar la economía de la comarca • Posibilidad de favorecer el asentamiento y crecimiento de especies en peligro de extinción o amenazadas • Puesta en valor de recursos endógenos 	<ul style="list-style-type: none"> • Los incendios forestales • Plagas y enfermedades

2.3.2.6.4 Conclusiones del diagnóstico

La situación general del sector ante la fuerte competencia exterior hace que el sector apícola se mueva con unos márgenes económicos muy reducidos. Esto hace que se deba apostar a por la comercialización de un producto que valore el entorno en el que se ha producido. Para ello, se podría considerar, siempre que la normativa lo amparase, el asignar un canon por cada asentamiento apícola, aumentar el número de asentamientos apícolas, y realizar una mejora de los procesos que favorezcan el desarrollo del sector.



2.3.2.7 *Aprovechamiento de Leña*

2.3.2.7.1 **Descripción del objeto**

El aprovechamiento de leñas será principalmente el derivado de las cortas fitosanitarias y en menor medida de los resalveos de especies del género *Quercus*.

La recogida de leñas se hace de forma esporádica por locales, no estando regulado este aprovechamiento. Aunque no se hayan podido recopilar datos, este aprovechamiento se ha realizado de forma anual.

Además de la repercusión económica que puedan tener estos aprovechamientos (generalmente escasa), queda patente el carácter social de los mismos y la generación de beneficios en los términos municipales.

2.3.2.7.2 **Análisis de la situación actual**

2.3.2.7.2.1 *Análisis general del sector*

Los aprovechamientos de leñas, considerados secundarios por la importancia relativa que suponen en la gestión de estos montes, tienen su valor en el contexto social más que en el económico. Son aprovechamientos que se ejecutan por pequeñas empresa de la zona o incluso a nivel particular para autoconsumo o como complemento para la economía familiar.

2.3.2.7.2.2 *Descripción del aprovechamiento de leñas en el grupo de montes*

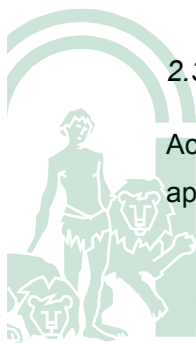
La recogida de leñas se hace de forma esporádica por locales, no estando regulado este aprovechamiento. Aunque no se hayan podido recopilar datos, este aprovechamiento se ha realizado de forma anual.

2.3.2.7.2.3 *Participantes en el ciclo de gestión y aprovechamiento*

Constituye un aprovechamiento tradicional del Parque Natural que incluye un fuerte componente de carácter social, dado que es habitualmente solicitado por aquellas personas que se encuentran en invierno en paro, hecho frecuente por la temporalidad de los trabajos que habitualmente desempeñan.

2.3.2.7.2.4 *Tipo de gestión realizada*

Actualmente no se realiza ningún tipo de gestión específica para regular o potenciar este aprovechamiento. A tratarse de un aprovechamiento que principalmente deriva de las cortas



fitosanitarias, su cuantía viene determinada por la mortandad natural de esta especie, así como de la demanda social del momento.

Se trata de un aprovechamiento que supone una mejora selvícola para los montes, ya que realiza sobre los pies muertos de alcornoque que, si no fueran objeto de dicho aprovechamiento, se tendrían que eliminar con el consiguiente coste económico.

2.3.2.7.2.5 *Planificación actual del aprovechamiento*

Es un aprovechamiento muy variable, procedente de los pies secos, que difícilmente se puede cuantificar de antemano.

2.3.2.7.3 **Análisis de las potencialidades**

2.3.2.7.3.1 *Detección de nuevos bienes a incorporar al aprovechamiento*

Se podría estudiar la posibilidad de fomentar la producción de carbón vegetal para uso doméstico (para asar alimentos, como combustible para chimeneas, etc.) Se trataría de una fuente de energía renovable, lo que aumenta su interés como combustible así como por tratarse de un producto certificado.

La Industria del carbón vegetal está escasamente representada en Andalucía a pesar de tener mercado y un importante papel en lo referente al aprovechamiento de leñas y restos de madera difícilmente aprovechable con viabilidad económica en otros destinos.

2.3.2.7.3.2 *Potencialidades para optimizar la gestión de este aprovechamiento*

Se trata de aprovechamientos cuya ordenación y gestión obedece más a cubrir la demanda social que ser considerados como un verdadero recurso del monte. Sin embargo, no se debe olvidar la importante labor fitosanitaria que con ellos se realiza y el ahorro en los tratamientos de prevención de plagas y enfermedades.

La creación de lotes de aprovechamientos en los que se incluyan rodales próximos a caminos con otros más alejados, unido a la posible actuación conjunta con la Administración, podría favorecer la gestión de estos aprovechamientos.

Una de las carencias que se detecta es la falta de regulación en materia de seguridad y salud de esta actividad.



2.3.2.7.4 Diagnóstico específico del aprovechamiento

2.3.2.7.4.1 DAFO aprovechamiento de leñas

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de ordenación de los aprovechamientos. • La distribución del aprovechamiento depende de la evolución de las masas. • Elevados costes en el desembosque de los productos y en la eliminación de residuos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se favorecen las labores fitosanitarias de los montes. • Vinculación de la sociedad rural con estos aprovechamientos. • Sirve de apoyo económico para las familias de la zona. • se cuenta con parte de los montes certificados por FSC.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Generación de economía sumergida. • Abandono en el monte de los residuos forestales generados • Riesgo de incendios en la quema de residuos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en valor de la Certificación forestal sostenible en la venta de los productos. • Colaboración entre adjudicatarios y Administración para hacer viable el aprovechamiento. • La revalorización de los combustibles naturales para uso térmico

2.3.2.7.4.2 Conclusiones del diagnóstico

Las cortas fitosanitarias son necesarias para controlar la expansión de enfermedades y plagas del arbolado. Esta actuación tiene un coste muy elevado debido a la dispersión de los pies muertos, al difícil acceso de muchas de sus ubicaciones y a la laboriosidad requerida en la eliminación de los residuos.

Actualmente, el aprovechamiento de leñas y currucas sustituye a estos tratamientos preventivos de plagas y enfermedades en las zonas más accesibles de los montes, donde la actuación resulta rentable, con la consiguiente reducción de la inversión para este concepto y la generación de jornales e ingresos en estos municipios.

Se trata por tanto, de un aprovechamiento que genera beneficios tanto a la masa forestal como a la población rural y que interesaría mejorar su gestión en un futuro. Para ello sería interesante coordinar la ejecución de los tratamientos preventivos por parte de la Consejería en aquellos enclaves menos accesibles, con las adjudicaciones de aprovechamientos de leñas, para minimizar los costes de los primeros y aumentar los ingresos de los segundos.



Por otro lado, se debería regular esta actividad en materia de seguridad y salud y También debería tenderse a la medición para tener datos de las extracciones reales y poder con ello tomar decisiones.

2.3.2.8 Aprovechamiento Micológico

Junto a los aprovechamientos principales de estos montes (corchero, cinegético y ganadero) existen otros aprovechamientos, como es el micológico que suponen una nueva oportunidad de diversificación productiva, al potenciar un uso social, recreativo, educativo y económico de los montes, además de jugar un papel importante en su protección y conservación.

El Parque Natural Sierra Norte de Sevilla posee una gran riqueza vegetal que permiten que se desarrollen un elevado número de ecosistemas que favorecen la presencia de una gran variedad de especies de hongos.

El aprovechamiento micológico, considerado actualmente como un aprovechamiento secundario, es relativamente novedoso en la zona, comenzándose a principios de los años setenta, con uso esporádico y casi exclusivo de los habitantes rurales ya que la mayor parte de la sociedad presentaba una actitud micófoba ante este recurso. En la última década, el tradicional aprovechamiento de setas y trufas ha dado paso a un interés creciente por parte de la ciudadanía, resultado tanto de un mayor conocimiento de las cualidades saludables y organolépticas de este recurso, como del aumento de la oferta de turismo activo y de interior que ha favorecido el acercamiento de la población.

El mundo micológico en Andalucía engloba a un sector muy amplio y diverso: incluye la vertiente de educación ambiental, la de voluntariado por las asociaciones micológicas, la de aprovechamiento en el medio rural tanto de forma esporádica y lúdica como de manera profesional, o la de identificación y conservación. Dicho auge ha propiciado, sin embargo, cierto conflicto de intereses que dificulta la puesta en valor del recurso desde la perspectiva de la sostenibilidad, y la protección de la salud pública. Se está llevando a cabo un uso desordenado y desmedido del recurso acompañado en algunas ocasiones de prácticas agresivas del entorno además de, por desgracia, un aumento de casos de intoxicación por ingesta de setas, propiciada por descontrol sobre la recolección y comercialización de estos productos. Esto trae consigo la necesidad de una regulación específica del recurso micológico en Andalucía y el avance en la regularización de todos los procesos, que garanticen la sostenibilidad del monte y sus recursos, marque las bases de una correcta recolección de setas y trufas y encauce este recurso como elemento de desarrollo económico, social y ambiental.



Ante todo, los fines que se persiguen en la gestión del recurso micológico son preservar la diversidad micológica, sus hábitats y fomentar los aprovechamientos, así como garantizar el derecho de todos al uso y disfrute del medio natural como espacio cultural y de ocio, susceptible de aprovechamientos que fomenten el desarrollo sostenible, y transmisible a las generaciones futuras.

2.3.2.8.1 Análisis de la situación actual

El aprovechamiento sostenible del recurso micológico supone una importante fuente de ingresos para las poblaciones de los lugares donde se producen estos hongos. Las setas y trufas se confirman como el recurso natural más valorado por la sociedad andaluza, por ello, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía puso en marcha en el año 2001 un plan pionero, el "Plan de Conservación y Uso sostenible de las Setas y Trufas de Andalucía (Plan Cussta)". Este programa forma parte de un ambicioso reto que impulsa una nueva visión que hace del monte mediterráneo andaluz una de las bases de nuestro modelo de desarrollo rural.

Las setas constituyen un producto más de los múltiples que proporcionan los terrenos forestales y que, de distintas formas, comienzan a verse con interés tanto por su potencial valor económico como por el atractivo que despiertan desde un punto de vista lúdico, directamente relacionado con el disfrute del medio natural. Muchas son las especies de setas que pueden ser consideradas de interés gastronómico y, por tanto, susceptibles de recolección y comercialización.

La Sierra Norte tiene una gran potencialidad, siendo su flora micológica muy variada. Se recogen fundamentalmente en otoño y primavera, aunque algunas se pueden encontrar en cualquier época. Muy abundantes y recolectadas son las setas de álamo (*Agrocybe aegerita*). También se aprecia mucho el faisán (*Boletus aereus*), el gallipierno (*Macrolepiota procera*), el pie azul (*Lepista nuda*), la carbonera (*Russula cyanoxantha*), el champiñón (*Agaricus campestris*), el níscalo (*Lactarius deliciosus*), que se cría en los pinares, la tana (*Amanita cesárea*), especie muy apreciada pero de recolección peligrosa (sobre todo en fase de huevo) ya que comparte género con la faloides y muscaria, dos especies muy venenosas. En primavera es muy recolectado el gurumelo (*Amanita ponderosa*), también de recolección peligrosa ya que puede ser confundida con la mortal *Amanita verna*.

Dentro del ámbito del Parque Natural, en Constantina, se encuentra la Asociación Micológica de Sierra Norte lo que denota el interés por este recurso en la zona. Entre otras actividades esta asociación ha organizado en el año 2013 la décimo-séptima edición de las Jornadas Micológicas "Parque Natural Sierra Norte de Sevilla" en Constantina.



Destacar que se está llevando a cabo un Inventario Micológico en el Parque Natural de Sierra Norte a través del Plan CUSSTA.

Los principales problemas o cuestiones a apuntar en referencia al desarrollo de este aprovechamiento se pueden agrupar en cuatro bloques diferenciados:

- La ausencia de regulación para poder normalizar la recolección. Debería de establecerse un plan técnico para el aprovechamiento de manera que se ordene el recurso para garantizar su sostenibilidad en zonas en las que aún se conservan producciones.
- La falta de una investigación aplicada al desarrollo de técnicas de producción controlada en campo con especies de gran valor. Un mayor conocimiento sobre las especies de hongos silvestres comestibles presentes en la zona y el estado de sus poblaciones ofrecen una ampliación del mercado.
- La ausencia de iniciativas locales encaminadas a la limpieza y dosificado de las setas.
- Falta de empresas mayoristas o cooperativas del entorno que participen dentro de la cadena de comercialización y distribución del producto.

El establecimiento de una lonja micológica se prevé como una futura herramienta en la gestión de la recolección y venta del aprovechamiento. Si bien, de la experiencia adquirida, se extrae la necesidad de una coordinación conjunta entre administraciones, recolectores y mayoristas, que garantice el correcto funcionamiento de la misma.

Los términos municipales implicados cuentan con una amplia tradición en la recolección y aprovechamiento de las setas. Por ello, la creación, potenciación y consolidación de empresas o cooperativas de comercialización y distribución de setas silvestres, conducirá a una mejora de la cadena de valor del producto y en consecuencia, un incremento en los ingresos de la actividad. Este hecho, unido al potencial del aprovechamiento recreativo del producto, se presenta como una herramienta de apoyo al fortalecimiento de la economía rural del entorno.

2.3.2.8.1.1 *Tipo de gestión realizada*

Hasta ahora, no se ha llevado a cabo ninguna gestión con el recurso micológico en los montes públicos. La mayoría de los montes PGI tienen un gran potencial para el aprovechamiento micológico y una gran tradición recolectora.



2.3.2.8.1.2 *Planificación actual del aprovechamiento*

Como hemos indicado anteriormente en el documento, uno de los principales problemas para el desarrollo de estos aprovechamientos es que hasta ahora se han hecho como recogida esporádica y la autorización de aprovechamiento no se solía emitir, por ello es difícil conocer con exactitud los recursos que se están extrayendo del monte. Es por ello, que resulta necesario llevar a cabo una ordenación del recurso que permita que su aprovechamiento se lleve a cabo de manera sostenible y lograr así su permanencia (esta regulación se hará según lo establecido en la Orden que regula la recogida y aprovechamiento de setas y trufas en Andalucía que se encuentra en fase de borrador) y comenzar a tener un conocimiento fiable de todos los aspectos del aprovechamiento.

Los condicionantes que determinan la gestión del recurso micológico son los siguientes:

- La diversidad de beneficiarios de los recursos micológicos.
- Necesidad de promover iniciativas en torno a las dos principales vertientes que presentan los hongos: comercial y recreativa.
- La necesidad de una información actualizada como garante de salud y conservación de especies.
- La presencia de un sector rural de desarrollo socioeconómico emergente y con alto potencial.
- El desarrollo de actividades micológicas tanto por ciudadanos, propietarios forestales, entidades públicas de gestión (administración), entidades de investigación, asociaciones micológicas, empresas de base tecnológica, empresas de restauración, comercialización, distribución, etc., lo que supone una necesidad de coordinación a nivel administrativo.
- Necesidad de colaborar en una primera fase con empresas de primera transformación y comercialización.
- Necesidad de fomentar el desarrollo de empresas de transformación de setas y establecimientos micoturísticos.
- La presencia de líneas de investigación innovadoras en torno a la micología
- Búsqueda de formulas de avance para ir saliendo de la economía sumergida, generar empleos y crear empresas.
- Concienciación de los recolectores sobre ventajas de avanzar en formas más sostenibles y más rentables para todos en el medio plazo.



- La ubicación de los montes y el hecho de que tengan posibilidad de control en su entrada puede facilitar el inicio de la experiencia de gestión.
- Hay que colaborar de forma muy estrecha con los agentes territoriales para apoyar de forma corresponsable la regularización de todo el proceso a medio plazo.

Se proponen los siguientes modelos de gestión micológica para poner en funcionamiento uno o combinación de varios de ellos en función, entre otras cosas, de las características del territorio, la realidad social y la exigencias del plan.

1º Zonas de Aprovechamientos micológicos en monte público

Partiendo de que se dispone de una extensa superficie de masa forestal y una vez realizado un estudio previo de potencialidades del monte se puede destinar un % de esta superficie a zonas de aprovechamiento micológico. La Delegación Territorial incluirá el aprovechamiento micológico, en el Programa Anual de Aprovechamientos (conocido también como Plan Anual de Aprovechamientos).

En las zonas objeto de aprovechamiento micológico autorizado se establecerán las especies que se pueden recolectar, y no será posible la recogida esporádica de las especies aprobadas en la autorización sin consentimiento escrito del titular del aprovechamiento.

Sólo pueden ser objeto de aprovechamiento para comercialización las especies establecidas en el Anexo 1 del Decreto 30/2009 por el que se establecen las condiciones sanitarias para la comercialización de setas para uso alimentario y contarían con un zona de reserva (con una superficie del 5%) en la que no se podrá recolectar ninguna especie. Esta zona se definirá según lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

Se plantean las siguientes opciones para llevar a cabo el aprovechamiento:

- Adjudicación del aprovechamiento a empresa privada (o varias según los montes) mediante contrato para la recolección como aprovechamiento comercial.
- Apoyo a creación de una cooperativa de recolectores y/o impulso a las existentes. Esta segunda opción tiene como objeto fomentar el tejido empresarial en zonas rurales. Se propone para municipios con gran tradición recolectora en los que hay un gran número de personas que se dedican temporalmente a la recogida de setas. Además, también se podrían aprovechar las instalaciones de Lonja, establecimiento autorizado para la comercialización y lugar en el que se recibiría el producto y se prepararía para su posterior transformación y comercialización. Con este modelo, se podría ejecutar el aprovechamiento en todas su fases (recolección en campo,



transformación y comercialización en la Lonja). Este modelo se podría exportar a otros municipios en el que se establecerían otros puntos de acopio autorizados.

2º Creación de cotos micológicos en monte público

La necesidad de la creación de esta figura en monte público viene determinado por el aprovechamiento desordenado y desmedido del recurso micológico, la situación actual de crisis que implica que se deba crear economía y un tejido socioeconómico local y al criterio de precaución que debe emplear la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en su gestión.

Según lo establecido en el artículo 9 de del borrador de la Orden que regula el aprovechamiento de setas y trufas se entiende por coto micológico toda superficie forestal continua y señalizada de titularidad pública con aprovechamiento micológico autorizado, inscrita a instancia de su titular en la Sección de Aprovechamientos Micológicos del Registro de Aprovechamientos de hongos, flora y fauna silvestres y en el que se somete la recogida a permisos emitidos por parte del titular o el adjudicatario del aprovechamiento.

La declaración de Coto micológico lleva inherente la reserva del derecho de recogida de setas y trufas existentes, siempre y cuando se haga de manera sostenible y su aprovechamiento sea racional. Su gestión y aprovechamiento puede ser adjudicado a un tercero (empresa de educación ambiental, asociación micológica, empresa comercializadora, etc.) mediante contrato o cualquier otra fórmula legal.

Las entidades locales titulares de montes registrados como cotos micológicos, adecuarán la aplicación de la presente norma mediante la aprobación de ordenanzas locales propias. Para ello contarán con el asesoramiento de la Consejería competente en materia de medio ambiente.

En los cotos micológicos se delimitará una zona de reserva no inferior al 5% del monte en la que no se recolectará ningún ejemplar de seta o trufa y se evitará la compactación del suelo



Las entidades propietarias de montes que decidan declarar algún coto micológico deberán solicitar la inscripción del monte en la Sección de Aprovechamientos Micológicos, del Registro de Aprovechamientos de hongos, flora y la fauna silvestres, mediante el modelo de formulario adjunto como Anexo III del borrador de la orden, en el que se consignarán:

- a) Especies y cantidades a recolectar.
- b) Modelo de aprovechamiento y permisos de recolección.
- c) Autorización de Aprovechamiento o en su caso, notificación para los casos de integración del aprovechamiento micológico en el Plan técnico o Proyecto de Ordenación, o plan de gestión integral de montes.
- d) Demás información que la entidad o la Consejería competente en materia de medio ambiente considere relevante para la buena gestión del recurso.

El régimen de permisos que se puede establecer en un coto micológico son:

- Con fines recreativos: Fin de semana o por temporada (gratuito o un importe simbólico), se puede recolectar hasta 3 Kg/día del total de setas autorizadas.
- Con fines comerciales: Por temporada, con límite de cantidad y cuota económica de carácter anual.
- Científicos: Expedidos por la Consejería competente en materia de Medio Ambiente. Gratuitos.

El adjudicatario del coto micológico deberá colocar un cartel con la leyenda de “Coto micológico. Prohibido recolectar sin autorización”, especificando el número de registro del coto, nombre del monte y entidad titular del mismo, así como cualquier otra cuestión que se especifique en la resolución de autorización de aprovechamiento.

Este modelo de aprovechamiento se impulsará en lugares donde exista una gran demanda, donde el uso sea muy intensivo y haya mucha tradición de consumo. Con este modelo se busca conservar los ecosistemas micológicos con aprovechamiento autorizado, evaluando los recursos, mejorando la información al recolector, determinando los límites de recolección, apoyando economías locales y realizando una gestión enfocada a mayor producción micológica continuada en el tiempo. Todo ello con miras a reducir una problemática social y económica en torno a los recursos micológicos.

3º Reservas ecológicas interés micológico (uso público e implicación social)

Una vez definidas y delimitadas las zonas de elevado interés micológico (reservas ecológicas de interés micológico) se propone un modelo de gestión mediante adjudicación a entidades sin ánimo de lucro o investigadoras para la realización de actividades de concienciación y conocimiento sobre el recurso micológico, en el que existan zonas de uso público para desarrollar actividades de divulgación del recurso micológico, talleres de identificación, fotografía micológica, etc.



Para su gestión se primará un modelo mediante la realización de las rutas con guías micológicas autorizados por el titular del monte.

También se realizarán actividades de seguimiento micológico e investigación.

Permisos científicos y fotográficos.

Se propone la zona del Sendero de Valdeinfierno

También se realizarán actividades de seguimiento micológico e investigación.

Permisos científicos y fotográficos.

Se propone la zona del Sendero de Valdeinfierno

4º Custodia del territorio:

Para hacer valer el papel de asociaciones micológicas y demás interesados en el mundo micológico, se puede hacer uso de la Custodia del Territorio, definida en la Ley 42/2007, de patrimonio natural y biodiversidad, como el conjunto de estrategias o técnicas jurídicas a través de las cuales se implican a los propietarios y usuarios del territorio en la conservación y uso de los valores y los recursos naturales, culturales y paisajísticos.

Las Administraciones Públicas deben fomentar la custodia del territorio mediante acuerdos entre entidades de custodia y propietarios de fincas privadas o públicas que tengan por objetivo principal la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad.

Los fines principales de los acuerdos de Custodia del territorio serán:

- Para contribuir a la protección de los valores naturales, culturales y del paisaje micológico del territorio.
- Para proteger los valores de especial relevancia, como especies protegidas o zonas de alta diversidad micológica
- Para promover prácticas de buen uso y conservación de los recursos naturales: micoselvicultura
- Para dar apoyo a los propietarios y gestores del territorio en la planificación, la protección y la gestión a largo plazo teniendo en cuenta las necesidades el territorio y de las personas que lo habitan: creación de planes de aprovechamiento micológico, reservas micológicas, etc.



- Para asegurar una protección jurídica del territorio, para el interés social común y de las generaciones futuras, en acuerdo con los propietarios y usuarios del territorio.

A este respecto, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio podría promover que algunas asociaciones micológicas se conviertan en entidades de custodia de determinados terrenos de algo valor natural y colaborar de esta manera con la gestión sostenible del recurso.

2.3.2.8.2 Análisis de las potencialidades

2.3.2.8.2.1 Detección de nuevos bienes a incorporar al aprovechamiento micológico

La búsqueda de nuevas oportunidades que sitúen los hongos como opción para la diversificación productiva y económica de zonas rurales, está basada en el creciente interés que en los últimos años está mostrando la sociedad hacia el mundo de las setas, tanto en su faceta de esparcimiento o recreativo, como en otras relacionadas con su interés económico y gastronómico.

Las principales potencialidades del recurso micológico son:

Aprovechamiento de las especies de interés comercial: Los montes encomendados disponen de una extensa superficie forestal en las que fructifican numerosas especies de interés comercial. Se podría promover el aprovechamiento autorizado de estas especies a través los modelos de gestión anteriormente descritos (zonas de aprovechamiento micológico, cotos micológicos, reservas ecológicas de interés micológico) en los que se llevara a cabo un control de la recolección comercial del producto, la canalización hacia un primera venta regulada y la participación dentro de la cadena de comercialización y distribución.

Turismo micológico: Las actividades de turismo micológico son demandadas cada año con mayor intensidad desde los medios rurales, ya que están suponiendo una fuente de ingresos a las economías locales debido su potencial turístico como actividad de recreo en la naturaleza, por ser un importante recurso para la educación ambiental en pro del conocimiento y sensibilización hacia los valores ambientales del entorno; un apreciable recurso para la expresión artística, fundamentalmente, para la fotografía; o, una relevante aportación como valor científico y cultural, entre otros aspectos. De hecho, los colectivos relacionados con el turismo de naturaleza también están incorporando a su oferta, de forma activa, estos productos.

El turismo micológico da respuesta a una demanda urbana que busca no tanto obtener rentabilidad comercial de su aprovechamiento sino la satisfacción de practicar esta actividad



en contacto con un entorno natural y rural. Los componentes básicos de esta nueva forma de turismo son:

- Contacto con la naturaleza: la recolección de setas está íntimamente ligada al entorno natural en el que se desarrollan. Su práctica permite no sólo aprender a identificar las especies micológicas sino también los hábitats a los que se encuentran asociadas.
- Degustación gastronómica: las cualidades gastronómicas del producto recompensan su búsqueda.
- Disfrute del patrimonio rural: con frecuencia las áreas productoras se encuentran en zonas rurales que atraviesan una intensa crisis si bien mantienen un singular patrimonio natural y cultural. En este contexto, la organización de eventos abiertos como las jornadas micológicas o gastronómicas, actúan de reclamo para aquellas zonas que se encuentran fuera de los destinos turísticos convencionales y suponen un importante efecto multiplicador para el conjunto de establecimientos del territorio (restaurantes, alojamientos, comercios locales). Las jornadas micológicas son el evento que más interés despierta entre los ciudadanos y cada año son más los municipios que se unen a esta iniciativa, conscientes de los beneficios que reporta sobre el municipio.

Por todo lo mencionado anteriormente, el incremento de la oferta micoturística es una de las grandes potencialidades del sector que puede llegar a convertir al turismo micológico en una alternativa diversificadora del medio rural. Esta oferta comprende una gama muy variada de productos capaces de atraer a un amplio segmento de la demanda. Entre las actividades que se podrían impulsar están: rutas micológicas guiadas, paquetes micológicos, jornadas gastronómicas, venta de productos micológicos, jornadas micológicas, rutas autoguiadas, etc. De entre estas, los paquetes micoturísticos se presentan como el producto elaborado susceptible de tener mayor incidencia territorial debido al elevado número de agentes implicados y la posibilidad de alargar la estancia del visitante en el territorio. En todo caso la puesta en valor del recurso micológico será paulatina siendo un factor clave la colaboración con otros actores públicos y privados.

2.3.2.8.2.2 *Potencialidades para optimizar la gestión de este aprovechamiento*

2.3.2.8.2.2.1 Respecto a la producción y calidad del recurso

Un aprovechamiento incontrolado puede dar lugar a una sobreexplotación del recurso. Por ello, el desarrollo de pequeñas prácticas de selvicultura fúngica podrían optimizar las producciones.



La afluencia de recolectores e intermediarios y su posterior distribución en los mercados, confirman la calidad del producto.

2.3.2.8.2.2 Respecto a la gestión del aprovechamiento

Actualmente no existe una gestión directa sobre el aprovechamiento. Se carece de planes técnicos de aprovechamiento que ordenen el recurso para garantizar su sostenibilidad. Los conocimientos respecto a su cuantificación, recolección y comercialización son insuficientes.

2.3.2.8.2.2.3 Respecto a la iniciativa para su gestión y/o aprovechamiento y/o cadena de producción y/o venta

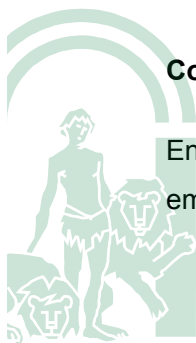
Fomento del uso de infraestructuras micológicas

En el marco de las actuaciones realizadas por el Plan CUSSTA estuvo la creación de una serie de infraestructuras que tenían como objeto potenciar el micoturismo y promover entre los habitantes locales y visitantes la información y sensibilización a cerca de un modelo de desarrollo socioeconómico sostenible, basado en la utilización racional del recurso micológico. Entre ellas:

- “Red de Puntos de Información Micológica (PIM): Los PIMs se plantean como instalaciones de recepción e información del recurso micológico cuyo principal objetivo es promover entre los habitantes locales y los visitantes la información y sensibilización a cerca de un modelo de desarrollo socioeconómico sostenible, basado en la utilización racional del recurso micológico. Los PIM son fruto de un convenio de colaboración entre la Consejería y los Ayuntamientos de los municipios donde se ubican, los cuales mantienen la responsabilidad de su gestión, apertura al público y mantenimiento. En Sevilla, se encuentra en El Real de la Jara.
- Las rutas micológicas: Se han desarrollado rutas micológicas en los distintos ecosistemas andaluces para propiciar el conocimiento y respeto de los hongos silvestres, al tiempo que usar a este recurso natural como activo de turismo de naturaleza complementario con otras actividades como la fotografía de campo, los senderos botánicos, etc. Se podían enfocar como zonas de alta diversidad micológica encaminadas a formas inocuas de turismo como el turismo fotográfico.

Comercialización de productos micológicos

En este aspecto, habría que fomentar el desarrollo del sector micológico en el ámbito empresarial, para ello, habría que impulsar el sector buscando puestas en común y puntos de



encuentro entre empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras, implantar puntos de compra/venta autorizados en zonas estratégicas, conseguir una especialización de los mercados y comercios locales en productos micológicos, aumentar el valor añadido de producto con la implantación de marca Parque Natural u otra certificación que ligue el producto al territorio actuando como reclamo turístico.

Para hacer un análisis de la potencialidad de comercializar productos micológicos, habría que:

- Analizar la oferta de productos turísticos referentes al recurso micológico.
- Analizar las vías de comercialización de los productos micológicos.

Fomento de la micoselvicultura

La micoselvicultura se define como el conjunto de técnicas de manejo y gestión de hábitats orientadas a mejorar la diversidad y productividad de los hongos beneficiosos de los ecosistemas, principalmente para mejorar la riqueza de la fructificación de especies para el aprovechamiento forestal. Esta selvicultura micológica no sólo favorece la producción micológica, si no que paralelamente ayuda a la recuperación del equilibrio biológico y fomenta la conservación de hábitats y especies pertenecientes a otros grupos, ya que el manejo de la cubierta forestal influye de un modo decisivo en la producción micológica. Se trata de realizar tratamientos orientados a aumentar la diversidad micológica de los ecosistemas forestales, optando por los más adecuados para lograr una adecuada multifuncionalidad de los montes y propiciar la producción de la especie propuesta. Las actuaciones irían encaminadas a optimizar la producción de áreas de riqueza micológica demostrada.

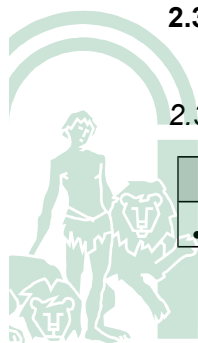
Impulso de actividades de repoblación con planta micorrizada

Esta actividad tendría una gran repercusión sobre las repoblaciones forestales que se llevan a cabo en los montes de ámbito PGI ya que la planta micorrizada tiene un mayor índice de supervivencia debido a que el hongo mejora la calidad fisiológica de la planta al incrementar su crecimiento y su superficie en contacto con el suelo absorbiendo más agua y nutrientes. Es también otra medida destinada para el reforzamiento de las poblaciones naturales de setas ya que las plantas micorrizadas mejoran la productividad del suelo y por lo tanto la producción de setas.

2.3.2.8.3 Diagnóstico específico del aprovechamiento

2.3.2.8.3.1 *DAFO aprovechamiento micológico*

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Irregularidad en las producciones por su 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación en la que se encuentran los montes del



DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>dependencia de las condiciones ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco legal insuficiente: riesgo de sobreexplotación y malas prácticas de recolección. • Riesgo de intoxicación: requerimientos de formación especializada para el personal encargado de la puesta en valor del recurso. • Escaso o nulo desarrollo de un aprovechamiento micológico regularizado en los montes dentro del ámbito PGI y por lo tanto una escasa rentabilidad económica sobre los mismos • Poco o nulo desarrollo de empresas transformación y comercialización de hongos dentro del ámbito local que reactiven la economía de la zona. • Escasa iniciativa empresarial en el desarrollo de actividades micoturísticas en el ámbito rural. • Carencia de una mapa de distribución real de las principales especies comercializables dentro del ámbito de los montes PGI • Confusión social generalizada con la propiedad de las setas. • Disponibilidad de pocos estudios de productividad de setas en los montes. • Interferencias espacio –temporal con otros aprovechamientos como es el cinegético ya que suele coincidir las fechas de las monterías con los momentos de máxima producción de setas • Dificultades administrativas en la gestión del recurso micológico. • Escasa experiencia en gestión y puesta en valor del recurso. • Dificultad de cambio de mentalidad de los recolectores y en los hábitos de recolección. • Al tratarse de un producto perecedero, los procesos de recolección, primera transformación y comercialización deben de estar muy organizados para garantizar una buena gestión. 	<p>ámbito PGI, en zonas de un alto valor natural y punto caliente en cuanto a diversidad de hongos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debido a esta gran superficie forestal se podría diferenciar zonas de aprovechamiento micológico (en las que no está permitido una recolección tradicional) y zonas de recolección tradicional. • Incremento del reconocimiento social del recurso: auge de las actividades de ocio y gastronomía • Contar con el punto de El Real de la Jara como local autorizado para la comercialización y punto de encuentro entre recolectores y compradores. • Contar con una importante red de senderos que discurren por zonas de gran valor natural y micológico en las que se podría ofertar servicios de guías micológicos cualificados, cursos de fotografía micológica, etc. • Contar con instalaciones dentro de los montes del ámbito PGI en las que se pueden realizar actividades de interés social como jornadas de iniciación a la micología, concursos fotográficos, talleres de identificación, jornadas de puertas abiertas, etc. • Productos micológicos con alta rentabilidad con una adecuada gestión, pues suelen tener precios altos en el consumidor final. • Carácter renovable de los recursos. • Múltiple valor ecológico, alimenticio, medicinal y económico, etc. • Próxima aprobación de normativa micológica.

2.3.2.8.3.2 Conclusiones del diagnóstico

Debido a la riqueza natural de la zona y la gran biodiversidad de setas presentes, el recurso micológico cuenta con un enorme potencial de aprovechamiento en sus dos vertientes: comercial y recreativa que precisan de una imprescindible regulación en su recogida y



aprovechamiento, avances hacia la regularización, fórmulas innovadoras de puesta en valor, corresponsabilidad de todos, alianzas, aprovechar las lecciones aprendidas, etc., que sienten las bases de una gestión sostenible con el recurso y su entorno.

La puesta en marcha del aprovechamiento micológico y del desarrollo de un programa micoturístico en el ámbito rural:

- Supone el aprovechamiento de un recurso endógeno que hasta ahora no había redundado de forma real en el desarrollo local de las áreas productoras y que ofrece nuevas vías de producción que pueden producir retornos para el monte.
- Supone un complemento importante dentro de la oferta turística global, puesto que permite diversificar la oferta en épocas de poca afluencia turística. Además, el desarrollo de actividades micoturísticas puede actuar de foco de atracción de turistas hacia zonas que no se encuentran dentro de los destinos turísticos convencionales.
- Supone un importante efecto multiplicador para el resto de servicios del territorio que puede redundar en ingresos y nuevos puestos de empleo así como una especialización y mejora de la red de destinos turísticos
- Contribuye a la consolidación de un capital humano con formación susceptible de emprender nuevas iniciativas en el medio rural.

La complejidad de los hongos y el alto riesgo que entrañan por la posibilidad de intoxicación requiere la formación del personal encargado de la puesta en valor del recurso para que se puedan minimizar al máximo este riesgo de cara a potenciales consumidores.

La actividad en su conjunto precisa de una revalorización que derive en un fortalecimiento del tejido empresarial dedicado a la transformación y comercialización de las setas con el objeto de que valor añadido de las producciones no escape fuera de la zona sin revertir en los montes públicos.

Las controversias existentes en torno a la gestión del recurso, conllevan a una desconfianza generalizada de las poblaciones locales, hecho que requerirá de la toma de decisiones consensuadas y una concienciación social a la hora de la poner en marcha iniciativas empresariales municipales. Esta es una de las claves a tener muy en cuenta para saber cómo hay que avanzar y para comprender que los avances serán paulatinos, pues no se cambian hábitos y visiones de forma rápida, ni se articulan fórmulas viables fácilmente. Por lo tanto, este es un aprovechamiento en el que la gestión de proximidad y la coordinación con los agentes territoriales resulta crucial.

Es necesario realizar unos estudios iniciales de distribución de las especies que nos permita fijar las zonas de aprovechamiento micológico en los lugares óptimos en sintonía con otros



usos y aprovechamientos del monte, además de unos estudios de productividad que nos permitan llevar a cabo estimaciones de la producción real del monte, dato imprescindible de cara a una gestión sostenible del mismo. Estos estudios irán de la mano de experiencias iniciales, pues es la única forma de conocer determinados datos.

2.3.2.9 *Aprovechamiento de Aromáticas*

2.3.2.9.1 **Análisis de la situación actual**

2.3.2.9.1.1 *Análisis general del sector*

El cultivo de especies aromáticas proviene de la antigüedad por las necesidades de conseguir aceites de origen natural para diversos usos y productos. Este tipo de aprovechamiento ha ido cayendo en desuso con el crecimiento de las industrias químicas, pero en la actualidad está volviendo a incorporarse al medio debido a la vuelta a los productos de origen natural que la sociedad demanda.

Desde los tiempos más remotos, el hombre ha empleado las plantas recogidas en la naturaleza para su alimentación, usos medicinales, obtención de fibra y madera, conservación y aromatización de alimentos, droguería y cosmética. Por lo que el uso de las plantas medicinales y aromáticas ha estado y está muy extendido por todo el mundo. En documentos antiguos encontrados en Babilonia, Egipto, India, China, Grecia y Roma, se encuentran referencias a las plantas medicinales y aromáticas, describiéndose algunos de sus usos, y la importancia que tenían en la sociedad de aquellas épocas.

Con la llegada de la industria moderna, las sustancias que las plantas proporcionaban de forma natural, se comenzaron a sintetizar, quedando éstas en un segundo lugar, a pesar de ser de mucha más calidad. Sus costes de producción eran más elevados y sus rendimientos más bajos, pero aún así, se siguió comercializando y elaborando productos con ellas.

En la actualidad las plantas aromáticas y medicinales, se están revalorizando por la calidad de sus productos, y la demanda de los consumidores que exige productos más naturales procedentes de cultivos ecológicos. Éstas son utilizadas en la industria alimenticia, farmacéutica, perfumera y cosmética.

El marco jurídico que regula las plantas aromáticas y medicinales ha debido atender a la consideración tradicional de las mismas, su destino final o la aplicación que de las mismas realicen los productores. En 2004, una Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo decidió prohibir o restringir la venta de 197 plantas o partes de ellas por razón de su toxicidad. Entre ellas, el muérdago, el romero silvestre, el acebo o el laurel amarillo.



En España hay gran cantidad y variedad de plantas aromáticas debido a la variedad de climas existentes en general y, en particular, al clima mediterráneo. Unas 7.000 ha. se dedican al cultivo de plantas aromáticas y medicinales, siendo Andalucía, con 1.702 ha, la que posee una mayor extensión dedicada a los mismos. La producción de planta aromática y medicinal proviene en gran medida de la recolección de plantas silvestres, y para ciertas especies de mayor consumo (menta, melisa, adormidera, manzanilla, etc.) existen cultivos, ya sean convencionales o de producción ecológica. Algunos cultivos se realizan bajo contrato con alguna industria (principalmente laboratorios farmacéuticos o cosméticos), pero también existen agricultores independientes

Los cultivos que predominan en la península son los de lavanda, si bien se recolectan otras plantas silvestres en cantidades importantes como la manzanilla amarga, la cola de caballo, el poleo, el romero o el tomillo. Y por lo que respecta a cultivos, aún sin contar con datos oficiales, se consideran que están bien establecidos los de azafrán, espliego, lúpulo, melisa, mentas, anís y salvia, entre otros.

Por lo que respecta a la industria agroalimentaria destacan las que se dedican a las actividades productivas de bebidas alcohólicas, confitería y postres, a los complementos de cocina, y al envasado de especias y plantas para condimentos.

En España, para la obtención de los aceites esenciales lo que más se utiliza son Calderas de Vapor

La mayoría de los aceites esenciales españoles tienen muy poco “fondo” dado que tienen pocos componentes pesados y suelen tener más “cuerpo”, más olor en la salida. Como curiosidad comentar que para determinar la pureza de un aceite esencial, además de la evaluación olfativa, existen “las huellas dactilares” del aceite, que son aquellos productos que los diferencian a unos de otros, y que son “exclusivos” en aparición y proporción al resto de los aceites.

Todos los Aceites esenciales tienen sus normas de cada país que las identifican. En el caso de España es mediante AENOR (normas UNE).

Problemática actual

El sector de las plantas aromáticas ha sido tradicional en muchas zonas de Andalucía, y de nueva creación en otras, no porque realmente sea nuevo, sino porque había quedado en desuso frente a las plantaciones de otras especies más productivas y con medidas europeas de apoyo, que favorecen su implantación.



Actualmente, la producción de aceites esenciales a partir de plantas aromáticas y su procesado en productos de cosmética o perfumería, es base de una actividad artesanal que por su calidad mantiene distintos grupos de personas a lo largo de la geografía andaluza.

Siendo una comarca rica en especies espontáneas de carácter aromático, este recurso es prácticamente desconocido en la comarca. Su aprovechamiento se reduce a la recolección en pequeñas cantidades de algunas especies para su comercio local como medicinales.

El aprovechamiento de estas plantas tiene dos aspectos, por un lado su simple recolección con destino a la industria farmacéutica o cosmética y por otro su posterior manipulación en el lugar de recolección para la obtención de esencias. Esta es una industria que mueve importantes cifras en algunas regiones o países donde es tradicional, siendo por lo general objeto de cultivo.

✓ <i>Rosmarinus officinalis</i>	Romero
✓ <i>Lavandula lanata</i>	Espliego o Alhucema
✓ <i>Salvia candelabrum</i>	Salvia
✓ <i>Salvia lavandulifolia</i>	Salvia de montaña
✓ <i>Santolina chamaecyparissus</i>	Abrótano hembra
✓ <i>Satureja obovata</i>	Ajedrea
✓ <i>Sideritis incana</i>	Zahareña
✓ <i>Acinos arvensis</i>	Té de sierra
✓ <i>Thymus mastichina</i>	Almoradux
✓ <i>Thymus baeticus</i>	Tomillo limón
✓ <i>Thymus longiflorus</i>	Tomillo de flor larga
✓ <i>Micromeria graeca</i> .	Colicosa

La mayor parte de ellas son muy cotizadas dada su alta calidad y riqueza en esencia. Los costos de recolección son bastante moderados puesto que su abundancia es notable.

Perspectivas de futuro

Por los citados motivos, en Andalucía existe una gran cantidad de superficie infrutilizada, y por tanto un importante potencial en el que encontramos muchas especies aromáticas en nuestro entorno, que no se realiza aprovechamiento alguno y que podría ser una fuente de ingresos y de empleo compatible con otras actividades.

Finalmente, cabe incidir, además de los beneficios sociales y económicos de las poblaciones rurales que podrían participar de esta actividad económica.



2.3.2.9.1.2 Descripción del aprovechamiento en el grupo de montes

Se ha realizado aprovechamiento de aromáticas en el “Grupo de Montes las Navas y Otros”, ya que en Almadén de la Plata existe una empresa, Aromasur S.L., que recoge cada año unas 500 toneladas de jara para sacar productos aromáticos, digestivos y/o medicinales.

2.3.2.9.1.3 Participantes en el ciclo de gestión y aprovechamiento

Las plantas aromáticas tienen una creación de empleo puntual para la plantación y luego anualmente en la recogida, necesitando maquinaria adecuada y el transporte a los centros de transformación.

2.3.2.9.1.4 Tipo de gestión realizada y planificación actual del aprovechamiento

Actualmente se están realizando unos trabajos de experimentación, mediante un Convenio de Colaboración con la empresa Aromasur SL, con parcelas de siembras de las especies *Lavandula stoechas*, *Rosmarinus officinalis* y *Helichrysum sp.* para conocer su aptitud en el monte y en la comarca. Se estima que se podrán tener las primeras producciones comerciales para el año 2017 y que irán aumentando en los años consecutivos.

2.3.2.9.2 Análisis de las potencialidades

2.3.2.9.2.1 Detección de los nuevos bienes a incorporar a los aprovechamientos

En los montes objeto de estudio pueden citarse como bienes a incorporar los terrenos en los que sea viable técnica y legalmente la implantación de cultivos de especies forestales para la extracción de aceites esenciales.

2.3.2.9.2.2 Potencialidades para optimizar la gestión de los aprovechamientos

Dentro de los montes del PGI hay que valorar que zona puede ser apta legal y técnicamente para el cultivo de especies aromáticas. De esta manera se abre campo para un mercado que en la actualidad va en crecimiento con una gran demanda de productos de origen natural como jabones, cremas, etc. Estableciendo los campos de cultivo de aromáticas se favorece la creación de empleo e instalación de un sector para su transformación, además de sus ingresos propios.

Para la creación de los campos de cultivo de aromáticas es necesaria una preparación previa del terreno y luego su gestión es bastante sencilla, manteniéndose el cultivo de forma rentable durante 7 u 8 años.



A la hora de la ordenación del aprovechamiento se hace necesario mejorar el conocimiento que se tiene en cuanto a cuantificación y calidad del recurso, por la evolución de este en el tiempo, de cara a la sostenibilidad. Con respecto a otras áreas de la gestión como puede ser el transporte, la transformación y comercialización, al existir una empresa el Almadén de la Plata, hace pensar que puede ser un aprovechamiento viable, que se mantenga en el tiempo.

2.3.2.9.3 Diagnóstico específico del aprovechamiento

2.3.2.9.3.1 DAFO aprovechamiento aromáticas

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de inversión inicial para puesta en producción. • Poca experiencia y conocimiento del aprovechamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se han comenzado siembras en parcelas de experimentación. • Existencia de una red de caminos y carreteras que conforman una estructura de comunicación favorable al potencial uso de los montes públicos. • Los montes son el medio apropiado para bastantes de las especies de interés. • Existencia de industrias de extracción de esencias en la zona.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos mercados de aceites esenciales con mucha demanda y una zona antigua de producción. • Se favorece el empleo especializado. • Existencia de zonas con buenas condiciones en los montes.

2.3.2.9.3.2 Conclusiones del diagnóstico

El aprovechamiento de aromáticas con fines productivos, puede ser un recurso que la sociedad actual valora y cuya puesta en marcha puede generar riqueza, así como ser una de las posibles herramientas que favorezcan el desarrollo rural, especialmente en estos territorios. El empleo creado mediante este aprovechamiento puede ser compatible con otros trabajos que se realizan en el monte, complementando los ingresos derivados de los mismos y ampliando las opciones de desarrollo personal. Además puede permitir la puesta en valor de terreno de los que se obtiene bajo rendimiento debido a sus malas cualidades para otros aprovechamientos. También puede servir de ejemplo para propietarios privados.



2.3.2.10 *Aprovechamiento de piña*

Este aprovechamiento siempre ha sido marginal en los montes del ámbito PGI, sin embargo aunque no sea de relevancia económica hay que reseñar que esporádicamente hay rodales donde merece la pena ejecutar un aprovechamiento, sobre todo en “Dehesa de Upa y Otras” y “Grupo de Montes las Navas y Otros”.

2.3.2.10.1 Análisis de la situación actual

2.3.2.10.1.1 Análisis general del sector

Tradicionalmente ha sido un sector muy poco regulado, en lo que se refiere a las condiciones laborales de los trabajadores, al control de las producciones y a las transacciones económicas derivadas del aprovechamiento. Todo esto llevó a la existencia de un sentimiento de propiedad sobre el producto por parte del trabajador que recolecta, que le llevaba a vender “su piña” al lugar donde mejor precio le dieran, y no a que realmente se controlara la producción de cada monte.

En los últimos años, ha habido intentos de regulación de la actividad, y se ha conseguido logros importantes, no obstante sigue existiendo un vacío importante en temas tan cruciales como la seguridad de los trabajadores, el control real de la propiedad o la identificación exacta de la procedencia del producto.

El mercado del piñón es bastante volátil, con grandes oscilaciones en los precios intermedios de la cadena de comercialización, que vienen determinadas por la gran variación en la producción de un año a otro, influencia de productos sustitutivos y otros factores.

Las producciones actuales y sobre todo las futuras, se están viendo muy comprometidas por la amenaza de plagas que afectan de una u otra manera a la vitalidad de las masas de pino piñonero o a las producciones de fruto viable.

La industria que aprovecha la piña procedente del pino se estructura en: industria extractiva (recolección y transporte de piña), industria de primera transformación (piñón con cáscara o prieto), industria de segunda transformación (piñón blanco o sin cáscara) y otros usos secundarios más actuales como la producción de biomasa (cáscara o corazón de piña con brácteas grandes, y cascarilla fina o brácteas pequeñas y piñones vanos) o los sustratos de jardinería (corteza/cáscara de pino).

El principal destino de esta industria es el mercado del piñón, que a nivel nacional es bastante reducido, no existiendo una tradición en el consumo, excepto en las zonas de Levante o Cataluña, donde se emplea para consumo directo, para pastelería y confitería. A nivel



internacional, existe una demanda importante de este producto sobre todo en Italia, que absorbe el 50 % de la producción mundial.

La mayor parte del consumo de piñón se realiza en forma de piñón blanco, el mercado de piñón tostado con cáscara sólo tiene importancia a nivel local en algunas comarcas de Castilla León y de la Comunidad de Madrid.

Respecto a la demanda del producto, tanto los exportadores, los consumidores domésticos como los restaurantes y grandes corredores compran piñón blanco de la mejor calidad, sólo para consumo industrial, se compra piñón de menor calidad, por lo que en este mercado tienen cabida tanto el “piñón chino” como el “piñón turco”.

La calidad del piñón blanco “se mide” en función de su tamaño, aroma y sabor.

España, Portugal e Italia, son los países con mayor importancia en el mercado del piñón. En la actualidad, España es el primer productor y exportador mundial de piñón prieto. Andalucía es la segunda región productora, con el 37% de la producción nacional y una superficie de piñonero que representa aproximadamente el 30% del área mundial.

En España, la primera empresa productora de piñón blanco del país y la segunda a nivel mundial se encuentra en Cataluña, liderando de igual forma las empresas exportadoras de España. La materia prima la obtiene de la propia Cataluña, Andalucía, Castilla la Mancha y una pequeña parte de Valladolid.

En el resto del país, las pequeñas y medianas empresas se concentran en Valladolid y Segovia. Su actividad está basada en la producción de piñón blanco, aunque también existen empresas que obtienen el piñón con cáscara para venderlo a empresas de segunda transformación. La materia prima que emplean procede de la propia Castilla y León, Andalucía, Extremadura, Castilla la Mancha y Portugal.

La Comunidad Autónoma de Andalucía, a pesar de ser la principal productora de materia prima y de superficie forestal ocupada, ha estado habitualmente ligada a la producción sin transformación (extractiva) para nutrir empresas ubicadas fuera de la región, aunque esta situación está cambiando recientemente con la creación de nuevas empresas transformadoras y comercializadoras de piñón, principalmente con cáscara.

2.3.2.10.1.2 Descripción del aprovechamiento de piña en el grupo de montes

En los montes del ámbito del PGI el aprovechamiento de piña ha sido debido a su escasa producción.



En la actualidad el modelo que se sigue es que, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio encarga a la Agencia de Medio Ambiente y Agua el aprovechamiento de piña en distintos montes.

La Agencia una vez recibido el encargo, realiza un estudio de las producciones y las contrasta con los aforos facilitados por los Agentes de Medio Ambiente, se puede proceder entonces a determinar la viabilidad económica del aprovechamiento.

A esta dificultad en los últimos años se ha unido la actual legislación que en materia de contratación de personal afecta a la Agencia de Medio Ambiente, que obliga a la Agencia a realizar una selección de personal a través de las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo, ofertando las vacantes a contratar, en caso de realizar el aprovechamiento de forma directa.

Estas oficinas empleo, remiten un listado de posibles candidatos a la Agencia de Medio Ambiente para que se realicen las entrevistas oportunas y se seleccione así a los candidatos más idóneos para el desarrollo de los trabajos. Este proceso que a primera vista podría presentar el único problema de los plazos, conlleva otros inconvenientes, como son, la imposibilidad de confirmar la capacitación real de los candidatos al no existir en los listados oficiales del Servicio Andaluz de Empleo, la categoría profesional de piñero; el listado de candidatos solo incluye a personas de la localidad que están en situación de desempleo en el momento de sacarlo.

En este aspecto se plantea avanzar en la constitución de empresas cooperativas o como actividad diversificada de empresas forestales ya existentes. Con ello, los procesos mencionados se agilizan y además de empleos se contribuye a potenciar empresas en el territorio.

Por otro lado la posibilidad de mecanizar el proceso de recolección de piña resulta complicado en gran parte de la superficie de pino piñonero del PGI, debido principalmente a la orografía del terreno y al estado de las masas, que presentan altas densidades y están acompañadas de un estrato arbustivo que imposibilita el tránsito de la maquinaria. No obstante existen zonas más llanas de pinar en el que se puede avanzar hacia un modelo de mecanización del aprovechamiento.

Además el pequeño volumen productivo junto con la escasa disponibilidad de este tipo de maquinaria, hacen que no sea interesante plantear la dedicación de maquinaria a estos montes.



2.3.2.10.1.3 *Participantes en el ciclo de gestión y aprovechamiento*

Como ya se ha mencionado, la industria piñera de la provincia de Sevilla tradicionalmente se dedicó a la industria extractiva, suministrando piña en bruto a empresas transformadoras castellanas y catalanas.

En el año 1997, se creó la cooperativa COFOREST S.C.A. en Villaviciosa de Córdoba para la realización de una primera transformación del piñón, y la posterior comercialización. Nace como una iniciativa de propietarios y recolectores para la transformación de la piña, un producto abundante en los montes de su municipio y que hasta entonces salía de la localidad sin elaborar.

El destino del piñón prieto producido por Coforest ha sido industrias de segunda transformación en Valladolid, Cataluña e Italia, siendo la empresa italiana Ciavolino Daniele e Figli la principal destinataria del producto en las tres últimas campañas (2006-2007, 2007-2008 y 2009-2010). El piñón con cáscara o piñón prieto de ésta cooperativa se vende para su segunda transformación (piñón blanco) a tres destinos fundamentales: Valladolid, Cataluña e Italia.

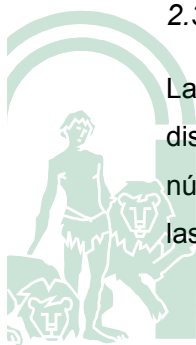
Como apuesta de gestión de este aprovechamiento la Agencia se inscribe como socio de Coforest el 10/10/2001. Sería interesante como una opción a valorar el que toda o parte de la producción de piña de los montes públicos del presente PGI, se pudiera transformar y comercializar como piñón prieto a través de esta Cooperativa.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio adjudica a la Agencia la gestión de la piña por el sistema de liquidación final con un precio fijo unitario recogido en el pliego de adjudicación. En la piñera se pesa la cantidad extraída y se abona lo que resulte de multiplicar esta cantidad por el precio unitario.

Uno de los problemas a los que se enfrenta el sector de la piña, es la existencia de piñeras ilegales en la zona que interfieren en el desarrollo normal de la actividad. Éstas llevan a cabo una competencia desleal al comprar la piña fomentando la existencia del mercado negro libre de impuestos. De esta forma se induce al robo de la piña, disminuyendo por tanto la cantidad de producto que debería entrar en el mercado legal.

2.3.2.10.1.4 *Tipo de gestión realizada*

La superficie ocupada por piñonero se ha incrementado en Andalucía en un 12% y ha disminuido la densidad media hasta los 368 pies /Ha. Se prevé que se reduzca todavía más el número de pies por hectárea en base a los tratamientos selvícolas que se están aplicando y las densidades de plantación previstas en las nuevas repoblaciones de pino piñonero.



Hay varios factores determinantes que influyen negativamente en la producción de piña. El primero se debe a la alta densidad con la que fueron planteadas las repoblaciones de pino piñonero, lo que unido al retraso de trabajos selvícolas a lo largo del turno para reducir las densidades y mejorar las condiciones de vegetación y la calidad de las plantas, han llevado en la actualidad a que algunas de las masas de estos montes tengan excesiva densidad para su edad. A esto se le une la presencia de un denso sotobosque y las elevadas pendientes que existen en algunas zonas.

La Consejería de Medio Ambiente está desarrollando desde 1989 programas de mejora genética del pino piñonero en Andalucía que se complementan a través de tratamientos selvícolas y otras líneas de apoyo a la mejora de la planta en vivero. Estas actuaciones están enfocadas en la línea del injerto en pies jóvenes repoblados que junto con trabajos de podas y otros tratamientos, favorezcan la recogida de la piña y se disminuya el tiempo de cosecha. Podría plantearse alguna parcela de este tipo con carácter experimental en alguno de los montes. Los montes del PGI en los que se realiza el aprovechamiento de la piña, han recibido algunos tratamientos selvícolas destinados a reducir densidades y desbroces de matorral, sin embargo no han conseguido la masa forestal más óptima para el aprovechamiento de la piña.

Como se ha mencionado anteriormente, desde 1998 la Agencia es la adjudicataria de la concesión de la explotación de la piña de los montes públicos en Andalucía por períodos prorrogables de 5 años.

2.3.2.10.1.5 Planificación actual del aprovechamiento

En los planes de ordenación se contempla el aprovechamiento de piña para cada uno de los años en los montes en las que aparece. En orden de la encomienda de la piña se encarga a la Agencia, cada año la ejecución del aprovechamiento.

Previo al aprovechamiento, en los meses de abril-mayo, se realiza el aforo de la cosecha del año, sobre la cual se realiza la planificación del aprovechamiento.

Se espera que con los tratamientos selvícolas adecuados y al aumentar la edad de las masas de piñonero, aumente también la producción.

2.3.2.10.2 Potencialidades para optimizar la gestión de este aprovechamiento

2.3.2.10.2.1 Contexto real del aprovechamiento

- Producción y calidad del recurso



El aprovechamiento del piñón aún no ha alcanzado su potencial económico óptimo en los montes encomendados. En las masas en las que el aprovechamiento es potencial, se deberían realizar tratamientos con el objeto de reducir las densidades y favorecer su aprovechamiento frutero.

- Iniciativa para su gestión y/o aprovechamiento y/o cadena de producción y/o venta

En la gestión del aprovechamiento de la piña la cooperativa Coforest absorbe la mayor parte de la producción piñera de los montes públicos de Córdoba. De esta forma, habría que valorar esta opción para el caso de los montes objeto del presente PGI. La cooperativa presenta dentro de sus planes de futuro la transformación del piñón con cáscara al piñón blanco, con la que se conseguiría que el valor añadido del total de la cadena se quedase en Andalucía.

En cuanto a los mercados, tal y como se ha expuesto anteriormente, Andalucía a pesar de ser una de las mayores productoras de piña, no realizaba la transformación del producto. Esta tendencia está cambiando recientemente con la creación de nuevas empresas transformadoras y comercializadoras.

- Entorno socioeconómico

Algunos municipios de Sevilla con presencia de pino piñonero tienen tradición piñera por lo que cuentan con especialistas en la recogida y algunas empresas del sector.

2.3.2.10.2 Potencialidades derivadas de la situación y su contexto real

Para la mejora de la calidad de este aprovechamiento, en el sector de la piña más avanzado nacional e internacional se está apostando por la aplicación de programas de mejora genética del pino piñonero, complementados con tratamientos silvícolas y mejora de la planta en vivero. También existen líneas que promueven los injertos en pies jóvenes repoblados que junto con tratamientos de podas favorecen la recogida de la piña y disminuyen el tiempo de cosecha.

2.3.2.10.3 Diagnóstico específico del aprovechamiento

2.3.2.10.3.1 DAFO piña

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Producciones bastante limitadas, cuando las hay. • Variaciones en los ciclos productivos, encontrando incluso años sin producción aprovechable. 	<ul style="list-style-type: none"> • El piñón mantiene su valor



<ul style="list-style-type: none"> • Falta de podas de fructificación. • Orografía del terreno. • Escasa tradición piñera en los municipios. 	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Plagas y enfermedades que merman las producciones. • Robos 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar y valorar la situación de la Agencia como cooperativista de Coforest. • Cada día se valoran más los aprovechamientos renovables y los frutos ecológicos y saludables como el piñón.

2.3.2.10.3.2 Conclusiones del diagnóstico

El aprovechamiento de piña aun no siendo importante puede ser un elemento dinamizador en los términos municipales del PGI, hay cierta organización de pequeños grupos de trabajadores dispuestos a recoger la piña, en este sentido tanto al Delegación Territorial de Sevilla la CMAYOT y la Agencia están impulsando que estos grupos se organicen en cada municipio y puedan realizar el aprovechamiento.

2.3.3 GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL

2.3.3.1 Defensa legal de la propiedad forestal

El patrimonio que constituye el dominio público forestal en Andalucía dada la diversidad de su procedencia adolece en el aspecto legal de múltiples carencias respecto de las disposiciones de la legislación vigente, por lo que resulta una necesidad imperativa la revisión profunda y detallada de su situación legal, resolviendo las indefiniciones posesorias y promoviendo los procedimientos administrativos necesarios para dotar a todos y cada uno de los predios de la situación jurídica que la Ley Forestal de Andalucía determina. Para ello es imprescindible la recuperación de toda la información administrativa histórica de los montes, el análisis y correlación de la misma con su realidad física actual y la actualización permanente del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía. La definición gráfica y alfanumérica de ocupaciones y servidumbres, la realización de los deslindes y amojonamientos que faltan y la declaración de Utilidad Pública de todos los montes en el ámbito del Plan son objetivos primordiales para los que habrá que resolver de forma inminente las irregularidades administrativas respecto de la titularidad de los montes que los obstaculizan.

Como conclusiones generales se concluye que no se ha realizado una gestión tal y como se establece en el propio Plan de Ordenación de Vías Pecuarias. Sería muy conveniente



estudiar la posibilidad de ejecutar modificaciones de trazado de las vías pecuarias que están dentro de los montes públicos, para así adecuarlas a la gestión integral de dichos montes y las necesidades de los mismos, aprovechando así las sinergias existentes con otras líneas de actividad.

Como conclusiones generales de la situación actual podemos destacar como principales necesidades:

Deslindar en su totalidad aquellos tramos de vías pecuarias que discurran por montes incluidos en el presente PGI, así como aquellas que sirvan de enlace con estas a fin de evitar posibles interrupciones de trazado motivadas por intrusiones. Las vías sobre las que actuar son pocas, por ello no se propone una priorización.

Elaboración de convenios tipo para futuras firmas de los mismos en caso de llevarse a cabo actuaciones conjuntas que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos presentes en la zona.

Mayor información del monte con señalización de las vías pecuarias con sus itinerarios, rutas y datos de interés. Las vías pecuarias son un complemento esencial para las iniciativas turísticas y otros aprovechamientos de los montes, como pueden ser el uso ganadero, entre otros.

Deslindar y Amojonar aquellos montes que a día de hoy no lo están. O en su defecto aquellos tramos que puedan presentar algún tipo de problemática con las colindantes.

Identificación y regularización de las posibles servidumbre de paso, ocupaciones existentes y futuras que puedan tener lugar en los montes.

Corrección anomalías detectadas en la titularidad de parcelas catastrales.

2.3.3.2 *Gestión de la estructura de la vegetación*

La gestión realizada en los montes incluidos en el presente PGI, se puede considerar adecuada ya que se ha pretendido cumplir con los objetivos marcados por los proyectos de ordenación, así como las orientaciones y planificación existente en el territorio, si bien la falta de dotación presupuestaria ha impedido la ejecución planificada de muchos trabajos. Dado la importancia que tiene la vegetación y su estructura en el estado conceptual en el que se desarrolla el presente PGI, se puede concluir que existen interferencias y sinergias con la mayoría de los ámbitos de gestión que desarrollan otras líneas de actividad.



La vegetación es el principal elemento biótico que condiciona las características físicas de las fincas, determinando así las condiciones de los ecosistemas naturales en los que viven las comunidades animales, así pues existirá una relación íntima entre los manejos de la vegetación y estas comunidades, tanto aquellas sobre las que puedan desarrollarse aprovechamientos ganadero y cinegético como las que por su valor ecológico están son objeto de actuaciones para su conservación.

Por otra parte, la mayor parte de los aprovechamientos forestales, dependen igualmente de la vegetación y por lo tanto se verán afectados por cualquier cambio en las características de las masas vegetales.

También existe una relación directa entre el posible uso público de los montes, asociados al paisaje, y la estructura de la vegetación de las masas, el manejo que se haga de éstas condicionará de forma sustancial las características de los paisajes y por lo tanto su potencial atractivo para el uso recreativo de los mismos.

Los objetivos marcados en los proyectos de ordenación así como las orientaciones y planificación existente en el territorio, pretenden conseguir la persistencia, estabilidad, mejora de la estructura de la vegetación, consecución de un rendimiento sostenido y la obtención de un máximo de utilidades (ecológica, social y económica), por lo que si bien parecen ser los más adecuados e idóneos para el manejo de la vegetación, es necesario tener en cuenta que la rentabilidad de los montes ha de ser acorde con las inversiones a realizar, por lo que a sabiendas que la gran inversión realizada no está en concordancia con los ingresos obtenidos, se deberán reajustar las actuaciones hasta optimizar los aprovechamientos tanto reales como potenciales del ámbito de gestión.

Se considera fundamental en la gestión de estos montes el seguimiento permanente de las superficies en regeneración (natural o artificial), de manera que se pueda ir corrigiendo sobre la marcha cualquier incidencia que se produzca y que no se llegue a comprometer la viabilidad de la regeneración de todo el tramo.

De forma general el conjunto de montes que se han incluido dentro de la encomienda de gestión presentan una potencialidad de gestión muy alta, la gran extensión de superficie de la que se dispone permite poder delimitar diferentes usos para diferentes zonas haciendo compatibles en su conjunto la mayoría de los aprovechamientos existentes para los terrenos forestales.

Dado que cada una de las formaciones vegetales presenta sus propias potencialidades lo ideal sería plantear establecer el equilibrio óptimo entre todas ellas, teniendo en cuenta la



superficie existente de cada una de ellas y los costes que tendría la transformación de las mismas.

Para mejorar la gestión de las masas, sería interesante replantearse la gestión ajustándola a la potencialidad global de todos los montes incluidos en el presente PGI, para ello sería adecuado la realización de actuaciones más puntuales encaminadas a la ejecución de mejoras, pero que tengan un impacto muy controlado en el conjunto de la masa y que sean acordes con los objetivos de rentabilidad planteados.

En todo caso las oportunidades que se plantean pasan por mejorar las prácticas selvícolas para aumentar los beneficios que pueden obtenerse de los recursos del monte por lo que hay que tener en cuenta que son las masas del género *Quercus* las que parecen aportar una mayor rentabilidad al monte, y que los esfuerzos de gestión y de inversión deberían encaminarse hacia la mejora de las masas para su aprovechamiento.

Dentro de las oportunidades se debe potenciar el uso tradicional del suelo, logrando un aumento de la mano de obra en la zona, mediante la realización de un estudio de viabilidad para la puesta en valor de las masas presentes con el fin de aumentar la superficie para el uso ganadero extensivo, compatible con el resto de aprovechamientos y con especial incidencia en el cinegético.

Se deberá potenciar un turismo rural sostenible, dando a conocer los valores paisajísticos de la zona y las especies singulares. Para lo que sería interesante contemplar, un estudio del paisaje—más exhaustivo en los Proyectos de Ordenación, estableciéndose desde las zonas para uso público (áreas recreativas, caminos, senderos, miradores, etc.) un mapa de incidencia visual y de calidad del paisaje, que determine las zonas o puntos en los que o bien no se deben realizar cierto tipo de tratamientos por la calidad del paisaje o se deben abordar determinadas actuaciones que favorezcan el desarrollo de cierto mosaico de vegetación acorde con las perspectivas de uso público.

2.3.3.3 *Control de la erosión y conservación de riberas*

El estado de la red hídrica y los fenómenos erosivos es bueno en general, ya que la cobertura vegetal presenta en general un buen estado de desarrollo y con la adecuada densidad en la mayoría de los casos. El PGI colaborará con la DT en la promoción para que la Agencia Andaluza del Agua pueda aplicar la Estrategia Andaluza de Restauración Fluvial en los montes. Los aspectos a desarrollar serían: implantación de caudales ambientales (caudal ecológico y geomorfológico) en las presas, adecuar el número de pantanetas y su gestión, la eliminación o modificación de azudes y la formación ambiental de los técnicos en ecología fluvial.



Se debe integrar la ecología fluvial en los programas de educación ambiental con la finalidad de aumentar la sensibilidad de la población local.

En los ríos temporales se desconoce la profundidad del freático durante el periodo estival. Ignorar esta incertidumbre en una repoblación conlleva que las repoblaciones no prosperen. Para minimizar el riesgo de marras se realizara, en el momento de su ejecución, un estudio y diseño de la repoblación a escala de tramo hidrogeomorfológico, así como estudiar las técnicas de reforestación más adecuadas. Otra línea de estudio importante es la naturalización de los olmos resistentes a la grafiosis.

2.3.3.4 Biodiversidad (fauna y flora)

Conclusiones sobre poblaciones y hábitats.-

La biodiversidad en los Montes Públicos a nivel de flora, fauna y hongos es un valor en la zona, con unas características propias que hacen que puedan ser objeto tanto de conocimiento para a su conservación, como para habilitar medidas sobre manejo de hábitats.

Aunque las amenazas presentes son patentes, tanto por el desconocimiento de gran parte de la riqueza presente, como por las actuaciones antrópicas, de manejo y aprovechamientos de la zona y actividades de repercusión negativa sobre especies y ecosistemas, también surgen de un primer análisis, las oportunidades para poder realizar y encaminar proyectos ya existentes y de nueva configuración, que permitan elaborar líneas de trabajo conjuntas para una mejor gestión se sostenibilidad de los montes. De cara a una adecuada gestión de los montes públicos, es necesaria la coordinación de todos los proyectos y programas que se realicen en un mismo ámbito de actuación para que puedan redundar en una mejora de la biodiversidad.

Para reforzar estas sinergias es necesario que todos los aprovechamientos, trabajos forestales, infraestructuras, rutas turísticas, senderos, miradores, visitas, etc. que se vayan a realizar en estos montes contemplen la necesidad de conocer previamente las especies animales, vegetales o fúngicas que se encuentren en la zona y la continuidad de los programas de seguimiento específicos, para lo cual se coordinarán con los técnicos de fauna y flora correspondientes. En este sentido, para cualquiera de estas actuaciones que se realicen hay que dar cumplimiento a la amplia legislación (europea, nacional y autonómica) que hay vigente actualmente en materia de conservación de la naturaleza y prevención y control ambiental, lo que garantiza la salvaguarda de la diversidad biológica.

Conclusiones sobre la gestión realizada.-



Las principales actuaciones han estado encaminadas principalmente a trabajos de seguimiento de diferentes especies que se encuentran respaldadas, en algunos casos, por programas específicos de conservación, aunque la gestión directa sobre especies y hábitats ha sido muy escasa. La falta de información de gran parte de la riqueza faunística y a nivel de flora y hongos de la zona, ha impedido acometer proyectos de integración tanto entre los mismos grupos que comparten un mismo ecosistema, como a encauzar vías de autofinanciación que propiciaran tanto la conservación de la biodiversidad como la implicación de otras áreas más relacionadas con el uso público.

La fragmentación del territorio que dificulta la aplicación de ciertas medidas de gestión y conservación, así como el debilitamiento de los recursos económicos que permitan no solo continuar con proyectos ya iniciados, sino el acometer otros que abran ya implantados en algunas de las zonas, la conciencia social en temas de medio ambiente y la potencialidad del terreno en cuanto a presencia de especies amenazadas, pueden constituir una oportunidad para hacer planteamientos novedosos, que permitan tanto conseguir autofinanciación como planteamientos financieros de carácter privado nacional o europeo y sobre todo caminar hacia una gestión de excelencia amparada también por el avance hacia una menor dependencia de recursos externos.

2.3.3.5 *Geodiversidad*

La principal debilidad desde el punto de vista de la geodiversidad, es el poco conocimiento de lo que significa esta materia y de los recursos que ofrece. Existe una red de caminos en buen estado y bien distribuida lo que significa una fortaleza, pero estas infraestructuras, en general, no están señalizadas lo que implica una debilidad.

El recurso geológico aporta valor y potencial al espacio para el desarrollo de otros aprovechamientos, como el turístico, complementando la oferta turística orientada a la interpretación de la naturaleza.

En total se localizan seis zonas de interés geológico, catalogadas en el Inventario Andaluz de Georrecursos (Complejo Cerro del Hierro, Berrocal del Batolito de Almadén de la Plata, Travertinos del Huesna, Campo volcánico de Almadén de la Plata, Árboles Pérmicos de los Pavones y Flora Pérmica de los Canchales).

Por tanto, una planificación adecuada del recurso generará beneficios indirectos, aunque sólo sea por optimizar los recursos necesarios y por garantizar una compatibilidad entre usos, sin olvidar que en general aportan la posibilidad de generación de empleo local y de creación de vínculos con la población rural de la comarca.



En cuanto a las amenazas, una de las que tradicionalmente han afectado a la zona, son las canteras para rocas industriales (explotaciones de mármol y de granitos) y explotaciones mineras (Cerro del Hierro). Otra de las amenazas es la falta de protección de algunos georrecurso, como los travertinos del Huesna, que coinciden con la zona de recreo de un camping. Por último una amenaza es también la erosión del suelo, que como ya hemos dicho es poco potente, por la pérdida de su protección vegetal ya sea por fuego, pastoreo intensivo o malas prácticas selvícolas. Estas amenazas no se darán en nuestro territorio con una buena gestión.

Las fortalezas desde el punto de vista de la geodiversidad viene marcada por la alta concentración de Georrecurso y la gran variedad de sistemas geomorfológicos, tipos de paisaje, lo que le da un alto valor científico y didáctico lo que puede suponer un valor turístico añadido en la zona.

2.3.3.6 Seguimiento y mejora del estado fitosanitario

La situación actual del Estado Fitosanitario es aceptable, exceptuando los bosques de ribera donde la aparición de la grafiosis y su rápida extensión es una de las amenazas más graves para el estado fitosanitario de estas formaciones vegetales. En el resto de formaciones las principales plagas y enfermedades que afectan a los montes presentan unos niveles tolerables.

Los Planes de Lucha Integrada, aunque mejorables, se muestran como una herramienta útil en el control de sus agentes bióticos correspondientes.

Sería muy conveniente hacer un seguimiento de la efectividad y la ocupación de los nidales.

Las Redes de Seguimiento no abarcan la totalidad de las formaciones vegetales presentes en los montes del Plan de Gestión, dado el carácter sistemático de las mismas y el ámbito territorial a que se refieren.

La Red de Alerta Fitosanitaria presenta algunas deficiencias que podrían subsanarse, sobre todo en lo referente a los trámites administrativos y a los análisis de muestras.

Dada la importancia de las formaciones del género *Quercus*, se hace necesario la creación de algún plan de lucha o plan de gestión para la mitigación de los daños causados por defoliadores o por la seca.

En el desarrollo de otros trabajos que manejan madera se pueden planificar las actuaciones de modo que su ejecución no suponga ningún riesgo fitosanitario. Además el material resultante de las mismas puede ser aprovechado como tal en otras actuaciones sanitarias.



Sería necesario de cara al uso público la señalización de las zonas de tratamientos y el cierre de las áreas donde se estén ejecutando tratamientos químicos, si los productos no tienen periodo de seguridad, al menos durante la ejecución.

Sería conveniente la organización de campañas de información y sensibilización de las poblaciones locales, sobre el tema de las plagas forestales y los tratamientos que se hacen para su control, integradas en otras campañas de sensibilización medioambiental.

Se debe fomentar la coordinación entre distintas líneas de actividad, especialmente aquellas que puedan ser interferidas de alguna manera por los tratamientos químicos, para proponer zonas de exclusión, o al contrario límites a las actuaciones para no interferir en los tratamientos (cajas nido)

Las reacciones alérgicas que provocan las orugas de la procesionaria perjudican notablemente el uso social de algunas zonas de los montes a la vez que merman las condiciones higiénicas y saludables de algunas áreas de trabajo, provocando incluso la paralización de los mismos. Aunque de momento se realizan actuaciones puntuales para mitigar este problema, es recomendable ampliar las Zonas de Especial Uso Social.

Existe escasez de medios para poder actuar sobre otras plagas o enfermedades no incluidas dentro de los planes de lucha, algunas de estas plagas pueden estar afectando a futuros aprovechamientos como la recogida de piña.

Inexistencia de un plan de actuación de emergencia para controlar las plagas o enfermedades que surjan con la mayor celeridad posible.

Ayudaría a la gestión de estos montes disponer de un almacén para guardar material fitosanitario y preparar algunos tratamientos como trampas de feromonas o nidales.

El tamaño de las masas de pinar de algunos montes, permitirían quizás la aplicación de productos biológicos que requieren un seguimiento más estricto.

2.3.3.7 *Prevención de incendios forestales*

La zona correspondiente a este Plan, no es muy proclive a tener ningún tipo de siniestros, y estadísticamente, no se ve muy afectada por ellos. Los que hay suelen ser conatos (incendios < 1 ha.) por la rapidez con la que los medios de extinción vienen actuando.

En concreto el “Grupo de Montes Las Navas y Otros” se ha visto amenazado por algunos conatos con incidencia periódica anual. El gran coste que suponen los tratamientos preventivos no se ve compensado con los ingresos directos obtenidos de los productos



forestales, aunque si bien los ingresos indirectos son incalculables. Esto nos lleva a intentar reducir costes aprovechando los productos de los trabajos (leñas y biomasa) e introduciendo nuevas tendencias en los mismos (pastoreo controlado y quemas prescritas).

Se hace necesario que la prevención de incendios se dote de los medios y mecanismos suficientes para garantizar de forma adecuada la integridad de estos montes, y por tanto, de todos los recursos y beneficios directos e indirectos que proporciona.

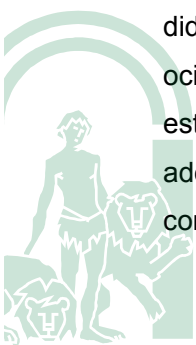
Por otra parte, es necesario seguir avanzando en un diseño de infraestructuras preventivas más eficaces, eficientes y con menos impacto en el medio, capaces de establecer sinergias con otras líneas de actividad en el medio natural. Por último, deben fomentarse todas aquellas medidas de prevención social en los municipios implicados y usuarios en general de forma constante y persistente. El cambio de tendencia más conservacionista a la hora de realizar las áreas y fajas cortafuegos nos hacen plantearnos su utilidad. Hay descoordinación entre líneas de actividad, lo que supone costes innecesarios al superponer actuaciones. No hay una concordancia ni una única línea de planificación entre actuaciones en montes públicos y privados. Falta formación y concienciación social sobre el fuego.

Una gestión integral de buen aprovechamiento y repercusión positiva en el territorio contribuirá a una percepción positiva sobre el cuidado del monte y la protección ante incendios.

2.3.3.8 *Patrimonio histórico*

Podríamos destacar como lugares de interés la Necrópolis-Museo del Bronce en "La Traviesa" y el Monumento Natural del "Cerro del Hierro". El primero se compone de una necrópolis y un poblado, ambos situados en la cima del cerro de La Traviesa. En el caso del poblado, los restos arqueológicos sugieren una ocupación durante las edades del Cobre y del Bronce. Actualmente en este monte está en proyecto la apertura del primer Observatorio Astronómico de Andalucía. Además de estos en todos los municipios existen numerosos monumentos históricos y el patrimonio cultural de cada uno de ellos para intentar evolucionar hacia estrategias de uso y aprovechamiento sostenible.

Es evidente el importante valor que el patrimonio puede jugar en los procesos de desarrollo y el importante papel que puede jugar en los ámbitos, científicos, sociales, culturales y didácticos. El patrimonio histórico es un complemento esencial para completar la oferta de ocio y recreo y dotar así a la oferta complementaria de la comarca y por ende del PGI de estos dos puntos de tanto interés, así colaboraremos en la elaboración de rutas y adecuaciones de las mismas que hagan de unión con estos elementos patrimoniales, contribuyendo a su difusión, entre ellos y con otros elementos como vías pecuarias, casas



rurales, núcleos de población, montes del ámbito de gestión, etc., se potenciaría, bien su uso original, o bien su uso como atractivo turístico y cultural.

2.3.3.9 *Uso público*

El Uso Público es considerado como las actividades recreativas, sociales, educativas o de ocio realizadas en los espacios naturales.

El territorio que analizamos se caracteriza por un paisaje de formas suaves y alomadas, cuenta con cursos fluviales que han derivado a valles muy encajados y con relieves con un aspecto más abrupto. Estas características geomorfológicas ofrecen la posibilidad del desarrollo de actividades variadas como el senderismo, la bicicleta y las rutas a caballo, y en las zonas más escarpadas las actividades de escalada.

El conjunto de Cerro del Hierro, declarado como Monumento Natural, es un complejo kárstico de gran interés geomorfológico y paisajístico. Hoy en día, se realizan actividades recreativas como son el senderismo y la escalada, dando posibilidades a la realización de otras actividades didáctica-recreativas.

También se cuenta con una gran red hidrográfica en la que aparecen los espacios de ribera que presentan gran riqueza de especies vegetales, destaca la Rivera de Huesna por su vegetación de ribera y por sus valores paisajísticos, donde encontramos “Las Cascadas del Huesna” declarado Monumento Natural. Hay que tener en cuenta otros cursos de agua tales como el Arroyo de San Pedro (Alanís), Rivera de Cala y Rivera de Ciudadreja, todo ofrece un conjunto adecuado para la práctica de actividades recreativas.

Como recurso para la educación ambiental se cuenta con los embalses, donde confluye diversidad de especies animales, del mismo modo, los embalses representan zonas de interés paisajístico para el visitante así como focos de atracción recreativa para el desarrollo de actividades como el baño y el esparcimiento.

Debido a la gran riqueza en especies cinegéticas, entre las que destaca en ciervo, que habitan en las grandes manchas de vegetación, se llevan a cabo actividades de observación e interpretación ambiental de estas especies.

La presencia de las distintas manifestaciones del patrimonio histórico, artístico y cultural son un atractivo tanto para el uso público, el turísticos y educativos que se reparten por todo el territorio.



Completando este abanico de posibilidades que ofrece el territorio y que es un atractivo más para atraer a la población, lo integran la oferta gastronómica típica, la artesanía y los productos naturales.

Todos estos componentes hacen que la demanda de uso público tenga una tendencia ascendente.

Desde la gestión del Uso Público se busca realizar unas propuestas que faciliten la conciliación entre los distintos usos y la puesta en funcionamiento y mantenimiento de los equipamientos que sean de interés en este sector, con la finalidad de satisfacer a las personas del uso y disfrute de los recursos naturales y culturales en condiciones de calidad.

El PGI propone consolidar una red de equipamientos que contribuya al desarrollo socioeconómico de la comarca de manera sostenible, mejorando el contenido, los servicios, exteriores etc., promoviendo la conservación y la ordenación del patrimonio natural y poniendo en valor los recursos existentes, preservando las zonas más sensibles de las afecciones que se pudieran provocar, Buscara también el PGI la mejora de la distribución en el territorio del Uso Público, reorientando al público a zonas menos visitadas, evitando la afluencia masiva en otras y por último propone establecer los medios adecuados para facilitar la información y sensibilización del visitante acerca de los valores del monte, mediante el diseño de una oferta de equipamientos, actividades, servicios y programas y la divulgación de los mismos a través de folletos, publicaciones así como la utilización de nuevas tecnologías (informática y telemática). Señalizar, tanto para acceder a los lugares de interés, como para informar "in situ" en las propias infraestructuras o equipamientos.

En consecuencia, la gestión integrada de los montes PGI debería apoyarse en una adecuada planificación u ordenación del uso público, que contemple la adecuada gestión de los equipamientos existentes y los amplíe para proporcionar nuevos yacimientos de empleo y oportunidades de autosuficiencia económica para la gestión del paquete de montes públicos afectados por el presente Plan, ya que:

- Es una de las áreas con mayor potencialidad para la generación de actividad productiva.
- Está íntimamente ligada al aprovechamiento turístico que se vislumbra en la comarca como una de las áreas de desarrollo rural a fortalecer.
- Puede interferir con otros usos y aprovechamientos que se desarrollan en los montes (micológico, cinegético, corchero, etc.).



La ordenación o planificación del uso público en un espacio natural debe entenderse como una herramienta para la gestión del territorio en cuanto que permite:

- **Dirigir la carga de usuarios** a determinadas zonas debidamente acondicionadas garantizando la seguridad de los mismos y optimizando la prestación de ciertos servicios como son los de limpieza y mantenimiento, así como la compatibilización de distintos usos y aprovechamientos del monte.
- Promover el **desarrollo económico local sostenible** aprovechando el flujo de visitantes que genera.
- **Fomentar el conocimiento de los valores** naturales, culturales y etnográficos por la población local y visitantes externos, de forma que se garantice la conservación del patrimonio y se mejore la percepción de las políticas adoptadas en la gestión de los montes.
- **Generar procesos sociales de integración**, a través de la participación, la coordinación de acciones y la creación de un sentimiento de pertenencia común.

Para realizar una adecuada planificación deben analizarse los equipamientos y servicios existentes y establecerse objetivos de gestión de forma coordinada con otros aprovechamientos y recursos.

En el documento “Gestión del Uso Público en la RENPA. Estrategia de Acción” (2003) se establecen cinco principios sobre los que debe pivotar la política de uso público:

- 1) Vinculación a la estrategia de la RENPA.
- 2) Contribución al turismo rural sostenible.
- 3) Calidad y adecuación a las condiciones del ambiente natural y cultural.
- 4) aporte al desarrollo económico local.
- 5) Interacción con el visitante.



2.3.3.9.1 Análisis de la situación actual

2.3.3.9.1.1 *Estado actual del uso público*

En primer lugar, merece la pena mencionar la existencia de un elevado número de factores útiles para el fomento del uso público en estos montes:

- **Equipamientos:** Como se analizará más adelante, existe una importante red de equipamientos que hay que tomar en consideración como punto de partida en cualquier planificación que se elabore.
- **Biodiversidad:** Sin duda uno de los mayores atractivos de estos montes, tanto en lo que se refiere a flora, como a fauna, micología...
- **Paisaje:** Supone en sí mismos un recurso muy atractivo. La práctica totalidad de los montes PGI destaca por la gran extensión continua de bosque mediterráneo que ofrecen, así como las formaciones geológicas que atesoran en su seno (cascadas, cañones, riscos, lajas...)
- **Etnografía y patrimonio histórico:** Son muy numerosos los vestigios de antiguas cortijadas y elementos patrimoniales en los montes públicos del ámbito de estudio como apriscos, moriscos, cabañas, alfanjes, hornos, etc.
- **Senderos de Gran Recorrido:** Varios de los montes PGI están atravesados por grandes rutas intermunicipales, provinciales e incluso internacionales.

Reseñar que actualmente existen tres solicitudes de Concesión Administrativa relacionadas con edificios en desuso coordinadas desde la Delegación Territorial, Estación del Cerro del Hierro, promovida por la Federación de Montaña, Punto de Información Cortijo Morillas, promovida por Sierratur S.L y Casa de la Sevillana, Promovida por Simon R. Evitts & Sarah C. Denie. Las dos últimas son edificaciones incluidas en Acervo como instalaciones de Uso Público, y en las solicitudes de concesión se incluye la adecuación con cargo al concesionario.

Por otro lado cabe resaltar las aportaciones hechas por el **club de montañismo y naturaleza Elbruz** que tras un análisis riguroso del documento PGI recoge el punto de vista del excursionista que comparte la existencia de una gestión tal como preconiza el PGI: multifuncional, de visión integral, que asegure la sostenibilidad y el desarrollo económico de la comarca al que se puedan incorporar paulatinamente otros predios de índole pública (otros MP, VV.PP., CM y DPH), con actuaciones que no vayan en contra de



esta visión integral y aportan participar en una dinámica participativa real y transparente para incluir la valiosa colaboración del colectivo excursionista.

Descripción básica de los equipamientos y servicios de uso público

Los equipamientos de uso público existentes en los montes son los siguientes:

“Grupo de Montes las Navas y Otros”

Centro de Visitantes “Cortijo El Berrocal”, edificio de dos plantas donde se reparten las salas de interpretación, recepción, oficinas, aseos y otras dependencias de 965,26 m2, su estado de conservación es bueno. Se ha mejorado la dotación existente y se está empezando a obtener una buena respuesta por parte del público.

Recientemente se ha inaugurado la dotación interpretativa del tronco fósil del Viar enriqueciendo la oferta de uso público.

El Centro de Visitantes actualmente solo ofrece un servicio de atención e información al visitante y de venta de artículos, que se va a completar con servicios de guías y monitores para actividades en el exterior.

La afluencia de público ha ido aumentando en el equipamiento debido a las campañas de actividades ofertadas.

Actualmente el centro está gestionado por un empresario colaborador, el cual ha presentado una amplia variedad de actividades cuyo usuario principal son los escolares, aparte de actividades para un solo día propone la realización de campamentos juveniles durante el verano con posibilidad de pernoctar en las instalaciones.

Área Recreativa Cortijo El Berrocal, amplia zona de 20.000 m2 de extensión, dotada de mesas y bancos de maderas y 10 barbacoas repartidas por toda la zona, cuenta con unos aseos para el área, transcurre por ella un sendero adaptado a discapacitado y destaca un alcornoque catalogado como árbol singular de Andalucía. El área presenta buen aspecto, aunque los servicios están deteriorados por el uso de los años. La señalización con la que cuenta es suficiente.

Senderos, existen 4 senderos Los Arrianales, La Mancha El Berrocal, Cortijo Berrocal y La Raña, que parten de las cercanías del Centro de Visitantes, perfectamente señalizados tanto en su recorrido como en su inicio, su estado de limpieza y conservación es adecuado. Los senderos están abiertos al público y son autoguiados no ofreciéndose ningún tipo de servicios. El monte cuenta también con dos senderos cicloturistas recientemente señalizados.



Las rutas tienen trazados circulares conectados entre sí, lo que permite la realización de diferentes recorridos. El sendero de Morilla tiene una longitud total de 25,6 km y el de Cancela Negra 28,5 km.

La parcela de “La Traviesa” dispone del Sendero de la Necrópolis. Este sendero nos conduce a la Necrópolis y se encuentra señalizado.

“Dehesa de Upa y Otras” y “La Atalaya”

Los montes de “Dehesa de Upa y Otras” y “La Atalaya” actualmente no presentan ningún equipamiento de uso público.

“Ribera del Huesna”

La “Ribera del Huesna” es un espacio de alto interés turístico, encontrándose las Cascadas del Hueznar, declaradas Monumento natural. Como infraestructura de uso público tiene el Área recreativa de El Martinete, el Área de Acampada El Martinete (actualmente gestionado a través de un empresario colaborador) y el sendero señalizado de Cascadas del Huesna.

“Cerro del Hierro”

“Cerro del Hierro” es también un espacio de alto interés turístico, ya que es un impresionante recurso geológico, de gran valor paisajístico y de biodiversidad, declarado Monumento Natural. Actualmente existe el Punto de Información Cerro del Hierro, que está interpretado y gestionado por un empresario colaborador. Este equipamiento está ubicado en una de las antiguas casas de los ingleses, edificaciones del año 1895, con una arquitectura típica Victoriana, alojamiento de los ingenieros de la explotación cuando la mina estaba en funcionamiento. Cuenta con una zona de aparcamientos y área de descanso, con mesas y bancos. Muy cerca del punto de información, se encuentra la Vía Verde de la Sierra Norte de Sevilla, construida sobre el antiguo ramal de ferroviario que unía la explotación minera del Cerro del Hierro con la estación de ferrocarril de Cazalla de la Sierra, actualmente activa, lo que permite el acceso en tren a los visitantes. Esta adaptada en su totalidad a personas con movilidad reducida, y está dotada de zonas de descanso, fuentes, bancos y pasarelas de pasos que dan acceso a las distintas áreas recreativas ubicadas en las proximidad de la vía verde. Además, se cuenta con el complemento de senderos como El Rebollar y el Cerro del Hierro, del que parte de él se encuentra adaptado a personas con movilidad reducida. Estos senderos no cuentan con gestión alguna, solo se acometen trabajos de limpieza y mantenimiento.

“Vía Verde Cerro del Hierro”

Este monte está constituido en su totalidad por la Vía Verde Sierra Norte de Sevilla.



A esta oferta de Uso Público hay que sumarle las que presenta la zona colindante a los montes, añadiéndose senderos, centro de visitantes, jardín botánico, miradores, etc.

Vemos que se hace necesaria la regularización del uso público, mejorando la gestión, ampliando nuevas actividades y servicios en los equipamientos con poca afluencia, para ampliar y mejorar el número de visitas y la percepción del usuario en ellas, que actualmente se está poniendo en marcha.

Esto se puede ver en las estadísticas que se realizan en los centros de visitantes y los puntos de información, donde solo se contabiliza al usuario que visita el equipamiento, siendo imposible contabilizar al usuario que va al espacio sin pasar por estos.

En el 2013 se contabilizaron en el CV El Robledo unos 3.451 usuarios, en el Cerro del Hierro 4.738 usuarios y en el CV Cortijo El Berrocal 167 usuarios, esta variación es debida a que el horario de apertura entre uno y otros varia y también a que el CV Cortijo El Berrocal permanece cerrado durante el periodo estival. En cambio en el 1º trimestre del 2014 en el CV El Robledo se contabilizaron 834 personas, en el PI Cerro del Hierro 634 usuarios y en el CV Cortijo El Berrocal 305 usuarios.

2.3.3.9.1.2 *Análisis de la gestión*

Orientaciones marcadas

En los equipamientos incluidos en la Orden de Encargo, las instrucciones y orientaciones dimanar de la Comisión Mixta para la Gestión de la Orden de Encargo de Uso Público en su vertiente provincial, foro en el que se discute de manera periódica la marcha de los equipamientos y las actividades del sector y donde se establecen las líneas maestras del trabajo para el futuro.

En el resto de equipamientos afectados por distintos expedientes (señalización, mantenimiento), las acciones vienen marcadas por la Dirección Facultativa, esté radicada, bien en el territorio, bien en los servicios centrales de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

En relación con el servicio de mantenimiento y limpieza, a lo largo de los últimos años las orientaciones de trabajo han sido, por orden de prioridad:

- 1) **Garantizar la limpieza y mantenimiento funcional** de los senderos señalizados existentes, para lo que se ha dispuesto de una cuadrilla itinerante que actúa en función de las necesidades de cada momento.



- 2) **Garantizar la seguridad de los usuarios mediante actuaciones** tales como la sustitución de barandillas de madera en mal estado, tareas de desbroce y limpieza para evitar riesgo de incendios, etc.
- 3) **Otras mejoras:** construcción o mejora de mesas y bancos, barbacoas, saltaderos de río y arroyos, adecuación de zona de aparcamientos, reparaciones en fuentes, etc.

En cualquier caso las directrices u orientaciones en relación con el uso público en estos montes han procedido históricamente de la Jefatura de Departamento de Uso Público de forma directa, bien por delegación en alguno de sus técnicos o incluso en el agente de medio ambiente de la zona en cuestión.

Planificación existente

No existen planes ni programas para la gestión del uso público específicos para los montes públicos incluidos en el PGI, salvo las indicaciones de carácter más general incluidas en el PORN y en el PRUG del espacio, actualmente en proceso de revisión y adaptación.

No obstante, en el último borrador de Programa de Uso Público, aún sin aprobar, se refleja fielmente la filosofía de la dirección del Parque Natural y de la delegación provincial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en esta materia. A nivel regional se cuenta con el Plan Forestal Andaluz y sus sucesivas adecuaciones, y más concretamente con la Estrategia de Acción de Uso Público en la RENPA (2002). También cuenta con bastantes productos y servicios dentro de la marca Parque Natural y posee la Carta Europea de Turismo Sostenible que orienta el modelo de acción y la estrategia a la hora de afrontar las distintas líneas de trabajo del Turismo y, por ende, del uso público.

Modelo de gestión

Los modelos de gestión que se han aplicado en los montes objetos del documento en materia de uso público se pueden clasificar del siguiente modo:

- **Gestión de autorizaciones** de uso público y de organización de actividades en el medio natural de forma directa por la Delegación Territorial.
- **Encargos de Obra a empresas públicas:** como por ejemplo los expedientes de señalización.
- **Prestación de servicios o asistencias técnicas:** Expedientes de limpieza, mantenimiento y conservación de equipamientos de uso público.



- **Encomiendas de Gestión:**

2.3.3.9.1.3 *Interferencias y sinergias con otras líneas de actividad*

El uso público tiene la finalidad de acercar a los visitantes a los valores patrimoniales (naturales, culturales, etnográficos, etc.) de los espacios naturales, de forma ordenada y segura y garantizando la conservación de los mismos. Estamos fomentando que la población use los montes para su disfrute y mayor conocimiento, lo que implica necesariamente que existan interferencias y sinergias entre ésta y otras líneas de actividad.

Hasta la fecha la función de coordinación entre las distintas líneas de actividad la ha ostentado directamente la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, como gestora de estos montes, a través de su Delegación Territorial o, en ocasiones, directamente desde los servicios correspondiente de varias direcciones generales. Por esa circunstancia, ha sido complejo establecer una figura única que aunara a los distintos centros de decisión: directores facultativos, directores adjuntos, técnicos, etc. y establecer líneas de actuación que fomentasen la sinergia entre actividades.

En la Tabla que figura a continuación se apuntan las sinergias e interferencias posibles entre las distintas líneas de actividad y el uso público:

Sinergias e interferencias entre el uso público y el resto de líneas de actividad

LÍNEA DE ACTIVIDAD	SINERGIAS	INTERFERENCIAS
Gestión de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> - Árboles y arboledas singulares, paisajes y enclaves dignos de ser visitados y puestos en valor para el uso público mediante senderos, observatorios de fauna, miradores, etc. - Educación ambiental basada en los recursos florísticos y faunísticos existentes. - Turismo ornitológico, entomológico, micológico, etnobotánico, ... 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de fauna o flora sensible, necesidad de dimensionar y zonificar en el espacio y en el tiempo las visitas para evitar molestias.
Gestión de la geodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en valor de georrecursos para el uso público mediante senderos y/o miradores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Georrecursos sensibles al uso público o peligrosos para el mismo
Defensa legal del patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de Vías Pecuarias en deslinde con posibilidad de uso público como senderos, carriles bici, ... - Posibilidad de recuperación - restauración de patrimonio edificado, senderos, legalización de equipamientos, etc. - Búsqueda de comunicaciones para las fincas aisladas 	
Gestión de la estructura de la vegetación	<ul style="list-style-type: none"> - Uso como recurso didáctico o de investigación - Herramienta modeladora del paisaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgos para los visitantes durante la ejecución de tratamientos silvícolas al paso de senderos o en zonas de uso público.



LÍNEA DE ACTIVIDAD	SINERGIAS	INTERFERENCIAS
Seguimiento fitosanitario	<ul style="list-style-type: none"> - Uso como recurso didáctico o de investigación - Disminución de riesgos para la salud de los visitantes (alergias a procesionaria, ...) 	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgos para los visitantes durante la ejecución de tratamientos fitosanitarios al paso de senderos o en zonas de uso público.
Prevención de incendios forestales	<ul style="list-style-type: none"> - Garantía de seguridad en la evacuación de personas en caso de incendio. - Garantía de seguridad de equipamientos en caso de incendio. - Uso como recurso didáctico o de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de incendio por conductas negligentes o imprudentes de los usuarios tanto en equipamientos habilitados como fuera de ellos. - Riesgos para los visitantes durante la ejecución de trabajos preventivos al paso de senderos o en zonas de uso público.
Patrimonio histórico	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de su puesta en valor para el uso público mediante programas de interpretación del patrimonio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgos para la conservación del patrimonio por vandalismo.
Conservación y mejora de infraestructuras	<ul style="list-style-type: none"> - Garantiza la prestación del servicio mediante el mantenimiento de vías de comunicación (pistas) e infraestructuras energéticas e hidráulicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgos para los usuarios por coincidencias de usos en vías de comunicación. - Acumulaciones de basuras.
Aprovechamientos agropecuarios	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en valor de antiguos oficios para el uso público (visitas guiadas, talleres, ...) - Uso como recurso didáctico o de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de picaduras por presencia de colmenas en zonas de uso público. - Riesgo para los visitantes por la presencia de determinados tipos de ganado
Aprovechamientos cinegéticos	<ul style="list-style-type: none"> - Turismo cinegético. - Programación de visitas para vivir la berrea. - Caza fotográfica. - Posibilidad de efectuar demostraciones in situ para profesionales, universitarios y escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo para los visitantes por coincidencia con actividades cinegéticas.
Aprovechamientos turísticos culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento del turismo activo y de naturaleza mediante la dotación y adecuación de equipamientos de uso público de calidad: senderos, miradores, rutas BTT, alojamientos, aulas de naturaleza, centros de interpretación, áreas recreativas. - Fomento del uso público y turístico mediante programas de visitas adaptados a distintos tipos de público y prestación de servicios turísticos asociados de calidad. 	

Hasta el momento actual la coordinación entre administraciones (Mancomunidades, Ayuntamientos y distintas Consejerías) en el ámbito de los montes PGI del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla no ha sido grande por no existir un órgano o figura que ostentase tal función. En todo caso la Carta Europea de Desarrollo Sostenible sí que ha supuesto un avance importante en tal sentido, aunque es necesario continuar los esfuerzos iniciados de representatividad y coordinación.

2.3.3.9.2 Análisis de las potencialidades

2.3.3.9.2.1 Detección de bienes a incorporar para su valorización



Potencialidades de los bienes y recursos existentes

Las peculiaridades de la zona hacen que se puedan conjugar en ella las distintas funciones ecológicas, protectoras, de producción, paisajísticas y recreativas de los montes, otorgando a este espacio de múltiples dimensiones:

Dimensión educativa:

Existen, a su vez, una serie de elementos que pueden considerarse como argumentos de primer orden para iniciativas de educación ambiental. Entre los que encontrarían un contexto propicio para su desarrollo a diferentes niveles, se pueden mencionar:

- Recursos naturales en sí mismos: mayor alcornocal de España, formaciones vegetales propias de regiones subtropicales como los bosques de galería o los canutos -valles profundos y estrechos excavados por los ríos-, componentes faunísticos, en particular las aves rapaces y los mamíferos, elementos geológicos y geomorfológicos, etc.
- Gestión y aprovechamiento sostenible de espacios forestales: labores de descorche, reforestaciones, certificación forestal, recogida de frutos y setas, colmenas, ganadería tradicional, etc.
- Rico patrimonio cultural, arqueológico, arquitectónico y etnográfico legado por el ser humano gracias a su presencia en el espacio desde tiempos remotos.
- Alto valor paisajístico, especialmente en las zonas de los ríos (Ribera del Hueznar y Ribera del Cala), en las cumbres de algunos montes PGI, como el cerro La Travesía, donde se encuentra la necrópolis y en las zonas de georrecursos como El Berrocal y Cerro del Hierro.
- Infraestructuras de distinta índole.
- Una elevada población circundante, muy proclive a la realización de actividades de educación ambiental no formal y participación ambiental, como ha quedado demostrado en numerosas iniciativas de esta índole en el pasado reciente.

Dimensión deportiva:

Las dimensiones y el desarrollo del viario facilitan la capacidad de señalar una gran diversidad de propuestas de orden deportivo para las cuales se requiere la disponibilidad de grandes espacios abiertos. Entre las que se pueden mencionar (algunas de ellas con restricciones):



- Senderos peatonales de diferente grado de dureza.
- Ciclorrutas.
- Orientación deportiva.
- Rutas ecuestres
- Rutas en vehículos a motor.
- Escalada y rapel
- Circuitos de entrenamientos.
- Caza fotográfica.
- Grandes rutas
- Eventos deportivos

Dimensión recreativa:

En este concepto se incluyen aquellas actividades generales no incluidas en otros apartados y cuya finalidad es el ocio y esparcimiento sin más. Entre ellas se pueden contemplar el paseo, el picnic o la barbacoa, el juego, el baño, etc.

Ésta es una de las capacidades más claras que presenta el entorno, las posibilidades en este ámbito no se agotan con las instalaciones existentes, sino que pueden alcanzar a la totalidad de los montes en distinta medida.

Dimensión turística:

Cabe señalar que se debe potenciar el aprovechamiento turístico asociado a la infraestructura existente de uso público.

Posibilidades y oportunidades que ofrecen los equipamientos existentes:

Los equipamientos ya existentes más interesantes desde el punto de vista del Uso Público para nuestro proyecto son los siguientes:

Senderos de Gran Recorrido: Es necesario rentabilizar los senderos que afectan de manera que una masa crítica suficiente dinamice los equipamientos actuales y futuros.

Camino de Santiago: Es necesario potenciar el Camino de Santiago como fuente de turismo.

Senderos: Se deben promover actividades asociadas a los senderos más representativos, mejorando sus condiciones si fuera necesario. Este es el caso del sendero de la necrópolis en La Travesía, el camino de Santiago en Las Navas, la Vía Verde de la Sierra Norte, los



senderos de la Ribera del Huesna y los senderos de Cerro del Hierro, que será necesario mejorar.

Casas: Será necesario acometer mejoras en las casas asociadas al uso público-turístico, para promover actividades asociadas a ellas. Este es el caso de la Casa de Morillas, Cortijo Berrocal, Casa del Guarda Mayor y Casa de La Travesía en el Grupo de Montes Las Navas y Otros, la casa de Dehesa de Upa, la casa de La Atalaya, la casa de La Sevillana en la Ribera del Huesnar y la Casa de Cerro del Hierro.

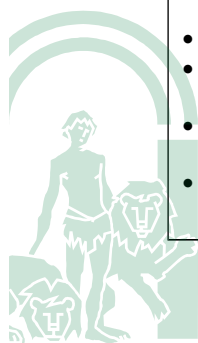
2.3.3.9.2.2 Potencialidades para optimizar su gestión

El uso público permite establecer sinergias con otras áreas de actividad y servir de base para el fomento el turismo y el desarrollo rural. Es factible y deseable organizar líneas conjuntas de actuación que optimicen los recursos materiales y humanos a disposición del sector entre distintas instituciones, por ejemplo, empleando oficinas turísticas o puntos de información municipales para la difusión del uso público y actividades propuestas en los montes PGI o asesorando a los municipios en actuaciones futuras en materia de senderos o rutas. Nuestro personal técnico podría interactuar con los municipios para garantizar la adecuada planificación de las actividades de uso público y la coherencia con los planteamientos emanados de este Plan y por supuesto de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

2.3.3.9.3 Diagnóstico específico

2.3.3.9.3.1 DAFO uso público

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Destino turístico poco maduro y no consolidado • Competencia contigua con zonas de ecoturismo ya consolidadas • Escasez de oferta alojativa y complementaria de calidad • Régimen de propiedad del PN, que sitúa la inmensa mayoría de sus terrenos en manos privadas hostiles hacia el ecoturismo • Escasa difusión pública red de senderos • Productos turísticos no consolidados y escasamente integrados • Disminución, a causa de la crisis, del gasto por turista y número de pernoctaciones • Desequilibrio territorial establecimientos alojativos • Marcada estacionalidad por cercanía a zonas turísticas litorales • Distribución irregular territorial de los equipamientos y alojamientos • Escasa especialización turística de la población local y escasa tradición turística en el territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro patrimonio cultural y arqueológico • Previsible deterioro capacidad técnica e inversora de los GDRs y de los proyectos que apadrinaba • Disminución futura de inversiones públicas



DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Escasez actual de tejido e iniciativa empresarial y capital humano formado en materia de interpretación del patrimonio, información y acogida, turismo activo, turismo de naturaleza, etc. 	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • El PN Sierra Norte de Sevilla posee bosques y georecursos de gran interés. • Riqueza ornitológica • Espacio natural distinguido por la CETS • Tejido empresarial ecoturístico organizado • Vasto patrimonio cultural y arqueológico con potencialidad para convertirse en recursos turísticos • Cercanía a grandes núcleos urbanos y buenas comunicaciones • Gastronomía propia de calidad • Empresas adheridas a la marca Parque Natural de Andalucía • Buen clima • Diversidad de recursos naturales con vocación turística: paso de aves, caza y pesca, escalada, espeleología, fotografía... • Singularidad del descorche y posibilidad de desarrollos turísticos alrededor de la saca • Red de equipamientos de UP consolidada con servicio de mantenimiento permanente • Existencia de un programa de señalización en curso • Existen varias infraestructuras con un gran potencial para actividades de uso público y turismo: senderos.... • Importante red de caminos existente para la posible conectividad entre equipamientos, así como para la posibilidad de establecer rutas o circuitos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo • Potenciación del GR4 • Patrimonio inmueble en manos de la CMAYOT y los Ayuntamientos a falta de poner en valor y rentabilizar • Existencia red de vías pecuarias para compensar falta de terrenos públicos • Potencialidad de desarrollo de productos turismos especializados • Cercanía real o relativa (comunicaciones) a lugares potencialmente emisores de turistas • Los agentes locales están apostando en su estrategia de desarrollo por la diversificación de actividades, entre ellas el turismo rural y de naturaleza. • La actual crisis económica, que ha afectado sobre todo al sector de la construcción, puede hacer surgir iniciativas empresariales e ideas innovadoras en otros sectores como el turístico.

2.3.3.9.3.2 Conclusiones del diagnóstico

Los montes del PGI poseen un enorme valor patrimonial y, por tanto, un gran potencial para el desarrollo de actividades de uso público y turístico que no ha pasado desapercibido para los gestores de los montes desde el mismo momento de la declaración del Parque Natural en 1989. No obstante, en cuanto a su desarrollo actual, se detecta un claro desequilibrio entre unas zonas y otras, en función de que exista o no presencia de actividades recreativas junto a las forestales.



A pesar de la larga trayectoria de potenciación del uso público en varios montes, muchos de los recursos naturales, paisajísticos y culturales de estas fincas permanecen absolutamente ociosos, ya que problemas de acceso han impedido que se integren en la oferta de equipamientos y actividades de uso público o, en otras ocasiones, la lejanía a centros de población o carreteras transitadas así lo ha desaconsejado.

El reto con el que nos encontramos no es otro que optimizar la oferta de Uso Público existente, ampliándola en la medida de lo posible, pero entendiendo las nuevas actividades que se ofrezcan como prestaciones de servicios públicos que generen actividad económica directa para contribuir a la sostenibilidad económica de los montes y servir de dinamizador de nuevos nichos de empleo en el ámbito local.

2.3.3.10 Conservación y mejora de infraestructuras

Los montes objeto de estudio cuentan con una importante red viaria y en general en buen estado de conservación para los usos que actualmente se están llevando a cabo. Cabe la posibilidad de realizar algunas mejoras puntuales en caminos que accedan a infraestructuras puestas en valor en este PGI.

Se propone continuar y optimizar el programa de mejora y conservación de caminos que en la actualidad se está llevando a cabo con el objeto de mantener estas infraestructuras en el mejor estado posible ya que esta red de caminos favorece la ejecución de los distintos aprovechamientos propios de éstas zonas, además de comunicar las distintas edificaciones presentes en los montes.

En cuanto a las infraestructuras asociadas al Plan INFOCA, se cuenta con un amplio sistema de áreas y líneas cortafuegos en los que actualmente se están ejecutando trabajos para su mejora y conservación. Además existe una serie de puntos de agua localizados entre los distintos montes y torres de vigilancia de incendios estratégicamente ubicadas desde donde se divisa la mayor parte de la zona objeto de estudio.

Las infraestructuras ganaderas y cinegéticas cabría construir nuevos puntos de agua y mejorar las instalaciones ganaderas existentes. Preparar corrales para la reorientación de los aprovechamientos ganadero y cinegético.

Una apuesta por la valorización de estas zonas podría pasar por fomentar el turismo rural aprovechando las distintas casas forestales – cortijos como zonas de recepción de grupos usos ganadero-cinegético, además de incentivar el desarrollo del uso público orientado a la práctica senderista y al desplazamiento a través de la Red de Vías Pecuarias, esto independientemente del derecho de uso ganadero que se pueda realizar por las vías



pecuarias existentes. Todos estos posibles usos se planifican y evalúan en sus líneas correspondientes. Para ayudar a este objetivo de mejorar la oferta complementaria turística no podemos olvidar prestar atención a otras infraestructuras: miradores, senderos señalizados y convenientemente ofertados, hydres, etc.

El aumento del turismo en la zona provoca aumento de inversiones en los equipamientos de uso público y actividades en el entorno, lo que ayuda a fijar la población en el mundo rural.

Los otros aprovechamientos y producciones forestales de los montes: pastos, aromáticas, setas, leñas, miel, no están valorados ni gestionado sus retornos económicos y de hecho son valorados más desde la sociedad como productos ecológicos. El PGI debe ayudar a buscar otro valor a estos productos, conectar los mismos con la industria y colaborar con los canales de comercialización apoyando la consolidación o implantación, que den establezcan y generan trabajo.



3. DIAGNÓSTICO INTEGRADO

3.1 DAFO GENERAL

Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> • Parte de los montes no se encuentran deslindados ni amojonados. • Escasa participación del territorio en la gestión. • Uso turístico poco desarrollado y aprovechamiento deficiente de las instalaciones existentes. No se ha fomentado el uso turístico de los montes incluidos en el PGI. Dificultad de accesos para el turismo, falta de señalización. Unido a que algunas carreteras de conexión entre los municipios de la comarca se encuentran en mal estado, haciendo que el turista se limite más en la visita a dichos pueblos. • Faltan protección e información-divulgación sobre los bienes patrimoniales, patrimonio natural-rural en toda su extensión. • Falta de visión Integral y de protocolos de actuación ante las nuevas demandas de la sociedad. • Falta de visión Integral y de protocolos de coordinación (en redacción DT+Agencia) entre las distintas áreas de trabajo. • Escasa sinergia entre las distintas líneas de actividad y dentro de ellas, a veces se denota fallos en unificación de criterios entre los diversos equipos de trabajo. • Demasiados trámites administrativos para adjudicación y ejecución de los trabajos selvícolas y de aprovechamientos. • Aprovechamiento de pastos muy por debajo del potencial de los montes. Falta de algunas instalaciones ganaderas. Dificultad de comercialización de las montaneras (ampliaciones de plazo y ciclo del ganado). Competencia directa con la fauna cinegética y elevada presión en algunas zonas sobre la vegetación son las debilidades asociadas al aprovechamiento de pastos y montanera. • Percepción territorial de la caza sobre la escasa contribución a la generación de riqueza y las restricciones de uso que impone. • Dificultad en la gestión de los accesos a los montes, tanto en el uso público como para los aprovechamientos. Se hace necesario una regulación de usos y unificación de criterio. • Carencia en formación de jóvenes de la actividad ganadera y corchera. Falta de relevo generacional. • Poco desarrollo de los procesos de comercialización y gestión ordenada de los otros aprovechamientos como: setas, aromáticas, leñas, miel. • Alto coste en el mantenimiento del suministro eléctrico y de agua potable en algunas edificaciones presentes en los montes. • Alto coste en inversión para la ejecución de las actuaciones necesarias en prevención de incendios forestales. • Alto coste en inversión para la ejecución de las actuaciones necesarias en regeneración artificial de la dehesa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualmente no hay problemas importantes en los límites de los montes. • Ser Parque Natural y estar incluido como Geoparque Mundial de la UNESCO. • Contamos con parte de los montes certificados por FSC. • Figuras de Protección de carácter internacional. • Concentración de una gran variedad tipos de paisajes y sistemas geomorfológicos. Gran patrimonio natural, rural y paisajístico de la comarca. Amplia capacidad del territorio de ofrecer una variada y diversa oferta en relación al entorno natural y desarrollo de las actividades. • Idoneidad de la zona para actividades de ocio, turismo activo, etc. debido al elevado potencia natural/paisajístico. • El uso público que se hace los montes, favorecido por los equipamientos que tiene la Consejería de Medio Ambiente, con gran afluencia de personas, siendo los montes lugares de esparcimiento y disfrute de la naturaleza. • Exclusividad en la oferta turística: observatorios, paisaje, georrecursos, patrimonio histórico, senderos y rutas, actividades, UP: experiencia nueva en la Sierra Norte. • Proximidad al área metropolitana de Sevilla lo que nos aumenta la demanda turística. • La planificación general en la cual se enmarcan las actuaciones hace posible disponer de los recursos necesarios. • Obtenido el diagnóstico de conjunto es posible abordar de forma planificada las actuaciones necesarias. • Interés por parte de la administración de poner en producción los montes, valorizando los productos y mejorando la gestión con una amplitud en la visión. • Existen dos centros de información, centro de visitantes del Berrocal y punto de información del Cerro del Hierro. • Existencia de una red viaria que conforma una estructura de comunicación favorable al potencial uso de los montes. • Vegetación bien desarrollada que protege el suelo de la erosión. Alta diversidad de especies autóctonas a nivel de flora y fauna. Gran aptitud ganadera y cinegética de los montes. • Existen infraestructuras en desuso que podrían estar disponibles para enfermedades y plagas, turismo, cinegético, ganadería,... • Tradición ganadera de la comarca y buen hacer de las prácticas tradicionales, Industrias y Comercialización de productos ganaderos consolidadas. • Posibilidad de empatía de los montes PGI con el territorio: paso de hermandades, Camino de Santiago, Aldea de San Benito (Castilblanco). • Valor de las producciones básicas: corcho, pastos, bellota. • Posibilidad de ayudar a la regeneración natural de la dehesa para compatibilizar los usos ganadero y



Debilidades	Fortalezas
	cinagético.

Amenazas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Insostenibilidad económica si no hay optimización de la gestión. • Disminución progresiva de ayudas y subvenciones europeas debido a la coyuntura económico-social existente. • Deterioro de los elementos patrimoniales. Explotaciones. • Abandono del mundo rural o despoblamiento de las zonas rurales. • Incendios forestales. • Pérdidas del trazado por escaso uso y debido a no potenciar las vv. pp. de la zona ni su puesta en valor. Pérdidas de uso por pérdida de continuidad (alambradas, cultivos....). • Descontento social. • Falta de protección de los georrecursos y patrimonio histórico: por coincidir con zonas de de UP, recreo y por canteras, (granitos, calizas, travertinos,..). • Por la erradicación de eucaliptos en las Navas se cuenta con gran extensión de superficie desprotegida de vegetación y marras en repoblaciones de estas zonas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La propia elaboración del Plan de Gestión y el impulso de la CMAyOT a la misma, análisis profundo de las distintas actividades y potencialidades de los montes y propuesta de gestión integral. • La dimensión, condiciones y dotaciones de las fincas objeto del plan. • El carácter público de la propiedad permite dar un uso público al territorio, muy escaso en la provincia, que permite revalorizar la comarca. • La política de desarrollo rural en todas las administraciones, apuesta por los productos medioambientales. • Presencia de turismo rural ya existente en zonas de actividad paisajística o de senderismo y puede ser susceptible de realizar otras actividades relacionadas con fauna o flora. • Posibilidad de crear o aprovechar vías de financiación públicas, privadas de carácter nacional o de carácter europeo. • Mayor conocimiento y divulgación de nuestro entorno. Mayor concienciación sobre la prevención de incendios forestales Mayor sensibilización social hacia la conservación del patrimonio histórico cultural. • Demanda creciente de usuarios de turismo rural. Demanda actividades novedosas. Posibilidad de nuevos paquetes turísticos. • La situación de crisis económica globalizada, que representa una oportunidad de revalorización de sectores económicos tradicionales. • Potencial del aprovechamiento ganadero. • Potencial del Cerro del Hierro y elementos que allí confluyen. • Alto valor científico y didáctico de los georrecursos de la zona, lo que puede suponer un valor turístico y recreativo. • Estar incluido como Geoparque Mundial de la UNESCO. • La DT junto con la Agencia y el Parque Natural están redactando una normativa de usos. • Aumento progresivo de la relevancia de los hongos desde el punto de vista social: cambio en la tendencia de la población con el consiguiente auge de su recolección. Importancia de la posibilidad de la comercialización y uso recreativo. • Ampliar la certificación forestal sostenible a todos los montes que integran el PGI.



3.2 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO INTEGRADO

El ámbito del plan se encuentra entre los municipios de Almadén de la Plata, Cazalla de la Sierra, Constantina y San Nicolás del Puerto, pertenecientes todos ellos a la Comarca de la Sierra Norte de Sevilla, en el Parque Natural del mismo nombre.

La comarca tiene un alto valor paisajístico por la gran variedad de tipos de paisajes, riberas bien conservadas y vegetación bien desarrollada que protege el suelo de la erosión. Existe una gran variedad de flora y fauna autóctona, con alto valor cinegético en algunas de ellas. La dehesa, principal formación arbórea, da al territorio un importante valor paisajístico y su multifuncionalidad es fuente de recursos naturales que le enriquece. Los montes con los que linda nuestro ámbito también poseen un alto valor medioambiental.

El territorio en el que desarrolla el PGI, al tener un carácter eminentemente rural, presenta una población envejecida y bajo promedio de densidad poblacional. La estructura productiva está fundamentada en el sector primario, agrícola y forestal, con algunos apuntes del sector secundario y gran representación del sector terciario. La tasa de paro en la zona de aplicación del Plan es 11 puntos superior a la media provincial (24,2%), variando desde el 26,9% en Cazalla de la Sierra hasta el 47,1% en San Nicolás del Puerto.

En cuanto a su situación administrativa está bien consolidado el dominio público, no existiendo grandes problemas, ya que se han efectuado deslindes parciales donde existían dudas en los límites (enclavados “Grupo de Montes las Navas y Otros” y montes de Cerro del Hierro). Con respecto a las Vías Pecuarias, los problemas son los derivados de no tener deslindadas la mayoría de vías pecuarias que discurren por el ámbito del PGI, y por tanto no se desconoce a veces su trazado con exactitud.

La red de vías pecuarias junto con la red de caminos presentan, por su buen estado, densidad y distribución adecuada, una gran oportunidad de cara al turismo; facilitando el tránsito por y entre los montes, y pudiendo ser corredores ecológicos de vegetación natural para la fauna.

En la zona existe una concentración de georrecursos relativamente importante y una gran variedad de sistemas geomorfológicos, con mayor potencial ecoturístico, que será necesario potenciar y divulgar.

Esta misma situación se repite en biodiversidad; aunque encontramos registros históricos que permiten un gran conocimiento de las especies, los seguimientos realizados hasta la fecha son a grupos muy concretos alejándose de un conocimiento más global de hábitats y especies.



La gestión forestal ha ido orientada a la persistencia, estabilidad y mejora del vuelo autóctono existente, eliminando la vegetación alóctona y repoblando con especies autóctonas o propias de ribera. Por otro lado, se ha comenzado la regeneración artificial de parte de las masas adehesadas, de acuerdo a los criterios establecidos en los Proyectos de Ordenación, de forma que se pueda compatibilizar la persistencia y conservación de la masa con el uso ganadero y cinegético.

Nos encontramos con la peculiaridad de que tenemos montes ordenados, de mayor superficie y actividad forestal, de los que se tiene un alto grado de conocimiento en cuestiones como inventariación, producción y potencialidades, y otros que no cuentan con tanta planificación.

El estado fitosanitario de la masa, siendo bastante bueno, presenta graves peligros frente a enfermedades como la seca y la grafiosis. Las principales plagas con incidencia en el territorio están gestionadas a través de un plan de lucha integrada y la provincia cuenta con personal técnico exclusivo en materia de plagas y enfermedades; esto permite el seguimiento de actuaciones durante un largo período de tiempo.

Es conveniente continuar con las actuaciones dirigidas a la conservación y protección del medio natural existente de gran riqueza, potenciando la conservación y seguimiento de flora y fauna, geodiversidad, prevención y mejora del estado fitosanitario.

Aunque en principio la zona no presenta una casuística muy elevada de incendios, éste es un riesgo que debemos tener presente por las nefastas consecuencias que conlleva; por lo que es muy importante llevar a cabo las acciones para anular o minimizar sus efectos, especialmente en zonas más pobladas o con gran afluencia de visitantes, hay que intentar disminuir sus costes utilizando métodos de control de la vegetación innovadores.

Con gran tradición forestal, la comarca ha subsistido gracias a los aprovechamientos forestales: corcho, caza, ganadería y agrícolas y más tardíamente a la minería, ya abandonada en la actualidad. Estos recursos han dado paso a una serie de tradiciones culturales y un patrimonio histórico que caracterizan la zona y que deben ser potenciados y extendidos por los montes PGI con el objeto de creación de riqueza para el territorio; Gracias a la cercanía a la capital, la mayoría de estos pueblos son bastante conocidos por la población urbana y existe una demanda importante de turismo rural, sin embargo, la falta de infraestructuras turísticas hace que estos visitantes se limiten a ser meros observadores y no participen en las actividades y oportunidades que puede brindarles el territorio y no contribuyan en mas medida a la económica local.



Los montes, debido a su elevado potencial natural/paisajístico y extensión, tienen una amplia capacidad para ofrecer una variada y diversa oferta turística. Sus municipios poseen una gran riqueza histórico-cultural, alta variedad de fiestas y gastronomía.

Todo ello puede presentar un gran atractivo para los visitantes y responder al actual aumento de la demanda de turismo rural y de naturaleza, siendo lugares idóneos para acoger a gran afluencia de personas para el esparcimiento y disfrute.

Pero el turismo cuenta con unos importantes hándicaps que el presente plan quiere salvar que son la falta de accesos, señalización y conexión entre los montes y recursos, la ausencia de una red de alojamientos para fijar el turismo al territorio, la escasa oferta complementaria con instalaciones y dotaciones obsoletas, y la ausencia de sinergias entre turismo y otras líneas de gestión (caza, aprovechamientos forestales,...).

En cuanto a los aprovechamientos forestales, ganaderos, cinegéticos y turísticos, como tónica general podemos decir que falta innovación y el PGI intentará dar respuestas para potenciarlos y ponerlos en valor. Sus rendimientos están por debajo de lo que deberían con lo cual intentaremos llegar a esa optimización y aprovechar las sinergias existentes entre los mismos y arriesgar en nuevas iniciativas y posibilidades.

Actualmente existe un gran interés por parte de la administración por generar procesos de desarrollo socioeconómico territorial y dentro de este objetivo poner en producción los montes, valorizando los recursos y mejorando la gestión con una amplitud en la visión. Se trata de sacar el máximo partido a nuestros montes, favoreciendo el desarrollo económico de la comarca y conservando su riqueza natural y cultural.

Para ello debemos potenciar los recursos ya aprovechados (corcho, caza, ganadería) y regenerar aquellos que pueden ser un gran apoyo económico para la zona (aprovechamientos menores, energías renovables, turismo).

La actividad cinegética es uno de los pilares de la economía local y genera empleo directo e indirecto. Los montes cuentan con muy buenas condiciones naturales, de infraestructuras, bien situados y con buena accesibilidad para la actividad cinegética y turística, siendo éste un binomio a potenciar.

La actividad ganadera tiene gran tradición y buen hacer en la comarca. Las industrias y mercado de venta de ganado y derivados están consolidados; obteniéndose productos ecológicos y naturales de gran calidad y reconocimiento. Además el ganado es una importante herramienta de selvicultura preventiva. Así se proponen crear dos zonas nuevas de montanera, otra más de pastos y estudiar la posibilidad de ciclo completo en el aprovechamiento de cerdos certificados como puro bellota. Se plantea la posibilidad de



estudiar la introducción del retinto para ampliar la oferta de ingresos del aprovechamiento ganadero.

A priori el aprovechamiento maderero no sería rentable económicamente debido a que no existe ni superficie ni densidad suficientes para llevarlo a cabo. Tras estudiarse las distintas posibilidades en cuanto a este aprovechamiento, se llega a la conclusión de que la irrupción en el mercado de la biomasa, favorecida por la apuesta mundial de las energías renovables, puede suponer una revalorización de los productos de la madera y un aumento de los ingresos; por lo que todo tratamiento selvícola que se lleve a cabo en el ámbito del plan, destinará su producción a biomasa para uso energético. Se plantea, a medio plazo y tras las actuaciones selvícolas pertinentes, un posible aprovechamiento maderero, siempre y cuando este sea rentable económicamente.

Existe una gran cantidad y variedad de productos menores, como son los micológicos, apícolas, de espárragos, de leñas,... que actualmente no están sometidos a ningún tipo de control ni mejora, pero que pueden suponer un soporte imprescindible para otras materias (turismo, aprovechamientos, prevención de incendios,...) y proporcionar un gran aporte económico a la zona. Para ello se propone su regulación y puesta en valor.

Cada vez aumenta la competitividad entre nuestros productos naturales y los sustitutivos o con mejor calidad reconocida internacionalmente; a su vez disminuyen de valor, lo que hace que cada vez más no se recolecten. Por ello debemos regular, apoyar y publicitar todos ellos para que sean más competitivos.

El continuo y descontrolado trasiego de vehículos y personal por los montes dificultan las labores selvícolas y de conservación, provocan hurtos y ocasionan grandes molestias a los aprovechamientos. Para evitar todos estos problemas se propone diseñar un sistema de regularización de acceso de usuarios a los montes que evitaría la dispersión de los usuarios y mejoraría la gestión (evitando interferencias con aprovechamientos, deterioro de la zona por la carga masiva de usuarios,...).

Si bien la energía eólica no se plantea como viable en la zona por el escaso viento, la energía solar se presenta como una oportunidad entre las energías limpias debido al gran número de horas de sol en la comarca. Ofreciendo, además de reducir gastos e incluso generar ingresos, la oportunidad de dotar de electricidad a sitios con orografía abrupta que todavía no cuentan con ella, siempre y cuando cumpla las directrices marcadas en el PORN del Parque Natural Sierra Norte.

La actual crisis económica está provocando una disminución de la demanda de productos (tales como caza) y un cambio en las políticas de gestión forestal con una disminución



progresiva de ayudas y subvenciones europeas. Por ello se necesita un cambio de gestión que promueva la visión empresarial para obtener unos productos de calidad y rentables conservando el medio y sentando las bases para los aprovechamientos sostenibles futuros.

La población se desvincula poco a poco de estos montes no existiendo un relevo generacional en la práctica de actividades tan arraigadas como la corchera y ganadera por la falta de incentivos y atractivos para los jóvenes. Esta falta de mano de obra especializada también se ve favorecida por la poca estabilidad del empleo debido a la irregularidad en el tiempo de los trabajos forestales y nos lleva al despoblamiento de las zonas rurales.

Sin embargo la actual situación de crisis económica globalizada representa una oportunidad de valorización de sectores económicos tradicionales demandando, la población local, empleo en el sector forestal. Además el presente plan intentará crear empleo, desde las necesidades globales de todas las actuaciones de las diversas líneas, la vía principal será la colaboración con empresas del territorio, de trabajo a la población local, sin perjuicio del personal eventual que sea necesario para las labores estacionales.

Hay que incentivar a las pequeñas empresas de carácter familiar para que pongan en valor los recursos y abrir nuevos mercados que generen empleo y riqueza a la zona. Existe un desconocimiento los aprovechamientos menores y de las nuevas oportunidades que brindan para la economía local.

El Plan de Gestión Integral apuesta por estas pequeñas empresas locales estableciendo con ellas y con los organismos públicos del territorio convenios de colaboración para el aprovechamiento conjunto de los montes y el impulso de la economía local.

Existen problemas de gestión y ejecución por la falta de coordinación entre líneas de gestión; se solapan actuaciones, se interfiere en los aprovechamientos, creando interferencias entre ellas esto debe servir para evitarlas y descubrir las sinergias entre ellas. El Plan de Gestión Integral intentará planificar de forma general todas las actuaciones, después de obtener un diagnóstico de conjunto del territorio, que pretende gestionar de forma eficaz, eficiente y específico sobre el terreno. rentable gracias a un equipo multidisciplinar.

nuevas vías de conocimiento e innovación, lastran una planificación a corto y medio plazo.

Por otro lado, la gran diversificación en todas las áreas, la presencia de factores turísticos.



4. PLAN DE ACTUACIÓN

El Plan de actuación que se desarrolla a continuación no constituye una estructura cerrada en contenidos limitada al cumplimiento de las actuaciones propuestas. Se establecen unos Objetivos Generales y unos Objetivos del Territorio y se definen Estrategias para su logro; cada Estrategia se implementa en Líneas de Actuación con un Objetivo específico determinado que se estructura por medio de Programas de Trabajo del que cuelgan Actuaciones concretas. El conjunto de actuaciones expuesto es una propuesta de actuaciones para el cumplimiento de los Objetivos Generales y Específicos planteados. Las actuaciones concretas que se lleven a cabo serán las que se planteen por el equipo de decisión estratégica finalmente en las Planificaciones Anuales, conformes con los documentos de planificación general existentes, y con posterioridad informados en Comisión Mixta provincial y regional y aprobados por el DGGMN, tal y como recoge la Orden.

Así, en los 10 años en los que se programa su ejecución, se concibe con una capacidad inherente para adaptarse a nuevas circunstancias y posibilidades, lo que podrá conllevar la creación de nuevas líneas y al diseño de nuevos programas y actuaciones dentro de las nuevas prioridades establecidas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en estos montes. No se trata, por tanto, de un sistema cerrado, sino que atiende a una estructura dinámica capaz de absorber de modo coherente nuevos planteamientos, sin menoscabo de lo expuesto, de modo que la ejecución de lo planteado tampoco marca la finalización del Plan, sino que durante todo el periodo se atiende al desarrollo continuo de la propia gestión integral de los montes.

4.1 IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS

4.1.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la conservación, protección, uso y desarrollo de los montes a través de una gestión integral y sostenible ambiental, social y económicamente.

4.1.2 OBJETIVOS DEL TERRITORIO

Para el establecimiento de los objetivos generales del territorio se analizan las conclusiones del diagnóstico integrado con respecto a las siguientes perspectivas, consideradas estratégicas en la gestión del espacio:



- **Ciudadano** como usuario o “cliente” final del espacio. En este sentido, la calidad que ofrezca este espacio ha de ser un elemento relevante y que caracterice el territorio convirtiéndose en su sello de identidad. La calidad extendida a los productos derivados de los aprovechamientos en los montes incidirá positivamente en la valorización de los mismos.
- **Desarrollo.** Promover el desarrollo territorial desde los aprovechamientos actuales y potenciales en los montes es uno de los fines que refleja la propia Orden de Encomienda, como contribución desde lo público al aumento de la calidad de vida de los ciudadanos y como garantía de conservación. Que la población local perciba este espacio como una oportunidad para su desarrollo reconociendo sus valores ambientales, paisajísticos y culturales, será la mejor muestra de su consecución. El diagnóstico refleja múltiples oportunidades y fortalezas en el espacio para promover y lograr desarrollo y presenta los procesos de participación, la cercanía y la buena comunicación como medios para favorecer al mismo tiempo un compromiso local con la gestión de los montes.
- **Procesos**, en referencia a la ejecución de las actuaciones sobre el medio natural y los aprovechamientos. El gran reto desde esta perspectiva es lograr el equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos de un modo sostenible con la respuesta a las necesidades de conservación y protección del espacio y las sociales. El diagnóstico muestra la presencia elevada de especies de fauna y flora amenazadas y la gran riqueza ambiental con que se cuenta. El interés ecológico, ambiental, paisajístico y científico forma parte de la identidad del espacio y por tanto es necesario preservarlo.
- **Eficacia y eficiencia**, relacionado con la optimización de recursos y los resultados económicos de la gestión, así como con una gestión eficaz que consiga la integración efectiva de todos los usos y aprovechamientos minimizando las interferencias y aprovechando sus sinergias. El diagnóstico pone de manifiesto por una parte, la dependencia actual de inversión pública para la mayor parte de las actuaciones, y por otra la necesidad de actuar e intervenir en el ámbito. Optimizar los recursos y procesos, y priorizar el gasto se convierte pues en una necesidad. Por otra parte, existen iniciativas a nivel local, por lo que es necesario aunar esfuerzos, en una estrategia territorial más allá de los propios montes.

De este modo, se determinan los siguientes objetivos generales para el territorio dirigidos a la consecución final del objetivo general del PGI desde las cuatro perspectivas anteriores:



Objetivo General Territorio 1: promover una imagen de la Sierra Norte de Sevilla ligada a parámetros de calidad, tanto interna sobre los bienes, productos y servicios ofrecidos, como externa sobre los productos derivados de los aprovechamientos.

Objetivo General Territorio 2: fomentar entre la población el reconocimiento de sus valores naturales, paisajísticos y culturales, y la identificación de los montes públicos como oportunidad de desarrollo mediante el fomento de prácticas participativas, de cercanía y de mejor comunicación.

Objetivo General Territorio 3: compatibilizar la conservación, protección y defensa del espacio con potenciar los aprovechamientos actuales o posibles en los montes y su mayor repercusión socioeconómica y territorial.

Objetivo General Territorio 4: promover una gestión territorial integral eficaz y eficiente que optimice los recursos humanos, materiales y económicos disponibles y permita el mejor cumplimiento de los objetivos.

4.2 ESTRATEGIAS

Estrategia general 1: Potenciar y valorizar los aprovechamientos existentes y potenciales.

Con esta estrategia se persigue mejorar los aprovechamientos actuales desde la experiencia, las problemáticas detectadas, la situación de cada sector, etc., se trata de buscar la calidad y la excelencia e incorporar nuevos aprovechamientos basados en los bienes y recursos existentes en los montes, tanto naturales, como culturales y etnográficos,

En dicha estrategia, los programas que la componen se estructuran por líneas de actividad, que responden a los diferentes ámbitos de gestión y que tienen asignado un objetivo específico.

En el ámbito hay una implantación y un potencial importante en la línea de turismo, por lo que la actuación deberá ir precedida, sobre todo en donde hay concentración de recursos y coordinada con el resto, de algo similar a un plan director que, atendiendo a las planificaciones de afección, a su realidad y a los objetivos marcados, de sentido y ordene las acciones. En especial en la línea de turismo, en la que dicho plan contemplará la oferta básica, la complementaria y servicios turísticos.



En el caso de los aprovechamientos, puede ser necesario, en determinados casos, agrupar varias líneas de aprovechamientos.

Estrategia general 2: Potenciar la gestión integral y la mejora del medio natural.

Desde esta estrategia se intentan optimizar los resultados de la gestión y el estado del propio medio natural, a través de nuevos enfoques, en los que se deberá estar atento a la conservación de los valores y al potencial que supone la orientación adecuada de su manejo para la generación de riqueza en todos los aspectos.

Por lo tanto se intentará velar por el buen desarrollo de los existentes y de los que puedan emanar de la Consejería en el futuro

En dicha estrategia, los programas que la componen se estructuran por líneas de actividad, que responden a los diferentes ámbitos de gestión y que tienen asignado un objetivo específico.

Estrategia general 3: Creación e implantación de un nuevo modelo general de gestión de los montes en la Agencia.

En esta estrategia se definen las características generales del nuevo modelo de gestión a implantar en los montes públicos, y que definirán tanto las formas de gestión como las actuaciones generales y los modos de realización.



4.3 PROGRAMAS Y ACTUACIONES

ESTRATEGIA 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES

LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE CORCHO

Objetivo 1: Mejora de los procesos productivos

El objetivo principal del aprovechamiento del corcho es la optimización de los procesos productivos que rigen el aprovechamiento encaminados a un mayor rendimiento económico, preservando la calidad en la ejecución del mismo.

Programa 1.1.1: Ruedos y veredas

Con anterioridad al descorche, se deberá proceder a la realización de ruedos y veredas, para la eliminación del matorral en el entorno del árbol y facilitar el proceso extractivo además de reducir el riesgo de incendios forestales. Esta operación se ejecutará conforme a la normativa vigente.

Actuación 1.1.1.1: Optimización de la ejecución de ruedos y veredas

La ejecución de los ruedos y veredas referidos conforman la actuación. Se desarrolla entre principios de otoño y principios de primavera, procediendo a la roza del matorral que se encuentra en el pie del árbol, así como a la roza de la vegetación que ocupa las vías de saca del corcho fuera del monte, si fuera necesario.

Para mejorar la gestión de los ruedos y veredas y reducir costes se propone hacer coincidir los trabajos de mantenimiento de la red de infraestructuras contra incendios, ejecutados por el dispositivo INFOCA, o cualesquiera actuaciones sobre la vegetación que sustituyan o ayuden a las labores de ruedos y veredas, el año previo al descorche.

Programa 1.1.2: Ordenación del aprovechamiento

Actuación 1.1.2.1 Ordenación del aprovechamiento y Mejora de descorche

Todos los montes incluidos en el PGI cuentan con proyecto de ordenación a excepción de Cerro del Hierro. En todos los casos, la ordenación y ejecución del aprovechamiento está supeditada a la persistencia de las masas de alcornocal, lo que ha llevado a adoptar



diferentes medidas de conservación, llegando incluso a la renuncia del aprovechamiento en determinados casos por su mal estado fitosanitario y de envejecimiento del alcornocal.

El nuevo escenario de gestión que se plantea con este PGI, integrando todos los montes bajo una misma herramienta de planificación, hace que se pueda plantear una nueva ordenación del aprovechamiento de corcho.

Actuación 1.1.2.2: Redistribución temporal de descorches

Viendo el reparto anual de las pelus de los montes que integran el PGI, se puede observar que en un turno completo de diez años se llevarían a cabo once descorches, repartidos de forma casi igual, excepto la campaña prevista para el 2024 donde nos encontraríamos ante tres descorches. El planteamiento que cabe hacer es repartir esos tres descorches para que tengamos dos años con dos descorches, de esta forma evitamos encontrarnos con años en los que además de la dificultad de organizar tres operaciones de descorche diferentes, se pone una gran cantidad de producto en el mercado y además conseguiríamos que los ingresos derivados de la venta quedaran repartidos de forma más homogénea a lo largo del tiempo, así como una oferta más regular del producto.

Se adjunta tabla con la planificación de las pelus de los próximos diez años:

Grupo de Montes Las Navas y Otros

Año	Área de Descorche	Tipo	PRODUCCIONES FINALES
			PC Total (kg)
2016	-	-	-
2017	2	Bor.	913
		Rep.	127.882
2018	3	Bor.	0
		Rep.	105.949
2019	4	Bor.	1.324
		Rep.	140.293
2020	5	Bor.	6.109
		Rep.	139.118
2021	6	Bor.	1.020
		Rep.	143.299
2022	7	Bor.	2.933
		Rep.	138.301
2023	8	Bor.	2.181
		Rep.	162.572
2024	9	Bor.	5.975



Año	Área de Descorche	Tipo	PRODUCCIONES FINALES
			PC Total (kg)
2015	1	Rep.	126.810(*)
		Bor.	10.487
		Rep.	219.091
Total(**)		Bor.	30.942
		Rep.	1.303.315

La Atalaya

Año	Área de Descorche	Tipo	PRODUCCIONES FINALES
			PC Total (kg)
2024	Unica	Bor.	8.464
		Rep.	423.200

Cerro del Hierro

Año	Área de Descorche	Tipo	PRODUCCIONES FINALES
			PC Total (kg)
2024	Unica	Bor.	14.894
		Rep.	54.930



Además de estos descorches en Dehesa de Upa se llevará a cabo desbornizado que se incluirá en la planificación de este PGI en el decenio, a resultas de los estudios de calidad y cantidad.

Programa 1.1.3: Ejecución del aprovechamiento de corcho

Ejecución del aprovechamiento de corcho propiamente dicho, lo que incluye las labores de saca, desembosque y pesada y apilado en patio. Además en esta misma acción se deben incluir los trabajos de ruedos y veredas, de acuerdo a lo expuesto en el programa 1.1.1.

Actuación 1.1.3.1: Ejecución del aprovechamiento

Programa 1.1.4: Mejora de la saca de corcho

Actuación 1.1.4.1: Mecanización del desembosque del corcho y rajado mecanizado

La operación de desembosque del corcho mediante arriería suele tener un alto coste. Se propone mecanizar el desembosque mediante tractor con remolque o vehículos todoterreno en los montes y pelas donde se pueda, ya por su suave orografía ya por cambio en los planes de saca optimizando las infraestructuras de los montes , pistas forestales, ruedos y veredas que permitan realizar esta operación con estos medios , lo que podría suponer un importante ahorro en costes.

Puesta en práctica del rajado mediante cortadora de corcho, adelantando la época de rajado según indicaciones marcadas por el Servicio del Alcornocal y el Corcho y buscando la manera más idónea de mejorar los rendimientos con la máquina.

La cortadora de corcho permite optimizar el tiempo de descorche que supondrá un aumento en el número de piezas de corcho extraídas, una reducción de los costes y la conservación del patrimonio boscoso.

Programa 1.1.5: Mejora de los procesos de selección y formación de personal

A la hora de acometer los trabajos de descorche, debemos tener en cuenta que se trata de un trabajo muy específico, cuyo aprendizaje no se encuentra en los programas de ningún centro de formación, sino que se va adquiriendo con el paso de los años a pie de campo, comenzando con una tutela por parte de un trabajador experimentado, por lo que es sumamente importante que cada año se incorporen aprendices de corcheros (novicios) en las cuadrillas de descorche para que aprendan el oficio.



Para seleccionar al personal más capacitado e incluir a las nuevas generaciones se plantea avanzar en la colaboración con la constitución de empresas cooperativas u otras, a partir de estas cuadrillas o como actividad diversificada de empresas forestales ya existentes. Con ello, los procesos mencionados se agilizan y además de empleos se contribuye a potenciar empresas en el territorio.

Actuación 1.1.5.1: Formación para corcheros

Dado que no existe una formación reglada para corcheros, velando por el futuro de la profesión y del aprovechamiento en general, se propone impulsar la puesta en marcha de talleres de empleo específicas para la profesión en los municipios donde se localizan los montes que integran este PGI. Para ello se promoverán contactos con Administraciones Locales, u otras entidades para la organización de los mismos dentro de los Municipios de la zona de influencia.

Con carácter general, y con independencia de lo expuesto anteriormente, se formará la formación de los equipos de los descorchadores de acuerdo a los criterios técnicos y ecológicos propios de la labor de descorche.

Actuación 1.1.5.2: Reconocimiento de la categoría laboral de corchero

La puesta en marcha de este PGI debe suponer una oportunidad para el reconocimiento de la categoría profesional de corchero.

La actuación consistirá en mantener contactos tanto con la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo como también con la Consejería de Hacienda y Administración Pública para impulsar el reconocimiento de la categoría laboral de corchero y de esta forma, conseguir maximizar la calidad del descorche en los montes pertenecientes a este PGI.

Programa 1.1.6: Gestión técnico administrativa

Conforme a la Ley de Contratos del Sector Público, hay que proceder a la venta del aprovechamiento por medio de subasta pública, a través de unos pliegos de condiciones que la regulen. Con posterioridad hay que ejecutar el mismo, y controlar la correcta ejecución.



Actuación 1.1.6.1: Gestión Técnico Administrativa

Supone la gestión del aprovechamiento: gestión de la venta, preparación de los pliegos de condiciones que rijan el contrato y seguimiento y liquidación del mismo. La gestión de la venta implica un conocimiento profundo del mercado nacional e internacional, que permitan alianzas con el territorio para la consecución de un mejor precio. También implica la opción de realizar la transformación del corcho de algunos montes o partidas concretas.

Supone igualmente la gestión técnica, las visitas con los posibles compradores y control de la ejecución del aprovechamiento en óptimas condiciones de rendimiento económico.

Esta actuación será realizada por el equipo del PGI.

Objetivo 2: Mejora de la calidad

Se propone la potenciación de un corcho de calidad, ya que es este corcho el que presenta mayor competitividad dentro del mercado.

La calidad del corcho viene definida por dos parámetros: el calibre y el aspecto. Existen en la industria transformadora nueve clases de calidad que son reflejo de su rendimiento en la industria y están en función de los dos parámetros definidos. Cada clase de calidad tiene un precio asociado.

Programa 1.1.7: Incremento del calibre

El calibre o espesor es un parámetro cuantificable que se mide en líneas (1 línea equivale a 2,25 mm), siendo taponables los corchos con calibre superior a 11 líneas. El calibre viene determinado de forma genética, pero también se ve afectado por factores de origen ecológico y puede mejorarse con la aplicación de tratamientos sobre las masas y sobre el árbol.

A lo largo de los últimos años, con el fin de disminuir los daños sobre el alcornocal y buscando la persistencia de las masas, se han venido adoptando medidas que a la postre, tal y como se ha puesto de manifiesto con el Plan de Calas, han supuesto un aumento en el calibre del corcho. Estas medidas son las siguientes:

- Descorches con 10 años: tradicionalmente en la zona que nos ocupa, el turno de descorche utilizado era de 9 años. En los últimos años se han ido reorganizando los descorches en distintos montes para llevarlos al turno de 10 años.
- Rebaje de alturas de descorche: durante algunos años y quizás debido al tipo de corcho que demandaba el mercado, las alturas de descorche se llevaron por encima de lo recomendado, lo que afectó de manera directa al calibre del producto. En los últimos años se ha adoptado esta recomendación de rebajar las alturas de descorche en todos los montes de la zona PGI.



- Sin embargo, habría que incidir sobre las medidas para la mejora de las masas, ya que en algunos montes el avanzado estado de envejecimiento y la falta de regeneración ponen en riesgo la persistencia y viabilidad económica del aprovechamiento.

Actuación 1.1.7.1: Particularizar el turno de descorche a una “venta óptima”

El turno de descorche actualmente se encuentra en 10 años que es el criterio general en el que se alcanza el óptimo entre el calibre obtenido y la recuperación del alcornoque tras el descorche en los montes del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla. Sin embargo, para cada monte, se tendrán que determinar por medio de las calas del corcho la edad en el que conviene realizar la pela mediante una “venta óptima” del turno de descorche, que podría estar en 9, 10, 11 ó 12 años según el monte y los acontecimientos que hayan podido influir durante el crecimiento del corcho (sequías, plagas, incendios, etc.). Se propone una actuación conjunta junto con el Plan de Calas que lleva a cabo el Servicio del Alcornocal y el Corcho de Andalucía, para una vez llegados los montes al turno de descorche de 10 años, determinar la calidad del corcho y el calibre y adaptarse a las características del mercado tomando las decisiones que correspondan para la optimización del precio de venta, como podría ser incrementar o disminuir un año más el turno concreto para ese periodo para, de esta forma, obtener un mayor porcentaje de corcho con calibre taponable. El resultado de estos análisis se remitirá a los Servicios Técnicos de la DT a efectos de que sean considerados en la revisión o en las nuevas redacciones de los Proyectos de Ordenación de los montes del ámbito del PGI.

Programa 1.1.8: Mejora del aspecto

El aspecto es un un parámetro cualitativo que se estima de modo visual basándose en una serie de variables. Se distinguen siete clases de aspectos en orden decreciente de calidad, desde la 1ª hasta la 6ª y refugo (corcho no taponable). Las variables que definen el aspecto del corcho son la densidad, debe de estar entre 0,12 y 0,20 g/cm³, y la porosidad, que se cuantifica por el número de poros y la superficie que ocupan. A más porosidad peor aspecto y por lo tanto menor calidad. Además, existen una serie de defectos del corcho que determinan la calidad final del producto, estos son: verde, culebra, picado, tierra, corcho exfoliado, pedrel, mancha amarilla, marmoreado. Volvemos a insistir en que es vital la mejora del estado de las masas y el rejuvenecimiento de las mismas para mejorar el aspecto del corcho. Así pues las actuaciones que pueden mejorar el aspecto del corcho se encuentran incluidas en la Estrategia 2 de este documento que incluye la gestión de la estructura de la vegetación y el seguimiento y mejora del estado fitosanitario.

Objetivo 3: Mantenimiento y mejora de la producción

El principal problema con el que nos vamos a encontrar no está en el descorche actual, sino en el descorche futuro, ya que con el estado actual de la masa de alcornocal, está



comprometida la persistencia de la misma. Faltan en algunos montes alguna clase de edad, por ejemplo en algunas zonas de las Navas o en mucha superficie de la Atalaya.

Nos encontramos con una masa en parte envejecida, aunque poco afectada por procesos de decaimiento, pero existen rodales con poca o ninguna regeneración en los montes.

Esto nos obliga necesariamente a hacer planteamientos de aumento de la superficie descorchable combinándolos con ayudas a la regeneración, tal como plantean algunos Proyectos de Ordenación, con el único fin de poder asegurar la persistencia de la masa de alcornocal. Desde el punto de vista de la regeneración, habrá que intentar evitar caer en errores del pasado, buscar las zonas más favorables para el alcornocal, ajustar las cargas ganaderas y cinegéticas a las que realmente la masa puede soportar de cara al futuro.

No obstante, las actuaciones concretas para la mejora de la masa se incluyen en la gestión de la estructura de la vegetación, seguimiento y mejora del estado fitosanitario y gestión cinegética.

Programa 1.1.9: Sostenibilidad de la Producción

Actuación 1.1.9.1 Estudio y cuidados de la regeneración

Tal como se recoge en los distintos Proyectos de Ordenación. Las actuaciones concretas para la mejora de la masa se incluyen en la gestión de la estructura de la vegetación, seguimiento y mejora del estado fitosanitario y gestión cinegética.

Actuación 1.1.9.2 Planificación de la campaña

Cartografiar las zonas de descorche en base a las distintas calidades definidas por el Servicio del Alcornocal y el Corcho, definiendo los rodales con turno óptimo para obtener corcho de mayor calibre. Realizar informe con la calidad esperada, calendario de los trabajos y recomendaciones sobre la realización de los mismos.

Objetivo 4: Mejora de los procesos de comercialización

El aprovechamiento de corcho es un aprovechamiento tradicional que presenta numerosos procesos que pueden ser optimizados, repercutiendo estas mejoras en una mayor rentabilidad económica del aprovechamiento. El corcho procedente de los montes públicos que conforman el presente PGI debe de contribuir al abastecimiento regular de la industria corchera sevillana y andaluza. Por lo tanto hay que implantar medidas que permitan que el corcho obtenido de los montes PGI aumente su transformación en la zona.

El sector corchero adolece en la comarca donde se ubican los montes PGI de la falta de industrias transformadoras del corcho. Este hecho llama poderosamente la atención, ya que



se trata de la región mundial donde más corcho se produce. Puede pensarse que el oscurantismo y monopolio ejercidos por parte de grandes multinacionales del sector, han contribuido entre otros motivos, al declive paulatino de las industrias corcheras en la zona, pero no cabe duda de que es necesario fomentar, impulsar y favorecer este tipo de iniciativas.

Se mejorará la gestión de venta apoyados por los nuevos canales de comercialización y marketing y se tendrán en cuenta las nuevas directrices que surjan del nuevo Plan Estratégico del Corcho

Programa 1.1.10: Proceso de transformación

El valor añadido del corcho se debe de quedar en el territorio en el que se produce. En el entorno de los montes de la encomienda existen, como se ha expuesto, empresas transformadoras. Es importante para el sector la consolidación y el desarrollo de las mismas.

Así pues, una alternativa a la forma de venta tradicional en patio es la de vender corcho transformado y clasificado. De esta forma se podría dar valor añadido al producto y se potenciaría y daría estabilidad a la industria en el territorio.

Esta actuación supondría una novedad importante en la gestión de la venta, ya que habría que vender el corcho en función de su calidad, clasificándolo por lotes con diferentes precios de referencia.

Considerando la importancia que se da a la labor social de los montes, esta acción refleja claramente un beneficio sobre el empleo en las zonas rurales donde se implanten industrias corcheras, pues se estima que por cada 100 kg de corcho transformado se generan 0,2 jornales de empleo directo en fábrica, a los que hay que añadir los empleos indirectos.

Actuación 1.1.10.1: Impulsar procesos de transformación del corcho en el territorio

Se propone la firma de convenios u otros tipos de acuerdos entre la Junta de Andalucía, empresas públicas y las empresas privadas del territorio relacionadas con el sector corchero. También se fomentarán las reuniones con los agentes participantes del sector del corcho como son los empresarios de la zona, administraciones locales, búsqueda de financiación, etc., para la consecución del objetivo. Todo de acuerdo con la legislación sectorial vigente.

Programa 1.1.11: Proceso de comercialización

Para minimizar los riesgos que puede suponer inmovilizar durante un tiempo el corcho que se vaya a transformar, se propone utilizar bajo esta fórmula sólo partidas o montes concretos. En función de los resultados obtenidos se podrá ir decidiendo cual es la fórmula de venta que más interesa en cada momento.



También se hace necesario un refuerzo de las empresas productoras de la zona para generar una actuación conjunta que suponga mejores precios del producto.

Actuación 1.1.11.1: Comercialización del corcho en patio

Esta es la forma de venta que se sigue en la actualidad, por lo general el corcho está vendido antes de su saca, lo que implica que el comprador adquiera la propiedad del mismo al pasar el corcho por la cabria. Para controlar los pesos, lo normal es que incorpore un fiel en la cabria por parte de La Administración (a través de la Agencia) y otro por parte del comprador.

Aunque bajo esta fórmula de venta se vende el corcho sin clasificar, tradicionalmente se hace la distinción entre corcho bornizo, corcho de reproducción, pedazos y corcho podrido. Este hecho hace que siempre surja polémica entre los fieles a la hora de diferenciar las distintas clases, sobre todo pedazos y corcho podrido. Una mejora que se ha incorporado en la campaña 2015 para hacer el proceso más objetivo ha sido la utilización de un precio único de venta, que evita tener que clasificar corcho en la cabria en el momento de la pesada. De esta forma se evitan discrepancias más allá del mero control objetivo del peso de todo el corcho extraído del monte, sea cual sea su tamaño, aspecto o estado.

El precio único de venta debe de estar basado en los resultados obtenidos en el Plan de Calas, en los resultados históricos de los descorches anteriores de la misma pela y en los datos de inventario de los Proyectos de Ordenación. Con estos datos se establece un precio justo de salida para todo el corcho extraído en la operación, tanto para el propietario del corcho como para los compradores interesados, que pueden basarse en esos mismos datos y en las visitas previas a las zonas de descorche para determinar el precio final a incorporar en su oferta.

Otra mejora que ya se ha puesto en práctica es el uso de una báscula digital, más precisa y objetiva que la tradicional romana.

Actuación 1.1.11.2: Comercialización de corcho transformado y clasificado

Se propone, como experiencia, comercializar alguna partida de corcho una vez transformado y clasificado mediante subasta pública. De esta forma se consigue dar un valor añadido al corcho, estabilidad con carga de trabajo al sector industrial en el territorio y obtener conclusiones para decisiones futuras.

Actuación 1.1.11.3: Impulsar programas conjuntos de comercialización del corcho

Se propone el establecimiento de contactos con fincas productoras de corcho en el territorio, con el objetivo final de generar consensos en criterios de venta, precios y condiciones.



LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE MADERA

Objetivo 1: Valorización de los productos derivados de los tratamientos sobre el arbolado

Las características del arbolado que actualmente puebla los montes objeto del PGI no hacen posible un planteamiento generalizado del aprovechamiento de madera para aserrío durante el periodo de planificación. Sin embargo, como resultado de los diversos tratamientos selvícolas se plantea una valorización de los subproductos generados mediante otras posibles vías que podrán permitir la obtención de beneficio comercial y la posible generación de actividad económica en alguno de los casos, por lo que se plantean como posibles destinos el aprovechamiento de la leña, la producción de carbón vegetal y el aprovechamiento de la biomasa para la producción energética.

La siguiente línea se crea con objeto de flexibilizar la planificación, permitiendo en un futuro acoger posibles actuaciones de obtención de madera con posibilidad comercial, aún siendo escasa, o dirigidas a nuevos aprovechamientos, motivadas por la evolución de las masas, la gestión de la estructura de la vegetación o la actividad en el entorno. En todo caso, en el presente documento las actuaciones que darían cumplimiento a dicho objetivo se contemplan dentro esta línea y de la “*Línea 1.6 de Aprovechamiento energético*” para los citados subproductos, siendo definidas y presupuestadas en los correspondientes programas que las componen.

Objetivo 2: Mejorar los procesos

Uno de los objetivos con mayor importancia en el aprovechamiento de madera es la optimización de los procesos productivos que rigen la actividad encaminados a un mayor rendimiento económico, preservando la calidad en la ejecución del mismo. Para ello es necesario mejora en el mecanizado de las operaciones de desembosque y tratamiento del producto distinguiendo su destino: madera de sierra, madera para triturado o biomasa.

Programa 1.2.1: Mejora de los procesos de extracción

Actuación 1.2.1.1 Planificación Aprovechamientos.

Para llegar al objetivo planteado, es necesario ejecutar los tratamientos selvícolas contempladas en los respectivos proyectos de ordenación de los montes que integran el PGI. Para solventar este problema, se propone diseñar un plan de tratamientos selvícolas por rodales, de tal manera que podamos planificar los mismos en lotes de “aprovechamientos” de



madera o biomasa en pie que serán licitados. Las empresas adjudicatarias de estos lotes deberán ejecutar los tratamientos selvícolas planificados.

Actuación 1.2.1.2 Mecanización de las operaciones.

Todas las operaciones a realizar con la madera conlleva un incremento de coste; por esta razón y buscando la rentabilidad del aprovechamiento maderero esta operaciones serán mecanizadas, usando la maquinaria adecuada en cada situación.

Actuación 1.2.1.3 Mejora de la comercialización.

La madera que se genera en los montes del ámbito de la Encomienda tiene diferentes destinos, de acuerdo con los mercados. El valor en la actualidad es limitado y se deben definir estrategias para incrementar el mismo o hacer más atractiva la venta.

Buena parte de los montes de la encomienda presentan la certificación en Gestión Forestal Sostenible por el sistema FSC.

Todos los productos que se vendan con la posibilidad de ser certificados con FSC deben serlo. Se propone un seguimiento especial de la caracterización de las ventas de las maderas y biomasa y un análisis de los mercados para estos tipos de productos. Este seguimiento debe incidir además en la mejora del procedimiento de venta.

En esta mejora de comercialización influirá positivamente en el desarrollo de empresas locales que satisfagan, en la medida de lo posible, creación de empleo local y debe ser también continua en el tiempo mediante lotes pequeños.

Programa 1.2.2: Gestión técnico administrativa

El Aprovechamiento hay que proceder a venderlo mediante un procedimiento que garantice la mayor agilidad y mejor rendimiento económico, la mayor repercusión territorial, a través de unos pliegos de condiciones que la regulen según los modelos PGI aprobados por la DGGMN. Con posterioridad hay que ejecutar el mismo, y controlar la correcta ejecución.

Inciendo en la misma línea del programa anterior, es necesario buscar la colaboración de los empresarios locales y propiciar el emprendimiento para acometer los aprovechamientos con empresariales locales de acuerdo con GDR, ayuntamientos, etc.

Actuación 1.2.2.1: Gestión Técnico Administrativa

Supone la gestión del aprovechamiento: gestión de la venta, preparación de los pliegos de condiciones y control de la ejecución del aprovechamiento.

LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO GANADERO

Objetivo 1: Puesta en valor y mejora del aprovechamiento



Optimizar el aprovechamiento de pastos y montanera por ganado ovino y porcino minimizando la competencia con las especies cinegéticas y a su vez maximizando la biodiversidad y el beneficio económico. Como el resto de los aprovechamientos habrá de tenerse en cuenta posibles colaboraciones con el tejido empresarial de la zona, tanto ganaderos como industrias de transformación y comercialización enfocadas a un producto de la tierra.

La utilización del pastoreo como herramienta preventiva contra incendios es un valor en alza socioeconómicamente.

Programa 1.3.1: Gestión del aprovechamiento.

Actuación 1.3.1.1 Gestión de la ejecución del aprovechamiento. Hay que extenderlo e incorporar conocimiento y técnicas.

Para la correcta ejecución del aprovechamiento es necesario que se realice la labor de control del cumplimiento de los pliegos de prescripciones técnicas facultativas, en aspectos tales como los límites de la zona de actuación, cumplimiento de las cargas ganaderas proyectadas y periodo de ejecución del aprovechamiento principalmente.

Par ello el manejo ganadero debe ser el óptimo de cada monte y cada lote para mejorar los sistemas pascícolas y el resto de la vegetación para fomentar, aparte de la biodiversidad, una mejora de las raciones alimenticias, mejora de las praderas existentes, control de la matorralización generalizada. Se trata en definitiva de manejar las cargas ganaderas en cantidad y calidad en los distintos montes y sus cercados de manejo para optimizar el alimento para el ganado conjugándolo con una mejora de la pradera y un control sobre el matorral.

Actuación 1.3.1.2 Gestión técnico administrativa del aprovechamiento.

Corresponde a la gestión técnico-administrativa de aprovechamiento, aspectos tales como lo es la realización de los pliegos de venta, recepción de ofertas y la licitación de los lotes en su fase primera. En una segunda fase control del aprovechamiento, adecuando el manejo ganadero e implementación de las mejoras necesarias. Se trata de buscar oportunidades de generación de ingresos y sobre todo incentivemos la actividad económica, el desarrollo local y del entorno rural.

Actuación 1.3.1.3 Ampliación y optimización del aprovechamiento.

Tras la realización de un estudio de cargas ganaderas admisibles en los proyectos de ordenación, y después del desarrollo de nuevos lotes de pastos y montanera, estamos en



condiciones de ofertar nuevos lotes ganaderos. Además la tendencia en cuanto a plazos de ejecución es pasar del corto, una campaña, al medio plazo, tres o cuatro campañas, favoreciendo la estabilidad de la cabaña ganadera y su gestión a todos los niveles por parte del ganadero.

Actuación 1.3.1.4 Búsqueda de colaboración con la cooperativa de referencia: Corsevilla SCA u otras iniciativas privadas.

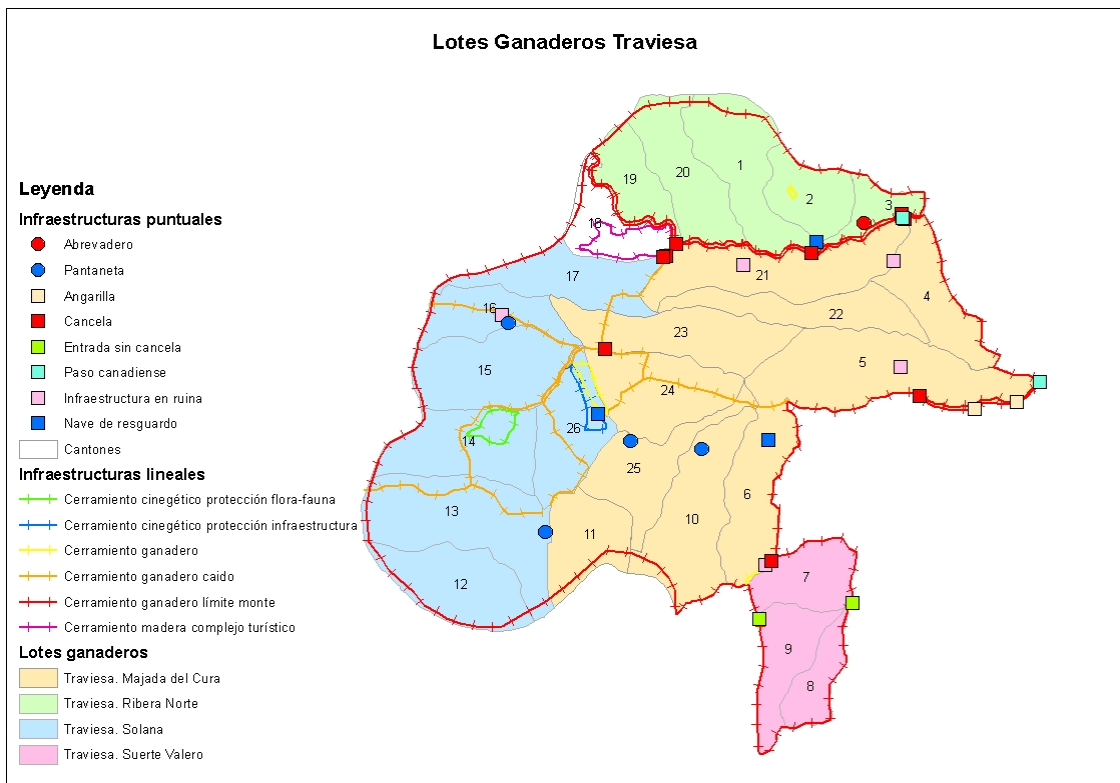
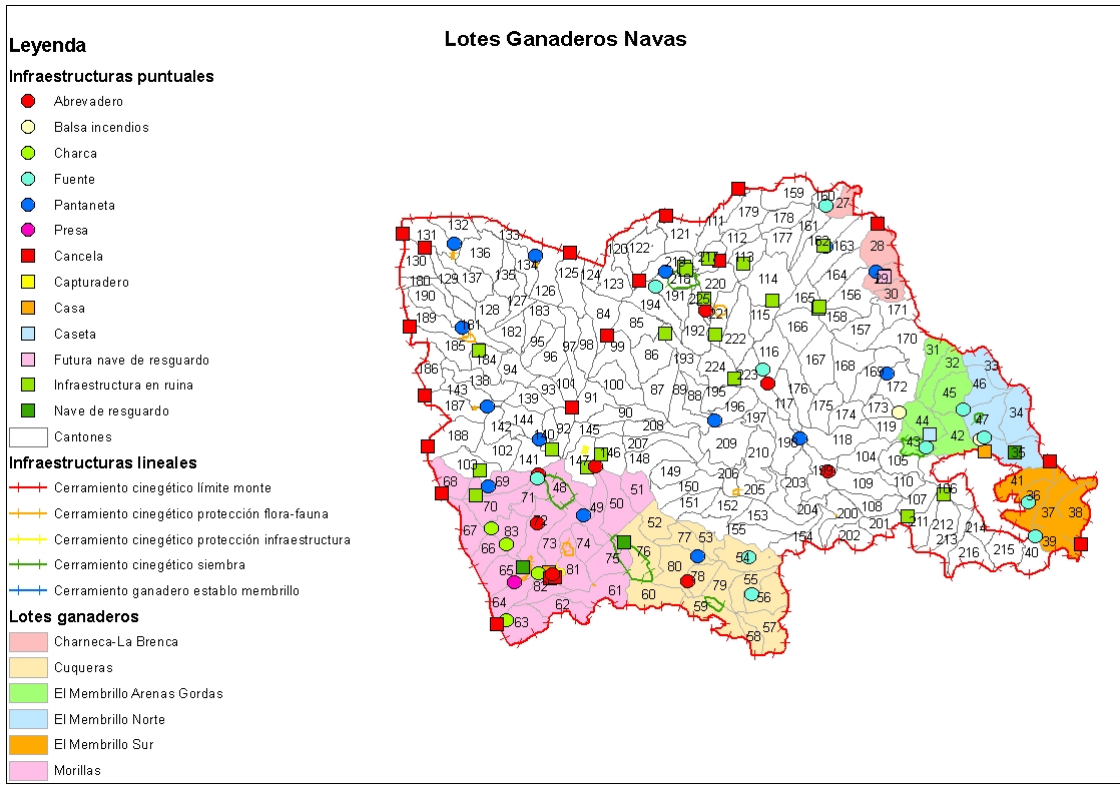
Programa 1.3.2: Incorporación de nuevas áreas al aprovechamiento. Mejora de praderas.

Actuación 1.3.2.1: Puesta en marcha de las nuevas zonas ganaderas.

En esta actuación se incluyen la determinación de las nuevas zonas ganaderas, la coordinación con la Consejería de Agricultura y Pesca y más concretamente con la OCA de Cazalla de la Sierra y la OLA del Ronquillo y la implementación de la infraestructuras para la puesta en marcha de las mismas. Para ello seguiremos las instrucciones de los Proyectos de Ordenación de todos los montes. Como ejemplo de todos los montes se adjunta la nueva cartografía de los lotes ganaderos en el Grupo de Montes Las Navas y Otros:

Lotes Ganaderos “Las Navas-Berrocal” y “Traviesa”.





Actuación 1.3.2.2: Siembra de pastos.

Se utilizará normalmente mezcla de cereales y leguminosas, aunque haya excepciones como la Atalaya que se intentará crear una pradera permanente en algún cercado,. De esta forma se pretende únicamente un complemento más o menos transitorio a la composición natural



del pastizal. En la medida de lo posible los trabajos de se acometerán sobre pendientes inferiores al 20%, si bien se considera inevitable actuar en ciertos lugares donde se superan estas pendientes porque existen ya pastizales sin estrato arbóreo o arbustivo apreciables, y cuyo manejo desde que se conocen datos no revela la existencia de fenómenos erosivos relevantes.

Actuación 1.3.2.3: Desbroce selectivo de matorral para siembra de pastos.

Esta actuación tiene como finalidad aumentar la oferta forrajera de los montes así como servir de apoyo a las infraestructuras contra incendios. Para ello, en zonas donde predominen suelos arcillosos y de transición, que tiene una mejor aptitud para la producción de pastos, se plantean desbroces selectivos. El ampliar las zonas de pastizal tiene como efecto indirecto que el ganado y fauna silvestre ejerza una menor presión sobre la regeneración del arbolado. Por otro lado estas zonas sirven de áreas cortafuego, habiéndose diseñado los desbroces de manera que refuercen la red de infraestructuras contra incendios.

Actuación 1.3.2.4: Cerramientos ganaderos: mantenimiento y nueva instalación.

Ejecución de cerramientos para la creación de nuevas zonas ganaderas y mantenimiento de las ya existentes.

Objetivo 2: Análisis de opciones con ganado bovino.

Programa 1.3.3: Análisis de opciones con ganado bovino.

Actuación 1.3.3.1 Introducción de ganado bovino

Hay posibilidades en varios montes de introducir el ganado bovino en los aprovechamientos, ya sea por el interés propio del monte, de mejorar sus condiciones pascícolas y de estructura de vegetación, ya sea por la demanda del sector ganadero del territorio.

LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO CULTURAL

Objetivo 1: Crear productos turísticos y consolidar el espacio como destino turístico.

Programa 1.4.1: Identificación y puesta en valor de recursos

Se plantea un listado de los recursos considerados de mayor interés, con el objeto de organizar actividades concretas desde el inicio de la ejecución del PGI, de manera que, una vez elaborado el estudio se revisen estas actividades ya en marcha.



Posteriormente, se procederá a la elaboración de un inventario en el que se cataloguen los bienes y recursos de mayor interés a poner en valor en los montes, incluyendo las actividades que se puedan poner en marcha y las zonas en las que realizarlas, en función a los bienes detectados.

Todas las actuaciones y actividades que se pongan en marcha se coordinarán con los empresarios interesados que puedan ocuparen cada espacio.

Por ello, se proponen los siguientes bienes y recursos básicos de los montes estudiados para poner en valor inicialmente:

Puntos de interés paisajístico en Las Navas Berrocal, UPA, Cerro del Hierro y la Atalaya.
 Recursos cinegéticos en Las Navas-Berrocal.
 Interés faunístico general de Las Navas Berrocal, UPA, Cerro del Hierro y la Atalaya
 Recurso fluvial de la Ribera del Huesna.
 Recursos propios del P.N. Sierra Norte como Reserva de la Biosfera de la unesco, Red Natura 2000 y Red Global de Geoparque de la Unesco.
 Patrimonio Histórico Cultural de La Travesía y Cerro del Hierro.
 Colaboración con el complejo de turismo rural de la Travesía en Almadén.

- Actuación 1.4.1.1: Zonificación y opciones de puesta en valor de los recursos turísticos existentes

Diseño de un inventario y zonificación de las zonas de interés de los montes (potenciales naturales, culturales y etnográficos) para su puesta en valor y aprovechamiento, en el que se planteen las actividades específicas de turismo activo, cultural de conocimiento del entorno y especializado (micológico, cinegético, de observación de especies) que se han de desarrollar en la zona. De esta manera, se pretende dejar bien cerrado cada una de las zonas y puntos de mayor interés para realizar una actividad turística, la temporalidad de las mismas, zonas acotadas en las que no se puede entrar en determinados periodos o de manera fija, etc., y poder presentarlas a los posibles empresario/s y/o administraciones interesados en llevar a cabo actividades turísticas en el espacio.

Este inventario deberá de tener en cuenta el estudio de la potencialidad de los elementos del patrimonio histórico del que se hace referencia en el índice dedicado a Patrimonio.

Actuación 1.4.1.2: Itinerarios y opciones para escucha de la berrea.

Contando con los recursos cinegéticos en Las Navas Berrocal, se propone la realización de itinerarios para la escucha de la berrea, actividad que ya se ha desarrollado desde LA AGENCIA, a través de concursos públicos anuales a empresas privadas pero no se han acondicionado los itinerarios utilizados

Actuación 1.4.1.3: Rutas paisajísticas y de observación de especies, a pie, en todoterreno, en Las Navas Berrocal, la Atalaya y UPA.



Uno de los recursos de mayor interés de la zona de estudio es el valor paisajístico y de observación de especies que en general ofrecen los montes, resaltando puntos de interés marcados en cada una de las zonas indicadas. Se propone por tanto, poner en marcha un itinerario cerrado, a pie, en cada una de las dos zonas indicadas, que contemple el poder acceder a los diferentes puntos marcados como recursos de interés.

El servicio que se preste incluirá, según los casos, el guía intérprete a lo largo de todo el itinerario.

Se plantea el desarrollo de la actividad desde el primer año con revisiones anuales. En este sentido, se deberá revisar anualmente la posibilidad de llevarla a cabo a través de gestión directa o mixta, mediante acuerdos con los Ayuntamientos implicados, siempre y cuando se tengan en cuenta el modelo turístico planteado.

Actuación 1.4.1.4: Rutas paisajísticas y de observación de especies, en todoterreno, en Las Navas Berrocal y UPA.

Para la puesta en marcha de esta actividad se tendrá en cuenta en todo momento la regulación de la misma en espacios naturales y a lo establecido en el PORN y el PRUG del Parque natural Sierra Norte de Sevilla.

Uno de los recursos de mayor interés de la zona de estudio es el valor paisajístico que en general ofrecen los montes, resaltando puntos de interés en cada una de las zonas. Se propone por tanto, poner en marcha un itinerario cerrado, en todoterreno, por cada una de las dos zonas indicadas, que contemple el poder acceder a los diferentes puntos marcados como recursos de interés.

El servicio que se preste incluirá el guía intérprete a lo largo de todo el itinerario y el vehículo todoterreno con conductor.

Se plantea el desarrollo de la actividad desde el primer año con revisiones anuales. En este sentido, se deberá revisar anualmente la posibilidad de llevarla a cabo a través de gestión directa o mixta, mediante acuerdos con los Ayuntamientos implicados, siempre y cuando se tengan en cuenta el modelo turístico planteado

Actuación 1.4.1.5: Puesta en valor del “El muladar de las Navas Berrocal” para observación de especies desde un mirador, acondicionamiento de este. Colocación de Hydes móviles en los puntos de máximo interés faunístico.

Los montes PGI del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla son especialmente interesantes para la contemplación o la fotografía de fauna salvaje. Colonias de rapaces, comederos oficiales de necrófagas y zonas de campeo de grandes herbívoros son ideales para la instalación de pequeños observatorios camuflados que permitan la toma de imágenes. Es una



experiencia de éxito en muchas comunidades autónomas, cuyos clientes deben esperar largas colas o sorteos para optar a un puesto fotográfico de calidad donde tomar fotografías únicas. En principio, todos los montes podrían acoger este tipo de equipamientos, aunque se deberían priorizar aquellos más enfocados al uso público, como complemento a la oferta alojativa o de senderos existente.

Actuación 1.4.1.6: Puesta en marcha del turismo científico especializado ornitológico en UPA y otros montes.

En esta zona existen diversas especies protegidas que frenan el poder potenciar un turismo de masa. Por ello, se propone como zona de gran interés para potenciar el turismo de observación ornitológico especializado, totalmente vigilado y restringido. Se proponen rutas cerradas (para científicos y/o turismo muy especializado) vigiladas y reducidas en vehículo todoterreno.

El servicio prestado contaría con monitores profesionales y un ornitólogo, incluyendo los vehículos todoterrenos.

Para la puesta en marcha de la actividad, se debe de tener en cuenta la posibilidad de contar con empresas especializadas en el desarrollo de este tipo de actividad, siempre y cuando estén coordinadas y dirigidas en todo momento por el equipo de LA AGENCIA

Se plantea el desarrollo de la actividad desde el primer año con revisiones anuales.

Actuación 1.4.1.7: Puesta en valor del patrimonio histórico de La Travesía.

Por contar con una Necrópolis del Bronce catalogada como Patrimonio Histórico Cultural, se propone la realización de:

Acondicionamiento de la zona para la realización de visitas.

Realización de visitas a la Necrópolis y su poblado.

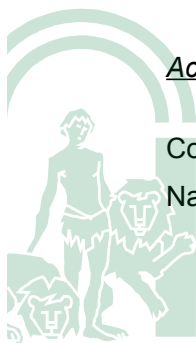
Las visitas se pondrían en marcha una vez se realice el acondicionamiento de la zona (realización de zonas de aparcamiento y delimitación de la necrópolis), contando con la colaboración del ayuntamiento de Almadén de la Plata.

Actuación 1.4.1.8: Apoyo a la realización de Rutas guiadas por los túneles del sendero del Cerro del Hierro.

Una vez se acondicionen la zona de túneles que posee este sendero, parte de la cual se encuentra cerrada al público en estos momentos, acondicionar las mismas para ampliar la realización de visitas organizadas con guía.

Actuación 1.4.1.9: Actividades ecuestres en Las Navas

Concebidas como complemento a los alojamientos de todos los montes y en especial de las Navas-Berrocal y La Travesía, esta iniciativa parte de la posible colaboración con la fundación



de Los Caballos Luna España dedicada a rescates de caballos. La acción dentro del PGI será la de facilitar la acogida de rutas a caballo, mediante la instalación de determinadas infraestructuras blandas (señalización, abrevaderos, amarraderos, etc.)

Como **conclusión** destacar que la elección de las rutas, zonas y actividades que se planteen estarán totalmente definidas, siguiendo las directrices que se marquen desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, el PN Sierra Norte y la Agencia de Medio Ambiente y Agua.

Programa 1.4.2: Creación de una oferta básica.

La principal oferta que pueden aportar los montes a la dinámica turística del territorio es la complementaria, para la implantación del turismo en los montes se apuesta por la creación de una pequeña oferta básica de infraestructuras de alojamiento y de restauración que ofrecer al turista potencial. La única oferta en este sentido será la adecuación de algún inmueble que ya está prácticamente adecuado para tal uso, apoyándose para el resto en la oferta existente en el entorno que hay que apoyar y potenciar, y que en este caso es relevante.

Las infraestructuras elegidas se ponen a disposición de los empresarios colaboradores y se ejecutan hacen en función a la situación estratégica que presentan; están cerca de carreteras principales en las que la accesibilidad es buena y no interfiere de manera gravemente con otros aprovechamientos, se encuentran dentro de las zonas de interés destacados por el atractivo de su entorno, cuentan con puntos de agua existentes cerca de las mismas, infraestructuras de mejor calidad que en otras zonas los suficientemente adecuadas para aprovechamiento, etc.

Siguiendo las premisas anteriormente indicadas, se proponen las siguientes actuaciones de creación de infraestructuras en los puntos siguientes:

Las Navas Berrocal.

Potenciación de los inmuebles dedicados o con condiciones ya existentes en los montes de Las Navas- Berrocal. Se crearan dos ejes en torno a los cuales se desarrollara la actividad turística e incluso el uso público: El Cortijo Morilla y el Centro de Visitantes del Berrocal. Ambos solo en caso de que la viabilidad del conjunto que así lo aconseje. Además de que las casas de Charneca, Casa del Guarda Mayor y Cordejón están recién remozadas y listas para su puesta en valor con carácter multifuncional.

La Traviesa.

Colaboración en la Puesta en marcha del complejo propiedad del Ayuntamiento de Almadén de la Plata.



Cerro del Hierro

En el Cerro del Hierro se plantea la búsqueda de colaboración en la posible rehabilitación y puesta en valor de una de las casas de los ingleses.

La Sevillana

Promoción de la Reconstrucción de la Casa de la Sevillana, se buscará la rehabilitación del edificio con muchas posibilidades como habilitando una parte de ella como alojamiento, con un centro de formación y salas para reuniones y otra parte como museo del agua. Estas actuaciones propuestas hacen referencia a las inversiones básicas de rehabilitación de infraestructuras necesarias para prestar un servicio básico de calidad, cumpliendo con la legislación vigente.

La Atalaya

Búsqueda de una empresa colaboradora que emprenda la actividad turística en el cortijo de la Atalaya.

Finalmente, y para todos los casos, la gestión planteada será dirigida hacia tres modelos de gestión:

1.-Pública: la Agencia gestionara toda la actividad

2.-Mixta: la Agencia y la empresa privada participan en la sociedad gestionando y coordinando la actividad.

3.-Privada a través de convenios de colaboración con empresas privadas y/o administración local, siempre con la coordinación y supervisión de la Agencia y cumpliendo con el Plan de Turismo propuesto en este documento. Los convenios se realizarían de manera que, los inversores se encargarán de los gastos de ejecución y puesta en marcha, pactando un pago anual asociado a la cifra de ingresos estimados. No obstante, todo quedaría totalmente cerrado en el convenio que se redactase, tanto en lo referido al canon como en el enfoque, diseño y parámetros del proyecto de actividad.

Actuación 1.4.2.1: Promoción y colaboración de la puesta en valor del Cortijo Morilla.

Actuación 1.4.2.2: Adaptación para campamentos juveniles del Centro de Visitantes el Berrocal.

Actuación 1.4.2.3: Colaboración en la puesta en marcha del complejo turístico de La Traviesa.



Actuación 1.4.2.4: Colaboración en la puesta en valor de la Casa de los Ingleses de Cerro del Hierro.

Actuación 1.4.2.5: Promoción en la reconstrucción de la Casa de la Sevillana y colaboración en su puesta en valor.

Actuación 1.4.2.6: Promoción en la reconstrucción del Cortijo de la Atalaya. Obras ejecutadas en parte.

Programa 1.4.3: Mejora de una oferta complementaria.

Actuación 1.4.3.1: Mejora de las instalaciones de Uso público de Cerro del Hierro.

Actuación 1.4.3.2: Colaboración en la puesta en marcha los Observatorios de La Traviesa, La Atalaya y Las Navas.

Objetivo 2: Consolidar el modelo de gestión propuesto.

Programa 1.4.4: Gestión de los productos planteados.

El turismo rural de interior en la zona está siendo impulsado por los agentes locales (mancomunidades, ayuntamientos, asociaciones, empresarios, etc.) y provinciales, existiendo un tejido social interesado en el desarrollo turístico sostenible en las comarcas afectadas por el PGI. Es por ello que, siguiendo el modelo turístico planteado desde este plan, así como el modelo de gestión a seguir por la Agencia, se debe de aprovechar lo que hasta ahora se hace en el área de influencia a través de iniciativas privadas, de ADR, mancomunidades, etc. y usarlos para la puesta en valor de los montes incluidos en el P.G.I

Actuación 1.4.4.1: Coordinación del Plan Turístico de los montes del PGI

Actuación 1.4.4.2: Colaboración con privados.

Actuación 1.4.4.3: Establecimiento de sinergias con el entorno para la realización de acuerdos de colaboración.

Objetivo 3: Promover el medio natural y sus atractivos turísticos

Se trata de promover y difundir el medio natural-cultural y sus atractivos turísticos ofreciéndoselo al visitante para su aprovechamiento turístico.

Programa 1.4.5: Promoción y difusión turística.

Actuación 1.4.5.1: Plan de Señalización

Actuación 1.4.5.2: Plan de promoción



LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

Objetivo General: realizar un aprovechamiento cinegético sostenible

Objetivo 1: Mejorar la calidad del recurso cinegético

Se realizará una gestión encaminada hacia una mejora de la calidad del recurso cinegético. En este sentido, en febrero de 2008 se publicó el Decreto 14/2008, de 22 de enero, por el que se regula la certificación y el distintivo de calidad cinegética de Andalucía. En el mencionado Decreto figuran una serie de criterios para la certificación de la calidad cinegética que se dividen en dos grupos: criterios ecológicos y criterios adicionales de carácter voluntario. Con respecto a los primeros se distingue entre criterios referentes a la gestión de las poblaciones cinegéticas y criterios de gestión de los hábitats. Así pues, es evidente que para mejorar la calidad del recurso cinegético es necesario que se realicen actuaciones sobre las poblaciones cinegéticas así como sobre el hábitat que las alberga y sus opciones de rentabilidad.

Programa 1.5.1: Regulación de la carga cinegética

Como se ha comentado anteriormente las poblaciones de ciervo presentan unas densidades algo elevadas respecto al óptimo en la finca Navas Berrocal, (25,94 reses/100 ha actuales por las 12,72 reses/ 100 ha a las que se aspira), y también unas estructuras poblacionales alejadas de los parámetros óptimos. Ante esta situación es necesario continuar con la regulación de la carga cinegética en el coto Navas Berrocal seleccionando las hembras y machos de mayor calidad. En este sentido, es necesario mejorar el conocimiento de las poblaciones cinegéticas existentes en los acotados que nos ocupan mediante la realización de censos, así como de las capacidades de carga, con objeto de que se redacten unos PTC en los que se establezcan unos cupos de captura que conlleven a un equilibrio entre los niveles poblacionales de la fauna cinegética y las capacidades de carga de los cotos. Para el cálculo de las capacidades de carga habrá que tener en cuenta las actuaciones de desbroce y eliminación de eucalipto que se han realizando en la finca Navas-Berrocal con el consiguiente aumento de la superficie de pastos y por tanto, de la disponibilidad de alimento para el ciervo. Igualmente, habrá que tener en cuenta las actuaciones proyectadas en el aprovechamiento de pastos, ya que en los cálculos de las capacidades de carga cinegéticas influirá la posible existencia de ganado en las unidades de gestión. Finalmente, una estructura adecuada de las poblaciones cinegéticas, tanto en proporción de sexos como en estructura de edades, se obtendrá mediante la realización de la caza de gestión próxima a un Sex ratio 1:1,5. (actualmente 1:1,7)

Actuación 1.5.1.1: Aumentar la intensidad de muestreo



Normalmente, los cupos de capturas indicados en los PTC de los cotos objeto del presente plan son los mismos para las cuatro temporadas en que éste tiene vigencia y se realizan a partir de un censo inicial. Anualmente se realizan dos censos anuales en la finca Navas Berrocal y de forma esporádica en el resto de los montes objeto de estudio. Se hace necesario, sobre todo, en la finca Navas Berrocal una mayor intensidad de muestreo al ser una finca de gran extensión para que nos permita en error menor en la estimación de las densidades. Esta mayor intensidad de muestreo será realizado por la guardería de la finca. De esta forma en la elaboración de los Planes de Aprovechamientos se establecerán unos cupos de captura más ajustados a la realidad.

Dado que la caza en los cotos del ámbito de gestión se centra principalmente en las especies de caza mayor y en la caza de la perdiz con reclamo, se realizarán censos por carril complementarios en los meses de febrero y agosto, de manera que en el primer caso se censarían las poblaciones existentes tras la temporada de caza y en el segundo los efectivos tras la reproducción. Igualmente, en agosto se realizarán censos en comedero (aguardos) para estimar la estructura de las poblaciones.

Actuación 1.5.1.2: Caza de gestión

Durante los últimos años la población de hembras de cierva se ha visto aumentada de forma considerable. Dicho aumento tiene como consecuencia un exceso de presión sobre la vegetación con el consiguiente daño al hábitat y una descompensación de la razón de sexos a favor de las hembras. En base a lo anterior y teniendo en cuenta lo recogido en los PTC hasta equilibrar la densidad y la estructura poblacional se va a continuar con la captura de hembras de ciervo, que podrá realizarse en las modalidades de caza selectiva a rececho, captura en vivo y/o montería mixta. En el caso de los cotos gestionados por las sociedades de cazadores la captura de hembras si es necesario se realizará anualmente a través de monterías mixtas y en el caso de la Agencia, mediante la caza selectiva por parte de la guardería e incluyendo cupo de cierva en montería si es necesario.

Se persigue de esta manera ejecutar un plan de caza de gestión hasta adaptar los niveles poblacionales a la pirámide óptima de población del coto, según sus ratios de referencia (age-ratio y sex-ratio), con el fin de compatibilizar la caza con la conservación de los ecosistemas como marco de una gestión sostenible y con respeto hacia el medio que los alberga.

En los acotados en los que se pretende una mejora de la calidad del recurso orientada a la obtención de trofeos de calidad es conveniente aumentar la presión cinegética sobre las hembras con objeto de tender a la relación de sexos 1:1. Así mismo, para la obtención de



trofeos de ciervo con calidad media-alta, con edad media de caza de unos 5 años, se buscará que el número de hembras sea ligeramente mayor que el de machos

Programa 1.5.2: Inversión en actuaciones de mejora de hábitats

Paralelamente a la gestión de las poblaciones cinegéticas es necesario ejecutar un correcto manejo de los hábitats encaminado a la conservación de los propios hábitats y la biodiversidad existente. En este sentido sería conveniente invertir en actuaciones de mejora sobre el hábitat en todos los acotados citados en el presente documento como sería la realización de desbroces, gradeos, siembras de gramíneas y abonados de pastos. Con respecto a las sociedades adjudicatarias, en los nuevos Pliegos Generales y Particulares que regirán la adjudicación del aprovechamiento cinegético se establecerá la obligación de realizar, anualmente, una serie de inversiones de mejora según las necesidades del coto (sobre hábitat, fauna y/o infraestructuras) por un valor mínimo aproximado a un determinado porcentaje de la tasación total inicial base de cada uno de los cotos en la zona de ejecución del aprovechamiento. El mencionado porcentaje dependerá en cada caso de la tasación inicial base fijada en función de la categoría del coto así como de las especies cinegéticas presentes.

Con respecto al modelo de gestión aplicado por la Agencia, dependiendo del año que se tenga en cuenta se obtendrá un superávit o un déficit económico, de tal manera que los beneficios obtenidos en una temporada compensarán las pérdidas en la siguiente destinándose el remanente a la realización de mejoras de hábitats, ya hay que insertarlo en una gestión y contabilidad conjunta de todos los aprovechamientos.

Actuación 1.5.2.1: Realización de desbroces

Actuación 1.5.2.2: Siembra de gramíneas y abonado de pastos

Programa 1.5.3: Adecuación de infraestructuras

Para que la guardería y vigilancia sea efectiva y repercuta por tanto en un mantenimiento y mejora de la calidad cinegética es conveniente realizar una serie de infraestructuras básicas para la lucha y control del furtivismo, así como otras que contribuyan a la mejora del aprovechamiento.

Objetivo 2: Mejora de procesos

Se optimizará la gestión del aprovechamiento cinegético, con objeto de lograr un producto afín a lo demandado por el mercado. El aprovechamiento cinegético constituye una de las fuentes principales de ingresos del grupo de montes del ámbito del PGI, planificándose la actividad cinegética bajo criterios técnicos contrastados inspirados principalmente en



contribuir a favorecer la conservación de los hábitats y la biodiversidad, al desarrollo socioeconómico de las zonas rurales y a la sostenibilidad económica con repercusión en el grupo de montes.

Programa 1.5.4: Gestión directa

La gestión cinegética realizada por la Agencia en los montes objeto de estudio se ejecutará en base al presente documento y a los PTC y bajo los criterios del Sistema de Gestión de la Calidad Cinegética implantado y certificado por AENOR (registro ER-1412/2005) con el concepto de mejora continua.

Actuación 1.5.4.1: Realización de monterías, recechos y nuevas modalidades

Actuación 1.5.4.2: Gestión técnico-administrativa, mejora de la comercialización

Actuación 1.5.4.3: Guardería multifuncional y vigilancia del terreno cinegético

Programa 1.5.5: Gestión del aprovechamiento por sociedades de cazadores

La Agencia adjudicará a sociedades de cazadores el aprovechamiento cinegético de los cotos La Traviesa y Dehesa de Upa, conforme a un Pliego General y Particular de Prescripciones Técnicas elaborado por la Agencia. Dichas sociedades realizarán una gestión cinegética que se regirá por el citado Pliego y el PTC del coto adjudicado.

Se persigue que las sociedades adjudicatarias realicen un control de las poblaciones cinegéticas y que se reinviertan los beneficios obtenidos en la realización de actuaciones de mejora en los cotos de ejecución del aprovechamiento. Paralelamente se ofrece la posibilidad de cazar a un precio más que razonable, permitiendo el acceso a la caza de un mayor sector de la población cazadora. Así pues, por un lado se contribuye a la conservación de los hábitats y la biodiversidad, y por otro, se le da a la caza un marcado carácter social a los acotados objeto del aprovechamiento cinegético.

Actuación 1.5.5.1: Ejecución del aprovechamiento

Actuación 1.5.5.2: Control y seguimiento de la gestión realizada

Actuación 1.5.5.3: Adjudicación del aprovechamiento a sociedades de cazadores

Objetivo 3: Incorporación de nuevos bienes al aprovechamiento

Además de los ingresos que se generan en los cotos como consecuencia de la ejecución del aprovechamiento cinegético, se deben buscar otras fuentes de ingresos complementarias con objeto de reinvertir todos los beneficios económicos obtenidos en los cotos donde se desarrolla el citado aprovechamiento.



Programa 1.5.6: Potenciación de actividades turísticas relacionadas

Las fuentes de ingresos complementarias se obtendrían principalmente mediante la explotación del binomio caza y turismo que posibilitaría la incorporación de nuevos bienes al aprovechamiento que nos ocupa. En este sentido hay que promover el turismo cinegético, pero basado en una oferta atractiva, intentando ofrecer algún elemento diferencial con respecto a la mayoría de cotos de la zona como sería la posibilidad de disfrutar de la observación de unos trofeos de calidad en un marco natural singular caracterizado por una gran extensión de masa forestal ininterrumpida.

Actuación 1.5.6.1: Grabación de documentales de contenido cinegético

Actuación 1.5.6.2: Observación de la fauna cinegética en su hábitat (caza fotográfica) y escucha de la berrea del ciervo.

Para estas dos actuaciones se seguir en todo momento el “Protocolo sobre regulación de la actividad de fotografía de naturaleza y/o de fauna y flora silvestre en Andalucía” de reciente aprobación.

Actuación 1.5.6.3: Habilitar algunas de las edificaciones existentes en los acotados como alojamiento rural para cazadores y acompañantes.

LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO

Objetivo 1: Promocionar el uso y la producción de biomasa

Con este objetivo se pretende aprovechar la biomasa existente en los montes, no solo la que se produce actualmente si no la que se podría producir si se plantean una serie de actuaciones.

La implantación de este aprovechamiento está bien fundamentada teniendo en cuenta la fuerte demanda de biomasa que existe en el mercado y la gran cantidad de empresas forestales existentes dentro del ámbito del plan que posibilita la ejecución de los trabajos forestales.

Programa 1.6.1: Aprovechamiento de restos forestales

Biomasa (pies enteros procedente de claras y clareos) y restos forestales (madera delgada, ramaje...) que en el peor de los casos eran eliminados con desbrozadoras por ser considerados residuos y en el mejor de los casos eran destinados para producir tableros aglomerados. Con este programa se pretende aprovechar estos restos forestales obtenidos de la realización de una serie de actuaciones de mejora de las masas de pinar para producir



biomasa con destino energético u otros destinos como el térmico a través de los pellets y así tener una alternativa de mercado más rentable a este tipo de materia prima. Se plantea optimizar la gestión de la biomasa extraída: análisis de la aplicación del Plan de Aprovechamiento Integral de Biomasa Forestal de Andalucía, principales vías de evacuación de energía eléctrica, etc.

Programa 1.6.2: Aprovechamiento de leñas

Hasta el momento las leñas tenían dos destinos: retirada de las mismas sin control para distintos usos sin retornos económicos para los montes y un segundo destino en el mejor de los casos para la construcción de majanos como refugio de conejos y fauna silvestre (últimos años). En este programa se propone obtener beneficios de la venta de leñas resultantes de la mejora de los encinares existentes en los montes, aunque sin perjuicio de las necesarias para la construcción de dichos majanos y con cierta sensibilidad con la población local

Actuación 1.6.2.1: Valorización de la producción de leñas

Actuación 1.6.2.2: Uso en instalaciones turísticas

Actuación 1.6.2.3: Gestión técnico administrativa

Programa 1.6.3: Analizar las posibilidades del carbón vegetal

Otra alternativa que debemos tener muy presente actualmente es la de producir carbón vegetal a partir de los residuos forestales que se obtienen de los aprovechamientos forestales. Este producto está teniendo una fuerte demanda sobre todo en zonas de costa.

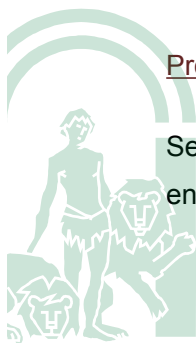
Actuación 1.6.3.1: Estudio de viabilidad económica

Objetivo 2: Promocionar el uso y producción de energía solar

La ubicación de los montes invita a usar la energía solar como energía auxiliar en las instalaciones donde se vaya a realizar un aprovechamiento turístico. No se utilizará como única fuente de energía por no tener una producción constante en el tiempo, compatibilizándose con energía convencional y con la energía procedente de la biomasa (calderas...). De todas formas no solo contaremos con las inversiones necesarias sino con el ahorro importantísimo en los costes energéticos que ahora mismo están soportando los montes.

Programa 1.6.4: Implantación del uso en instalaciones

Se va a proponer el uso de la energía solar dentro de las instalaciones turísticas como energía auxiliar o complementaria a la principal. Destacar que la implantación de



instalaciones de aprovechamiento solar no la va a realizar la Agencia, se propondrá su instalación, en los acuerdos de colaboración, por parte de la empresa que se quede con el aprovechamiento turístico y donde se precise.

Actuación 1.6.4.1: Instalaciones fotovoltaicas.

LÍNEA 1.7: OTROS APROVECHAMIENTOS

Objetivo 1: Puesta en valor de los aprovechamientos menores

Optimizar los aprovechamientos menores, minimizando la interferencia y compatibilizándolo con otros aprovechamientos de mayor relevancia y rentabilizándolos. En estos aprovechamientos se encuentran el aprovechamiento menor de leñas, el aprovechamiento apícola, el aprovechamiento avícola y otros.

Programa 1.7.1: Estudio de opciones para la rentabilidad

Para participar en los costes de la gestión del monte se estudiará la posibilidad de cobrar un canon anual por algunos de ellos de formas diversas.

Actuación 1.7.1.1: Regulación de usos

Revisión de la normativa actual y establecimiento de normas, consensuadas con P.N. Sierra Norte y la Delegación Territorial de Sevilla, que impliquen a los recolectores la aceptación y el obligado cumplimiento. Esta nueva normativa debe de implicar la progresiva anulación de la gratuidad de los aprovechamientos.

Actuación 1.7.1.2: Revisión de retribuciones y otras formas de valorización de los aprovechamientos menores

Se revisará la gratuidad y se estimará la retribución a percibir por cada tipo de aprovechamiento menor. Se realizará la adjudicación de los diferentes lotes, zonas, cupos, etc. por sorteo o como mejor se estime para optimizar gestión y aprovechamiento. Responsabilizándose a los adjudicatarios de todos los daños que pudiesen causar para ello el gestor dispondrá de la adecuada organización para evitar los mismos, concienciando a los recolectores sobre los buenos usos.

Programa 1.7.2: Aumento de aprovechamientos menores: miel, leñas, y otros.

Ante la demanda por la sociedad de estos tipos de aprovechamientos, se propone aumentar el desarrollo de las diferentes actividades.



Actuación 1.7.2.1: Aumento de asentamientos apícolas y mejora de los procesos

Actuación 1.7.2.2: Convenio de Colaboración con la granja de perdices del Monte la Atalaya.

Programa 1.7.3: Otros ingresos

Actuación 1.7.3.1: Otros ingresos.

LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO.

Objetivo 1: Impulsar un modelo de gestión sostenible, que consolide la puesta en valor de la diversidad micológica y refuerce su papel como generador de bienes y servicios (capital natural)

Programa 1.8.1: Caracterizar los ecosistemas micológicos y su capacidad productiva

Para llevar a cabo una buena gestión del recurso micológico en los montes del ámbito PGI en primer lugar hay que tener información de las especies presentes en el mismo. Se debe impulsar la caracterización de los ecosistemas micológicos para poder realizar una zonificación funcional del territorio. Por ejemplo, de cara a un aprovechamiento comercial es imprescindible saber cuál es la distribución las especies de interés comercial para poder elaborar una zonificación básica del territorio en función de su abundancia (qué montes son más productivos, cuales podrían tener un uso más recreativo, etc.) y de cara a un aprovechamiento recreativo y/o para poner en valor una zona por su riqueza micológica, hay que tener datos de la biodiversidad. Por ello es importante la realización de estudios que cuantifiquen la productividad y la biodiversidad de una zona y del valor económico que puedan generar. No obstante, mientras se avanza en dichos estudios y en base al conocimiento existente se iniciará la puesta en marcha de iniciativas de buen aprovechamiento del recurso.

Actuación 1.8.1.1: Caracterizar e inventariar los recursos micológicos de los montes del ámbito PGI (delimitación de las especies objeto del aprovechamiento)

Actuación 1.8.1.2: Seguimiento de las especies silvestres incluidas en el Listado Andaluz de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial en el que se incluye el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas

Actuación 1.8.1.3: Elaboración de una zonificación básica del territorio con especial interés a las especies objeto del aprovechamiento



Actuación 1.8.1.4: Realización de estudios y experiencias reales de producción potencial para especies de interés comercial y valor económico generado

Programa 1.8.2: Modelos de aprovechamiento sostenibles de recurso micológico

Si bien el aprovechamiento del recurso micológico puede repercutir positivamente en el desarrollo económico de las áreas rurales, la fuerte presión recolectora y las prácticas insostenibles de recolección, puede tener un efecto nocivo para la conservación del recurso y el mantenimiento de su diversidad. De ahí que sea necesaria su regulación y la puesta en marcha de modelos de aprovechamiento sostenibles con el recurso y su entorno, que compatibilicen sus dos modalidades de uso (comercial y recreativo), que impulsen el turismo micológico, que sean motor para el desarrollo de un tejido empresarial y que reporten rentabilidad al monte. Se proponen además, una serie de actuaciones para mejorar la productividad micológica y acciones formativas para el sector implicado en la gestión del recurso.

Actuación 1.8.2.1: Definición de algunos de los posibles modelos de aprovechamiento micológico

Actuación 1.8.2.2: Puesta en marcha de zonas de aprovechamiento micológico

Actuación 1.8.2.3: Puesta en marcha de cotos micológicos

Actuación 1.8.2.4: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento micológico

Actuación 1.8.2.5: Mejora de la productividad: desarrollo de experiencias de selvicultura micológica, inoculación directa en campo, repoblaciones con planta micorrizada, etc.)

Actuación 1.8.2.6: Formación y apoyo a Agentes de Medio Ambiente y Agentes locales

Actuación 1.8.2.7: Reuniones de coordinación, protocolos de actuación y/o convenios entre las diferentes entidades implicadas en la gestión de estos aprovechamientos: OCAS, Ayuntamientos, empresas, cooperativas y asociaciones

Objetivo 2: Diversificación socioeconómica a través de los recursos micológicos

Programa 1.8.3: Apoyo a la creación de un tejido empresarial relacionado con la transformación y comercialización de productos micológicos

Se propone una serie de actuaciones encaminadas a promover el desarrollo del recurso micológico dentro del ámbito empresarial y turístico.



Actuación 1.8.3.1: Promover la salida de la economía sumergida y profesionalización del sector micológico

Actuación 1.8.3.2: Hacer un estudio de mercado ligado al sector micológico (análisis de las vías de comercializa, estudios de oferta-demanda, etc.)

Actuación 1.8.3.3: Promover y fomentar canales de comercialización para los productos micológicos (puntos de venta autorizados en colaboración con entidades privadas)

Actuación 1.8.3.4: Promoción de las Lonjas micológicas como zonas autorizadas para la comercialización (en caso de que se den las condiciones para su reapertura)

Actuación 1.8.3.5: Mejora de la oferta turística: marcas de calidad, restaurantes asociados, paquetes turísticos, empresas de turismo, etc.

Objetivo 3: Fomento de la Participación Social y Educación Ambiental

Programa 1.8.4: Impulsar la educación ambiental y la puesta en valor del recurso micológico

Se proponen una serie de actuaciones que impulsen la educación ambiental en torno al recurso micológico a través de la dinamización de los cotos micológicos, la puesta en valor de infraestructuras micológicas y la divulgación de actividades y materiales en torno a este recurso bajo criterios de sostenibilidad y viabilidad en todos los sentidos, conscientes de la importancia de difundir una adecuada concienciación de la población sobre el valor ecológico que desempeñan los hongos en el ecosistemas así como de sus potencialidades.

Actuación 1.8.4.1: Dinamización de la educación ambiental en cotos micológicos: micoturismo, turismo fotográfico micológico, turismo científico y recreativo (guías micológicas)

Actuación 1.8.4.2: Puesta en valor de infraestructuras micológicas (PIM, rutas micológicas, etc.)

Actuación 1.8.4.3: Difusión de actividades y materiales.



LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS

Objetivo 1: Puesta en valor del aprovechamiento de aromáticas

Estudiar y profundizar en el conocimiento sobre este aprovechamiento y sus posibilidades para su implantación en zonas aptas.

En estos momentos se desarrolla un proyecto experimental de implantación de aromáticas en el marco de un convenio de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la empresa Alber Vieille SAS.

La introducción del aprovechamiento se produciría una vez constatado el interés por el mismo por parte del mercado y/o por empresas interesadas en la colaboración, implantación y desarrollo del mismo.

Programa 1.9.1: Introducción y establecimiento del aprovechamiento

Actuación 1.9.1.1: Ejecución del aprovechamiento de aromáticas

Para su correcta ejecución se deben de realizar labores de preparación del terreno y siembra del mismo para el aprovechamiento, para ello debe de destinarse la superficie más accesible, mas soleada y con menor pendiente posible. Son necesarias labores de abonado y preparación del suelo con un tractor con ripper y grada como implemento, para posteriormente realizar la siembra. Además a lo largo de los tres primeros años son necesarios ciertos cuidados culturales como desyerbado, binas y aporcados, acaballonado, riegos y rozas. La recogida debe de ser a partir de los tres años con segados en primavera-verano. Una superficie que podría estimarse mínima para conseguir la rentabilidad del aprovechamiento sería entorno a las 4 ha. Se propone comenzar con cuatro especies: *Thymus vulgaris* (quimiotipo “thymol”: T5,55), *Helichrysum italicum* (quimiotipo “corsica”), *Rosmarinus officinalis* y *Origanum vulgare*.

Aunque se describe una plantación a modo de ejemplo, en todo caso la implantación concreta del aprovechamiento se produciría de acuerdo con los términos fijados entre lo compatible en los montes públicos, las necesidades de las empresas interesadas en el producto y la repercusión real en el entorno, en el momento de acometer el inicio de la actividad productiva como tal.

Programa 1.9.2: Gestión del aprovechamiento de aromáticas

Actuación 1.9.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de aromáticas

Para la correcta ejecución del aprovechamiento es necesario que se realice la labor de control del cumplimiento de los pliegos de prescripciones técnicas, en aspectos tales como la



evolución del cultivo, la obtención de los rendimientos esperados y periodo de ejecución del aprovechamiento principalmente.

Corresponde a la gestión técnico-administrativa de aprovechamiento, aspectos tales como lo es la realización de los pliegos de adjudicación del aprovechamiento, recepción de ofertas, licitación de los lotes y dinamización e impulso de la actividad. Además de controlar la producción dentro de los montes públicos.

LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO DE PIÑA

Debemos establecer unas líneas de actuación que nos permitan, en aquellos años en los que nos encontremos con producciones aprovechables, gestionar el recurso de manera ágil y sostenible.

Objetivo 1: Mejora en la gestión

Las masas de pino piñonero existentes en los montes PGI, tienen un marcado carácter protector, por lo que su conservación y persistencia son esenciales.

En general, se trata de pinares procedentes de repoblaciones localizadas en antiguas zonas de matorral o donde el alcornocal había desaparecido. En estos pinares se realiza aprovechamiento de piña y en determinados enclaves se está promoviendo la recolonización paulatina del alcornocal mediante densificaciones artificiales y acotados a los grandes herbívoros.

En los últimos años, concretamente desde la campaña 2011-2012, no se ha obtenido producción de piña. Se trata de un fenómeno preocupante, cuyas causas no se han determinado con certeza pero todo apunta a motivos fitosanitarios. Actualmente, por tanto, mientras no se determinen las causas de este problema y su posible solución, hay bastante incertidumbre con respecto al potencial productor de piña de los montes en toda la Península Ibérica sin que pueda planificarse el aprovechamiento de forma eficaz.

Programa 1.10.1: Planificación y ejecución del aprovechamiento

Articular mecanismos que nos permitan una correcta gestión del mismo, de forma que aquellos años en los que por los volúmenes contrastados de producción de piña y su distribución en la masa, sea económicamente viable plantear su ejecución.

Actuación 1.10.1.1: Recogida de la cosecha de piña



Se recogerá la piña en las masas de pino actualmente en producción. Se propone su realización a través de empresas del entorno preferentemente.

Programa 1.10.2: Mejora de la masa de pino piñonero

Se realizarán tratamientos selvícolas encaminados a mejorar el estado de la masa de pino piñonero y por tanto aumentar de forma potencial la superficie productiva.

Se llevarán a cabo tratamientos selvícolas de claras destinados a disminuir la densidad de las masas de pinar por lo que mejorará el estado de la masa y aumentará la cosecha de piña. La definición de las actuaciones y presupuesto que le dan cumplimiento se conciben dentro de la línea de actividad de aprovechamiento de madera y biomasa.

Objetivo 2: Mejora de procesos de aprovechamiento

En el ámbito de influencia del PGI se hace necesaria la optimización de los procesos de este aprovechamiento para la obtención de una mayor rentabilidad económica.

Con todo esto se apuesta por una gestión en el que el aprovechamiento de la piña se realiza de forma sostenible, apoyando la puesta en valor de los montes objeto de estudio y favoreciendo el desarrollo socioeconómico integral en el que se favorece la conservación de las masas existentes.

Programa 1.10.4: Estimación de aforos

Establecer aforos que aporten datos más objetivos y que hagan alusión a la dispersión de la producción sobre la masa de pinar.

Actuación 1.10.4.1: Realización de aforos

Establecer una metodología adecuada que nos permita realizar aforos fiables con una antelación suficiente que facilite la planificación del aprovechamiento. No obstante, los mejores aforos nacen de la práctica de la gestión continuada, próxima al aprovechamiento y contando con la inestimable experiencia de los Agentes de Medio Ambiente.

Programa 1.10.5: Mejora de extracción y manejo en campo

Se fomentará la mecanización de las masas de pino piñonero, en los montes que sea posible, como es el caso de Dehesa de Upa, de manera que la recogida de la piña sea más rentable. También se pretende llevar a cabo una vigilancia de los accesos a las zonas productivas que impidan la extracción de las cosechas.

Actuación 1.3.5.1: Listado de empresas



Creación de una base de datos que incorpore aquellas empresas que entre sus actividades se dediquen a la gestión del aprovechamiento de piña.

Actuación 1.3.5.2: Formación.

Se fomentará el impartir de talleres de empleo destinados a la formación en el sector piñero en líneas de implantación de injertos, tratamientos selvícolas, prevención de riesgos laborales, etc. con todo esto se pretende establecer una formación reglada de la actividad.

Programa 1.10.6: Gestión técnico-administrativa

Para la optimización de los trabajos que se realizan durante el periodo en el que se realiza el aprovechamiento, se estima necesaria la supervisión de todas las actividades propias así como la gestión de todo el personal que las realiza.

Esta actuación debe de dotarse con personal competente que supervise los pliegos de condiciones relativos a esta actividad y realice el control de la ejecución de las actividades propias del aprovechamiento de la piña, de manera que se optimicen los procesos realizados.

Actuación 1.10.6.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento.

Corresponde a la gestión técnico-administrativa de aprovechamiento, aspectos tales como lo es la realización de los pliegos de venta, recepción de ofertas y la licitación de los lotes.

Objetivo 3: Mejora de la comercialización

En la zona objeto de estudio no existen empresas transformadoras de la piña pero sí en otras zonas de Andalucía, por lo que debe de considerarse un objetivo mejorar los procesos de comercialización favoreciendo a las empresas andaluzas y por tanto consolidar el tejido empresarial de este sector. Se fomentará el fortalecimiento de la comercialización a través de la figura de socio cooperativista en Coforest, ya que la Agencia moviliza cantidades importantes de piña en toda Andalucía y es interesante introducir nuestras pequeñas cantidades de producto en la cadena a nivel regional.

Se estará atento a cualquier proyecto de transformación que pueda nacer en el entorno, dado que la producción provincial tiene su importancia y hay tradición de recogida en algunas zonas si bien todavía no de transformación.



ESTRATEGIA 2: POTENCIAR LA GESTIÓN INTEGRAL Y LA MEJORA DEL MEDIO NATURAL

LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL

Siempre de acuerdo con las directrices y actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de las disponibilidades presupuestarias para estos montes y la prioridad marcada. Todas estas Actuaciones propuestas las desarrolla la Consejería y se reseñan para incorporar la totalidad de actividades que se realizan sobre el espacio objeto de la encomienda.

Programa 2.1.1: Deslinde y amojonamiento del territorio

Se pueden llevar a cabo deslindes y amojonamientos en los montes que presentan problemas con terrenos colindantes, problemas de superficies,... y que se encuentran incluidas dentro de las prioridades de deslindes establecidas por la Delegación Provincial de Medio Ambiente.

Actuación 2.1.1.1: Deslinde.

Deslinde del patrimonio en aquellas zonas que presenten conflicto en sus linderos o cabidas. Esta actuación se realizará en los montes La Atalaya y Dehesa de Upa, ambas de Cazalla de la Sierra.

Actuación 2.1.1.2: Amojonamiento.

Los trabajos de amojonamiento, consisten en materializar en el monte el deslinde practicado anteriormente, señalando mediante hitos dicho lindero, afianzado y haciendo perceptible las lindes.

Objetivo 2: Optimización de la gestión y contribución a la valorización del espacio y objetivos generales del PGI

Programa 2.1.2: Control de documentación y de expedientes asociados a la propiedad

Recopilación, clasificación y estudio de la documentación existente en las diferentes administraciones relativa a los montes del ámbito.

Actuación 2.1.2.1: Revisión, recopilación y clasificación de la documentación.

Revisión de documentación acreditativa de la propiedad existente en los distintos archivos, completando el fondo documental existente.



LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN.

Objetivo 1: Revisión de la planificación de los montes

Partiendo de la necesidad existente de la gestión enfocada al cumplimiento de las funciones ecológicas, protectoras, paisajísticas y recreativas y siendo un objetivo fundamental fortalecer la conservación, protección, uso y aprovechamiento de los montes a través de una gestión integral y sostenible ambiental, social y económicamente, se debe considerar la revisión de la planificación conforme a la normativa.

Programa 2.2.1: Revisión de los Proyectos de Ordenación

Aquellos planes cuya ordenación se encuentra cumplida, necesitan de la revisión correspondiente para actualizar la definición de las actuaciones sobre la masa:

La finca Dehesa de Upa cuenta con un Proyecto de Ordenación con fecha de aprobación de 13 de junio de 2003. Con fecha 15 de septiembre de 2014, se resuelve por la Dirección General de Gestión del Medio Natural prorrogar las prescripciones y los contenidos del Plan Especial de dicho Proyecto de Ordenación por un plazo de cinco años.

La Atalaya cuenta con un estudio previo y contempla la redacción del Proyecto de Ordenación.

El resto del territorio, sea Ribera del Huesna y Cerro del Hierro, no están ordenados.

Del Grupo de Montes Las Navas acaba de aprobarse su 1ª Revisión.

La revisión de estas ordenaciones debe plantearse con una visión integradora del resto de montes ordenados que conforman los montes incluidos en el PGI, ya que al estar todos ellos bajo una misma unidad de gestión, será necesario reestructurar descorches, usos y aprovechamientos, etc.

Actuación 2.2.1.1: Ejecución del P.O. Revisión del proyecto de ordenación del Grupo de montes Las Navas y Otros

El Grupo de Montes de Las Navas y Otros cuenta con un Proyecto de Ordenación con fecha de aprobación de 19 de marzo de 2002. Con fecha 28 de diciembre de 2009, se resuelve por la Dirección General de Gestión del Medio Natural prorrogar las prescripciones y los contenidos del Plan Especial de dicho Proyecto de Ordenación por un plazo de cinco años.

En la actualidad ya está aprobada la 1ª Revisión y será la propia Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, como titular de los montes, la responsable de esta actuación.



Actuación 2.2.1.2: Redacción del proyecto de ordenación del monte La Atalaya

Redacción del proyecto de ordenación y será la propia Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, como titular de los montes, la responsable de esta actuación.

Actuación 2.2.1.3: Redacción de los proyectos de ordenación o planes técnicos de los montes Cerro del Hierro y Ribera del Huesna.

Redacción del proyecto de ordenación de estos montes, será la propia Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, como titular de los montes, la responsable de esta actuación.

Objetivo 2: Regeneración de la Dehesa (encinar y alcornocal)

Uno de los principales retos a los que se enfrentan los montes incluidos en el presente Plan de Gestión Integral es, sin duda, la regeneración de la dehesa y ecosistemas asociados. Todas estas actuaciones son las recogidas en los distintos proyectos de ordenación.

Programa 2.2.2: Regeneración de masas de alcornocal y ecosistemas asociados

Se hace una apuesta clara y decisiva por aumentar la superficie de regeneración y las ayudas necesarias para lograrla. Bajar la presión cinegética de los grandes herbívoros para su puesta en regeneración. Esto conlleva de forma implícita e imprescindible un mantenimiento de los cerramientos de protección individuales y las ayudas a la regeneración sin interrupción en el tiempo.

Actuación 2.2.2.1: Regeneración de las masas de alcornocal y ecosistemas asociados

Esta actuación podemos subdividirla en tres actuaciones concretas:

- Seguimiento y mantenimiento de los cerramientos de protección y de regeneración mediante cuadrillas. Esta actuación se ha concretado y presupuestado en el apartado de infraestructuras.
- Reposiciones de marras continuas y cuidados culturales de las repoblaciones en todos los montes, según prioridad marcada en los distintos Proyectos de Ordenación.
- Correcto manejo ganadero de pastos y montanera; siguiendo las pautas marcadas de los diferentes P.O y los aprovechamientos ya desarrollados con ganado.

Objetivo 3: Plan de mejoras de la vegetación de los Proyectos de Ordenación



En este plan se describirán todas aquellas actuaciones a realizar sobre la vegetación, conducentes a su mejora. Las mejoras incidirán sobre los siguientes aspectos de la vegetación: estado vegetativo, regeneración, conformación de los individuos, composición específica y adecuación para el mejor aprovechamiento. No se incluyen en este apartado vegetación de ribera por estar contempladas en otras líneas de este documento.

Programa 2.2.3: Tratamientos de mejora de las masa del genero *Quercus*

Actuación 2.2.3.1: Realces y desbroces selectivos

Actuación que se limitará a zonas de elevada densidad de sotobosque, donde los pies menores de alcornoque requieran cierta liberación de las especies de matorral inmediatas (aproximadamente en un radio de 2 m), y cuya roza pueda suponer una mejora selvícola para el alcornoque. Asimismo se acometerá el realce de todos los pies del genero *Quercus*.

Actuación 2.2.3.2: Gradeos Mejora Hídrica

Los gradeos se limitaran a zonas con poca pendiente, siempre menos del 20%, y se dejaran fajas alternativas en los tratamientos para lograr una protección permanente del suelo frente a fenómenos erosivos y conseguir mayor percolación de las precipitaciones.

Actuación 2.2.3.3: Cortas fitosanitarias

Las cortas fitosanitarias que afectarán a árboles secos, enfermos o moribundos que puedan llegar a propagar enfermedades y plagas. No obstante, se deberán mantener de 1 a 5 árboles muertos por hectárea para contribuir al aumento de la biodiversidad, siempre que no exista riesgo para la sanidad de la masa ni de incendio.

Se trata de una actuación difícil de cuantificar y localizar de antemano debido a que se desconoce si efectivamente se van a producir mortandades elevadas en el futuro y la ubicación de las mismas.

Una parte de estas cortas estarían ya planificadas en el programa de aprovechamiento de leñas. Se trataría de los pies ubicados en zonas relativamente accesibles que posibilitaran la rentabilidad de este aprovechamiento.

Actuación 2.2.3.4: Desbroces, claras y clareos en Cerro del Hierro (*Quercus suber*, *Quercus pyrenaica* y *Quercus canariensis*)

En los alcornocales–robledales-quejigales se realizaron en el pasado cortas sanitarias por los daños ocasionados por la nevada del 28 de febrero de 2012. Este tratamiento abarcó una gran superficie pero aun resta por tratar al menos el 50% de la misma.



Por otro lado, e históricamente, existe una masa irregular de monte bajo que fue cortada, a su vez, sucesivamente para la extracción de leñas y carbón. Al dejar de ser rentables estos aprovechamientos las cortas dejaron de realizarse, con la consiguiente proliferación de brotes de monte bajo. Esto ha sido el origen del estado actual, en el que las densidades son excesivas, y donde la enorme competencia intraespecífica e interespecífica ha derivado en una reducción del crecimiento, relaciones altura/diámetro excesivas y dificultades en la regeneración por semilla.

En estas masas se proponen claras “por lo bajo” o “mixtas” eliminando los peores pies: los puntisecos, con copas comprimidas por el resto, etc. así como aquellos pies defectuosos del estrato superior (codominantes y dominantes). Además se cortarán todos los pies menores muertos (efecto sanitario y facilita labores). La intensidad de la corta será moderada, eliminando alrededor del 30% de la fracción de cabida cubierta inicial. Ello para evitar que haya daños por vientos, además de evitar los efectos negativos de una excesiva puesta en luz: la aparición de chupones en el tronco y el rebrote intenso de los pies que se corten; y teniendo en cuenta que se persigue, a través de cortas sucesivas (no de una sola vez), el mejor desarrollo de los pies de más futuro. Las cortas serán menos intensas en bordes, tan sólo liberando a los mejores individuos.

Se plantea un seguimiento de las zonas en las que se hayan realizado los tratamientos selvícolas con objeto de estudiar la respuesta de la masa a los mismos.

Resaltar que se propone no tocar ningún pie “extracortable”, de grandes dimensiones. Éstos aunque por lo general se encuentren huecos y decrépitos, cumplen con muchas funciones, entre las que se destacan el alto valor paisajístico, su aporte de semillas, el ser refugio de especies de fauna y flora (epífitos), etc. Estos pies se respetarán hasta su muerte natural y posterior descomposición por hongos e insectos necrófagos.

Actuación 2.2.3.5: Clareos y podas de formación y de mantenimiento.

Los clareos y claras permitirán establecer para cada momento la densidad óptima de la masa, o al menos la más adecuada a los distintos requerimientos de dicha masa.

Se realizarán clareos en el alcornoque joven con poda de formación y desbroce, en aquellos rodales que según se ha observado en campo reúnen las condiciones óptimas para este tipo de tratamientos. La intensidad de corta no superará el 20% de fracción de cabida cubierta.

Actuación que se limitará a zonas de elevada densidad de sotobosque, donde los pies menores de alcornoque requieran cierta liberación de las especies de matorral inmediatas (aproximadamente en un radio de 2 m), y cuya roza pueda suponer una mejora selvícola para el alcornoque. Asimismo se acometerá la poda de formación de los mismos.



Programa 2.2.4: Tratamientos de mejora en el pinar

Actuación 2.2.4.1: Clareos y claras de pinar

Los pinares de pino piñonero y pino resinero localizados en estos montes constituyen masas regulares o semirregulares en las que es necesario realizar tratamientos de control de la competencia que promuevan su óptimo estado vegetativo.

De acuerdo a las diferentes etapas de desarrollo se pueden diferenciar entre dos tratamientos: clareos y claras.

Los clareos son cortas que se realizan en las fases de repoblado o monte bravo y no originan productos comerciales. Las claras, en cambio, se realizan en las etapas de latizal o fustal.

Los objetivos de las claras, además de la ya mencionada dosificación de la competencia, son la utilización de toda la madera comerciable producida por la masa a lo largo del turno y favorecer el desarrollo de los árboles que presenten las mejores cualidades potenciales.

En el cálculo del peso de la clara se tendrá en cuenta no aclarar la masa hasta el punto de originar una regeneración anticipada. Se tratará de que sean siempre moderadas y de conseguir el doble objetivo contrapuesto de reducir la competencia con los costes más bajos posibles por una parte y mantener la capacidad de defensa del suelo por otra.

Programa 2.2.5: Control de especies exóticas

Actuación 2.2.5.1: Cortas de eucaliptares

Con esta actuación se pretende sustituir los rodales de eucalipto, que aun restan por los montes, por especies autóctonas. Se propone apeaar a hecho los rodales de eucalipto existentes, con la intención de desplazar de los montes a estas masas y así poder recuperar las zonas que ocupan para las especies autóctonas con las que compiten. En principio son rodales pequeños y relictuales sin problemas de erosión.

Actuación 2.2.5.2: Aplicación de fitocida en eucaliptares

Se planifica la aplicación de fitocida en antiguos rodales de eucalipto en los que se realizaron cortas y en los que se ha detectado el rebrote de algunos tocones.

Actuación 2.2.5.3: Destoconado de eucaliptares

Se planifica el destoconado de ciertos pies de de eucalipto en los que se realizaron cortas y en los que se ha detectado el rebrote de algunos tocones y bien por restauración bien por preservar una determinada zona o paisaje así se aconseje.

Programa 2.2.6: Desbroces selectivos de matorral

Actuación 2.2.6.1: Desbroces selectivos de matorral



Con esta actuación se pretende realizar desbroces selectivos de matorral cuyo objetivo es múltiple: prevención de incendios forestales, mejora de pastizales, mejoras para fauna cinegética, etc.

Programa 2.2.7: Gradeos y siembras para mejora de pastos

Actuación 2.2.7.1: Gradeos y siembras para mejora de pastos

Se aprovecharán los cercados de siembras antiguos del monte las Navas, junto con zonas seleccionadas de pastizal en dicho grupo de montes para realizar esta actuación. La actuación se completaría con cercados, Genera y Frambuesa por ejemplo, del monte La Atalaya. Las siembras serán temporales, con gramíneas, o perennes, con leguminosas, según necesidades y vocación de las praderas.

LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS

La conservación de las riberas dependerá en gran medida de la actividad desarrollada en los márgenes de los ríos y arroyos y en las laderas de las cuencas vertientes. Siendo la regeneración del alcornocal uno de los objetivos prioritarios de este PGI y, dado el buen estado de conservación de la mayoría de las riberas, no creemos necesario implementar medidas adicionales específicas a las que ya se toman en la generalidad de los montes.

Al igual que en otras líneas en esta la agencia con el PGI colaborará en la elaboración de los estudios, proyectos y actuaciones a llevar a cabo desde la Consejería quien propondrá y priorizará las mismas y finalmente dotará presupuestariamente las que crea debe impulsar.

Objetivo 1: Conservación y mejora de riberas.

Programa 2.3.1: Optimizar la tesela de vegetación:

Actuación 2.3.1.1: Introducir los criterios erosión-producción en las actuaciones que realicen los distintos ámbitos de gestión.

Programa 2.3.2: Control de la erosión .

Actuación 2.3.2.1: Establecer un análisis edáfico en todos los terrenos a repoblar.

Programa 2.3.3: Programa de I+D+I en riberas mediterráneas.

Actuación 2.3.3.1: Aplicación de técnicas de reforestación en ríos temporales.



Actuación 2.3.3.2: Plan de estructuras hidráulicas en los montes.

Objetivo 2: Puesta en valor de los recursos hídricos

Varios de los senderos de Uso Público que ya están en funcionamiento en los montes PGI discurren justamente por riberas de ríos y arroyos (Vía Verde de la Sierra Norte de Sevilla, Ribera del Huesna, Cascadas del Hueznar, Ribera del Cala, Garganta Fría, Arroyoscuro). Dado el elevado valor paisajístico de las riberas, en general constituyen un atractivo para su aprovechamiento de cara al uso turístico, público y educativo. El cumplimiento de dicho objetivo conlleva actuar sobre aspectos relacionados con la dotación y adecuación de infraestructuras, que permitan el uso público, el aprovechamiento turístico y que garanticen la conservación de sus valores. Por tal motivo, y con objeto de llevarlo a cabo bajo la premisa de una asignación óptima de recursos y de eficacia en el cumplimiento del citado objetivo desde un punto de vista integral, la ejecución de las actuaciones que le dan cumplimiento se conciben dentro de la línea de actividad de “Turismo”, contribuyendo así con el objetivo de mayor amplitud de “Creación de productos turísticos”. Asimismo, con carácter operativo, la definición de la actuación y su presupuesto se enmarcan dentro del programa “Creación oferta complementaria”, en el que se incluye la creación de senderos asociados a riberas como en los montes ya mencionados.

LÍNEA 2.4: GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Al igual que en otras líneas en esta la agencia con el PGI colaborara en la elaboración de los estudios, proyectos y actuaciones a llevar a cabo desde la Consejería quien propondrá y priorizará las mismas y finalmente dotara presupuestariamente las que crea debe impulsar.

Objetivo 1: Conservación y mejora de la biodiversidad.

Programa 2.4.1: Seguimiento de poblaciones y especies.

Actuación 2.4.1.1: Inventario de especies amenazadas y endemismos.

Actuación 2.4.1.2: Colecta de germoplasma de especies amenazadas.

Actuación 2.4.1.3: Traslocaciones y refuerzos de poblaciones.

Actuación 2.4.1.4: Seguimiento del estado de conservación de las poblaciones.

Actuación 2.4.1.5: Seguimiento y evaluación de las actuaciones.

Objetivo 2: Conservación y mejora de hábitat

Programa 2.4.2: Mejora de hábitat



Actuación 2.4.2.1: Control de la calidad del agua en humedales

Actuación 2.4.2.2: Restauración de la vegetación de ribera en puntos localizados.

Actuación 2.4.2.3: Eliminación de especies alóctonas de fauna.

Actuación 2.4.2.4: Cercado perimetral de humedales.

Actuación 2.4.2.5: Cotos de recolectas controladas para hongos.

Actuación 2.4.2.6: Protectores individuales para flora.

Actuación 2.4.2.7: Cercados para cuevas de quirópteros

Actuación 2.4.2.8: Mantenimiento de refugios de quirópteros

Actuación 2.4.2.9 Colocación de cajas nido.

Actuación 2.4.2.10: Repoblación de perdiz y conejo.

Actuación 2.4.2.11: Actuaciones sobre pequeñas infraestructuras: acequias, diques, abrevaderos y pilones.

Actuación 2.4.2.12: Limpieza de cauces de río.

Actuación 2.4.2.13: Instalación de escalas en ríos.

Actuación 2.4.2.14: Control uso de veneno.

Objetivo 3: Incorporar la biodiversidad con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes

Programa 2.4.3: “Potenciar las actividades turísticas de la zona mediante el diseño y uso de infraestructuras básicas”

Actuación 2.4.3.1: Cursos de formación y jornadas divulgativas para técnicos, capataces, agentes, etc.

Actuación 2.4.3.2: Creación de itinerarios botánicos con implantación de carteles informativos.

Actuación 2.4.3.3: Desarrollo de unidades didácticas para centros escolares y culturales.

Actuación 2.4.3.4: Carteles informativos de regulación de acceso, instalados en las en las entradas de los refugios de quirópteros.

Actuación 2.4.3.5: Carteles de señalización de paso de animales en carreteras y pistas.

Actuación 2.4.3.6: Visitas a jardines botánicos.

Actuación 2.4.3.7: Instalación de observatorios ornitológicos y Hydex portátiles en los puntos de máximo interés.



LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD

Objetivo 1: Incorporar los Georrecurso con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes

El cumplimiento de dicho objetivo conlleva actuar sobre aspectos relacionados con la dotación y adecuación de infraestructuras de uso público, de modo que permitan su posterior aprovechamiento turístico y garanticen la conservación de sus valores. Por tal motivo, y con objeto de llevarlo a cabo bajo la premisa de una asignación óptima de recursos y de eficacia en el cumplimiento del citado objetivo desde un punto de vista integral, la ejecución de las actuaciones que le dan cumplimiento se conciben dentro de la línea de actividad de “Uso público”, contribuyendo así con el objetivo de mayor amplitud de “Potenciar las actividades turísticas de la zona mediante el diseño y uso de infraestructuras básicas”. Asimismo, con carácter operativo, la definición de la actuación y su presupuesto se enmarcan dentro del programa “Dotación de infraestructura complementaria”.

Programa 2.5.1: “Potenciar las actividades turísticas de la zona mediante el diseño y uso de infraestructuras básicas”

Actuación 2.5.1.1: Creación y potenciación de rutas “geoturísticas”, creación de senderos. Colaboración en los cursos de formación

Objetivo 2: Conocimiento hidrológico de la zona

Programa 2.5.2: Modelo de actuación hídrica

Actuación 2.5.2.1: Realización de un censo de puntos de agua. Estudio hidrogeológico de los posibles acuíferos.

LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO

Al igual que en otras líneas en esta la agencia con el PGI colaborara en la elaboración de los estudios, proyectos y actuaciones a llevar a cabo desde la Consejería quien propondrá y priorizará las mismas y finalmente dotara presupuestariamente las que crea debe impulsar.

Objetivo 1: Mantener el equilibrio biológico en los montes, haciendo intervenciones selectivas, con los mínimos costes y el mínimo impacto en los ecosistemas.



Programa 2.6.1: PLI contra Procesionaria del Pino

Actuación 2.6.1.1: Establecimiento de un calendario para la puesta en común de las actuaciones que se van a realizar en los montes previo a la realización de la propuesta de tratamientos aéreos, de forma que se prioricen aquellas zonas en las que se prevé la realización de alguna actuación en el siguiente año.

Actuación 2.6.1.2: Establecer protocolos para proponer zonas de exclusión de tratamientos aéreos en áreas de nidadas de especies protegidas sensibles, cursos y masas de agua con importancia biológica, etc.

Actuación 2.6.1.3: Establecer un seguimiento/estudio de las cajas anidaderas para ver su efectividad, su ocupación, el tiempo efectivo en el monte, las especies ocupantes, etc.

Actuación 2.6.1.4: Introducir la lucha biológica cuando las condiciones de los rodales afectados lo permitan.

Actuación 2.6.1.5: Revisión de los protocolos y priorización de actuaciones de los Planes de Lucha Integrada de procesionaria para ajustar los ciclos biológicos locales, de cada especie a la época de detección de daños en la masa forestal.

Programa 2.6.2: PLI contra Perforadores de Coníferas

Actuación 2.6.2.1: Revisión de los protocolos de los Planes de Lucha Integrada de perforadores para ajustar los ciclos biológicos locales, de cada especie a la época de detección de daños en la masa forestal.

Actuación 2.6.2.2: Realización de protocolos de actuación para la realización de tratamientos selvícolas y aprovechamientos forestales del almacenamiento de material colonizable por perforadores.

Actuación 2.6.2.3: Especial seguimiento de la madera y residuos selvícolas cuando los trabajos se desarrollan en localizaciones donde existen perforadores y están en su fase reproductiva.

Actuación 2.6.2.4: Retirada del monte de la madera y restos (material susceptible de colonización) en los plazos convenientes o en su defecto realizarles los tratamientos adecuados para que no se originen focos.

Programa 2.6.3: PLI contra Tortrix viridiana

Actuación 2.6.3.1: Establecimiento de un Plan de Lucha Integrada contra defoliadores de Quercus, especialmente para Tortrix viridiana.

Programa 2.6.4: PLI contra Perforadores de Fruto



Actuación 2.6.4.1: Establecimiento de sistemas y actuaciones de control de perforadores de la piña (*Pissodes validirostris*, *Dioryctria sp* y *Leptoglossus occidentalis*), especialmente en los montes de la Dehesa de Upa, con la recogida de la piña afectada para su destrucción. Ver la posibilidad de utilizar este material como biocombustible o biomasa.

Programa 2.6.5: Redes de Seguimiento

Actuación 2.6.5.1: Adaptar la Red de Seguimiento de Daños a las necesidades de los montes, evitando problemas de escala, que dejan fuera formaciones vegetales representativas de los montes que componen los PGI.

Actuación 2.6.5.2: Agilizar los protocolos de información de la red de Alerta Fitosanitaria.

Actuación 2.6.5.3: Establecer un seguimiento de las masas afectadas por Grafiosis, proponer cortas fitosanitarias y sustitución de especies en función de los resultados.

Programa 2.6.6: Creación de nuevos planes de lucha integrada

El seguimiento fitosanitario de todas las formaciones vegetales más importantes presentes en estos montes debe ser uno de los objetivos fundamentales.

Actuación 2.6.6.1: Creación PLI contra la “seca” de *Quercus*

El aumento de la superficie afectada por la “seca” y la gravedad de los daños hace que sea necesario un seguimiento y control más exhaustivo del realizado hasta la actualidad, para ellos será necesario la creación de un Plan de Lucha Integrada contra la “seca” de *Quercus* para los montes PGI, que constaría de los siguientes puntos para su implantación y seguimiento.

- *Rodalización de la afectación*

Se prepararán planos de los montes correspondientes al PGI para que inicialmente los Agentes de Medio Ambiente hagan una rodalización en papel, donde se separen las zonas en función de su afectación y se caractericen según su orografía, exposición y uso.

- *Digitalización de la superficie*

Con los datos obtenidos se procede a su traslado a formato digital para una cuantificación real de la superficie afectada, estos rodales no serán los definitivos.

- *Revisión de rodales y caracterización fitosanitaria*

Revisión de las zonas iniciales con afectación y clasificación según sus características fitosanitarias, si es necesario toma de muestras para laboratorio.



- *Definición de actuaciones por rodal*

Una vez clasificado por afectación y por causas probables, seguir las indicaciones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para las afecciones de la Seca. Con este sistema se consigue un análisis exhaustivo de la situación, un control de su evolución y recomendaciones para el tratamiento, la ejecución de las mismas dependería de diversos factores que no se incluyen en el Plan de Lucha Integrada de forma sistemática.

Programa 2.6.7: Estrategias divulgativas y de Información

Actuación 2.6.7.1: Establecer protocolos de información a usuarios del monte de los tratamientos que se estén llevando a cabo, para evitar incompatibilidades con otras actividades.

Actuación 2.6.7.2: Carteles informativos de ciertos tratamientos como las pilas cebo o colocación de cajas nido, para evitar la destrucción de las mismas.

Actuación 2.6.7.3: Integrar en campañas de información y divulgación ambiental, las problemáticas fitosanitarias y las actuaciones que se llevan a cabo.

LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Objetivo 1: Mantenimiento y mejora de las infraestructuras y del dispositivo de prevención y extinción de incendios forestales, disminuyendo los costes de las actuaciones sin mermar la calidad de las mismas y procurando sinergias positivas con otras líneas de actividad.

Programa 2.7.1: Mantenimiento y adecuación de infraestructuras contra incendios forestales:

Actuación 2.7.1.1: Creación de un Plan provincial de infraestructuras contra incendios forestales.

Realización y presentación del Plan Provincial, antes del comienzo de la campaña 2016
Entregar antes del 15 de junio de 2016. Revisión de dicho plan con la presentación del Plan Quinquenal.

3ª revisión en el año 2018:

Presentación del proyecto anual de mantenimiento de infraestructuras contra incendios. Este proyecto, cuyos datos de partida salen del Plan quinquenal, pero debido a que se puede ir con adelanto o con atraso, todos los años se realiza este pequeño proyecto.



Actuación 2.7.1.2: Revisión de la red de áreas y fajas cortafuegos: adecuación, orientación, disposición y multifuncionalidad.

Realizar una revisión de la adecuación, de la disposición, multifuncionalidad y la orientación de todas las infraestructuras contra incendios, red de áreas y fajas cortafuego.

Actuación 2.7.1.3: Revisión de los puntos de agua: adecuación y multifuncionalidad.

Realizar una revisión de la adecuación, de la disposición, multifuncionalidad y la orientación de los puntos de agua.

Actuación 2.7.1.4: Revisión de áreas recreativas y otras áreas de interés y actividad dentro de los montes PGI: situación e idoneidad.

Realizar un estudio del estado de las áreas recreativas, así como cualquier otra infraestructura de uso público, para saber el estado en que se encuentran, si es adecuada su ubicación, si hay que aumentarla, si hay que realizar más zonas de protección, etc.

Actuación 2.7.1.5: Redacción nuevo Plan Quinquenal manual y mecanizado atendiendo a las necesidades del territorio y a las nuevas tendencias en prevención de incendios.

Redactar el Plan Quinquenal manual y mecanizado correspondiente al periodo 2018 al 2022, teniendo en cuenta las posibles mejoras en la prevención de incendios, y las posibles necesidades del territorio

Actuación 2.7.1.6: Pruebas sobre el terreno de pastoreo controlado y quemas prescritas.

Realizar un estudio de zonas susceptibles de permitir pastoreo, en zonas de influencia del PGI, zonas que no afecten a otros aprovechamientos, y que se pueda realizar un pastoreo controlado, para el mantenimiento de las infraestructuras contra incendios.

Además habría que buscar posibles zonas, que permitan quemas controladas, a modo de prueba, ya que es una técnica que no se ha utilizado nunca en Andalucía, aunque se han hecho algunas pruebas

Actuación 2.7.1.7: Estudio de las áreas susceptibles de nuevos métodos de control de la vegetación.



Realizar una prueba sobre el terreno de nuevos métodos de control de la vegetación, mediante pastoreos o quemas controladas, en zonas que permita ver la viabilidad de dichos métodos.

Programa 2.7.2: Mejora del dispositivo de extinción de incendios forestales.

Actuación 2.7.2.1: Estudio de la multifuncionalidad de las infraestructuras y medios del dispositivo.

Se realizara un pequeño estudio, intentando ver las posibles utilidades (Usos) que pueden tener determinadas infraestructuras contra incendios.

Actuación 2.7.2.2: Diseño de rutas de vigilancia atendiendo a las necesidades de conservación y peculiaridades de otras líneas de gestión.

Todos los años, se hace una revisión de las rutas de vigilancia, atendiendo a los aspectos que hayan podido variar con respecto al año anterior, especial incidencia de incendios, posibles romerías, etc.

Objetivo 2: Fomentar la prevención tanto a nivel público como privado, así como la participación social.

Programa 2.7.3: Educación y participación social.

Actuación 2.7.3.1: Control y revisión de los Planes de Autoprotección; apoyo técnico para los de nueva redacción y actualizaciones.

Se realizará un control y revisión de los planes de autoprotección. Este trabajo se viene realizando para toda la provincia de Sevilla, con un técnico de Operaciones.

Actuación 2.7.3.2: Control y revisión de los Planes Locales de Emergencia; apoyo técnico para los de nueva redacción y actualizaciones.

Se realizará un control y revisión de los Planes Locales de emergencias, Este trabajo se viene realizando para toda la provincia de Sevilla, con un técnico de Operaciones que se está pasando por los ayuntamientos.

Actuación 2.7.3.3: Convenios de colaboración con Ayuntamientos y organismos locales para la promoción de ADF y Grupos Locales de Pronto Auxilio.



Se realizará un control y revisión de los convenios de colaboración con Ayuntamientos y organismos locales, para la formación de las ADF y los Grupos Locales de Pronto Auxilio. Este trabajo se viene realizando para toda la provincia de Sevilla, con un técnico de Operaciones que se está pasando por los ayuntamientos, forma a los voluntarios y al personal de las ADF.

Actuación 2.7.3.4: Programa de formación y concienciación local sobre Prevención y Extinción de Incendios Forestales y tratamientos selvícolas especializados. Dinamización del CEAF.

Anualmente se hace una planificación de la formación, y de charlas para la concienciación local sobre la prevención y extinción de incendios forestales. Esta formación se suele impartir en las mismas fechas y municipios con la formación de las ADF o grupos de pronto auxilio del mismo municipio.

También se va a realizar un calendario de formación más específica y especializada, para impartir en el CEAF de Aznalcóllar.

Actuación 2.7.3.5: Estudio del riesgo de incendios forestales en zonas de interfase del área del PGI. Redacción de Planes de Prevención y Extinción de incendios en estas zonas sensibles.

Realización de un estudio del riesgo de incendios forestales en zonas de interfase de la zona que abarca el Plan de Gestión Integral, así como la realización de Planes de Prevención y extinción de Incendios de las zonas que puedan ser especialmente delicadas, o que tengan un riesgo mayor de incendios.

Objetivo 3: Revisar y optimizar la gestión preventiva ante los incendios forestales.

Programa 2.7.4: Revisión del Plan Quinquenal del Grupo de Montes objeto del PGI

Actuación 2.7.4.1: Revisión del Plan Quinquenal del Grupo de Montes del PGI para el periodo 2018-2022

En la actualidad el documento Plan Quinquenal de Apertura y Mantenimiento de Cortafuegos en los Montes Públicos de la Provincia de Sevilla está en vigor y se están ejecutando las anualidades conforme a la planificación redactada. En estas fechas se está ejecutando la anualidad 2015 y ya están previstas y planificadas las actuaciones para la anualidad 2016. Se tratará que en la ejecución se busquen el mayor número de sinergias posibles con el resto de prioridades y líneas de gestión.



Actuación 2.7.4.2: Revisión del Plan Quinquenal del Grupo de Montes del PGI para el periodo 2018-2022.

Redacción del documento en el que se recopila el grado de cumplimiento del anterior Plan Quinquenal y se propone una nueva planificación de actuaciones de cara a los próximos cinco años.

Programa 2.7.5: Construcción de nuevas infraestructuras para la prevención de incendios

Actuación 2.7.5.1: Mejora de puntos de agua en el grupo de montes “las Navas y Otros”.

La disposición de puntos de agua para la carga, tanto de VCI como de helicópteros, es fundamental para que las labores de extinción de incendios forestales sean eficaces. El análisis de las infraestructuras existentes, pone de manifiesto la necesidad de reconstruir puntos de agua en algunos montes PGI.

Programa 2.7.6: Promover la creación de una red básica de infraestructuras de defensa contra incendios

Actuación 2.7.6.1: Acciones para la creación de una red básica de infraestructuras contra incendios a nivel comarcal

Redacción de un proyecto de una red básica de infraestructuras contra incendios forestales en las comarcas donde se ubican los montes PGI. Dicha red debe de contar con un el diseño de una red de cortafuegos y puntos de agua que garantice la defensa eficaz del territorio con independencia de su propiedad.

LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Objetivo 1: Recuperación, puesta en valor y uso del patrimonio construido de interés

Programa 2.8.1: Evaluación y valoración del patrimonio histórico

Actuación 2.8.1.1: Realización de un inventario pormenorizado de los elementos del patrimonio

Objetivo 2: Mejora y accesibilidad a los bienes patrimoniales más relevantes

Programa 2.8.2: Recuperación y habilitación de elementos de interés para su visita y/o uso en la Necrópolis de la Travesía.



Actuación 2.8.2.1: Limpieza del entorno

Actuación 2.8.2.2: Colocación de señales de acceso

Actuación 2.8.2.3: Creación y Acondicionamiento de rutas de acceso a dichos elementos patrimoniales.

Actuación 2.8.2.4: Construcción de bancos y mesas.

Programa 2.8.3: Propuesta de dinamización del Cerro del Hierro.

En cuanto a Cerro de Hierro dado el carácter realmente singular y su poder como centro de interés se propone la colaboración con el Parque Natural sierra Norte de Sevilla para la puesta en valor del Cerro del Hierro, dada su importancia, su potencial como recurso, la afluencia que ya tiene, los interesados y los elementos ya en marcha.

Actuación 2.8.3.1: Realización del estudio y actuaciones derivadas de la dinamización de Cerro del Hierro.

Objetivo 3: Colaboración con las otras administraciones

Programa 2.8.4: Colaboración con la consejería de cultura

Se trata de cumplir con lo estipulado en el artículo 4 de la Ley 1/1991 de Patrimonio que indica “Las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía colaborarán estrechamente entre sí en el ejercicio de sus funciones y competencias para la defensa del Patrimonio Histórico, mediante relaciones recíprocas de plena comunicación, cooperación y asistencias mutua”.

Actuación 2.8.4.1: Colaboración con la Consejería de Cultura

Esta actuación consta de las siguientes actividades:

- Contactos con la Consejería de Cultura para coordinar las actuaciones previstas en los elementos catalogados.
 - Traslado del inventario realizado sobre los elementos del Patrimonio Histórico, así como las conclusiones relativas a la gestión.
 - Realización de los trámites necesarios para la solicitud de inclusión de los elementos más importantes en el Catálogo de Bienes Inventariados de la Consejería de Cultura.
- Programa 2.8.5: Colaboración con ayuntamientos y otros agentes de desarrollo local.

Programa 2.8.5: Colaboración con ayuntamientos y otros agentes de desarrollo local

Se trata al igual que en el caso anterior de mantener contactos con los Ayuntamientos de la zona y otros agentes para comunicarles y mantenerles informados de cuáles son las



actuaciones que se van a realizar sobre el patrimonio con el fin de potenciar y completar la oferta turística. Así mismo es muy importante indagar formas de colaboración sobre objetivos de interés compartido como puede ser la puesta en valor del patrimonio.

Actuación 2.8.5.1: Mantenimiento de contactos y reuniones con ayuntamientos y otros agentes de desarrollo rural.

Objetivo 4: Difusión de bienes patrimoniales

Programa 2.8.6: Elaboración y distribución del material promocional

Actuación 2.8.6.1: Edición de folletos y carteles.

LÍNEA 2.9: USO PÚBLICO.

Objetivo 1: Incrementar la oferta básica de uso público

Toda la oferta de Uso Público proviene del Programa de Uso Público del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla. El parque determina cuáles son sus objetivos y en función de lo que determine, se crea la oferta de uso público.

Una vez analizada la oferta de equipamientos de uso público en estos montes, se hace patente la necesidad de aumentar y mejorar el número de equipamientos y servicios de uso público, así como el número de programas de actividades que se realizan utilizando estos como soporte.

Por tanto, el cumplimiento de dicho objetivo conlleva actuar sobre aspectos relacionados con la realización de programas de actividades de naturaleza. Por tal motivo, y con objeto de llevarlo a cabo, bajo la premisa de una asignación óptima de recursos y de eficacia en el cumplimiento del citado objetivo, desde un punto de vista integral, la ejecución de las actuaciones que le dan cumplimiento se conciben dentro de la línea de actividad de “Aprovechamientos Turísticos”, contribuyendo así con el objetivo de mayor amplitud de “Crear productos turísticos y consolidar el espacio como destino turístico”. Asimismo, con carácter operativo, la definición de la actuación y su presupuesto se enmarcan dentro del programa “Identificación y puesta en valor de recursos”.

Los programas relativos a aumentar y mejorar los equipamientos y servicios de uso público se presentan a continuación.

Programa 2.9.1: Creación de nueva oferta de uso público

Este programa pretende contribuir al incremento del número de equipamientos y servicios de uso público existentes en funcionamiento en estos montes. Se contemplan dos actuaciones



según la tipología de los equipamientos a implantar, ya que se plantean equipamientos de recepción e interpretación sobre una edificación ya existente, así como otros equipamientos que permitan acceder y observar los diversos elementos de interés existentes en el territorio. Todos los equipamientos serán pensados desde el sentido de la sostenibilidad y la multifuncionalidad de los mismos.

Actuación 2.9.1.1: Equipamientos de recepción e interpretación. Mejora y puesta en marcha.

El objeto primordial de esta actuación es mejorar la oferta de equipamientos de recepción e interpretación en los principales puntos de entrada a los montes objeto del plan, en completa armonía con los equipamientos turísticos planteados desde la línea de “Aprovechamientos Turísticos”. Se establece por tanto una doble perspectiva para que estas instalaciones turísticas que constituyen la puerta de entrada al territorio del PGI sean a su vez referencia en la recepción de los visitantes y lugar donde poder realizar una primera interpretación de los principales elementos de estos montes.

La propuesta realizada es la siguiente:

- Centro de Recepción en el Cortijo de Morillas esta actuación ya aparece en el programa “Creación de una oferta complementaria” de la línea de “Aprovechamientos Turísticos”.
- Centro de Recepción en la Casa del Guarda en UPA, esta actuación ya aparece en el programa “Creación de una oferta complementaria” de la línea de “Aprovechamientos Turísticos”. La interpretación debería versar sobre los valores faunísticos y paisajísticos del monte de UPA.
- Colaboración con el Ayuntamiento en la puesta en marcha de los Observatorios de La Traviesa, esta actuación ya aparece en el programa “Creación de una oferta complementaria” de la línea de “Aprovechamientos Turísticos”.
- Puesta en marcha de los servicios complementarios en el Cerro del Hierro. Se quiere poner en funcionamiento servicios para el visitante, teniendo como centro neurálgico el equipamiento y ofreciéndose entre otros alquiler de bicicletas, vigilancia en la zona de aparcamientos, servicio de guías, aseos.



- En el Cerro del Hierro, como Monumento Natural de Andalucía al contener valores reconocidos por el conjunto de la sociedad, debe de ser posible su disfrute y por tanto, su uso público, garantizándose el acceso o su percepción a distancia en condiciones, asimismo debe facilitarse el uso público y el desarrollo de actividades educativas ambientales en estos espacios protegidos, así como su conocimiento y reconocimiento por la sociedad andaluza, y especialmente por las comunidades locales, teniendo prioridad sobre otros usos y actividades (DECRETO 225/1999 DE 9 DE NOVIEMBRE, DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA FIGURA DE MONUMENTO NATURAL DE ANDALUCÍA). Además, de acuerdo con la declaración del Cerro del Hierro como Monumento Natural, se considera actividad tradicional la práctica de actividades deportivas como la escalada y el senderismo (DECRETO 250/2003, de 9 de septiembre, por el que se declaran determinados Monumentos Naturales de Andalucía)

Actuación 2.9.1.2: Red de senderos, carriles bici, miradores y rutas.

El objetivo principal de esta actuación es el diseño e implantación de una red de equipamientos de uso público que permita desarrollar actividades en contacto directo con los valores naturales y culturales de interés existentes en el territorio. Al igual que en el caso anterior, es muy importante que esta actuación quede perfectamente encuadrada en el Plan Turístico propuesto desde el índice de “Aprovechamientos Turísticos”, ya que además del uso público que eventualmente se desarrolle en estos equipamientos, estos han de servir de soporte para el desarrollo de actividades turísticas diversas.

Aunque sería aventurado concretar uno a uno los equipamientos que deben conformar esta oferta de instalaciones de uso público, si se cree conveniente establecer determinados criterios generales a tener en cuenta en su diseño e implementación, así como algunos elementos a destacar de cada zona del ámbito del plan.

Los criterios generales que deben primar a la hora de proyectar y poner en marcha estos equipamientos son los siguientes:

- Es muy importante aprovechar al máximo la infraestructura viaria existente, lo suficientemente tupida como para asegurar el acceso por diversos medios de transporte a los distintos puntos de interés.
- También se han localizado los miradores naturales, por lo que preferentemente se instalarán en las inmediaciones de estos puntos.



- Los materiales a emplear en la construcción de los diversos elementos del equipamiento, en caso de que sea estrictamente necesario dotarlos de una mínima infraestructura (caso principalmente de miradores y, sobre todo, observatorios), deberá hacerse con materiales obtenidos de los montes que permitan una perfecta integración en el entorno y minimizar costes e impacto visual.
- La señalización debe ser suficiente para facilitar la orientación, la localización y la interpretación a los visitantes.
- La apertura de nuevos tramos de senderos deberá realizarse minimizando el impacto sobre la cubierta vegetal y el suelo, y únicamente en zonas establecidas a tal efecto desde el índice de biodiversidad.

También se deberá tener en cuenta en el diseño de los equipamientos los requerimientos de las empresas que vayan posteriormente a explotar las instalaciones mediante actividades diversas, en coordinación con el Plan Turístico pertinente diseñado desde el ámbito de “Aprovechamientos Turísticos”.

Por zonas, según los datos que se desprenden del diagnóstico de todos los ámbitos del PGI, se pueden establecer las siguientes recomendaciones generales, aunque la interpretación deberá tratar de manera amplia lo específico y destacable de cada espacio:

- Itinerarios y miradores en Las Navas Berrocal para la escucha de la Berrea.
- Rutas paisajísticas y de observación de especies a pie, en Las Navas Berrocal y UPA.
- Rutas paisajísticas y de observación de especies en todoterrenos, en Las Navas Berrocal y UPA.
- Acondicionamiento de mirador para poner en valor el muladar de Las Navas Berrocal. Para la observación de especies
- Rutas ornitológicas en UPA
- Rutas por los túneles del Cerro del Hierro, además de recorridos por toda la finca dado su valor paisajístico.

El desarrollo de esta actuación ya aparece en el programa “Creación de una oferta complementaria” de la línea de “Aprovechamientos Turísticos”.



Programa 2.9.2: Mejora de la oferta de uso público

Este programa pretende mejorar y mantener en perfecto estado de uso y disfrute los equipamientos de uso público existentes en estos montes y aquellos que se vayan poniendo en marcha durante el desarrollo del plan.

Actuación 2.9.2.1: Mejora de los equipamientos de uso público.

Para el desarrollo de esta actuación, la Agencia empleará parte de los recursos humanos y materiales que ya se dedican a estas labores, principalmente procedentes de los siguientes expedientes:

- Servicio de limpieza, conservación y mantenimiento de equipamientos de uso público de la provincia de Sevilla.
- Señalización en Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

De esta forma, la Agencia pone al servicio del uso público en estos montes parte de sus recursos, de forma coordinada y ponderada con sus obligaciones y con las necesidades de las empresas turísticas de la zona.

Actuación 2.9.2.2: Diseño de un Sistema de Regulación de Accesos de usuarios.

Debido a la demanda desmesurada en algunos puntos del territorio, se propone un diseño de control y gestión de los usuarios para el Cerro del Hierro, al igual que por la peculiaridad que ofrece el monte de Las Navas Berrocal, se plantea una regulación sobre las puertas de accesos a la finca. Esta regulación debe ser consensuada y coordinada por el Parque Natural sierra Norte de Sevilla. Esta actuación se contempla en el capítulo de Infraestructuras, programa 1.

Actuación 2.9.2.3: Delimitación de las áreas recreativas.

Para mejorar la gestión del área recreativa y dar a conocer a los usuarios los límites en el terreno de estos equipamientos, se propone la delimitación de estas, evitando la dispersión de los usuarios en el monte. Esta actuación se plantea en el área recreativa Cortijo El Berrocal (Las Navas-Berrocal). Esta actuación se incluye en el capítulo de Infraestructura, programa 2.



Actuación 2.9.2.4: Creación de zonas de ocio en Las Navas Berrocal.

Aprovechando los recursos con los que cuenta este monte, para desarrollar un amplio programa de actividades se proponen acometer una serie de actuaciones que consistirá en la creación de un embarcadero en uno de los pantanos para alquiler de piraguas, adaptación de cochineras del Berrocal para boxes para rutas a caballos, alquiler de bicicletas, creación de un parque de fauna silvestre, desarrollo de actividades deportivas etc.

Actuación 2.9.2.5: Instalación de la línea eléctrica subterránea del punto de información de cerro del hierro.

Debido a que en P.I. Cerro del Hierro en estos momentos carece de energía eléctrica, y para que este equipamiento de un buen servicio, es imprescindible la dotación de una línea eléctrica. Esta actuación está contemplada en el capítulo de Infraestructura, programa 2.

Objetivo 2: Integrar el uso público en el plan turístico

Este objetivo contiene un único programa de actuaciones denominado “Plan de Coordinación” y que pretende desarrollar los criterios que sustentan este objetivo.

Programa 2.9.3: Plan de coordinación

El Plan de coordinación consta de una única actuación que pretende conjugar el aprovechamiento turístico de estos montes con el uso público de los mismos.

Actuación 2.9.3.1: Coordinación entre uso público y turismo.

El objetivo principal de esta actuación consiste en asegurar una coordinación continua en materia de uso público y turismo. Esta coordinación deberá centrarse en los diversos aspectos que deben conjugarse entre el aprovechamiento turístico de estos espacios y el uso público de los mismos, con el objetivo de que ambos se desarrollen de manera satisfactoria para todas las partes, buscando sinergias y compatibilizando las posibles interferencias.

En estas reuniones deberían tratarse, entre otros, los siguientes temas de interés para los objetivos generales establecidos para el uso público de estos montes:



- El diseño y la puesta en marcha de nuevos equipamientos de uso público como senderos, carriles bici, miradores, observatorios y áreas recreativas.
- El diseño y la implementación de contenidos y elementos interpretativos en los equipamientos turísticos.
- La información sobre uso público a facilitar en dichos establecimientos turísticos.
- El diseño y la venta de determinados artículos de regalo, material audiovisual y publicaciones.
- La puesta en marcha de un sistema de recogida de información mediante encuestas, estadísticas de visitantes, etc.
- La posible implantación de un Sistema de Calidad.
- La posible implantación de un Sistema de Gestión Ambiental.
- La elaboración de una zonificación y de un cronograma de actividades para evitar interferencias con la biodiversidad del entorno y otras actuaciones.
- La puesta en marcha de actividades formativas.
- La puesta en marcha de actividades de carácter social.

Con todo esto se obtendrían acuerdos de colaboración sobre temas específicos de uso público que redundarían en un aumento del número de visitantes y, por tanto, en una mejora sustancial de las posibilidades de negocio para las empresas turísticas.

Para determinados aspectos puede resultar interesante ampliar esta coordinación a empresas, Ayuntamientos, Mancomunidades y otras administraciones implicadas, así como con cajas de ahorro, asociaciones, fundaciones, etc. Estos encuentros, sobre todo realizados de forma conjunta con las empresas, pueden ser particularmente trascendentales a la hora de conseguir financiación para diversas actuaciones, ya que tanto unas como otros podrían además acceder a determinados fondos y ayudas para este tipo de actividades.

Al igual que en la actuación anterior, esta actuación se considera presupuestada en la actuación “Coordinador del Plan Turístico de los montes del PGI” del Programa “Gestión del Plan de Turismo planteado” del índice de “Aprovechamientos Turísticos”.



Se pretende asimismo apoyarse para la actividades de uso público en los equipamientos para uso turístico, con el fin de su sostenimiento no dependa únicamente de los programas públicos, pueda garantizarse su buen estado y haya una contribución desde el uso público a la generación de actividad y empleo sostenibles.

LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS.

Objetivo 1: Permitir la gestión de los aprovechamientos y potenciar la conservación del Medio Natural.

Programa 2.10.1: Acceso regulado de los montes

Actuación 2.10.1.1: Diseño de un sistema acceso regulado de usuarios a los montes.

Debido a la demanda desmesurada en algunos puntos del territorio, se propone un diseño e implementación de un sistema de regularización del acceso a los montes por los usuarios, para mejorar la gestión y evitar la dispersión de los usuarios en el monte para que no interfieran en la optimización de la gestión de los aprovechamientos y potenciar la conservación del Medio Natural y evitar un deterioro de la zona por la carga masiva de usuarios. (Actuación compartida con la Línea de Uso Público).

Actuación 2.10.2.1: Adecuación de caminos.

Para la red viaria forestal presente en el monte, se proponen una serie de mejoras encaminadas a dar servicio a la mayor superficie posible, con el fin de facilitar los trabajos relacionados con el aprovechamiento del corcho. Es importante continuar con las actuaciones para la conservación y mantenimiento de la red viaria existente para una optimización de la gestión en las zonas de actuación. (Proyecto de Conservación y Señalización de la Red Viaria, REVIA).

Actuación 2.10.2.2: Construcción de senderos.

Creación de senderos y adecuación de los ya existentes, que estén bien señalizados y con paneles explicativos en los puntos de mayor interés, ya sean georrecurso o zonas con alto grado de valor paisajístico, científico o educativo. (Actuación compartida con la Línea de Gestión de la Geodiversidad).



Actuación 2.10.2.3: Delimitación de las áreas recreativas.

La delimitación de las áreas recreativas en la comarca es necesaria para mejorar la gestión del área recreativa y dar a conocer a los usuarios los límites en el terreno de estos equipamientos, evitando la dispersión de los usuarios en el monte. Esta actuación se plantea en el área recreativa Cortijo El Berrocal (Las Navas-Berrocal) y en un futuro próximo en el Cortijo de Morillas, por motivos de seguridad, por no invadir zonas que no estén destinadas al uso público, impidiendo el deterioro de zonas no controladas y el mantenimiento de las mismas. (Actuación compartida con la Línea de Uso Público).

Actuación 2.10.2.4: Señalización y mantenimiento de los equipamientos y lugares de interés, carteles informativos y de paso de animales. Edición de material divulgativo.

Instalación de señales, según el manual de identidad corporativa de la CMA, para facilitar la integración del Uso Público con los restos de los ámbitos de gestión en el medio natural, contribuyendo a las funciones de informar, identificar y orientar a los usuarios. (Actuación compartida por distintas Líneas: Uso Público, Geodiversidad y Biodiversidad).

Actuación 2.10.2.5: Modificación de tendidos eléctricos.

Esta actuación se contempla dentro del Programa de Actuaciones para la Conservación del Águila Imperial en Andalucía. Previa identificación de los tendidos eléctricos peligrosos por electrocución o choque, se procederá a la realización de las propuestas necesarias encaminadas a la modificación de dichos tendidos. (Actuación compartida con la Línea de Gestión de la Biodiversidad).

Actuación 2.10.2.6: Instalación de la línea eléctrica subterránea del punto de información de cerro del hierro.

Debido a que en P.I. Cerro del Hierro en estos momentos carece de energía eléctrica, y para que este equipamiento de un buen servicio, es imprescindible la dotación de una línea eléctrica. (Actuación compartida con la Línea de Uso Público).

Actuación 2.10.2.7: Reparación de pequeñas infraestructuras hídricas: acequias, diques, abrevaderos y pilones.



Se propone la construcción, restauración y limpieza periódica, de acequias, diques, abrevaderos y pilones. Los fines son poder recuperar y poner en uso las diferentes infraestructuras, además de favorecer la presencia de diversas especies de fauna. (Actuación compartida por distintas Líneas: Gestión de la Geodiversidad y Gestión de la Biodiversidad).

Actuación 2.10.2.8: Adecuación de instalaciones ganaderas.

Adecuación de instalaciones ganaderas para dotar al espacio de las infraestructuras necesarias para el desarrollo óptimo del aprovechamiento. (Actuación compartida con la Línea de Aprovechamiento ganadero).

Actuación 2.10.2.9: Punto de agua en Cortijo del Berrocal y Construcción de pantanetas.

Se propone recupera el pozo del Cortijo del Berrocal. Por otro lado se actuaría en una pantaneta para cubrir la escasez de agua existente en la zona norte y noreste de la finca “Dehesa de las Navas” para conseguir un aprovechamiento óptimo de las especies cinegéticas y ganaderas. De esta misma manera se completa la red de puntos de agua para la extinción de incendios forestales. (Actuación compartida con la Línea de Aprovechamiento cinegético).

Programa 2.10.3: Promoción y divulgación de los espacios protegidos de la comarca

Actuación 2.10.3.1: Instalación de observatorios ornitológicos

Se propone esta actuación aprovechando la presencia de muladares como oteaderos cercanos, para la construcción de la infraestructura necesaria para que sirva como observatorio ornitológico. (Actuación compartida con la Línea de Gestión de la Biodiversidad).

Actuación 2.10.3.2: Creación de itinerarios botánicos.

Se diseñarán y crearán itinerarios botánicos que sirvan para un mayor conocimiento de la flora presente en los montes públicos, haciendo especial hincapié en aquellas especies de mayor relevancia y contribuyendo a un mayor aprovechamiento del recorrido mediante la implantación de carteles informativos que reseñen las características más importantes del hábitat. (Actuación compartida con la Línea de Gestión de la Biodiversidad).



ESTRATEGIA 3: CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA

LÍNEA 3.1: OPTIMIZACIÓN ORGANIZACIÓN ACTUAL.

Programa 3.1: Optimización de la organización actual

Actuación 3.1.1: Creación de la figura del Gerente de grupo de Montes

Actuación 3.1.2: Protocolo de mejora de la coordinación operativa de las distintas áreas y líneas, unificando las planificaciones concurrentes y las actuaciones.

Actuación 3.1.3: Hacer prevalecer en la gestión la incorporación de criterios de sostenibilidad y rentabilidad provocando la optimización de todos los procedimientos que se desarrollan en y para los montes

Actuación 3.1.4: Estudiar la mayor implicación de la Agencia en los aprovechamientos actuales y potenciales con más oportunidades

Actuación 3.1.5: Revisión de los procesos de adjudicación y colaboración con privados para potenciar el dinamismo empresarial y la colaboración con el tejido productivo asociado

LÍNEA 3.2: POTENCIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS.

Programa 3.2: Potenciación de la capacidad de los recursos humanos

Actuación 3.2.1: Formación y orientación para el personal de la Agencia vinculado a los PGIs, en la mejora de la gestión en los montes.

Actuación 3.2.2: Edición y distribución de material formativo monográfico de las distintas líneas de aprovechamiento para el personal de la Agencia vinculado a los PGIs.

LÍNEA 3.3: MEJORA DE LA IMAGEN Y CAPACIDAD DE LA DELEGACION TERRITORIAL, PARQUE NATURAL Y AGENCIA.



Programa 3.3: Mejora de la imagen y capacidad de la Gestión Pública para facilitar el desarrollo y la incorporación de los agentes del territorio.

Actuación 3.3.1. Plan de mejora de la comunicación con los agentes territoriales vinculados a las líneas de actuación en cada grupo de montes.

Actuación 3.3.2. Elaboración de un protocolo de actuación de la Agencia para la atención a iniciativas y emprendedores con propuestas para la puesta en valor de los recursos.

ACCIONES HORIZONTALES

LÍNEA 4.1: COOPERACIÓN EN INICIATIVAS EMPRESARIALES DE CARÁCTER AMBIENTAL

Objetivo 1: Propiciar una mejora de los montes en sus vertientes económica, social y ambiental aprovechando iniciativas empresariales que repercutan en la mejora de la gestión y genere resultados positivos en los montes o ámbito de influencia.

Programa 4.1.1. Colaboración con la Custodia del territorio.

La iniciativa de Custodia del Territorio precisa la intervención de dos partes interesadas: el propietario, es decir, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio o el responsable de la gestión del monte y el gestor del Grupo de Montes. En el ámbito de la gestión podrán darse dos alternativas: la Agencia como Entidad de Custodia del Territorio y ejecución de actuaciones en los montes por otras Entidades de Custodia.

Actuación 4.1.1.1. Intervenciones como Entidad Colaboradora de Custodia del Territorio

La Agencia podrá actuar como Entidad de Custodia en caso de necesidad con objeto de llevar a cabo actuaciones sinérgicas con el territorio dentro del ámbito de influencia del Plan de Gestión Integral.

Actuación 4.1.1.2. Colaboración con otras Entidades de Custodia del Territorio

Ejecución de actuaciones en los montes objeto del PGI, asumidas por otras Entidades de Custodia.

Programa 4.1.2. Canalización de iniciativas empresariales dirigidas a la mejora ambiental

Actuación 4.1.2.1. Desarrollo de iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa.



Canalizar la aplicación de recursos externos posibilitando el ejercicio de la Responsabilidad Social Corporativa por parte de la iniciativa empresarial privada, en pro de la conservación y mejora del medio físico de los montes gestionados en el ámbito del Plan de Gestión Integral.

Actuación 4.1.2.2. Desarrollo de iniciativas enmarcadas en los mercados voluntarios de carbono

Se posibilitará la participación de la iniciativa privada en los mercados voluntarios de carbono con objeto de mejorar la capacidad de sumidero de los montes incluidos en el Plan de Gestión Integral. Pese a que constituye una alternativa en el ejercicio de la Responsabilidad Social Corporativa, dada la especificidad que conlleva la gestión y regulación de dicha actividad se contempla como una actuación independiente.

LÍNEA 4.2: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA

Objetivo 1: propiciar una mejora continua de los procesos de modo que repercuta positivamente en los diferentes agentes implicados y en la propia organización.

Programa 4.2.1. Control de calidad

El control de calidad se verifica públicamente mediante la certificación, proceso voluntario por el cual una organización se compromete a garantizar la aplicación de unas normas en un campo de aplicación previamente definido y se somete a una evaluación por una parte independiente, reconocida y acreditada que, si se cumplen los requisitos de los estándares, “certifica” públicamente dicho cumplimiento.

En el ámbito del desarrollo de los Planes de Gestión Integral, tienen especial relevancia la certificación en Gestión Forestal Sostenible (GFS), gestión ambiental en obras y aprovechamientos forestales, gestión de calidad y agricultura ecológica.

Actuación 4.2.1.1. Certificación en Gestión Forestal Sostenible

La Certificación en Gestión Forestal sostenible constituye una herramienta de reconocido prestigio que garantiza al ciudadano tanto la gestión sostenible de los montes como la utilización de productos forestales procedentes de fuentes renovables y sostenibles. Por tanto, a través de la certificación forestal se fomenta el sector forestal dentro del ámbito del desarrollo rural.

La Certificación forestal consta de dos fases: la certificación en Gestión Forestal Sostenible (GFS), en la que se certifica la gestión sostenible del monte, y en segundo lugar, la certificación de la Cadena de Custodia (CdC), en la que se certifica el seguimiento del



producto desde que sale del monte certificado en GFS y a lo largo de su cadena de transformación, hasta el producto final. El proceso finaliza con la puesta en mercado del producto con una etiqueta que lo identifica.

Actuación 4.2.1.2. Certificación de la Gestión Ambiental en obras y aprovechamientos forestales

La Agencia tiene implantado y certificado por AENOR (GA-2002/0092) un Sistema de Gestión Ambiental para sus obras y aprovechamientos forestales de la División del Medio Natural que incluye: restauraciones en el medio natural (hidrológicas, ecosistemas degradados, repoblaciones forestales); obras de infraestructura rural (señalizaciones, caminos agrícolas y forestales, equipamientos ambientales para uso público); tratamientos selvícolas; construcción de parques y jardines; obras de hidrología; y aprovechamientos forestales.

Además, las obras y aprovechamientos forestales de la Agencia están adheridas al selecto grupo de organizaciones que forman parte de forma voluntaria a un sistema de ecogestión y ecoauditorías (EMAS), según el Reglamento CE 761/2001, y posee el certificado de Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría EMAS VDM-03/035 por el verificador medioambiental AENOR y está inscrito en el registro EMAS de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía con el nº E-AN-0000026.

El Sistema de Gestión Ambiental está enfocado en la vigilancia del cumplimiento de una legislación cada vez más exigente para la protección ambiental, que refleja la preocupación por los temas ambientales, incluido el desarrollo sostenible.

Actuación 4.2.1.3. Certificación de la Gestión de la Calidad en Gestión Cinegética

La Agencia tiene implantado y certificado por AENOR un Sistema de Gestión de la Calidad para la Gestión Cinegética de Cotos de la Consejería de Medio Ambiente (ER-1412-2005). Con este tipo de Sistemas de Gestión se enfatiza la importancia de: la comprensión y el cumplimiento de los requisitos; la eficacia de los procesos; y la mejora continua de los procesos en base a indicadores objetivos.

Actuación 4.2.1.4. Certificación de la Gestión de la Calidad en la elaboración de proyectos de actuaciones

La Agencia tiene implantado y certificado por AENOR un Sistema de Gestión de la Calidad para la Gestión de Proyectos que se generan como consecuencia del encargo y las necesidades de la Consejería de Medio Ambiente (ER-0542/2006). Con este tipo de Sistemas de Gestión se enfatiza la importancia de: la comprensión y el cumplimiento de los requisitos; la eficacia de los procesos; y la mejora continua de los procesos en base a indicadores objetivos.



Actuación 4.2.1.5. Certificación de productos ecológicos

Existe una normativa Europea muy rigurosa y exigente (Reglamento CEE 2092/91) con base en la cual, los agricultores, ganaderos e industrias agroalimentarias que los producen, están sometidos a un régimen de inspección y control por parte del CERTICAAE, unidad perteneciente a la Asociación Comité Andaluz de Agricultura Ecológica que de forma independiente y objetiva, analiza y certifica todos los requisitos exigidos para su producción y elaboración.

Actuación 4.2.1.6. Marca Parque Natural

Actuación 4.2.1.7. Carta de Turismo Sostenible

Programa 4.2.2. Seguridad y salud

Es inherente a las actuaciones forestales la gestión de la seguridad y salud que se deriva las respectivas legislaciones preventivas, dotándose de las medidas preventivas y documentales según los diferentes centros y puestos de trabajo. Así, la Agencia persigue de modo continuo establecer una cultura preventiva a todo el personal implicado en las actuaciones, así como adaptar las actuaciones a las diferentes legislaciones.

Actuación 4.2.2.1. Planificación y ejecución de la acción preventiva.

La planificación de la acción preventiva se realizará desde la Unidad de Prevención de la División de Medio Natural de la Agencia, contando con personal técnico especializado en Prevención de Riesgos Laborales con titulación académicas conforme



5. MODELO DE GESTIÓN

5.1 INTRODUCCIÓN

La necesidad de un nuevo modelo de gestión para los montes públicos objeto de la Encomienda, viene dada por el nuevo enfoque que se pretende implantar para mejorar el desarrollo de las competencias de la Consejería y las asignadas a la Agencia.

El nuevo modelo se basa en la agrupación de los montes para que sea gestionada como una unidad, de acuerdo con un Plan de Gestión Integral aprobado, desde la proximidad y la participación del territorio, con la necesaria autonomía del gestor para que sea ágil, adaptativa y eficiente, así como la mayor facilidad para supervisión de la Consejería.

5.2 PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN GENERAL

5.2.1 CONTENIDOS

A efectos de poder establecer el modelo de gestión más idóneo para cada fase podemos establecer las siguientes características diferenciadoras:

Objetivo principal: Consolidación del nuevo modelo de gestión (en coordinación con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio) y seguimiento, control y la evaluación de las actuaciones.

Equipos de la Agencia:

- **Con total dedicación:**

Dependerá del ámbito del espacio y de la actividad a desarrollar, en todo caso serán los mínimos imprescindibles para la gestión, dado que para la ejecución de actuaciones se colaborará con privados y con especial sensibilidad hacia el territorio.

- **Con dedicación parcial o puntual:**

Los equipos de la Agencia especializados que apoyan la gestión de las diferentes actividades, así como los servicios prevención de riesgos laborales, contratación, asesoría jurídica, económico financiero.... pues su colaboración es importante en la gestión.

Formas de funcionamiento:



El responsable técnico de la Agencia se ocupa de la gestión del monte en el día a día, de acuerdo con la planificación aprobada, en continua coordinación con la dirección del expediente del plan de gestión integral de la delegación territorial. Adaptando el proceder de todo ello a la realidad del espacio, el contexto que lo rodea (contando con su opinión) y las circunstancias del momento.

Funciones del responsable técnico de AMAYA:

(Ver Anejo nº2 de Información Complementaria)

Coordinación con Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio:

La Consejería designará un Director de Expediente de la DT correspondiente, que formará parte del Equipo de Gestión y participará en la definición de las actuaciones que se incorporen en el Plan Anual y llevará a cabo la supervisión del conjunto.

En el caso de planes que afecten a dos o más provincias se nombrarán así mismo directores adjuntos.

La Delegación Territorial, mediante la Comisión Mixta Provincial valorará y elevará a la Dirección General del Medio Natural y Espacios Protegidos las propuestas del Plan Anual de mejoras, aprovechamientos y presupuesto anual, las revisiones del plan, las memorias anuales de actividades realizadas y los balances económicos anuales.

En el caso de planes que afecten a dos o más provincias se celebrará sesión conjunta de las comisiones mixtas provinciales.

Para el caso de montes incluidos en EENNPP:

Debe haber coordinación con la dirección del espacio protegido.

La Consejería podrá incorporar a la comisión mixta provincial al director del mismo.

El Plan de Gestión Integral se someterá al informe de la Junta Rectora.

Coordinación interna AGENCIA:

El Responsable Técnico de los montes se coordinará con la Coordinación Provincial y con el Responsable de la Gestión Integral de la Agencia de Medio Ambiente y Agua.



Planteadas las necesidades y características generales de la gestión en cada una de las fases, esto deberá tener un reflejo en la organización de los involucrados.

5.2.2.1 *Marco de competencias*

Los niveles competenciales que se consideran de interés, es decir, los efectos que deberían derivarse, sobre las atribuciones a delegar en la Agencia, por el hecho de ser aprobados los PGI y sus Programas Anuales consiguientes:

- **Sobre lo que quede contemplado en los Programas Anuales:**

Máximo nivel de atribuciones con las mínimas e imprescindibles limitaciones que, mediante los procedimientos de control oportunos por parte de la Administración, se garantice la gestión eficiente y que la gestión ejercida no ponga en riesgo o comprometa las funciones y fines que le son inherentes a la Administración.

- **Sobre las actividades no contempladas en los Programas Anuales, pero que puedan considerarse incluidas en alguna de las líneas de acción contempladas en el PGI:**

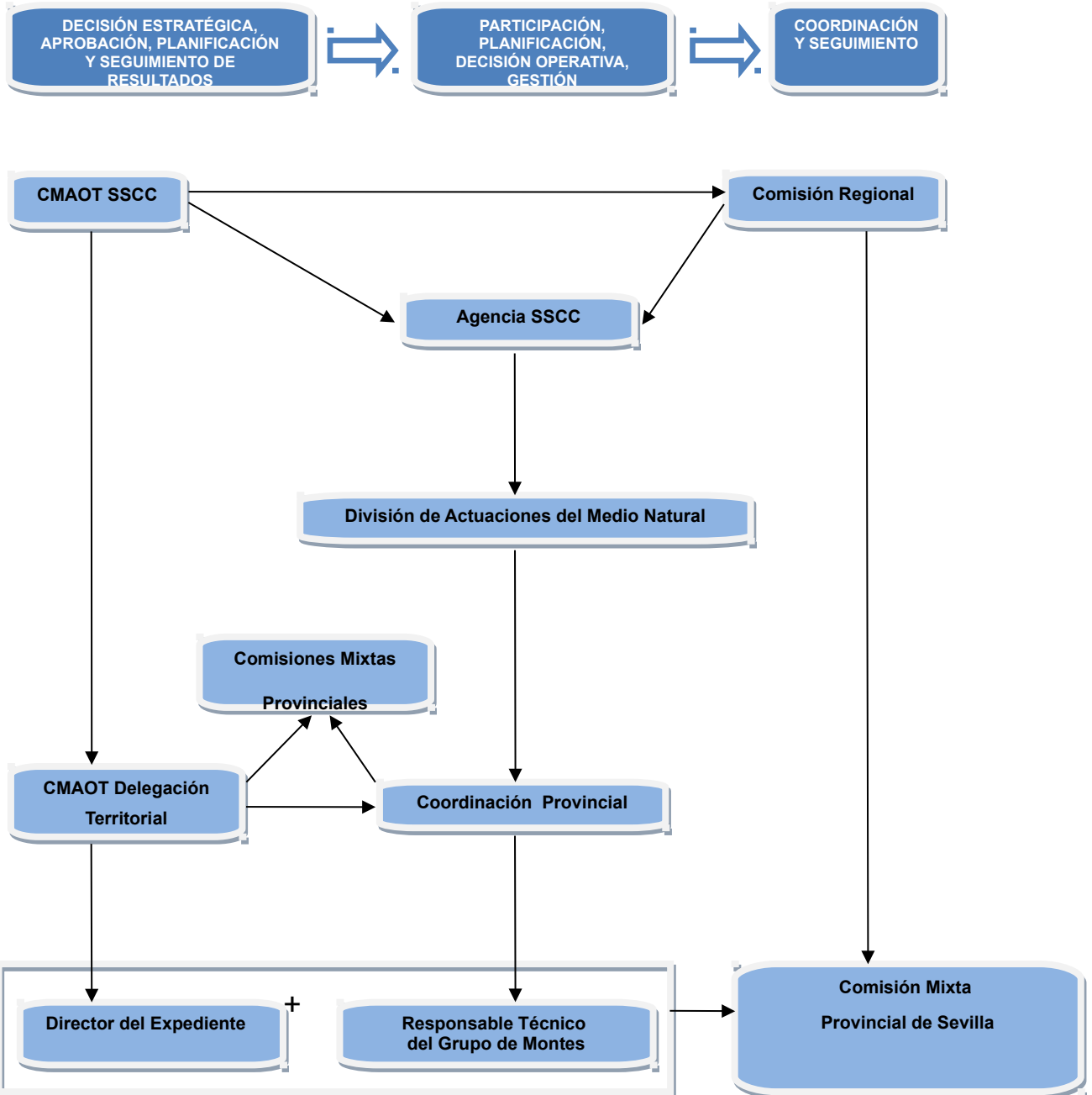
El gestor, en coordinación con la Delegación Territorial deberá participar de forma compartida en el análisis de la viabilidad y orientación de los proyectos y las inversiones.

- **Sobre actividades no contempladas en las líneas de acción de los PGI:**

Deberían asumirse por parte de la Agencia las mismas que las expuestas en el párrafo anterior. No obstante decir que no es concebible en un sistema de gestión eficiente la no coordinación entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y el gestor, para cualquier actividad a desarrollar en los montes sujetos a gestión integral.



5.2.2.2 ORGANIGRAMA



5.3 SISTEMA DE CONTROL ECONÓMICO

La Agencia dispondrá de un Plan General contable como sistema de control económico de la ejecución del PGI: se contabilizará separadamente los resultados económicos, es decir por cada ámbito de gestión. Así se podrá acceder con facilidad y máxima transparencia a los aprovechamientos más importantes como el corcho, la caza, la ganadería, el uso público-turismo, aprovechamientos menores, gastos de la agencia, etc.

Se contabilizarán los resultados económicos derivados de la gestión integrada, multifuncional y sostenible, mediante una analítica contable, actualizada al momento en que se produzcan gastos o ingresos, la cual estará a disposición de la Consejería de Medio Ambiente posibilitando el seguimiento directo del balance económico anual del programa y de los criterios de imputación, que quedarán detalladas en una memoria anual de actividades, de carácter sintético y ejecutivo.

Se entiende por sistema de contabilidad analítica como el Conjunto de técnicas contables que permite el estudio de una organización (actuaciones implícitas en el PGI) tanto desde el punto de vista orgánico como funcional mediante el análisis detallado de sus componentes con el objetivo de obtener información relevante sobre el proceso de formación de costes e ingresos tanto temporal como cualitativamente, de manera eficiente. La contabilidad analítica se configura como uno de los instrumentos que permite obtener información útil para la toma de decisiones en el ámbito de la gestión de los recursos públicos.

Debe ser una herramienta que permita registrar y clasificar en forma exacta y oportuna la información sobre el movimiento económico (costes-ingresos) de la actividad planificada, tal que su gestión sea eficiente y sirva para tomar las decisiones acertadas en función de la realidad financiera y dar cumplimiento a los objetivos establecidos, además de:

- Facilitar la planificación y control de las operaciones corrientes.
- La toma de decisiones y aplicación de actuaciones más amplias y a mayor plazo.
- La valoración de inventarios y determinación de beneficios y valor de los bienes que se incluyen en el PGI.
- Facilitar la transparencia e información en la gestión de los recursos públicos.

Por lo tanto se trata de determinar el cálculo de costes (directos e indirectos) de las actividades internas que se realizarán en el conjunto de actividades contempladas en PGI y en particular los costes de productos (actuaciones y aprovechamientos) y servicios para



conocer su rentabilidad.

Se establecerá, como mínimo, un análisis analítico de registro separado por línea de actuación que posteriormente se integraran por las estrategias establecidas, donde se incluirán los costes -ingresos generales o se remitirán a una línea de registro general. Se incluirán como documentos adjuntos a los apuntes contables incluidos los documentos justificativos de dichos apuntes.

La periodicidad de análisis de la presente analítica sera mensual, de tal forma que los miembros de la comisión provincial, gestor y director de expediente puedan visar los apuntes contables establecido e indicar directrices de actuación y todo ello con independencia del aporte de memorias semestrales y anuales establecidas en la Orden de 17 de febrero de 2008.

Como indicador de desviación se contemplara lo establecido en los presupuestos del presente documento, así como en los planes anuales de gestión. De esta forma los resultados finales obtenidos en la contabilidad analítica establecida determinara el real coste de inversiones-gastos e ingresos del desarrollo de los trabajos encomendados, al considerar los reales costes-ingresos de inversiones y explotación por todos los conceptos obtenidos, dando conformidad a lo establecido en los apartados 4.1 y 4.2 del artículo 4 de la citada Orden de 17 de febrero, tanto en periodicidad anual como en el periodo de 10 años encomendados.

Los costes-ingresos imputados a la actividad analítica serán todos aquellos que afecten a la actividad planteada en las distintas lineas de actuación tanto directos como indirectos.

5.4 SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Los indicadores son expresiones cuantitativas y/o cualitativas de la realidad objeto de estudio y constituye una forma de sistematizar la información y evaluar la gestión. La dificultad radica en la elección del número y tipo óptimo de indicadores, ya que la diferente naturaleza de los trabajos que se van a abordar en los montes, obliga a tener un abanico amplio, pero razonable.

Se propone un sistema compuesto por dos tipos de indicadores: “Indicadores de Ejecución” e “Indicadores de resultado”.

Los primeros, **Indicadores de Gestión**, miden las desviaciones respecto a lo planificado en el Plan a través de la ejecución de las actuaciones. Se efectuará a dos niveles, respecto del Plan Anual y respecto del acumulado en el Plan decenal. La unidad mínima de este tipo de indicadores es Indicador de Actuación. Sobre éstos se obtienen los Indicadores de evolución



de los Programas, de los que se obtienen a su vez Indicadores de evolución de Líneas de Actuación y que finalmente, darán lugar a unos Indicadores de Evolución de Estrategias.

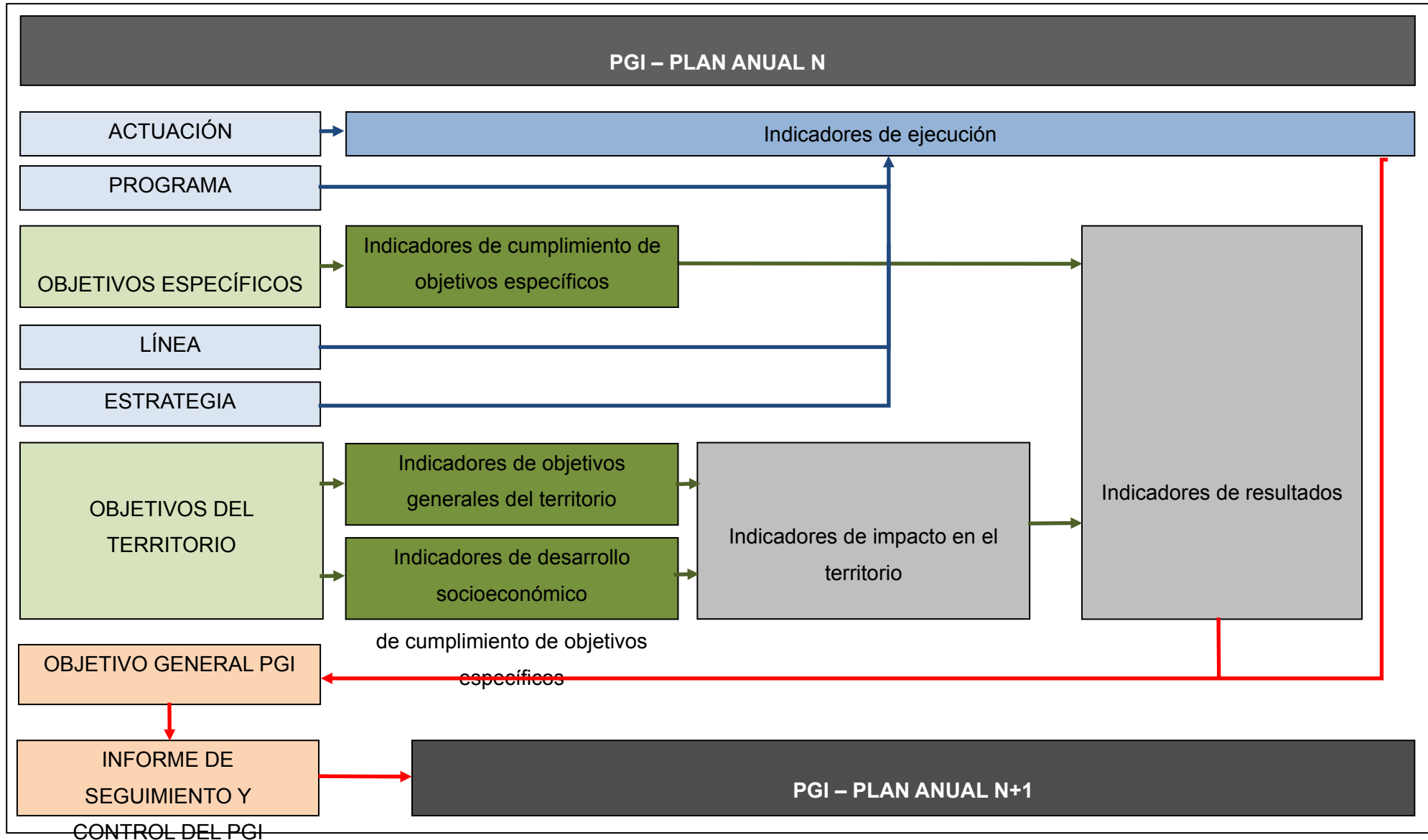
Los **Indicadores de Resultado** valorarán el nivel de cumplimiento de los objetivos y pretensiones del Plan de Gestión Integral según la Orden de Encomienda, pudiendo ser de dos tipos: Indicadores de cumplimiento de Objetivos Específicos e Indicadores de impacto en el territorio. Los Indicadores de cumplimiento de Objetivos Específicos son los que están vinculados a cada uno de los objetivos de las diferentes líneas de actividad. Los segundos se desdoblan en dos: Indicadores de Objetivos generales del territorio, conforme a los 4 definidos en la planificación, e Indicadores de desarrollo socioeconómico del territorio.

El esquema siguiente resume la tipología de indicadores que componen el sistema propuesto:

EJECUCIÓN	RESULTADOS		
Indicadores de actuación	Indicadores de cumplimiento de objetivos específicos	INDICADORES DE IMPACTO EN EL TERRITORIO	
Indicadores de evolución de programas		Indicadores de objetivos generales del territorio	Indicadores de desarrollo socioeconómico
Indicadores de evolución de líneas de actuación			
Indicadores de evolución de estrategias			
Indicador de presupuesto de actuación			

El empleo de los indicadores propuestos, para la evaluación de la gestión realizada se regirá por el esquema siguiente:





5.4.1.1 *Indicadores de Ejecución*

Este tipo de indicadores se establecen para la evaluación del cumplimiento de las programaciones de actuaciones anuales. Están dirigidos a las actuaciones planificadas y se han detallado en cada una de las fichas de actuación.

Los indicadores de evolución de programas, líneas de actuación y estrategias se obtienen a partir de los indicadores de actuación, de modo que se valorará la evolución del nivel de planificación correspondiente respecto de las actuaciones que lo componen, siendo su resultado ilustrativo, tanto para el resultado anual como el general. Se tratará de la diferencia que se produzca entre los siguientes resultados de ejecución, de tal manera que un total ponderado de las “Actuaciones según lo planificado o actuaciones concluidas”, comparado con el total de “Actuaciones desviadas significativamente de lo planificado”, puede dar lugar a una Evolución Favorable, o Desfavorable, o No Significativa.

5.4.1.2 *Indicadores de Resultados.*

A continuación se listan los indicadores establecidos para la comprobación del cumplimiento de los objetivos del Plan agrupados por área de actividad. Se presenta el título del indicador y la forma de medirlo.

LINEA 1.1.: APROVECHAMIENTO DE CORCHO.

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 1.1.1 Mejora de los procesos productivos	Evaluación de los descorches y ejecución de trabajos ajustado a los criterios de las Planificaciones existentes	Redistribución de descorches y grado de cumplimiento del aprovechamiento conforme a planificación
Objetivo 1.1.2: Mejora de la calidad	Evaluación de los informes del plan de Calas sobre la calidad del corcho	Informes del Plan de Calas y su evolución
Objetivo 1.1.3.: Mantenimiento y mejora de la producción	Evaluación del Total de corcho puesto en el mercado de forma anual, ajustado a los criterios de las Planificaciones existentes	Kg de corcho aprovechado, en comparación con el turno anterior conforme a planificación
Objetivo 1.1.4.: Mejora de los procesos de comercialización	Evaluación del balance del aprovechamiento	Ingresos por hectárea medios anuales en comparación con el turno anterior

LÍNEA 1.2.: APROVECHAMIENTO DE MADERA.

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 1.2.1: Valorización de los productos derivados de los tratamientos sobre el arbolado	Evaluación del volumen de madera o biomasa puesta en el mercado de forma anual, ajustado a los criterios de las planificaciones existentes	Toneladas de madera o biomasa aprovechada al año, en comparación con el año anterior conforme a la planificación. Superficie de pinar tratada y costes por hectárea
Objetivo 1.2.3: Mejora de los procesos	Evaluación del balance del aprovechamiento por hectárea	Ingresos y costes por hectárea medios anuales en comparación con el año anterior

LÍNEA 1.3.: APROVECHAMIENTO GANADERO.

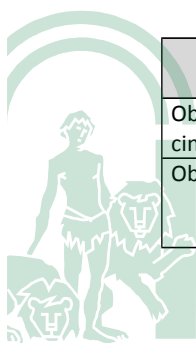
OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 1.3.1.: Puesta en valor y mejora del aprovechamiento	Carga ganadera: Número de cabezas pastando/superficie pastable en los montes (Ha)	Carga ganadera existente y comparación con la planificación
Objetivo 1.3.2.: Análisis de opciones de ganado vacuno	Análisis de mercado y conveniencia de introducción de vacas	Análisis e informe realizado (ud.) y entrada ganado (si/no)

LÍNEA 1.4.: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 1.4.1.: Crear productos turísticos y consolidar el espacio como destino turístico	Evaluación del número de visitantes y productos turísticos puestos en marcha	Evolución del número de visitantes y productos turísticos puestos en marcha en comparación con el año anterior
Objetivo 1.4.2.: Consolidar el modelo de gestión propuesto	Evaluación de colaboraciones con entidades públicas y privadas	Principales acuerdos alcanzados
Objetivo 1.4.3.: Promover el medio natural y sus atractivos turísticos	Evaluación del número de eventos de promoción (jornadas, ferias, material gráfico, etc.)	Evolución del número de eventos de promoción.

LÍNEA 1.5.: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 1.5.1.: Mejorar la calidad del recurso cinegético	Evaluación de las poblaciones de ciervo	Evolución de las poblaciones de Ciervo (ciervos/Ha)
Objetivo 1.5.2.: Mejora de procesos	Evaluación del desarrollo del aprovechamiento conforme a la planificación	Grado de cumplimiento de los Planes Técnicos de Caza conforme a la planificación



OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 1.5.3.: Incorporación de nuevos bienes al aprovechamiento	Evaluación de bienes nuevos incorporados al aprovechamiento	Nº bienes incorporados al aprovechamiento cinegético en comparación con el año anterior

LINEA 1.6.: APROVECHAMIENTO ENERGETICO.

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 1.6.1.: Promocionar el uso y la producción de biomasa	Evaluación del volumen de madera o biomasa puesta en el mercado de forma anual, ajustado a los criterios de las planificaciones existentes	Toneladas de madera o biomasa aprovechada al año, en comparación con el año anterior conforme a la planificación. Superficie de pinar tratada y costes por hectárea
Objetivo 1.6.2.: Promocionar el uso y producción de energía solar	Evaluación de los consumidos en los edificios	Kw Facturación de energía eléctrica (€ ahorrados)

LINEA 1.7.: OTROS APROVECHAMIENTOS

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 1.7.1.: Puesta en valor de los aprovechamientos menores.	Evaluación de la puesta en marcha de los aprovechamientos	Aumento de los aprovechamientos, regulación de usos operativa y convenio de colaboración firmado

LINEA 1.8.: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 1.8.1.: Impulsar un modelo de gestión sostenible, que consolide la puesta en valor de la diversidad micológica y refuerce su papel como generador de bienes y servicios	Evaluación de la puesta en marcha de las diferentes iniciativas	Evolución de la puesta en marcha de las diferentes iniciativas y comparativa con el año anterior y la planificación
Objetivo 1.8.2.: Diversificación socioeconómica a través de los recursos micológicos	Evaluación de la puesta en marcha de las diferentes iniciativas	Evolución de la puesta en marcha de las diferentes iniciativas y comparativa con el año anterior y la planificación
Objetivo 1.8.3.: Fomento de la Participación Social y Educación Ambiental	Evaluación de la puesta en marcha de las diferentes iniciativas	Evolución de la puesta en marcha de las diferentes iniciativas y comparativa con el año anterior y la planificación

LINEA 1.9.: APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
-----------	-----------	--------------------------------



Objetivo 1.9.1.: Puesta en valor del aprovechamiento de aromáticas	Evaluación de la puesta en marcha del aprovechamiento	Superficie de plantas aromáticas puesta en cultivo
--	---	--

LINEA 1.10.: APROVECHAMIENTO DE PIÑA

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 1.10.1.: Mejora en la gestión	Evaluación del volumen de piña puesta en el mercado de forma anual, ajustado a los criterios de las Planificaciones existentes.	Kilos de piña aprovechada al año, en comparación con el año anterior conforme a planificación
Objetivo 1.10.2.: Mejora de procesos de aprovechamiento	Evaluación del balance del aprovechamiento por hectárea	Ingresos por hectárea medios anuales en comparación con el año anterior
Objetivo 1.10.3.: Mejora de la comercialización	Búsqueda de acuerdos entre administraciones y sector	Acuerdos alcanzados

LINEA 2.1.: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 2.1.1.: Delimitación de la propiedad y regularización registral	Superficie de finca cuyos datos se actualizan	% Superficie actualizada
Objetivo 2.1.2.: Optimización de la gestión y contribución a la valoración del espacio y objetivos generales del PGI	Expedientes revisados	Nº Expedientes revisados

LINEA 2.2.: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 2.2.1.: Revisión de la planificación de los montes	% Montes con la ordenación en vigor	Incremento del % con respecto al año anterior
Objetivo 2.2.2.: Regeneración de la Dehesa(alcornocal-encinar)	Proporción de superficie puesta en regeneración y evaluación del seguimiento y mantenimiento de cerramientos de protección ajustado a los criterios de las planificaciones existentes	Superficie puesta en regeneración y valoración del estado de la regeneración ajustado a los criterios de las planificaciones existentes. Eficacia de las medidas puestas en marcha.
Objetivo 2.2.3.: Plan de mejoras de la vegetación de los Proyectos de Ordenación	Ejecución de TTSS de alcornocal, quejigal y acebuchal conforme a la planificación existente	Grado de cumplimiento de la planificación (Proyecto Ordenación) Superficie intervenida con tratamientos selvícolas/Superficie total

LINEA 2.3.: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 2.3.1.: Mejorar y mantener el estado de conservación del suelo y las riberas	Superficie en peligro de erosión	% de superficie Montes PGI clasificados en función de la



		intensidad con que se producen fenómenos erosivos en muy alta, alta, moderada y ligera o ninguna
Objetivo 2.3.2.: Puesta en valor de los recursos hídricos	Recurso relacionado puesto en valor	% Sobre el total de Recursos puestos en valor

LINEA 2.4.: GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 2.4.1.: Conservación y mejora de la biodiversidad	Evolución demográfica de especie de fauna y flora catalogada con algún grado de amenaza.	Por comparación de censos en años sucesivos. (águila imperial ibérica, buitre negro, murciélago mediano de herradura y boga del Guadiana).
Objetivo 2.4.2.: Conservación y mejora de hábitats	Mejoras implementadas en los distintos hábitats	Número de hábitats conservados y mejorados
Objetivo 2.4.2.: Incorporar la biodiversidad con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes	Elementos de biodiversidad incorporados al turismo	Evolución del Nº elementos de biodiversidad relacionados en las valoraciones de las visitas

LINEA 2.5.: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD

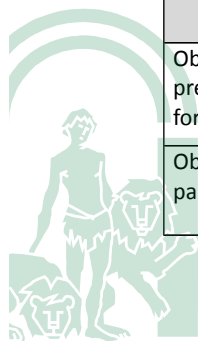
OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 2.5.1.: Incorporación de los georrecursos con mayor vocación de uso activo en la planificación turística	Número de actuaciones desarrolladas por año para la puesta en valor de los georrecursos	Por comparación de actuaciones en años sucesivos.
Objetivo 2.6.1.: Conocimiento hidrológico de la zona	Inventario de puntos de agua, conservaciones y mantenimiento de las existentes.	Inventario realizado (Si/No). Mantenimiento puntos de agua (ud.)

LINEA 2.6.: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 2.6.1.: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes mediante la realización de intervenciones selectivas y con una gestión basada en la prevención de daños	Evaluación del estado sanitario de la masa.	Evolución del grado de afectación de defoliadores de <i>Quercus</i> + Evolución del decaimiento en <i>Quercus</i> + Evolución de podredumbre en <i>Quercus</i> , en comparación con el año anterior

LINEA 2.7.: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 2.7.1.: Alcanzar una estructura preventiva básica ante el riesgo de incendios forestales.	Superficie de Infraestructuras defensivas contra incendios existente	Evolución % Superficie preventiva / Superficie total
Objetivo 2.7.2.: Fomentar la prevención y participación social	Nº medidas participativas desarrolladas en el año	Evolución del número de medidas desarrolladas en comparación con años



		anteriores.
Objetivo 2.7.3.: Revisar y optimizar la gestión preventiva ante los incendios forestales	Evaluación de la superficie quemada / superficie de Infraestructuras defensivas contra incendios	Evolución en comparación con el año anterior

LINEA 2.8.: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 2.8.1.: Recuperación, puesta en valor y uso del patrimonio construido de interés	Número de elementos de patrimonio histórico estudiados e inventariado para su puesta en valor	Nº elementos puestos en valor / Nº total
Objetivo 2.8.2.: Mejora y accesibilidad a los bienes patrimoniales más relevantes	Mejora de Accesos e instalaciones Necrópolis de la Travesía	Actuaciones realizadas (Si/No)
Objetivo 2.8.3.: Colaboración con las otras administraciones	Reuniones con otras Administraciones para potenciar el Patrimonio Histórico	Nº de Actuaciones concretas de colaboración que surgen de las reuniones
Objetivo 2.8.4.: Difusión de bienes patrimoniales	Elaboración y distribución del material promocional	Nº de eventos realizados y nº de folletos editados

LINEA 2.9.: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO.

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 2.9.1.: Incrementar y Mantener la oferta básica de uso público	Nº de Instalaciones nuevas y Nº instalaciones de Uso Público a disposición de la población	Nº de nuevas instalaciones y Evolución del estado de las instalaciones en comparación con el año anterior y la planificación
Objetivo 2.9.2.: Integrar el uso público en el plan turístico	Nº de usuarios de las instalaciones de Uso Público	Evolución de las medidas puestas en marcha conforme a la planificación

LINEA 2.10.: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS.

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 2.10.1.: Permitir la gestión de los aprovechamientos y potenciar la conservación del Medio Natural	Longitud de Red Viaria adecuados al tráfico	% de Longitud de Red Viaria adecuados al tráfico rodado sobre el total e implantación regulación de accesos y usos



5.4.1.3 Indicadores de Impacto en el Territorio

Indicadores de Objetivos del territorio

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo O.T. 1.: Promover una imagen de los montes ligados a parámetros de calidad, tanto interna sobre los bienes, productos y servicios ofrecidos, como externa sobre los productos derivados de los aprovechamientos	Encuestas de visitantes o consumidores	% de encuestas con resultado positivo
Objetivo O.T.2.: Fomentar entre la población local el reconocimiento de sus valores naturales, paisajísticos y culturales, y la identificación de la sierra como oportunidad de desarrollo mediante el fomento de prácticas participativas y de voluntariado.	Encuestas de población local. Número de participantes en eventos	% de encuestas con resultado positivo. % de participantes sobre el total de población local
Objetivo O.T.3.: Compatibilizar la conservación, protección y defensa del espacio con potenciar los aprovechamientos actuales o posibles en los montes.	Valor Total Estrategia 1 y Estrategia 2	Evolución positiva de ambas estrategias
Objetivo O.T.4.: Promover una gestión territorial integral eficaz y eficiente que optimice los recursos humanos, materiales y económicos disponibles.	Evolución positiva del presupuesto.	Evolución del presupuesto con respecto a la planificación



Indicadores de Desarrollo socio-económico

Se encuentran integrados dentro de los indicadores de impacto en el territorio

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo O.S. 1.: Promover una imagen de los montes ligados a parámetros de calidad, tanto interna sobre los bienes, productos y servicios ofrecidos, como externa sobre los productos derivados de los aprovechamientos.	Importe total del flujo económico que supone la aplicación del Plan	Evolución anual del flujo económico
Objetivo O.S.2.: Fomentar entre la población local el reconocimiento de sus valores naturales, paisajísticos y culturales, y la identificación de los montes como oportunidad de desarrollo mediante el fomento de prácticas participativas y de voluntariado.	Empresas directamente relacionadas con la gestión del Plan	Nº Empresas directamente relacionadas con la gestión del Plan al año
Objetivo O.S.3.: Compatibilizar la conservación, protección y defensa del espacio con potenciar los aprovechamientos actuales o posibles en los montes.	Volumen de negocio en la comarca	Volumen de negocio en la comarca: Volumen de negocio para empresas locales contratadas/ Volumen total contratado
Objetivo O.S.4.: Promover una gestión territorial integral eficaz y eficiente que optimice los recursos humanos, materiales y económicos disponibles.	Porcentaje de contratación en la comarca	Nº de empresas locales contratadas/ Nº total de empresas contratadas
	Jornadas de trabajo generado por la aplicación del Plan	Nº de jornadas de trabajo generadas al año
	Visitas turísticas recibidas en el ámbito de gestión del Plan	Nº valoraciones positivas en las encuestas de visitas



6. PRESUPUESTO GENERAL

El presupuesto del presente Plan de Gestión Integral se ha elaborado desde un criterio realista, tanto en las acciones que plantea en cuanto a su conveniencia y factibilidad, como de respuesta a un horizonte de reducción en la inversión pública y en las ayudas europeas.

El presupuesto se acomete sobre todas las actuaciones planificadas previamente, estimadas como necesarias dependiendo de su prioridad.

Las inversiones que se plantean están muy orientadas hacia una potenciación de lo productivo, de lo que puede hacer sostenible una intervención cuidada y continuada en los montes y una generación de actividad y riqueza constante.

A la hora de valorar la rentabilidad de las inversiones, conviene tener en cuenta dos aspectos fundamentales: uno, que no se ha invertido anteriormente con criterios productivos y por tanto los déficits en este sentido están acumulados y dos, que las inversiones en ámbitos forestales o en rehabilitación de inmuebles para uso turístico, por ejemplo, no se amortizan en el corto plazo, y, por tanto, lo que se está haciendo es poner las bases imprescindibles para mayores rentabilidades en el medio plazo.

En este sentido, hay que valorar que el inmovilizado con el que contarían los montes al final de la implantación del PGI, es muy superior al actual.

Destacar que, al recurrir a la inversión externa en instalaciones turísticas, la participación pública en la rentabilidad y gestión de estos aprovechamientos será menor durante el tiempo que duren las amortizaciones de lo invertido.

Obviamente, si la decisión fuese la de participar en algunas de esas inversiones y en las iniciativas empresariales, las opciones de participación en gestión y resultados crecerían.

En el presupuesto no se han contemplado las inversiones propias de la CMAOT, compuestas por expedientes y encomiendas, en los ámbitos de gestión de mejora del medio natural aunque estén reflejadas en el Plan de Actuación, por ser competencia de la Consejería y no ser objetivo prioritario del Plan. Sólo se han incluido actuaciones promovidas por el PGI que podemos dividir en propias, financiadas a través de la Encomienda de Gestión Integral, y externas, aquellas cuya financiación proviene de agentes externos.

Como consecuencia de lo planteado en los objetivos, el presupuesto marca unas tendencias muy definidas de potenciación de los aprovechamientos, de minoración de los costes, de orientación productiva de todo tipo de inversiones, de mejora de la eficacia desde una gestión



más ágil y operativa. En este sentido se puede decir que el Plan pretende ser una buena guía para invertir.

Algunos de los ámbitos podían generar más actividad y asegurar sostenibilidad con una mayor apuesta inicial en líneas estratégicas que contribuyen a una mejora de los ingresos. Se apunta cuantificación de algunas posibles (otros aprovechamientos, energías, turismo).

Otras acciones propuestas son muy interesantes como facilitadoras a su vez de otros aprovechamientos aunque su reversión directa sea mínima (uso público y biomasa).

Se apunta en el documento la necesidad de cuestionar algunas gratuidades o prácticas de escasa rentabilidad, que frenan la multifuncionalidad o que dependen en exceso del presupuesto público, que ponen en riesgo la sostenibilidad económica del conjunto.

Todos los gastos de gestión se agrupan en una partida que se denomina Gastos de Gestión Directa de la Agencia.

Se puede asegurar que, si además de lo planificado y presupuestado, la sostenibilidad económica con todo lo que implica, se incorpora como una prioridad al quehacer de todos, los resultados, también presupuestarios serán mejores.

6.1 PRESUPUESTOS PARCIALES A DIEZ AÑOS

En la siguiente tabla podemos ver un resumen por líneas de actuación del presupuesto: En este apartado se muestra el presupuesto del Plan de Gestión Integral de la Sierra Norte de Sevilla durante sus diez años de vigencia, desglosado en líneas, programas y actuaciones.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL SIERRA NORTE DE SEVILLA			
ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES			
LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE CORCHO			
PROGRAMA1.1.1	RUEDOS Y VEREDAS	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.1.1.1	OPTIMIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE RUEDOS Y VEREDAS	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	0
Total PROGRAMA1.1.1		TOTAL	0
PROGRAMA1.1.2	ORDENACIÓN DEL APROVECHAMIENTO	IMPORTE	



ACTUACIÓN 1.1.2.1	ORDENACIÓN DEL APROVECHAMIENTO Y MEJORA DEL DESCORCHE	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	0
ACTUACIÓN 1.1.2.2	REDISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS DESCORCHES	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA 1.1.2		TOTAL	0
PROGRAMA 1.1.3	EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE CORCHO		IMPORTE
ACTUACIÓN 1.1.3.1	EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE CORCHO EN EL GRUPO DE MONTES LAS NAVAS Y OTROS (2017)	INGRESOS	223.794
		GASTOS	147.373
		NETO:	76.421
ACTUACIÓN 1.1.3.2	EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE CORCHO EN EL GRUPO DE MONTES LAS NAVAS Y OTROS (2018)	INGRESOS	185.411
		GASTOS	167.349
		NETO:	18.062
ACTUACIÓN 1.1.3.3	EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE CORCHO EN EL GRUPO DE MONTES LAS NAVAS Y OTROS (2019)	INGRESOS	245.513
		GASTOS	196.253
		NETO:	49.260
ACTUACIÓN 1.1.3.4	EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE CORCHO EN EL GRUPO DE MONTES LAS NAVAS Y OTROS (2020)	INGRESOS	243.457
		GASTOS	218.501
		NETO:	24.956
ACTUACIÓN 1.1.3.5	EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE CORCHO EN EL GRUPO DE MONTES LAS NAVAS Y OTROS (2021)	INGRESOS	250.773
		GASTOS	195.108
		NETO:	55.665
ACTUACIÓN 1.1.3.6	EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE CORCHO EN EL GRUPO DE MONTES LAS NAVAS Y OTROS (2022)	INGRESOS	242.027
		GASTOS	186.942
		NETO:	55.085
ACTUACIÓN 1.1.3.7	EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE CORCHO EN EL GRUPO DE MONTES LAS NAVAS Y OTROS (2023)	INGRESOS	284.501
		GASTOS	202.646



		NETO:	81.855
ACTUACIÓN 1.1.3.8	EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE CORCHO EN EL GRUPO DE MONTES LAS NAVAS Y OTROS (2024)	INGRESOS	221.918
		GASTOS	218.618
		NETO:	3.300
ACTUACIÓN 1.1.3.9	EJECUCION DEL APROVECHAMIENTO DE CORCHO EN EL GRUPO DE MONTES LAS NAVAS Y OTROS (2025)	INGRESOS	383.409
		GASTOS	259.140
		NETO:	124.269
ACTUACIÓN 1.1.3.10	EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE CORCHO EN EL MONTE LA ATALAYA (2024)	INGRESOS	740.600
		GASTOS	352.277
		NETO:	388.323
ACTUACIÓN 1.1.3.11	EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE CORCHO EN EL MONTE CERRO DEL HIERRO (2024)	INGRESOS	96.128
		GASTOS	131.939
		NETO:	-35.811
Total PROGRAMA 1.1.3		TOTAL	841.385
PROGRAMA 1.1.4	MEJORA DE LA SACA DE CORCHO	IMPORTE	
ACTUACIÓN 1.1.4.1	MECANIZACIÓN DEL DESEMBOSQUE DEL CORCHO Y RAJADO MECANIZADO	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA 1.1.4		TOTAL	0
PROGRAMA 1.1.5	MEJORA DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL	IMPORTE	
ACTUACIÓN 1.1.5.1	FORMACIÓN PARA CORCHEROS	INGRESOS	0
		GASTOS	2.230
		NETO:	-2.230
ACTUACIÓN 1.1.5.2	RECONOCIMIENTO DE LA CATEGORÍA LABORAL DE CORCHERO	INGRESOS	0
		GASTOS	2.230
		NETO:	-2.230
Total PROGRAMA 1.1.5		TOTAL	-4.460
PROGRAMA 1.1.6	GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA	IMPORTE	



ACTUACIÓN 1.1.6.1	GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO DE CORCHO	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA 1.1.6		TOTAL	0
PROGRAMA 1.1.7	INCREMENTO DEL CALIBRE	IMPORTE	
ACTUACIÓN 1.1.7.1	PARTICULARIZAR EL TURNO DE DESCORCHE PARA UNA "VENTA ÓPTIMA"	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA 1.1.7		TOTAL	0
PROGRAMA 1.1.8	MEJORA DEL ASPECTO	IMPORTE	
ACTUACIÓN 1.1.8.1	PARTICULARIZAR EL TURNO DE DESCORCHE PARA UNA "VENTA ÓPTIMA"	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
Total PROGRAMA 1.1.8		TOTAL	
PROGRAMA 1.1.9	SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN	IMPORTE	
ACTUACIÓN 1.1.9.1	ESTUDIO Y CUIDADOS DE LA REGENERACIÓN	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN 1.1.9.2	PLANIFICACION DE LA CAMPAÑA	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA 1.1.9		TOTAL	0
PROGRAMA 1.1.10	PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN	IMPORTE	
ACTUACIÓN 1.1.10.1	IMPULSAR PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DEL CORCHO EN EL TERRITORIO	INGRESOS	
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA 1.1.10		TOTAL	0
PROGRAMA 1.1.11	PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN	IMPORTE	



ACTUACIÓN1.1.11.1	COMERCIALIZACIÓN DEL CORCHO EN PATIO	INGRESOS	0
		GASTOS	45.160
		NETO:	-45.160
ACTUACIÓN1.1.11.2	COMERCIALIZACIÓN DE CORCHO TRANSFORMADO Y CLASIFICADO	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN1.1.11.3	IMPULSAR PROGRAMAS CONJUNTOS DE COMERCIALIZACIÓN DEL CORCHO	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA1.1.11		TOTAL	-45.160
Total LINEA1.1		TOTAL	791.765
LINEA1.2 APROVECHAMIENTO DE MADERA			
PROGRAMA1.2.1	MEJORA DE LOS PROCESOS	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.2.1.1	PLANIFICACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS	INGRESOS	35.680
		GASTOS	0
		NETO:	35.680
ACTUACIÓN1.2.1.2	MECANIZACIÓN DE LAS OPERACIONES	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACION 1.2.1.3	MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA1.2.1		TOTAL	35.680
PROGRAMA1.2.2	GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.2.2.1	GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO DE MADERA/BIOMASA	INGRESOS	
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA1.2.2		TOTAL	0



Total LINEA1.2		TOTAL	35.680
LINEA1.3 APROVECHAMIENTO GANADERO			
PROGRAMA1.3.1	APROVECHAMIENTO GANADERO	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.3.1.1	EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO GANADERO	INGRESOS	1.050.000
		GASTOS	0
		NETO:	1.050.000
ACTUACIÓN1.3.1.2	GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO GANADERO	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN1.3.1.3	AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL APROVECHAMIENTO GANADERO	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN1.3.1.4	BUSQUEDA COLABORACIÓN CON GANADEROS Y COOPERATIVAS	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA1.3.1		TOTAL	1.050.000
PROGRAMA1.3.2	INCORPORACIÓN NUEVAS AREAS AL APROVECHAMIENTO. MEJORA DE PRADERAS	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.3.2.1	PUESTA EN MARCHA DE NUEVAS ZONAS GANADERAS	INGRESOS	50.000
		GASTOS	0
		NETO:	50.000
ACTUACIÓN1.3.2.2	SIEMBRA DE PASTOS	INGRESOS	0
		GASTOS	108.560
		NETO:	-108.560
ACTUACIÓN1.3.2.3	DESBROCES SELECTIVOS DE MATORRAL PARA MEJORA DE PASTOS	INGRESOS	0
		GASTOS	136.960
		NETO:	-136.960
ACTUACIÓN1.3.2.4	CERRAMIENTOS GANADEROS	INGRESOS	0
		GASTOS	87.300



		NETO:	-87.300
Total PROGRAMA1.3.2		TOTAL	-282.820
PROGRAMA1.3.3	INTRODUCCIÓN GANADO BOVINO	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.3.3.1	INTRODUCCION GANADO BOVINO	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA1.3.3		TOTAL	0
Total LINEA1.3		TOTAL	767.180
LINEA1.4 APROVECHAMIENTO TURÍSTICO			
PROGRAMA1.4.1	IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.4.1.1	ZONIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS EXISTENTES	INGRESOS	0
		GASTOS	11.320
		NETO:	-11.320
ACTUACION1.4.1.2	ITINERARIOS Y OPCIONES PARA ESCUCHA DE LA BERREA	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACION1.4.1.3	RUTAS PAISAJISTICAS Y DE OBSERVACION DE ESPECIES, A PIE, EN LAS NAVAS BERROCAL, LA ATALAYA Y UPA	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACION1.4.1.4	RUTAS PAISAJISTICAS Y DE OBSERVACION DE ESPECIES, EN TODOTERRENO, EN LAS NAVAS BERROCAL, LA ATALAYA Y UPA	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACION1.4.1.5	PUESTA EN VALOR DE "EL MULADAR DE LAS NAVAS DE BERROCAL" PARA OBSERVACION DE ESPECIES. HYDES MOVILES	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACION1.4.1.6	PUESTA EN MARCHA DEL TURISMO CIENTIFICO ESPECIALIZADO ORNITOLOGICO EN UPA Y OTROS MONTES	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0



ACTUACION1.4.1.7	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTORICO DE LA TRAVIESA	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACION1.4.1.8	RUTAS GUIADAS POR LOS TUNELES DEL SENDERO DEL CERRO DEL HIERRO	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACION1.4.1.9	ACTIVIDADES ECUESTRES EN LAS NAVAS	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA1.4.1		TOTAL	-11.320
PROGRAMA1.4.2	CREACIÓN DE UNA OFERTA BÁSICA	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.4.2.1	ACTUACIONES CORTIJO MORILLA	INGRESOS	
		GASTOS	3.200
		NETO:	-3.200
ACTUACIÓN1.4.2.2	ADAPTACION PARA CAMPAMENTOS JUVENILES DEL CENTRO DE VISITANTES EL BERROCAL	INGRESOS	0
		GASTOS	1.500
		NETO:	-1.500
ACTUACIÓN1.4.2.3	COLABORACION EN LA PUESTA EN MARCHA DEL COMPLEJO TURISTICO DE LA TRAVIESA	INGRESOS	0
		GASTOS	3.422
		NETO:	-3.422
ACTUACIÓN1.4.2.4	COLABORACION EN LA PUESTA EN VALOR DE LA CASA DE LOS INGLESES DE CERRO DEL HIERRO	INGRESOS	0
		GASTOS	6.652
		NETO:	-6.652
ACTUACIÓN1.4.2.5	PROMOCION DE LA RECONSTRUCCION DE LA CASA DE LA SEVILLANA	INGRESOS	0
		GASTOS	6.652
		NETO:	-6.652
ACTUACION1.4.2.6	PROMOCION EN LA RECONSTRUCCION DEL CORTIJO DE LA ATALAYA. OBRAS EJECUTADAS EN PARTE	INGRESOS	0
		GASTOS	3.422



		NETO:	-3.422
Total PROGRAMA1.4.2		TOTAL	-24.848
PROGRAMA1.4.3	CREACIÓN DE UNA OFERTA COMPLEMENTARIA	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.4.3.1	MEJORA DE INSTALACIONES DE U.P. DE CERRO DEL HIERRO	INGRESOS	
		GASTOS	1.886
		NETO:	-1.886
ACTUACIÓN1.4.3.2	PUESTA EN MARCHA LOS OBSERVATORIOS DE LA TRAVIESA, LA ATALAYA Y LAS NAVAS	INGRESOS	0
		GASTOS	3.920
		NETO:	-3.920
Total PROGRAMA1.4.3		TOTAL	-5.806
PROGRAMA1.4.4	GESTIÓN DE LOS PRODUCTOS PLANTEADOS	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.4.4.1	COORDINACION DEL PLAN TURISTICO DE LOS MONTES DEL PGI	INGRESOS	175.000
		GASTOS	28.870
		NETO:	146.130
ACTUACION1.4.4.2	COLABORACION CON PRIVADOS	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACION1.4.4.3	ESTABLECIMIENTO DE SINERGIAS CON EL ENTORNO PARA LA REALIZACION DE ACUERDOS DE COLABORACION	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA1.4.4		TOTAL	146.130
PROGRAMA1.4.5	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.4.5.1	PLAN DE SEÑALIZACION	INGRESOS	
		GASTOS	17.770
		NETO:	-17.770
ACTUACIÓN1.4.5.2	PLAN DE PROMOCION	INGRESOS	0
		GASTOS	34.978
		NETO:	-34.978



Total PROGRAMA1.4.5		TOTAL	-52.748
Total LINEA1.4		TOTAL	51.408
LINEA1.5 APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO			
PROGRAMA1.5.1	REGULACION DE LA CARGA CINEGÉTICA	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.5.1.1	AUMENTAR LA INTENSIDAD DE MUESTREO	INGRESOS	
		GASTOS	30.460
		NETO:	-30.460
ACTUACIÓN1.5.1.2	CAZA DE GESTIÓN	INGRESOS	68.630
		GASTOS	69.810
		NETO:	-1.180
Total PROGRAMA1.5.1		TOTAL	-31.640
PROGRAMA1.5.2	INVERSIÓN EN ACTUACIONES DE MEJORA DE HÁBITAT	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.5.2.1	REALIZACIÓN DE DESBROCES	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
ACTUACIÓN1.5.2.2	SIEMBRA Y ABONADO DE PASTOS	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
Total PROGRAMA1.5.2		TOTAL	
PROGRAMA1.5.3	GESTIÓN DIRECTA	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.5.4.1	REALIZACIÓN DE MONTERÍAS, RECECHOS Y NUEVAS MODALIDADES	INGRESOS	762.658
		GASTOS	41.840
		NETO:	720.818
ACTAUCIÓN1.5.4.2	GESTIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA, MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN1.5.4.3	GUARDERÍA MULTIFUNCIONAL Y VIGILANCIA DEL TERRENO CINEGÉTICO	INGRESOS	0
		GASTOS	484.540



		NETO:	-484.540
Total PROGRAMA1.5.3		TOTAL	236.278
PROGRAMA1.5.4	GESTION DEL APROVECHAMIENTO POR SOCIEDADES DE CAZADORES	IMPORTE	
ACTUACION1.5.5.1	EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO	INGRESOS	130.824
		GASTOS	0
		NETO:	130.824
ACTUACION1.5.5.2	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN REALIZADA	INGRESOS	0
		GASTOS	15.550
		NETO:	-15.550
ACTUACION1.5.5.3	ADJUDICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO A SOCIEDADES DE CAZADORES	INGRESOS	0
		GASTOS	24.060
		NETO:	-24.060
Total PROGRAMA1.5.4		TOTAL	91.214
PROGRAMA1.5.5	POTENCIACIÓN DE ACTIVIDADES TURISTICAS RELACIONADAS	IMPORTE	
ACTUACION1.5.6.1	GRABACIÓN DE DOCUMENTALES DE CONTENIDO CINEGÉTICO	INGRESOS	3.000
		GASTOS	0
		NETO:	3.000
ACTUACION1.5.6.2	OBSERVACIÓN DE LA FAUNA CINEGÉTICA EN SU HÁBITAT (CAZA FOTOGRÁFICA) Y ESCUCHA DE LA BERREA DEL CIERVO	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACION1.5.6.3	HABILITAR ALGUNAS DE LAS EDIFICACIONES EXISTENTES EN LOS ACOTADOS COMO ALOJAMIENTO RURAL PARA CAZADORES Y ACOMPAÑANTES	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA1.5.5		TOTAL	3.000
Total LINEA1.5		TOTAL	298.852
LINEA1.6 APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO			
PROGRAMA1.6.1	APROVECHAMIENTO DE RESTOS FORESTALES	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.6.1.1	AFIANZAMIENTO MERCADO RESTOS FORESTALES	INGRESOS	



		GASTOS	
		NETO:	
Total PROGRAMA1.6.1		TOTAL	
PROGRAMA1.6.2	APROVECHAMIENTO DE LEÑAS	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.6.2.1	VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCION DE LEÑAS	INGRESOS	23.000
		GASTOS	0
		NETO:	23.000
ACTUACIÓN1.6.2.2	USO EN INSTALACIONES TURÍSTICAS	INGRESOS	2.000
		GASTOS	0
		NETO:	2.000
ACTUACIÓN1.6.2.3	GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO DE LEÑAS	INGRESOS	0
		GASTOS	7.070
		NETO:	-7.070
Total PROGRAMA1.6.2		TOTAL	17.930
PROGRAMA1.6.3	ANALIZAR LAS POSIBILIDADES DEL CARBON VEGETAL	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.6.3.1	VALORIZACIÓN DEL CARBON VEGETAL	INGRESOS	2.500
		GASTOS	0
		NETO:	2.500
Total PROGRAMA1.6.3		TOTAL	2.500
Total LINEA1.6		TOTAL	20.430
LINEA1.7 OTROS APROVECHAMIENTOS			
PROGRAMA1.7.1	ESTUDIO OPCIONES PARA LA RENTABILIDAD	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.7.1.1	REGULACIÓN DE USOS	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
ACTUACIÓN1.7.1.2	REVISIÓN DE RETRIBUCIONES Y OTRAS FORMAS DE VALORIZACION DE LOS APROVECHAMIENTOS MENORES	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	



Total PROGRAMA1.7.1		TOTAL	
PROGRAMA1.7.2	AUMENTO DE APROVECHAMIENTOS MENORES: MIEL, LEÑAS Y OTROS	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.7.2.1	AUMENTO ASENTAMIENTOS APÍCOLAS	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
ACTUACIÓN1.7.2.2	CONVENIO COLABORACIÓN GRANJA DE PERDICES MONTE LA ATALAYA	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
ACTUACIÓN1.7.2.3	OTROS INGRESOS	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
Total PROGRAMA1.7.2		TOTAL	
Total LINEA1.7		TOTAL 0	
LINEA 1.8 APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO			
PROGRAMA1.8.1	CARACTERIZAR LOS ECOSISTEMAS MICOLÓGICOS Y SU CAPACIDAD PRODUCTIVA	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.8.1.1	CARACTERIZAR E INVENTARIAR LOS RECURSOS MICOLÓGICOS DEL AMBITO PGI	INGRESOS	
		GASTOS	10.070
		NETO:	-10.070
ACTUACIÓN1.8.1.2	SEGUIMIENTO DE LAS ESPECIES SILVESTRES INCLUIDAS EN EL LAES EN RPE EN EL QUE SE INCLUYE EL CAEA	INGRESOS	0
		GASTOS	10.070
		NETO:	-10.070
ACTUACIÓN1.8.1.3	ELABORACIÓN DE UNA ZONIFICACIÓN BÁSICA DEL TERRITORIO	INGRESOS	0
		GASTOS	3.470
		NETO:	-3.470
ACTUACIÓN1.8.1.4	ESTUDIO Y EXPERIENCIAS REALES DE PRODUCCIÓN POTENCIAL PARA ESPECIES DE INTERÉS COMERCIAL	INGRESOS	0
		GASTOS	10.070
		NETO:	-10.070



Total PROGRAMA1.8.1		TOTAL	-33.680
PROGRAMA1.8.2	MODELOS DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE RECURSOS MICOLÓGICOS	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.8.2.1	DEFINICIÓN DE ALGUNOS DE LOS POSIBLES MODELOS DE APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO E IMPULSO DE ALGUNOS	INGRESOS	
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN1.8.2.2	PUESTA EN MARCHA DE ZONAS DE APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO	INGRESOS	0
		GASTOS	4.330
		NETO:	-4.330
ACTUACIÓN1.8.2.3	PUESTA EN MARCHA DE COTOS MICOLÓGICOS	INGRESOS	108.000
		GASTOS	4.330
		NETO:	103.670
ACTUACIÓN1.8.2.4	GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN1.8.2.5	MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD: DESARROLLO DE EXPERIENCIAS DE SELVICULTURA MICOLÓGICA, INOCULACIÓN EN CAMPO...	INGRESOS	0
		GASTOS	4.330
		NETO:	-4.330
ACTUACIÓN1.8.2.6	FORMACIÓN Y APOYO DE AGMA Y AGENTES LOCALES	INGRESOS	0
		GASTOS	2.170
		NETO:	-2.170
ACTUACIÓN1.8.2.7	REUNIONES DE COORDINACIÓN	INGRESOS	0
		GASTOS	1.770
		NETO:	-1.770
Total PROGRAMA1.8.2		TOTAL	91.070
PROGRAMA1.8.3	APOYO A LA CREACIÓN DE TEJIDO EMPRESARIAL	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.8.3.1	PROMOVER LA SALIDA DE LA ECONOMÍA SUMERGIDA Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR MICOLÓGICO	INGRESOS	
		GASTOS	1.770
		NETO:	-1.770



ACTUACIÓN1.8.3.2	ESTUDIO DE MERCADO LIGADO AL SECTOR MICOLÓGICO	INGRESOS	0
		GASTOS	7.400
		NETO:	-7.400
ACTUACIÓN1.8.3.3	PROMOVER Y FOMENTAR CANALES DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS PRODUCTOS MICOLÓGICOS	INGRESOS	0
		GASTOS	2.170
		NETO:	-2.170
ACTUACIÓN1.8.3.4	PROMOCIÓN DE LAS LONJAS MICOLÓGICAS COMO ZONAS AUTORIZADAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN	INGRESOS	0
		GASTOS	2.170
		NETO:	-2.170
ACTUACIÓN1.8.3.5	MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA ASOCIADA AL SECTOR MICOLÓGICO	INGRESOS	0
		GASTOS	4.330
		NETO:	-4.330
Total PROGRAMA1.8.3		TOTAL	-17.840
PROGRAMA1.8.4	IMPULSAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA PUESTA EN VALOR DEL RECURSO MICOLÓGICO	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.8.4.1	DINAMIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN COTOS MICOLÓGICOS	INGRESOS	
		GASTOS	13.860
		NETO:	-13.860
ACTUACIÓN1.8.4.2	PUESTA EN VALOR DE INFRAESTRUCTURAS MICOLÓGICAS	INGRESOS	0
		GASTOS	2.020
		NETO:	-2.020
ACTUACIÓN1.8.4.3	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y MATERIALES	INGRESOS	0
		GASTOS	2.170
		NETO:	-2.170
Total PROGRAMA1.8.4		TOTAL	-18.050
Total LINEA1.8		TOTAL	21.500
LINEA1.9 APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS			
PROGRAMA1.9.1	INTRODUCCIÓN Y ESTABLECIMIENTO DEL APROVECHAMIENTO	IMPORTE	
ACTUACION1.9.1.1	EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS	INGRESOS	49.600



		GASTOS	45.480
		NETO:	4.120
Total PROGRAMA1.9.1		TOTAL	4.120
PROGRAMA1.9.2	GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS	IMPORTE	
ACTUACION1.9.2.1	GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS	INGRESOS	
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA1.9.2		TOTAL	0
Total LINEA1.9		TOTAL	4.120
LINEA1.10 APROVECHAMIENTO DE PIÑA			
PROGRAMA1.10.1	PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.10.1.1	RECOGIDA DE LA COSECHA DE LA PIÑA	INGRESOS	76.500
		GASTOS	53.000
		NETO:	23.500
Total PROGRAMA1.10.1		TOTAL	23.500
PROGRAMA1.10.2	MEJORA DE LAS MASAS DE PINO PIÑONERO	IMPORTE	
PROGRAMA1.10.3	ESTIMACIÓN DE AFOROS	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.10.4.1	REALIZACIÓN DE AFOROS	INGRESOS	0
		GASTOS	2.420
		NETO:	-2.420
Total PROGRAMA1.10.3		TOTAL	-2.420
PROGRAMA1.10.4	MEJORA DE LA EXTRACCIÓN Y MANEJO EN CAMPO	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.10.5.1	LISTADO DE EMPRESAS	INGRESOS	0
		GASTOS	520
		NETO:	-520
ACTUACIÓN1.10.5.2	MECANIZACIÓN DE LAS MASAS PRODUCTIVAS DE PINO PIÑONERO	INGRESOS	0
		GASTOS	4.810
		NETO:	-4.810



ACTUACIÓN1.10.5.3	FORMACIÓN	INGRESOS	0
		GASTOS	2.970
		NETO:	-2.970
Total PROGRAMA1.10.4		TOTAL	-8.300
PROGRAMA1.10.5	GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA	IMPORTE	
ACTUACIÓN1.10.6.1	GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO DE PIÑA	INGRESOS	0
		GASTOS	4.800
		NETO:	-4.800
Total PROGRAMA1.10.5		TOTAL	-4.800
Total LINEA1.10		TOTAL	7.980
Total ESTRATEGIA1		TOTAL	1.998.915
ESTRATEGIA2 POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL			
LINEA 2.1 DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL			
PROGRAMA2.1.1	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DEL TERRITORIO	IMPORTE	
ACTUACIÓN2.1.1.1	DESLINDES	INGRESOS	
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.1.1.2	AMOJONAMIENTOS	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA2.1.1		TOTAL	0
PROGRAMA2.1.2	CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN Y EXPEDIENTES ASOCIADOS A LA PROPIEDAD	IMPORTE	
ACTUACIÓN2.1.2.1	REVISIÓN, RECOPIACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	INGRESOS	
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA2.1.2		TOTAL	0
Total LINEA 2.1		TOTAL	0
LINEA 2.2 GESTION DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN			



PROGRAMA2.2.1	REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE ORDENACIÓN	IMPORTE	
ACTUACIÓN2.2.1.1	REVISIÓN DEL P.O. DEL MONTE DEHESA DE UPA Y OTRAS	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
ACTUACIÓN2.2.1.2	REDACCIÓN DEL P.O. DEL MONTE LA ATALAYA	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
ACTUACIÓN2.2.1.3	P.O. DE LOS MONTES NO ORDENADOS	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
Total PROGRAMA2.2.1		TOTAL	
PROGRAMA2.2.2	TRATAMIENTOS DE REGENERACIÓN DE LA VEGETACIÓN	IMPORTE	
ACTUACIÓN2.2.2.1	PROTECCIÓN REGENERACIÓN NATURAL	INGRESOS	
		GASTOS	217.300
		NETO:	-217.300
Total PROGRAMA2.2.2		TOTAL	-217.300
PROGRAMA2.2.3	TRATAMIENTOS DE MEJORA DE LAS MASAS DEL GENERO QUERCUS	IMPORTE	
ACTUACIÓN2.2.3.1	REALCES Y DESBROCES SELECTIVOS	INGRESOS	
		GASTOS	425.034
		NETO:	-425.034
ACTUACIÓN2.2.3.2	GRADEOS MEJORA HÍDRICA	INGRESOS	0
		GASTOS	14.075
		NETO:	-14.075
ACTUACIÓN2.2.3.3	CORTAS FITOSANITARIAS	INGRESOS	0
		GASTOS	3.630
		NETO:	-3.630
ACTUACIÓN2.2.3.4	DESBROCES, CLAREOS Y CLARAS EN CERRO DEL HIERRO	INGRESOS	0
		GASTOS	33.260



		NETO:	-33.260
ACTUACIÓN2.2.3.5	PODAS FORMACION/MANTENIMIENTO/SANITARIAS	INGRESOS	0
		GASTOS	8.800
		NETO:	-8.800
		TOTAL	-484.799
Total PROGRAMA2.2.3			
PROGRAMA2.2.4	TRATAMIENTOS DE MEJORA EN EL PINAR		IMPORTE
ACTUACIÓN2.2.4.1	CLAREOS EN PINAR	INGRESOS	
		GASTOS	91.900
		NETO:	-91.900
		TOTAL	-91.900
Total PROGRAMA2.2.4			
PROGRAMA2.2.5	CONTROL DE ESPECIES EXÓTICAS		IMPORTE
ACTUACIÓN2.2.5.1	CORTAS DE EUCALIPTOS	INGRESOS	
		GASTOS	3.700
		NETO:	-3.700
		TOTAL	-7.950
ACTUACIÓN2.2.5.2	APLICACION DE FITOCIDA EN EUCALIPTOS	INGRESOS	0
		GASTOS	100
		NETO:	-100
		TOTAL	-4.150
ACTUACIÓN2.2.5.3	DESTOCONADO EUCALIPTO	INGRESOS	0
		GASTOS	4.150
		NETO:	-4.150
		TOTAL	-7.950
Total PROGRAMA2.2.5			
PROGRAMA2.2.6	DESBROCES SELECTIVOS EN MATORRAL		IMPORTE
ACTUACIÓN2.2.6.1	DESBROCES SELECTIVOS DE MATORRAL	INGRESOS	
		GASTOS	117.045
		NETO:	-117.045
		TOTAL	-117.045
Total PROGRAMA2.2.6			
PROGRAMA2.2.7	GRADEOS Y SIEMBRAS PARA MEJORA DE PASTOS		IMPORTE
ACTUACIÓN2.2.7.1	GRADEOS Y SIEMBRAS PARA MEJORA DE PASTOS	INGRESOS	



		GASTOS	40.777
		NETO:	-40.776
Total PROGRAMA2.2.7		TOTAL	-40.776
Total LINEA2.2		TOTAL	-959.770
LINEA 2.3 CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS			
PROGRAMA2.3.1	OPTIMIZAR LA TESELA DE VEGETACIÓN	IMPORTE	
ACTUACIÓN2.3.1.1	INTRODUCIR LOS CRITERIOS EROSIÓN-PRODUCCIÓN EN ACTUACIONES	INGRESOS	
		GASTOS	390
		NETO:	-390
Total PROGRAMA2.3.1		TOTAL	-390
PROGRAMA2.3.2	CONTROL DE LA EROSIÓN	IMPORTE	
ACTUACIÓN2.3.2.1	ANÁLISIS EDÁFICO EN LOS TERRENOS A REPOBLAR	INGRESOS	
		GASTOS	1.380
		NETO:	-1.380
Total PROGRAMA2.3.2		TOTAL	-1.380
PROGRAMA2.3.3	PROGRAMA I+D+I EN RIBERAS MEDITERRÁNEAS	IMPORTE	
ACTUACIÓN2.3.3.1	APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE REFORESTACIÓN EN RÍOS TEMPORALES	INGRESOS	
		GASTOS	1.380
		NETO:	-1.380
ACTUACIÓN2.3.3.2	PLAN DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS EN LOS MONTES	INGRESOS	0
		GASTOS	1.660
		NETO:	-1.660
Total PROGRAMA2.3.3		TOTAL	-3.040
Total LINEA2.3		TOTAL	-4.810
LINEA 2.4 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD			
PROGRAMA2.4.1	SEGUIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	IMPORTE	
ACTUACIÓN2.4.1.1	SEGUIMIENTO DE LAS POBLACIONES DE AVES NECRÓFAGAS Y ASESORAMIENTO CON OTRAS LÍNEAS DE ACTIVIDAD	INGRESOS	
		GASTOS	



		NETO:	
ACTUACIÓN2.4.1.2	SEGUIMIENTO DE LAS POBLACIONES DE AGUILA IMPERIAL, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
ACTUACIÓN2.4.1.3	SEGUIMIENTO DE LAS POBLACIONES DE EPICONTINENTALES AMENAZADOS, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
ACTUACIÓN2.4.1.4	SEGUIMIENTO DE LAS POBLACIONES DE FAUNA AMENAZADA, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
ACTUACIÓN2.4.1.5	SEGUIMIENTO DE LAS POBLACIONES DE FLORA AMENAZADA, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
Total PROGRAMA2.4.1		TOTAL	
PROGRAMA2.4.2	MEJORA DE HÁBITAT	IMPORTE	
ACTUACIÓN2.4.2.1	CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA EN HUMEDALES	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.4.2.2	RESTAURACIÓN DE LA VEGETACIÓN DE RIBERA EN PUNTOS LOCALIZADOS	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.4.2.3	ELIMINACIÓN DE ESPECIES ALÓCTONAS DE FAUNA	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.4.2.4	CERCADO PERIMETRAL DE HUMEDALES	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.4.2.5	COTOS DE RECOLECTAS CONTROLADAS PARA HONGOS	INGRESOS	0



		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.4.2.6	PROTECTORES INDIVIDUALES PARA FLORA AMENAZADA	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.4.2.7	CERCADOS PARA CUEVAS DE QUIRÓPTEROS	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.4.2.8	MANTENIMIENTO DE REFUGIOS DE QUIRÓPTEROS	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.4.2.9	COLOCACIÓN DE CAJAS NIDO	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.4.2.10	REPOBLACIÓN DE PERDIZ Y CONEJO	INGRESOS	0
		GASTOS	25.220
		NETO:	-25.220
ACTUACIÓN2.4.2.11	ACTUACIONES SOBRE PEQUEÑAS INFRAESTRUCTURAS: ACEQUIAS, DIQUES, ABREVADEROS Y PILONES	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.4.2.12	LIMPIEZA DE CAUCES DE RÍO	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.4.2.13	INSTALACIÓN DE ESCALAS EN RÍOS	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.4.2.14	CONTROL USO DE VENENO	INGRESOS	0
		GASTOS	0



		NETO:	0
Total PROGRAMA2.4.2		TOTAL	-25.220
PROGRAMA2.4.3	POTENCIAR ACTIVIDADES TURÍSTICAS	IMPORTE	
ACTUACIÓN2.4.3.1	CURSOS DE FORMACIÓN Y JORNADAS	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
ACTUACIÓN2.4.3.2	CREACIÓN DE ITINERARIOS BOTÁNICOS	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
ACTUACIÓN2.4.3.3	DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS PARA CENTROS ESCOLARES Y CULTURALES	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
ACTUACIÓN2.4.3.4	CARTELES INFORMATIVOS DE REGULACIÓN DE ACCESO EN REFUGIO DE QUIRÓPTEROS	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
ACTUACIÓN2.4.3.5	CARTELES DE SEÑALIZACIÓN DE PASO DE ANIMALES EN CARRETERAS	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
ACTUACIÓN2.4.3.6	VISITAS A JARDINES BOTÁNICOS	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
ACTUACIÓN2.4.3.7	INSTALACIÓN DE OBSERVATORIOS ORNITOLÓGICOS Y HYDES PORTÁTILES	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
Total PROGRAMA2.4.3		TOTAL	
Total LINEA 2.4		TOTAL	-25.220
LINEA 2.5 GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD			
PROGRAMA2.5.1	POTENCIAR ACTIVIDADES TURÍSTICAS MEDIANTE DISEÑO Y USO DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	IMPORTE	



ACTUACIÓN2.5.1.1	CREACIÓN Y POTENCIACIÓN RUTAS GEOTURÍSTICAS, CREACIÓN DE SENDEROS	INGRESOS	8.400
		GASTOS	4.040
		NETO:	4.360
Total PROGRAMA2.5.1		TOTAL	4.360
PROGRAMA2.5.2	MODELO DE ACTUACIÓN HÍDRICA	IMPORTE	
ACTUACIÓN2.5.2.1	REALIZACIÓN DE UN CENSO DE PUNTOS DE AGUA	INGRESOS	0
		GASTOS	3.836
		NETO:	-3.836
Total PROGRAMA2.5.2		TOTAL	-3.836
Total LINEA 2.5		TOTAL	524
LINEA 2.6 SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO			
PROGRAMA2.6.1	MEJORA DE LA EFECTIVIDAD DEL PLI DE LA PROCESIONARIA DEL PINO	IMPORTE	
ACTUACIÓN2.6.1.1	ESTABLECIMIENTO CALENDARIO PUESTA EN COMÚN ACTUACIONES	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.6.1.2	ESTABLECIMIENTO PROTOCOLO PARA ESTABLECER ZONAS DE EXCLUSIÓN	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.6.1.3	SEGUIMIENTO CAJAS ANIDADERAS	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.6.1.4	ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO DE EQUILIBRIO BIOLÓGICO	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.6.1.5	REVISIÓN PROTOCOLOS Y PRIORIZACIÓN ACTUACIONES	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA2.6.1		TOTAL	0



PROGRAMA2.6.2	MEJORA DE LA EFECTIVIDAD DEL PLI DE LOS PERFORADORES DEL PINO		IMPORTE
ACTUACIÓN2.6.2.1	SEGUIMIENTO DE PERFORADORES	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.6.2.2	ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO EQUILIBRIO BIOLÓGICO	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.6.2.3	SISTEMATIZACIÓN DE LA RETIRADA DEL MATERIAL COLONIZABLE PROCEDENTE DE TTSS Y APROVECHAMIENTOS	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.6.2.4	AMPLIACIÓN ÉPOCA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA2.6.2		TOTAL	0
PROGRAMA2.6.3	PLI CONTRA DEFOLIADORES DE QUERCUS (TORTRIX VIRIDIANA)		IMPORTE
ACTUACIÓN2.6.3.1	ESTABLECIMIENTO PLI CONTRA DEFOLIADORES DE QUERCUS	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
Total PROGRAMA2.6.3		TOTAL	
PROGRAMA2.6.4	PLI CONTRA PERFORADORES DE FRUTO		IMPORTE
ACTUACIÓN2.6.4.1	ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE ACTUACIÓN DE CONTROL DE PERFORADORES DE LA PIÑA	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
Total PROGRAMA2.6.4		TOTAL	
PROGRAMA2.6.5	REDES DE SEGUIMIENTO		IMPORTE
ACTUACIÓN2.6.5.1	AMPLIACIÓN DE LA RED DE SIGUIIMIENTO DE DAÑOS	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	



ACTUACIÓN2.6.5.2	RED DE SEGUIMIENTO DE DAÑOS ACTUAL	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
Total PROGRAMA2.6.5		TOTAL	
PROGRAMA2.6.6	CREACIÓN DE NUEVOS PLANES DE LUCHA INTEGRADA		IMPORTE
ACTUACIÓN2.6.6.1	CREACIÓN PLI CONTRA LA "SECA" DE QUERCUS	INGRESOS	
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA2.6.6		TOTAL	0
PROGRAMA2.6.7	ESTRATEGIAS DIVULGATIVAS Y DE INFORMACIÓN		IMPORTE
ACTUACIÓN2.6.7.1	ESTABLECER PROTOCOLOS DE INFORMACIÓN A USUARIOS	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.6.7.2	CARTELES INFORMATIVOS DE TRATAMIENTOS	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.6.7.3	INTEGRACIÓN EN CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN LAS ACTUACIONES	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA2.6.7		TOTAL	0
Total LINEA2.6		TOTAL	0
LINEA 2.7 PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES			
PROGRAMA2.7.1	APERTURA Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PREVENTIVAS DE INCENDIOS FORESTALES		IMPORTE
ACTUACIÓN2.7.1.1	CREACION DE UN PLAN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURAS CONTRA INCENDIOS FORESTALES	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
ACTUACIÓN2.7.1.2	REVISION DE LA RED DE AREAS Y FAJAS CORTAFUEGOS: ADECUACION, ORIENTACION, DISPOSICION Y MULTIFUNCIONALIDAD	INGRESOS	
		GASTOS	



		NETO:	
ACTUACIÓN2.7.1.3	REVISION DE LOS PUNTOS DE AGUA: ADECUACION Y MULTIFUNCIONALIDAD	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
ACTUACIÓN2.7.1.4	REVISION DE AREAS RECREATIVAS Y OTRAS AREAS DE INTERES Y ACTIVIDAD DENTRO DE LOS MONTES PGI: SITUACION E IDONEIDAD	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
ACTUACIÓN2.7.1.5	REDACCION DE NUEVO PLAN QUINQUENAL MANUAL Y MECANIZADO ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO Y A LAS NUEVAS TENDENCIAS	INGRESOS	
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.7.1.6	PRUEBAS SOBRE EL TERRENO DE PASTOREO CONTROLADO Y QUEMAS PRESCRITAS	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.7.1.7	ESTUDIO DE LAS AREAS SUSCEPTIBLES DE NUEVOS METODOS DE CONTROL DE LA VEGETACION	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA2.7.1		TOTAL	0
PROGRAMA2.7.2	MEJORA DEL DISPOSITIVO DE EXTINCION DE INCENDIOS FORESTALES		IMPORTE
ACTUACIÓN2.7.2.1	ESTUDIO DE LA MULTIFUNCIONALIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS DEL DISPOSITIVO	INGRESOS	
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.7.2.2	DISEÑO DE LAS RUTAS DE VIGILANCIA ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DE CONSERVACION Y PECULIARIDADES DE OTRAS LINEAS DE GESTION	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA2.7.2		TOTAL	0
PROGRAMA2.7.3	EDUCACION Y PARTICIPACION SOCIAL		IMPORTE
ACTUACIÓN2.7.3.1	CONTROL Y REVISION DE LOS PLANES DE AUTOPROTECCION; APOYO TECNICO PARA LOS DE NUEVA REDACCION Y ACTUALIZACIONES	INGRESOS	
		GASTOS	



		NETO:	
ACTUACIÓN2.7.3.2	CONTROL Y REVISION DE LOS PLANES LOCALES DE EMERGENCIA; APOYO TECNICO PARA LOS DE NUEVA READACCION Y ACTUALIZACIONES	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
ACTUACIÓN2.7.3.3	CONVENIOS DE COLABORACION CON AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS LOCALES PARA LA PROMOCION DE ADF Y GRUPOS LOCALES DE PRONTO AUXILIO	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
ACTUACIÓN2.7.3.4	PROGRAMA DE FORMACION Y CONCIENCIACION LOCAL SOBRE PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS FORESTALES Y TRATAMIENTOS SELVICOLAS	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
ACTUACIÓN2.7.3.5	ESTUDIO DEL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES EN ZONAS DE INTERFASE DEL AREA DEL PGI. REDACCION DE PLANES DE PREVENCION Y EXTINCION	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
Total PROGRAMA2.7.3		TOTAL	
PROGRAMA2.7.4	REVISION DEL PLAN QUINQUENAL DEL GRUPO DE MONTES OBJETO DEL PGI	IMPORTE	
ACTUACIÓN2.7.4.1	REVISION DEL PLAN QUINQUENAL DEL GRUPO DE MONTES DEL PGI PARA EL PERIODO 2018-2022	INGRESOS	
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.7.4.2	REDACCION DEL DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN QUINQUENAL DEL GRUPO DE MONTES DEL PGI PARA EL PERIODO 2018-2022	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA2.7.4		TOTAL	0
PROGRAMA2.7.5	CONSTRUCCION DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS PRA LA PREVENCION DE INCENDIOS	IMPORTE	
ACTUACIÓN2.7.5.1	MEJORA DE PUNTOS DE AGUA EN EL GRUPO DE MONTES "LAS NAVAS Y OTROS"	INGRESOS	
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA2.7.5		TOTAL	0
PROGRAMA2.7.6	PROMOVER LA CREACION DE UNA RED BASICA DE INFRAESTRUCTURAS DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS	IMPORTE	



ACTUACION2.7.6.1	ACCIONES PARA LA CREACION DE UNA RED BASICA DE INFRAESTRUCTURAS CONTRA INCENDIOS A NIVEL COMARCAL	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
Total PROGRAMA2.7.6		TOTAL	
Total LINEA 2.7		TOTAL	0
LINEA 2.8 GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
PROGRAMA2.8.1	EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	IMPORTE	
ACTUACIÓN2.8.1.1	REALIZACIÓN DE UN INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS DEL PATRIMONIO	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA2.8.1		TOTAL	0
PROGRAMA2.8.2	RECUPERACIÓN Y HABILITACIÓN DE ELEMENTOS DE INTERÉS PARA SU VISITA Y/O USO EN LA NECRÓPOLIS	IMPORTE	
ACTUACIÓN2.8.2.1	LIMPIEZA DEL ENTORNO	INGRESOS	0
		GASTOS	140
		NETO:	-140
ACTUACIÓN2.8.2.2	COLOCACIÓN DE SEÑALES DE ACCESO	INGRESOS	0
		GASTOS	6.090
		NETO:	-6.090
ACTUACIÓN2.8.2.3	CREACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE RUTAS DE ACCESO	INGRESOS	0
		GASTOS	430
		NETO:	-430
ACTUACIÓN2.8.2.4	CONSTRUCCIÓN DE BANCOS Y MESAS	INGRESOS	0
		GASTOS	1.423
		NETO:	-1.423
Total PROGRAMA2.8.2		TOTAL	-8.083
PROGRAMA2.8.3	DINAMIZACIÓN CERRO DEL HIERRO	IMPORTE	
ACTUACIÓN2.8.3.1	REALIZACIÓN ACTUACIONES DINAMIZACIÓN	INGRESOS	16.000
		GASTOS	5.910



		NETO:	10.090
Total PROGRAMA2.8.3		TOTAL	10.090
PROGRAMA2.8.4	COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE CULTURA	IMPORTE	
ACTUACIÓN2.8.4.1	COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE CULTURA	INGRESOS	0
		GASTOS	5.660
		NETO:	-5.660
Total PROGRAMA2.8.4		TOTAL	-5.660
PROGRAMA2.8.5	COLABORACIÓN CON AYUNTAMIENTOS Y OTROS AGENTES DE DESARROLLO LOCAL	IMPORTE	
ACTUACIÓN2.8.5.1	MANTENIMIENTO DE CONTACTOS Y REUNIONES CON AYUNTAMIENTOS Y OTROS AGENTES DE DESARROLLO RURAL	INGRESOS	0
		GASTOS	5.660
		NETO:	-5.660
Total PROGRAMA2.8.5		TOTAL	-5.660
PROGRAMA2.8.6	ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL	IMPORTE	
ACTUACIÓN2.8.6.1	EDICIÓN DE FOLLETOS Y CARTELES	INGRESOS	0
		GASTOS	2.810
		NETO:	-2.810
Total PROGRAMA2.8.6		TOTAL	-2.810
Total LINEA2.8		TOTAL	-12.123
LINEA 2.9 GESTIÓN DEL USO PÚBLICO			
PROGRAMA2.9.1	CREACION DE NUEVA OFERTA DE USO PUBLICO	IMPORTE	
ACTUACION2.9.1.1	EQUIPAMIENTOS DE RECEPCION E INTERPRETACION. MEJORA Y PUESTA EN MARCHA	INGRESOS	
		GASTOS	3.840
		NETO:	-3.840
ACTUACION2.9.1.2	RED DE SENDEROS, CARRILES BICI, MIRADORES Y RUTAS	INGRESOS	0
		GASTOS	2.270
		NETO:	-2.270
Total PROGRAMA2.9.1		TOTAL	-6.110
PROGRAMA2.9.2	MEJORA DE LA OFERTA DE USO PUBLICO	IMPORTE	



ACTUACIÓN2.9.2.1	MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PUBLICO	INGRESOS	
		GASTOS	15.810
		NETO:	-15.810
ACTUACIÓN2.9.2.2	DISEÑO DE UN SISTEMA DE REGULACION DE ACCESOS DE USUARIOS	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.9.2.3	DELIMITACION DE LAS AREAS RECREATIVAS	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.9.2.4	CREACION DE ZONAS DE OCIO EN LAS NAVAS BERROCAL	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.9.2.5	INSTALACION DE LA LINEA ELECTRICA SUBTERRANEA DEL PUNTO DE INFORMACION DE CERRO DEL HIERRO	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA2.9.2		TOTAL	-15.810
PROGRAMA2.9.3	PLAN DE COORDINACION		IMPORTE
ACTUACIÓN2.9.3.1	COORDINACION ENTRE USO PUBLICO Y TURISMO	INGRESOS	50.000
		GASTOS	3.840
		NETO:	46.160
Total PROGRAMA2.9.3		TOTAL	46.160
Total LINEA2.9		TOTAL	24.240
LINEA 2.10 CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS			
PROGRAMA2.10.1	ACCESO REGULADO A LOS MONTES		IMPORTE
ACTUACIÓN2.10.1.1	DISEÑO DE UN SISTEMA DE ACCESO REGULADO DE USUARIOS AL MONTE	INGRESOS	
		GASTOS	1.239
		NETO:	-1.239
Total PROGRAMA2.10.1		TOTAL	-1.239



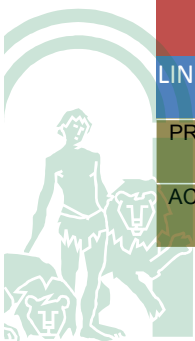
PROGRAMA2.10.2	ACTUACIONES SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS	IMPORTE	
ACTUACIÓN2.10.2.1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA EXISTENTE	INGRESOS	0
		GASTOS	80.500
		NETO:	-80.500
ACTUACIÓN2.10.2.2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE SENDEROS	INGRESOS	0
		GASTOS	12.600
		NETO:	-12.600
ACTUACIÓN2.10.2.3	DELIMITACIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS	INGRESOS	0
		GASTOS	887
		NETO:	-887
ACTUACIÓN2.10.2.4	SEÑALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS Y LUGARES DE INTERÉS	INGRESOS	0
		GASTOS	800
		NETO:	-800
ACTUACIÓN2.10.2.5	MODIFICACIÓN DE TENDIDOS ELÉCTRICOS	INGRESOS	0
		GASTOS	7.800
		NETO:	-7.800
ACTUACIÓN2.10.2.6	INSTALACIÓN LINEA ELECTRICA SUBTERRÁNEA CERRO DEL HIERRO	INGRESOS	0
		GASTOS	8.826
		NETO:	-8.826
ACTUACIÓN2.10.2.7	REPARACIÓN DE PEQUEÑAS INFRAESTRUCTURAS HÍDRICAS	INGRESOS	0
		GASTOS	10.900
		NETO:	-10.900
ACTUACIÓN2.10.2.8	ADECUACIÓN INSTALACIONES GANADERAS	INGRESOS	0
		GASTOS	35.950
		NETO:	-35.950
ACTUACIÓN2.10.2.9	PUNTO DE AGUA DEL CORTIJO BERROCAL Y CONSTRUCCIÓN DE PANTANETAS	INGRESOS	0
		GASTOS	8.000
		NETO:	-8.000



Total PROGRAMA2.10.2		TOTAL	-166.263
PROGRAMA2.10.3	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA COMARCA	IMPORTE	
ACTUACIÓN2.10.3.1	INSTALACIONES OBSERVATORIOS ORNITOLÓGICOS	INGRESOS	
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN2.10.3.2	CREACIÓN ITINERARIOS BOTÁNICOS	INGRESOS	0
		GASTOS	1.400
		NETO:	-1.400
Total PROGRAMA2.10.3		TOTAL	-1.400
Total LINEA2.10		TOTAL	-168.902
Total ESTRATEGIA2		TOTAL	-1.146.061
ESTRATEGIA3 CREACIÓN E INPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA			
LÍNEA 3.1 OPTIMIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACTUAL			
PROGRAMA3.1.1	OPTIMIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACTUAL	IMPORTE	
ACTUACIÓN3.1.1.1	CREACIÓN DE LA FIGURA DEL TÉCNICO RESPONSABLE	INGRESOS	
		GASTOS	733.020
		NETO:	-733.020
ACTUACIÓN3.1.1.2	PROTOCOLO DE MEJORA DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA DE LAS DISTINTAS ÁREAS Y LÍNEAS, UNIFICANDO LAS PLANIFICACIONES CONCURRENTES	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN3.1.1.3	HACER PREVALECER EN LA GESTIÓN LA INCORPORACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y RENTABILIDAD	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN3.1.1.4	ESTUDIAR LA MAYOR IMPLICACIÓN DE LA AGENCIA EN LOS APROVECHAMIENTOS ACTUALES Y POTENCIALES CON MÁS OPORTUNIDADES	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN3.1.1.5	REVISIÓN DE LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y COLABORACIÓN CON PRIVADOS PARA POTENCIAR EL DINAMISMO EMPRESARIAL	INGRESOS	0
		GASTOS	0



		NETO:	0
Total PROGRAMA3.1.1		TOTAL	-733.020
Total LÍNEA3.1		TOTAL	-733.020
LÍNEA 3.2 POTENCIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS			
PROGRAMA3.2.1	POTENCIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	IMPORTE	
ACTUACIÓN3.2.1.1	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA VINCULADO AL PGI	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
ACTUACIÓN3.2.1.2	EDICIÓN Y DISTRUBUCIÓN DE MATERIAL FORMATIVO MONOGRÁFICO DE LAS DISTINTAS LÍNEAS DE APROVECHAMIENTOS PARA PERSONAL DE LA AGENCIA	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
Total PROGRAMA3.2.1		TOTAL	
Total LÍNEA3.2		TOTAL	
LÍNEA 3.3 MEJORA DE LA IMAGEN Y CAPACIDAD DE LA DT, PARQUE NATURAL Y AGENCIA			
PROGRAMA3.3.1	MEJORA DE LA IMAGEN Y CAPACIDAD DE LA GESTION PÚBLICA PARA FACILITAR EL DESARROLLO Y LA INCORPORACIÓN DE AGENTES DEL TERRITORIO	IMPORTE	
ACTUACIÓN3.3.1.1	PLAN DE MEJORA DE LA COMUNICACIÓN CON LOS AGENTES TERRITORIALES VINCULADOS A LA LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
ACTUACIÓN3.3.1.2	ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LA AGENCIA PARA LA ATENCIÓN A INICIATIVAS PARA LA PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
Total PROGRAMA3.3.1		TOTAL	
Total LÍNEA3.2		TOTAL	0
Total ESTRATEGIA3		TOTAL	-733.020
ACCIONES HORIZONTALES			
LÍNEA 4.1. COOPERACIÓN EN INICIATIVAS EMPRESARIALES DE CARÁCTER AMBIENTAL			
PROGRAMA4.1.1	COLABORACIÓN CON LA CUSTODIA DEL TERRITORIO	IMPORTE	
ACTUACIÓN4.1.1.1	INTERVENCIONES COMO ENTIDADES DE CUSTODIA DEL TERRITORIO	INGRESOS	



		GASTOS	
		NETO:	
ACTUACIÓN4.1.1.2	COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES DE CUSTODIA DEL TERRITORIO	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
Total PROGRAMA4.1.1		TOTAL	
PROGRAMA4.1.2	CANALIZACIÓN DE INICIATIVAS EMPRESARIALES DIRIGIDAS A LA MEJORA AMBIENTAL		IMPORTE
ACTUACIÓN4.1.2.1	DESARROLLO DE INICIATIVAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
ACTUACIÓN4.1.2.2	DESARROLLO DE INICATIVAS ENMARCADAS EN LOS MERCADOS VOLUNTARIOS DE CARBONO	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
Total PROGRAMA4.1.2		TOTAL	
Total LINEA 4.1.		TOTAL	0
LINEA 4.2 PROCESOS DE MEJORA CONTINUA			
PROGRAMA4.2.1	CONTROL DE CALIDAD		IMPORTE
ACTUACIÓN4.2.1.1	CERTIFICACIÓN EN GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE	INGRESOS	
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN4.2.1.2	CERTIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FORESTAL EN OBRAS Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN4.2.1.3	CERTIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN GESTIÓN CINEGÉTICA	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN4.2.1.4		INGRESOS	0



	CERTIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACTUACIONES	GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN 4.2.1.5	CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACION 4.2.1.6	MARCA PARQUE NATURAL	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
ACTUACIÓN 4.2.1.7	CARTA DE TURISMO SOSTENIBLE	INGRESOS	0
		GASTOS	0
		NETO:	0
Total PROGRAMA 4.2.1		TOTAL	0
PROGRAMA 4.2.2	SEGURIDAD Y SALUD	IMPORTE	
ACTUACIÓN 4.2.2.1	PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA	INGRESOS	
		GASTOS	
		NETO:	
Total PROGRAMA 4.2.2		TOTAL	
Total LINEA 4.2		TOTAL	0
Total AC. HORIZONTALES			0
Total PRESUPUESTO_PGI_SN			119.830



6.2 RESUMEN DEL PRESUPUESTO

En la siguiente tabla se detalla un resumen por líneas del presupuesto del Plan, incluyendo los gastos de gestión por parte de la Agencia.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL SIERRA NORTE DE SEVILLA			
ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES			
	INGRESOS	GASTOS	BALANCE
LÍNEA1.1 APROVECHAMIENTO DE CORCHO	3.117.531	2.325.766	791.765
LÍNEA1.2 APROVECHAMIENTO DE MADERA	35.680	0	35.680
LÍNEA1.3 APROVECHAMIENTO GANADERO	1.100.000	332.820	767.180
LÍNEA 1.4 APROVECHAMIENTO TURÍSTICO	175.000	123.593	51.407
LÍNEA1.5 APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	965.112	666.261	298.851
LÍNEA1.6 APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO	27.500	7.071	20.429
LÍNEA1.7 OTROS APROVECHAMIENTOS	0	0	0
LÍNEA1.8 APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO	108.000	86.500	21.500
LÍNEA1.9 APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS	49.600	45.480	4.120
LÍNEA1.10 APROVECHAMIENTO DE PIÑA	76.500	68.521	7.979
Total ESTRATEGIA1	5.654.923	3.656.012	1.998.911
ESTRATEGIA2 POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL			
LÍNEA 2.1 DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL	0	0	0
LÍNEA2.2 GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN	0	959.770	-959.770
LÍNEA2.3 CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS	0	4.810	-4.810
LÍNEA 2.4 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	0	25.220	-25.220
LÍNEA 2.5 GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD	8.400	7.876	524
LÍNEA2.6 SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO	0	0	0
LÍNEA 2.7 PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	0	0	0
LÍNEA 2.8 GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	16.000	28.123	-12.123
LÍNEA 2.9 GESTIÓN DEL USO PÚBLICO	50.000	25.760	24.240
LÍNEA 2.10 CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS	0	168.902	-168.902
Total ESTRATEGIA2	74.400	1.220.461	-1.146.061
ESTRATEGIA3 CREACIÓN E INPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA			
LÍNEA3.1 OPTIMIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACTUAL	0	733.020	-733.020
LÍNEA 3.2 POTENCIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS			
LÍNEA 3.2 MEJORA DE LA IMAGEN Y CAPACIDAD DE LA DT, PARQUE NATURAL Y AGENCIA	0	0	0
Total ESTRATEGIA3	0	733.020	-733.020
ACCIONES HORIZONTALES			
LÍNEA 4.1.COOPERACIÓN EN INICIATIVAS EMPRESARIALES DE CARÁCTER AMBIENTAL	0	0	0
LÍNEA 4.2 PROCESOS DE MEJORA CONTINUA	0	0	0
Total AC. HORIZONTALES	0	0	0

Total PRESUPUESTO_PGI_SN

5.729.323

5.609.493

119.830

6.3 INVERSIONES COMPLEMENTARIAS

6.3.1 INVERSIÓN POR EMPRESAS EXTERNAS

Hay que tener en consideración la inversión externa desarrollada en el PGI por empresas colaboradoras, dentro del marco de posibles convenios desarrollados en el mismo. Las inversiones previstas se exponen en la tabla siguiente, donde se hacen figurar la línea y programa a los que estarían vinculados.

Tabla 1. Relación de inversiones previstas por empresarios externos en el ámbito del PGI

LÍNEA	PROGRAMA	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO
LÍNEA 1.4. A. Turístico Cultural	PROGRAMA 1.4.2. Creación de una oferta básica	Alojamiento turístico cortijo de Morilla	14.000 €
LÍNEA 1.4. A. Turístico Cultural	PROGRAMA 1.4.2. Creación de una oferta básica	Adaptación para campamentos juveniles en C.V. El Berrocal.	28.000 €
LÍNEA 1.4. A. Turístico Cultural	PROGRAMA 1.4.2. Creación de una oferta básica	Casa de los Ingleses - Cerro del Hierro	230.000 €
LÍNEA 1.4. A. Turístico Cultural	PROGRAMA 1.4.2. Creación de una oferta básica	Rehabilitación de la Casa de La Sevillana	500.000 €
LÍNEA 1.4. A. Turístico Cultural	PROGRAMA 1.4.2. Creación de una oferta básica	Colaboración Puesta en marcha del complejo turístico de La Traviesa	10.000 €
LÍNEA 1.4. A. Turístico Cultural	PROGRAMA 1.4.2. Creación de una oferta básica	Colaboración rehabilitación y adecuación del cortijo de la Atalaya	60.000 €
LÍNEA 1.4. A. Turístico Cultural	PROGRAMA 3.4.3. Creación de una oferta complementaria	Centro de Recepción de la Casa del Guarda de Dehesa de Upa.	60.000 €
TOTAL INVERSIÓN EXTERNA			902.000

Fuente. AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA.

Dentro de estas inversiones tan sólo se han contemplado aquellas directas que afectan a mejoras en infraestructuras, dejando aparte la inversión que supondrá en el territorio la gestión de las actividades económicas de cada empresario.

Tal y como se recoge en el Plan de Actuación se hace necesario reseñar que la mayoría de las inversiones presentadas en la Línea de Turismo se realizarían a lo largo de los cuatro o cinco primeros años, necesitando este período de tiempo para la redacción y aprobación de proyectos, generación de permisos y licencias necesarias y ejecución de las obras proyectadas.



7. REPERCUSIÓN SOCIO-ECONOMICO-AMBIENTAL DE LA GESTIÓN

7.1 CONCLUSIONES GENERALES

Las cuatro repercusiones de mayor impacto tras la implantación del Plan de Gestión Integral serán:

1. La **garantía de la sostenibilidad de los montes** en las facetas: ecológica, económica y social. Para ganar seguridad en la conservación de los montes hay que activar sus posibilidades económicas y estar muy pendientes de las necesidades sociales que pueden atender.
2. La **introducción de un nuevo modelo de gestión**, más eficaz, más eficiente y más próximo a la realidad a gestionar, al territorio y a las circunstancias en las que se inserta. Por tanto, más capaz de cumplir las prioridades emanadas de la Consejería de Medio Ambiente y plasmadas en el Plan, así como las demandas de los territorios y la ciudadanía en general con respecto a los montes públicos.
3. **Mayor impacto en la generación de riqueza y retornos a los montes**. La instauración de lo sostenible, lo productivo y lo social como prioridades de la gestión y la inversión, tendrá unos efectos positivos y directos de importancia sobre las poblaciones, las empresas, los empleos y la opinión pública en general. Máxime en momentos en los que cualquier recurso es necesario en la conformación de un modelo de economía sostenible.

En este apartado, desde los enfoques planteados y las medidas propuestas debe producirse un afianzamiento de la estructura productiva, una incorporación de nuevas actividades y la fijación de las bases que permitan un mayor desarrollo a medio y largo plazo, garantizando siempre la conservación de los valores naturales.

4. Una **mayor y mejor relación de los montes con las poblaciones y viceversa** desde la cercanía y la participación, que aliente una mentalidad cada vez más medioambiental y que genere opciones de generar riqueza con los montes y de disfrutar de la calidad de vida que proporcionan.

Recordar que las fuentes más importantes de generación de empleo estable son tres propósitos claves de los Planes de Gestión Integral:



- Montes con más atención sobre lo productivo de una manera constante.
- Montes que contribuyen a la generación y consolidación de empresas.
- Montes donde aumente el uso y disfrute de la población.

Tras el análisis socioeconómico realizado y la planificación de actuaciones necesarias, se detalla a continuación la generación de riqueza, creación de empleo y servicios asociados al desarrollo del Plan, así como la repercusión ambiental que supondría tal ejecución. Además de los términos cuantitativos se reflejará el afianzamiento de la estructura productiva, tanto los avances conseguidos en la instalación de nuevas actividades, en el fortalecimiento del tejido existente y en la fijación de bases sobre las que construir un desarrollo futuro.

7.2 GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON REPERCUSIÓN ECONÓMICA DIRECTA

Como consecuencia de la aplicación del Plan de Gestión Integral se van a introducir aprovechamientos que no se desarrollaban, como son el aprovechamiento turístico, los aprovechamientos forestales menores y el aprovechamiento energético. Igualmente se van a potenciar otros como son el aprovechamiento cinegético, el aprovechamiento de ganadero y el de corcho y pondremos especial interés en el aprovechamiento de madera y en comenzar el de piña.

7.2.1 OFERTA DE CORCHO

El aprovechamiento del corcho y su posterior transformación generan una importante actividad económica en todo el ámbito territorial del alcornocal que, al coincidir con comarcas deprimidas, contribuye notoriamente a la fijación de la población rural de las mismas. Se trata además de un producto renovable, ecológico y que contribuye de forma eficaz al manteniendo del monte.

Debemos tener muy en cuenta que existen variaciones de superficie entre las distintas áreas de descorche planificadas por lo que el número de operarios se verá reducido o ampliado según el año.

El cómputo de jornales aproximados que generarían todas las actuaciones en el apartado de corcho es de 22.605 que corresponden a 13 operarios durante 8 meses los diez años del Plan de Gestión Integral. Y 2.640 jornales de un técnico al decenio para planificar y evaluar el aprovechamiento (un técnico al año).



7.2.2 OFERTA GANADERA

En la actualidad, el sector ganadero no atraviesa por sus mejores momentos, primero debido a la crisis del sector y en segundo lugar debido a la crisis general, pero el aprovechamiento de los montes puede ser positivo debido a los recursos naturales existentes en la zona y al aporte que en ellos se está efectuando en forma de siembra de herbáceas y demás.

Tenemos que tener en cuenta la situación de los montes que son también piezas clave, al estar enclavados en una zona ganadera como es la Sierra Norte, lo que facilita tanto la cría, el manejo, como el mercado, de las especies ganaderas.

Aunque el mercado de la Sierra Norte de Sevilla en la actualidad no cuenta con el prestigio que tiene el de la Sierra de Huelva, poco a poco va encontrando su espacio con productos de ganadería ecológica y de calidad. Los productos derivados del cerdo ibérico y del cordero están teniendo ya repercusión en el mercado nacional e internacional, proliferando en la zona industrias e instalaciones para dar servicio a la cabaña ganadera.

Tal como se desarrolla en el apartado de Aprovechamiento ganadero pretendemos realizar un **plan de viabilidad** para aumentar la superficie pastante y las cargas ganaderas de las tres cabañas: ovino, porcino y bovino (a introducir). Como consecuencia de este plan intentamos dinamizar el sector ganadero de la zona pudiendo ofertar más y mejores pastos, en más épocas del año para introducir, dentro de lo posible, más explotaciones ganaderas que redunden en beneficios económicos en la comarca.

7.2.3 OFERTA DE MADERA Y BIOMASA

El aprovechamiento de madera es bastante limitado en los montes de esta encomienda, resultando más como “subproductos” obtenidos de tratamientos selvícolas de mejora sobre las masas que como aprovechamientos de madera propiamente dichos. Es por ello, que en general se obtienen productos de baja calidad y difícil de incorporar en la industria maderera. Esto ha provocado que en los últimos años el destino de la madera obtenida haya sido mayoritariamente para su uso como biomasa.

Conforme a los proyectos de ordenación, la superficie total a tratar en el Grupo de Montes las Navas y otros es de 360 ha de *Pinus pinea*, relictualmente algunos rodales por cantón de *Pinus pinaster*, con un volumen total estimado de 6680 m³ de madera (3941 Tm), y en Dehesa de Upa una superficie de 500 ha de *Pinus pinea* con un volumen estimado de 5.000, m³ cuyo destino principal es el astillado para biomasa.



Uno de los objetivos de esta oferta de biomasa y madera sería sufragar, en la medida que fuera posible, los gastos de los diferentes tratamientos selvícolas de estos pinares, muy costosos debido a las altas densidades.

Para la ejecución de esta actividad se tendrá que contar con las empresas del territorio, para proceder a la ejecución de los trabajos. Se generará empleo de mano de obra especializada, así como maquinaria para los procesos intermedios de las maderas y camiones para el transporte a planta.

7.2.4 OFERTA TURÍSTICA

Se propone la dinamización de la oferta básica de alojamiento y la mejora de la oferta complementaria, así como el desarrollo de actividades que pongan en valor los recursos naturales del entorno. Se colaborará en la creación unos productos turísticos para consolidar el espacio como destino turístico como son rutas, puesta en marcha de turismo científico y puesta en valor de patrimonio histórico.

La oferta básica de la Sierra Norte se complementará con la apertura al público de los recursos y actividades que se estructuran en tres territorios dentro del ámbito del Plan de Gestión Integral: Dehesa de Upa-Atalaya, Las Navas-Berrocal, Ribera del Huesna y Cerro del Hierro.

Esta oferta se resume de la siguiente manera:

Tabla 7. Oferta básica, complementaria y actividades por territorios

	OFERTA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA A CREAR	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Grupo de Montes las Navas y Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Cortijo Morilla. (Casa Rural. Punto de dinamización del monte) • Centro de Visitantes El Berrocal (Casa Rural. Punto de dinamización del monte) • Otras casas del monte 	<ul style="list-style-type: none"> • Itinerario para escucha de la berrea. • Ruta paisajística y de observación a pie. • Ruta paisajística y de observación de especies en todoterreno. • Puesta en valor del Muladar. Observatorios y Hydes • Acondicionamiento de miradores.
La Traviesa	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha del complejo turístico. • Puesta en marcha de los observatorios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en valor del patrimonio histórico de la Traviesa.
Cerro del Hierro	<ul style="list-style-type: none"> • Casa de Los Ingleses Cerro del Hierro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rutas guiadas por los túneles. • Redacción Plan Director
La Atalaya	<ul style="list-style-type: none"> • Cortijo de la Atalaya. (Casa Rural. Punto de dinamización del monte) 	<ul style="list-style-type: none"> • Ruta paisajística y de observación a pie. • Ruta paisajística y de observación de especies en todoterreno. • Todo relacionado con los aprovechamiento forestales tradicionales
Dehesa de Upa y Atalaya	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de interpretación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rutas paisajísticas y de observación a pie. • Rutas paisajísticas y de observación en todo terreno.



	OFERTA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA A CREAR	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Ribera del Huesna	<ul style="list-style-type: none"> • Casa La Sevillana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha de turismo científico ornitológico. • Todo tipo de actividades, congresos, formación empresa etc.

Fuente: AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA.

En el caso de puesta en marcha de actividades turísticas en los montes, la gestión y organización propuesta es directa por parte de la Agencia, sin descartar la posibilidad de llegar a acuerdos de colaboración con empresarios dedicados a este sector y/o con las administraciones locales afectadas.

Para las actuaciones encaminadas a la rehabilitación y/o construcción de infraestructuras destinadas oferta turística básica y complementaria, se propone la posibilidad de realizar convenios de colaboración con empresarios privados y/o administraciones locales. Teniendo en todo momento presente el modelo turístico planteado en el documento.

7.2.5 OFERTA CINEGÉTICA

Se apuesta por su consolidación, compatibilidad y búsqueda de opciones de rentabilidad. El desarrollo de esta actividad y otras actuaciones relacionadas suponen un importe económico medio estimado anual de unos 40.000 €. La actividad económica directa del aprovechamiento moviliza el sector cinegético en su totalidad así como rehaderos, batidores, secretarios, postores, armerías, tiendas de ropa y complementos, empresas transformadoras del sector cárnico, hoteles para alojamiento de cazadores, restaurantes, vehículos, seguros de cazadores, veterinarios, etc.

En la finca Navas Berrocal, los tipos de productos potenciales cinegéticos que se pueden ofertar anualmente son los siguientes:

- Recechos de ciervo y cierva: Se trata de un producto con una fuerte demanda en la actualidad, sobre todo los recechos de ciervo de mayor calidad
- Monterías de ciervo, cierva y jabalí
- Batidas de jabalí y cierva

El ámbito geográfico de acceso en las modalidades de rececho, montería y batida es diverso siendo, local, provincial, regional y nacional. Los clientes regionales y nacionales generan unos ingresos indirectos al aprovechamiento y directos en el entorno rural: alojamientos, gastronomía, así como compras de productos estrella de la zona: chacinas, etc....

- Venta de carne procedente de la caza de gestión



- Perdiz con reclamo
- Paquetes turísticos (recechos con alojamiento, recechos con visita Parque Sierra Norte y entonos rurales, visita berrea con alojamiento, caza fotográfica con alojamiento, etc.
- Los productos que deben ser valorizados son la perdiz con reclamo y los paquetes turísticos, ya que en la actualidad no se realiza este tipo de actividades y pueden suponer una fuente complementaria de ingresos.

Los productos cinegéticos ofertados tienen cabida para cualquier poder adquisitivo ya que tienen una gran diversidad dentro de los permisos ofertados.

Se generarían cinco puestos de trabajo fijos correspondientes a los guardas de caza necesarios para la realización de las tareas de vigilancia todo el año. Además de un administrativo un mes y un técnico dos meses y medio.

De la misma forma, se generan una serie de jornales en el entorno rural como consecuencia de la actividad cinegética que supondrán una media de 350 jornales en cada temporada de caza.

7.2.6 OFERTA ENERGÉTICA

Se va a realizar un aprovechamiento de la energía solar con la instalación de equipamientos fotovoltaicos en todas las edificaciones de los montes donde se precisen. Esto va a suponer un ahorro energético durante la vigencia del plan valorado en 50.000 euros.

También se estudiará la viabilidad de producir energía o materia prima para ello destinada a la venta a través de instalaciones de energía solar, leñas, restos vegetales como biomasa y carbón.

7.2.7 OFERTA OTROS APROVECHAMIENTOS

El aumento y mejora de los *asentamientos apícolas* en los montes, junto a las mejoras en los procesos y el apoyo a la comercialización regulada, supondrá un aumento de los beneficios generados por este sector. Como se describe en el capítulo correspondiente, en total en los montes objeto del presente plan de gestión, hay adjudicadas un total de 1.250 colmenas.

El aprovechamiento apícola revierte de forma positiva en la actividad socioeconómica de la comarca al contribuir al desarrollo rural. Además de este efecto positivo de carácter socioeconómico, la actividad apícola reporta beneficios indirectos ecológicos asociados a la



polinización entomófila, ya que contribuye directamente al incremento de la diversidad biológica.

En los años de climatología media la producción total de miel para el total de colmenas de los montes, se puede estimar en torno a 18.750 Kg de miel, lo que supone un ingreso económico en la zona de alrededor de 25.312,50 €. Hay que comentar al respecto que la evolución de los precios de la miel va en descenso a nivel nacional, ante la fuerte competencia que suponen países terceros, que introducen en el mercado comunitario mieles que no están sujetas a los exigentes controles internos de calidad y seguridad alimentaria. De esta forma, mieles foráneas llegan a los consumidores a precios muy reducidos porque no soportan los costes derivados de una producción de alta calidad extremadamente cuidadosa con la salud y el medio ambiente.

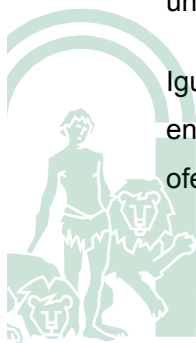
El planteamiento de este Plan de Gestión es el de estudiar las diferentes opciones existentes para rentabilizar todos *los aprovechamientos menores*, obteniendo por un lado un canon anual por su adjudicación y por otro, todos los ingresos posibles provenientes del cambio de gestión. Además, se pretende conseguir un reconocimiento de la calidad de los productos obtenidos en la comarca, favoreciendo la creación de empresas locales e impulsando la economía.

7.2.8 OFERTA APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO

Actualmente, las setas se confirman como un recurso natural cada vez más valorado en la sociedad. Los precedentes de la última década, en la que distintas asociaciones y Organismos Institucionales han impulsado el interés por los hongos, han logrado un giro en su aprovechamiento, conservación y puesta en valor.

El aprovechamiento micológico como recurso dinamizador de desarrollo rural se ha caracterizado por presentar una importancia local considerada, pero una escasa relevancia como elemento generador de riqueza, consecuencia de la economía sumergida que envuelve al sector y la carencia de información existente, en términos de producción y comercialización de las producciones recolectadas. A ello, se suman las dificultades que presentan la predicción y estimación de producciones y su variabilidad anual. Por esta razón, a la hora de hablar de la cantidad de hongos por hectárea, debe tenerse en cuenta el valor estimado para un año de producción media.

Igualmente, se trata de un producto cuyo valor en fresco presenta gran variabilidad de precio en el mercado, en función de la especie, del volumen de la producción anual y a la ley de la oferta y la demanda. Al tratarse de un sector con escasa regulación y sin una estructura del



mercado definida, la información disponible resulta insuficiente a hora de reflejar datos medios anuales y una evolución temporal de los mismos.

De esta forma, para llevar a cabo una buena gestión del recurso micológico en los montes del ámbito PGI en primer lugar hay que tener información de las especies presentes en el mismo. Se debe impulsar la caracterización de los ecosistemas micológicos para poder realizar una zonificación funcional del territorio. Por ejemplo, de cara a un aprovechamiento comercial es imprescindible saber cuál es la distribución las especies de interés comercial para poder elaborar una zonificación básica del territorio en función de su abundancia (qué montes son más productivos, cuales podrían tener un uso más recreativo, etc.) y de cara a un aprovechamiento recreativo y/o para poner en valor una zona por su riqueza micológica, hay que tener datos de la biodiversidad. Por ello es importante la realización de estudios que cuantifiquen la productividad y la biodiversidad de una zona y del valor económico que puedan generar. No obstante, mientras se avanza en dichos estudios y en base al conocimiento existente se iniciará la puesta en marcha de iniciativas de buen aprovechamiento del recurso.

7.2.9 OFERTA APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS

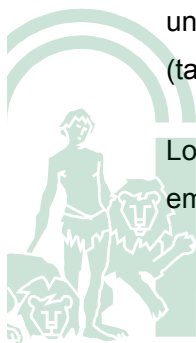
No podemos olvidar el *aprovechamiento de las plantas aromáticas* ya que con la fábrica de esencias sita en Almadén es una realidad, para ello el PGI apoya las investigaciones y pruebas con las plantas y la creación de los plantaciones necesarias que garanticen una continuidad en el suministro a lo largo del año y la garantía del abastecimiento para la industria, así como la generación de empleo y la posible creación de una cooperativa asociada a la dinamización del sector.

7.3 GENERACIÓN DE EMPRESAS: ANÁLISIS DE INICIATIVAS EMPRESARIALES

7.3.1 EMPRESAS DEL ÁMBITO FORESTAL

El mercado del corcho es enormemente complejo y se prevé trabajar para conseguir mejores posicionamientos. Se planifica la colaboración con las empresas locales o territoriales para una mejor comercialización y mayor transformación de los productos en todos sus campos (tapones, láminas, artesanía,...).

Los tratamientos selvícolas van a implicar la participación de mano de obra local y de empresas con maquinaria para la ejecución de las diferentes obras. La planificación de las



actuaciones potenciando la mecanización de la actividad, obligará a un avance progresivo de las empresas.

El aprovechamiento micológico se planifica estructurado en torno a una iniciativa que aglutine las producciones para su compra, tratamiento y comercialización. Esta actuación se puede definir en el futuro por medio de la Lonja Micológica. Esta lonja debe convertirse en el centro neurálgico de la actividad en el territorio.

Por otro lado, la implantación del aprovechamiento micológico controlado y organizado puede servir de refuerzo a las iniciativas turísticas que se generen.

En el aprovechamiento micológico y de las plantas aromáticas se intentará buscar alianzas y creación de pequeñas empresas o cooperativas para su extracción. Durante el período de vigencia del presente Plan fortaleceremos la búsqueda de acuerdos con empresas productoras de energía renovable y la valoración de todos los productos comentados a lo largo del presente plan. A medio plazo, se tratará de unos aprovechamientos estratégicos y su apoyo deberá generalizarse y potenciarse.

Se van a llevar a cabo estrategias para impulsar que todos los productos obtenidos de los montes lleven el sello de acreditador de una Gestión Forestal Sostenible, que mejoren la venta, así como impulsar parte de la transformación del corcho en el territorio para fomentar las empresas locales.

7.3.2 ACTIVIDAD CINEGÉTICA

Como se ha expuesto, el desarrollo planificado y sostenido de la actividad permite que se consoliden actividades vinculadas al sector cinegético como rehaleros, batidores, secretarios, postores, etc. así como las industrias participantes en el sector como las empresas transformadoras de carne, armerías, empresas de catering, etc.

7.3.3 ACTIVIDAD GANADERA

La apertura de nuevas zonas:

- Para el ganado porcino con nuevas lotes de montanera, posible ampliación de los plazos a ciclo completo y lotes de montanera más pequeños intentará dinamizar el mercado en el territorio posibilitando el desarrollo de pequeños y medianos ganaderos.



- El ovino se beneficiará con la revisión de los lotes e importes actuales y la posible apertura de al menos tres zonas nuevas.
- Por último la introducción de una nueva especie como es el ganado vacuno con especies autóctonas abre un amplio campo para la generación de empresas locales relacionadas con el sector.

La amplia producción y de calidad que generan el ganado ovino y porcino son un gran apoyo para su industria, estando bastante desarrollada en este entorno, lo que no quita que siempre pueda mejorar y avanzar en su buena gestión.

7.3.4 ACTIVIDAD TURÍSTICA

La oferta turística existente es francamente mejorable en los montes de la encomienda, y se planifica desde la colaboración con la iniciativa privada.

En torno a este sector podrían constituirse las siguientes iniciativas empresariales concretas: cortijos, albergues, educación ambiental, casas rurales, centros de interpretación, turismo activo y de naturaleza, campamentos, interpretación del paisaje y del patrimonio, turismo de empresa, turismo cinegético, etc.

7.3.5 OTROS APROVECHAMIENTOS

Las actuaciones propuestas sobre estos aprovechamientos intentarán alcanzar un reconocimiento a nivel nacional de la calidad de los productos obtenidos en la comarca, favoreciendo la creación de empresas locales que recolecten, manipulen y comercialicen los productos que se obtienen de los montes.

Si a esto le unimos el propósito de impulsar la creación de cooperativas, podemos hacer que estos aprovechamientos sean un impulso económico para la comarca y un apoyo imprescindible para el aprovechamiento turístico.

La actividad turística se verá potenciada con el desarrollo de este tipo de aprovechamientos, ya que de manera tradicional, estos usos están vinculados con el ocio. Por lo tanto, la ampliación, mejora y regularización de los aprovechamientos harán de aliciente idóneo para la mejora del desarrollo turístico.

7.4 GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES Y RECREATIVOS.

7.4.1 SERVICIOS AMBIENTALES



La sociedad está demandando de los terrenos forestales la satisfacción de unas necesidades añadidas a la producción directa de los recursos. Los bosques han comenzado a considerarse productores de bienes y servicios ambientales.

Han surgido nuevas necesidades que contribuyen al bienestar humano y que deben ser cubiertas por los montes, como son la fijación del CO₂ atmosférico, la protección de los recursos hídricos, la conservación de los suelos, de la flora y fauna de alto interés ecológico y del paisaje.

Por tanto, la puesta en marcha de este Plan de Gestión integral, que planifica unos tratamientos a la vegetación con el fin de mejorar su estado sanitario y asegurar su persistencia a la vez que se realiza un aprovechamiento sostenible de los recursos de madera/biomasa contribuiría positivamente a la fijación de CO₂.

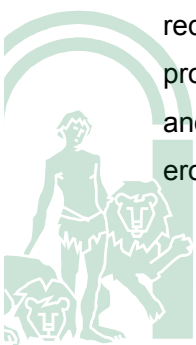
7.4.2 PROTECCIÓN RECURSOS HÍDRICOS Y CONSERVACIÓN DE LOS SUELOS

Los bosques protegen las cuencas hidrográficas, regulan el ciclo hídrico, mejoran la calidad del agua, e incluso, según algunos autores, incrementan los recursos hídricos disponibles en volumen. La función hidrológica del monte mediterráneo tiene íntima correlación con la función protectora del suelo hasta confundirse con ella en varios de sus aspectos

Todas estas funciones tienen importantísimas consecuencias sobre las actividades humanas, al suponer una protección para infraestructuras, cultivos y núcleos de población.

La preocupación por los recursos hídricos que existe a nivel internacional se encuentra más que justificada considerando la previsión según la cual, para el año 2.025 un tercio de la población mundial padecerá los efectos de la escasez de agua.

En general, en los países de la Unión Europea los problemas sobre el recurso agua adquieren un matiz más cualitativo que cuantitativo ya que su aprovechamiento es sostenible, no siendo el caso de nuestro país que se caracteriza por un elevado consumo. Dentro de este marco, Andalucía se configura como una región donde la escasez de agua llega a ser un problema endémico y crónico, derivado no por la tasa per cápita de demanda hídrica, que se sitúa por debajo de la media española aunque por encima de la media europea, sino de la reducida disponibilidad por habitante de este recurso, que no llega a alcanzar la mitad del promedio nacional, debido a la irregular distribución temporal de las precipitaciones andaluzas, con grandes periodos de sequía sucedidos de lluvias torrenciales de fuerte poder erosivo.



La función hidrológica del monte mediterráneo tiene íntima correlación con la función protectora del suelo hasta confundirse con ella en varios de sus aspectos. La función hidrológica tanto del relieve, sustrato rocoso, orientación frente a los vientos, acuíferos, así como del clima (cantidad, formas, distribución e intensidades de precipitación hídrica, régimen de vientos, humedad del aire y régimen de temperaturas) y de la cubierta vegetal se traduce en modificaciones de las fases principales del ciclo hidrológico y de las intensidades de sus procesos.

En particular, la estructura y naturaleza de la cubierta vegetal tiene influencia destacada en la posibilidad y cuantía de la precipitación horizontal, así como en la retención, por mojadura de cubierta muerta, suelo y tierras, de parte de la precipitación vertical. La mojadura del suelo tiene enorme importancia en el monte mediterráneo que conserve horizontes edáficos, sobre todo cuando hay suelo completo, a cuya porosidad, que es capacidad geométrica de almacenamiento de agua, se une su estructura organizada en partículas coloidales de notable higroscopicidad, que retienen agua periférica no transferida al subsuelo y la pueden conservar durante largos meses. Así, el suelo maduro constituye un almacén de aguas en cantidad y tiempo que notablemente puede ser cedida a las raíces de los vegetales sobre él instalados. En las regiones de clima mediterráneo el efecto de la reserva edáfica de agua produce un acortamiento del período de sequía estival que puede llegar a una auténtica anulación del estiaje del suelo.

Por tanto, la puesta en marcha de este Plan de Gestión Integral, que tiene como uno de sus objetivos la persistencia, estabilidad y mejora de la cubierta vegetal, generará la protección de los recursos hídricos y la conservación de los suelos.

7.4.3 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

En el capítulo de Gestión de la Biodiversidad se ha puesto de manifiesto la alta biodiversidad que presentan los ecosistemas representados en el Parque Natural Los Alcornocales.

Esta alta biodiversidad, acompañada de un número de especies cuya conservación es importante para la biodiversidad andaluza confiere un enorme valor a la puesta en ejecución del Plan de Gestión Integral que asegure la conservación y mejora de dicha especies y hábitats protegidos.

7.4.4 CONSERVACIÓN DEL PAISAJE

En los últimos años, la noción del paisaje ha ido dejando de ser solamente un elemento analítico para convertirse cada vez más en un instrumento para la ordenación del territorio. En efecto, la rápida evolución de los requerimientos de la sociedad al medio no sólo pone en



peligro el equilibrio ambiental, sino también los valores colectivos que muchos paisajes contienen: su valor patrimonial, cultural e histórico; su valor como recurso económico; su valor en la prevención de los riesgos naturales; su valor, incluso, simbólico.

El paisaje es un recurso natural, cuyo valor económico está más relacionado con su abundancia o escasez que con otros parámetros, como el coste de su aprovechamiento, transporte, etc.

La gestión sostenible del paisaje implica la utilización racional de los recursos para aumentar el bienestar de la población, cuidando no agotarlos ni destruirlos, de manera que su aprovechamiento sea prolongable en el tiempo.

El paisaje rural, a diferencia de otros, ocupa un territorio donde se desarrolla una actividad rural (agrícola, ganadera o forestal). Esta presencia del hombre es muy importante, por un lado, por su constante actuación sobre el paisaje y por otro, por su mayor disfrute. El paisaje rural lo componen vistas, sonidos, olores, usos y costumbres de la población, tipología de las construcciones, gastronomía, etc.

A pesar de la importancia del paisaje no existe una legislación específica del paisaje, aunque se estudia de forma sectorial. Sin embargo, esta importancia ha sido puesta de manifiesto en distintas convenciones y estrategias europeas.

7.4.5 BIENES Y SERVICIOS RECREATIVOS, EDUCACIONALES, CULTURALES

Se han detallado en el presente Plan los servicios recreativos ofrecidos consistentes de modo general en programas de visitas y rutas guiadas.

Determinados elementos localizados en el territorio, poseen un valor histórico y cultural.

La presencia de multitud de hábitats y especies de flora y fauna amenazadas ofrece un elevado interés científico y educativo.

7.4.6 VALORACIÓN ECONÓMICA INTEGRAL DE LOS BIENES AMBIENTALES Y RECREATIVOS

En este apartado se hace una valoración de estos bienes y servicios que los montes proporcionan a la sociedad para garantizar su calidad de vida. Conociendo el valor real de los montes nos acercamos más al establecimiento de una economía ecológica, social y de mercado, haciendo posible la gestión integral de estos montes.



Para esto se ha utilizado el estudio realizado por la Consejería de medio Ambiente “1ª Valoración Económica Integral de los Ecosistemas Forestales de Andalucía” y su aplicación “Dina Val”.

En este modelo se calcula el valor económico total de un ecosistema mediante la suma del valor productivo, el ambiental y el recreativo. Aquí sólo se tendrá en cuenta la valoración de los bienes ambiental y recreativo. El modelo es aplicable siempre que la persistencia del ecosistema esté garantizada y también cuando sea recuperable y/o sustituible

El aspecto ambiental engloba la valoración de la fijación de carbono y la valoración del no-uso. La fijación de carbono mediante el método de los costes de protección, que consiste en calcular los costes evitados en repoblación para producir una fijación equivalente. El no-uso se valora mediante el método de valoración contingente. Consiste en preguntar a las personas lo que estarían dispuestos a pagar (DAP) por mantener la conservación de los ecosistemas forestales. Paralelamente un panel de expertos determina un ICA (Índice de Calidad); que utiliza unos índices bases así como unos modificadores para determinar los ecosistemas más valiosos. La DAP de la población es distribuida mediante la ley de reparto que proporciona el ICA, consiguiendo un Mapa de Valor Ambiental.

El aspecto recreativo engloba la valoración del paisaje y de las áreas de recreo. El paisaje también mediante el método de valoración contingente y las áreas de recreo mediante el método del coste de viaje, que se basa en inferir la disposición a pagar por acceder a un lugar, a partir de la observación de los costes de desplazamiento en los que incurren los visitantes.

El modelo saca finalmente una cobertura para cada elemento (carbono, no-uso, paisaje y áreas recreativas) con unos valores numéricos asociados. En el cálculo del no-uso también se tiene en cuenta la duplicidad que puede haber con la valoración del paisaje. La tasa social de descuento que se aplica es del 2%. El valor total es la renta anual de 50 años.

A continuación se detallan los resultados para el ámbito del Plan, para toda la provincia de Cádiz y para Andalucía para poder contrastar la importancia de estas sierras.



Tabla 1. Valoración Ambiental y Recreativa

ZONA ESTUDIO	ASPECTOS		RENTA ANUAL (€)	VALOR (€)
Total Ámbito	Ambiental	Carbono	XXXXXXXX	XXXXXXXX
		No uso	XXXXXXXX	XXXXXXXX
	Recreativo	Paisaje	XXXXXXXX	XXXXXXXX
		Área recreativa	XXXXXXXX	XXXXXXXX
Total Sevilla	Ambiental	Carbono	XXXXXXXX	XXXXXXXX
		No uso	XXXXXXXX	XXXXXXXX
	Recreativo	Paisaje	XXXXXXXX	XXXXXXXX
		Área recreativa	XXXXXXXX	XXXXXXXX
Total Andalucía	Ambiental	Carbono	XXXXXXXX	XXXXXXXX
		No uso	XXXXXXXX	XXXXXXXX
	Recreativo	Paisaje	XXXXXXXX	XXXXXXXX
		Área recreativa	XXXXXXXX	XXXXXXXX

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

7.5 GENERACIÓN DE EMPLEO: EMPLEO ASOCIADO A LA GESTIÓN

Para el desarrollo de todos los trabajos planteados en el presente Plan es necesario tener en cuenta el número potencial de trabajadores que han de ser contratados para la ejecución de las obras planificadas.

Los jornales generados por el Plan son jornales directos y no toman en cuenta la mano de obra indirectamente generada por todas las actuaciones programadas, que aumentarán la cifra.

Total de jornales de trabajo previstos: 32.700.

Aunque se vuelve insistir que la gran repercusión en cuanto al empleo está en la contribución a la creación consolidación de empresas que generen empleos estables.



ANEJOS

7.6 ANEJO 1. CARTOGRAFÍA

7.7 ANEJO 2. FUNCIONES DEL GESTOR

